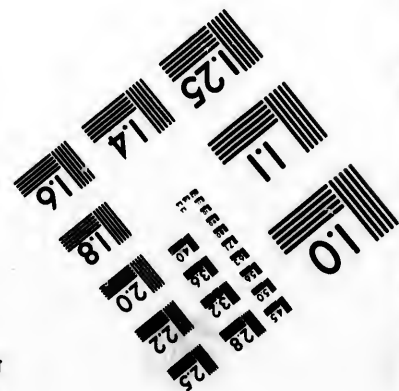
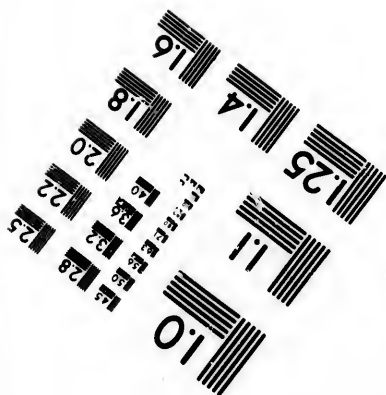
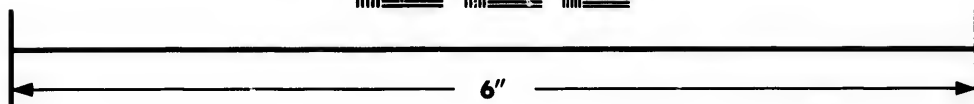
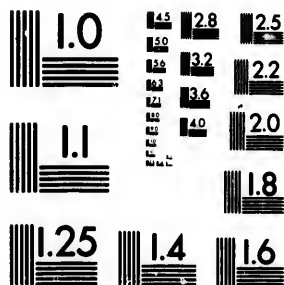


**IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-3)**



**Photographic
Sciences
Corporation**

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

1.44 1.28 1.25
1.32 1.22
1.20
1.8

**CIHM/ICMH
Microfiche
Series.**

**CIHM/ICMH
Collection de
microfiches.**



Canadian Institute for Historical Microreproductions / Institut canadien de microreproductions historiques

1.01

© 1983

Technical and Bibliographic Notes/Notes techniques et bibliographiques

The Institute has attempted to obtain the best original copy available for filming. Features of this copy which may be bibliographically unique, which may alter any of the images in the reproduction, or which may significantly change the usual method of filming, are checked below.

L'Institut a microfilmé le meilleur exemplaire qu'il lui a été possible de se procurer. Les détails de cet exemplaire qui sont peut-être uniques du point de vue bibliographique, qui peuvent modifier une image reproduite, ou qui peuvent exiger une modification dans la méthode normale de filmage sont indiqués ci-dessous.

Coloured covers/
Couverture de couleur

Covers damaged/
Couverture endommagée

Covers restored and/or laminated/
Couverture restaurée et/ou pelliculée

Cover title missing/
Le titre de couverture manque

Coloured maps/
Cartes géographiques en couleur

Coloured ink (i.e. other than blue or black)/
Encre de couleur (i.e. autre que bleue ou noire)

Coloured plates and/or illustrations/
Planches et/ou illustrations en couleur

Bound with other material/
Relié avec d'autres documents

Tight binding may cause shadows or distortion
along interior margin/
La reliure serrée peut causer de l'ombre ou de la
distortion le long de la marge intérieure

Blank leaves added during restoration may
appear within the text. Whenever possible, these
have been omitted from filming/
Il se peut que certaines pages blanches ajoutées
lors d'une restauration apparaissent dans le texte,
mais, lorsque cela était possible, ces pages n'ont
pas été filmées.

Additional comments:/
Commentaires supplémentaires:
Separate colored plates

Coloured pages/
Pages de couleur

Pages damaged/
Pages endommagées

Pages restored and/or laminated/
Pages restaurées et/ou pelliculées

Pages discoloured, stained or foxed/
Pages décolorées, tachetées ou piquées

Pages detached/
Pages détachées

Showthrough/
Transparence

Quality of print varies/
Qualité inégale de l'impression

Includes supplementary material/
Comprend du matériel supplémentaire

Only edition available/
Seule édition disponible

Pages wholly or partially obscured by errata
slips, tissues, etc., have been refilmed to
ensure the best possible image/
Les pages totalement ou partiellement
obscurcies par un feuillet d'errata, une pelure,
etc., ont été filmées à nouveau de façon à
obtenir la meilleure image possible.

This item is filmed at the reduction ratio checked below/
Ce document est filmé au taux de réduction indiqué ci-dessous.

10X	12X	14X	16X	18X	20X	22X	24X	26X	28X	30X	32X
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

The copy filmed here has been reproduced thanks to the generosity of:

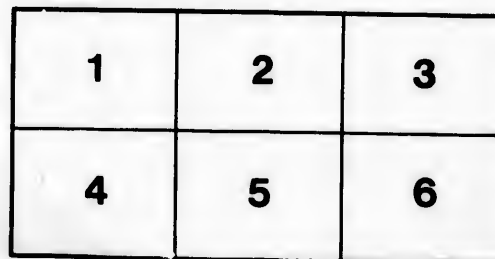
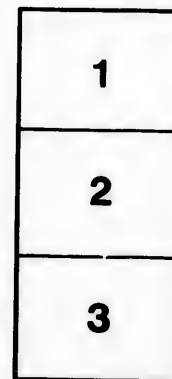
Library of Congress
Photoduplication Service

The images appearing here are the best quality possible considering the condition and legibility of the original copy and in keeping with the filming contract specifications.

Original copies in printed paper covers are filmed beginning with the front cover and ending on the last page with a printed or illustrated impression, or the back cover when appropriate. All other original copies are filmed beginning on the first page with a printed or illustrated impression, and ending on the last page with a printed or illustrated impression.

The last recorded frame on each microfiche shall contain the symbol \rightarrow (meaning "CONTINUED"), or the symbol ∇ (meaning "END"), whichever applies.

Maps, plates, charts, etc., may be filmed at different reduction ratios. Those too large to be entirely included in one exposure are filmed beginning in the upper left hand corner, left to right and top to bottom, as many frames as required. The following diagrams illustrate the method:



L'exemplaire filmé fut reproduit grâce à la générosité de:

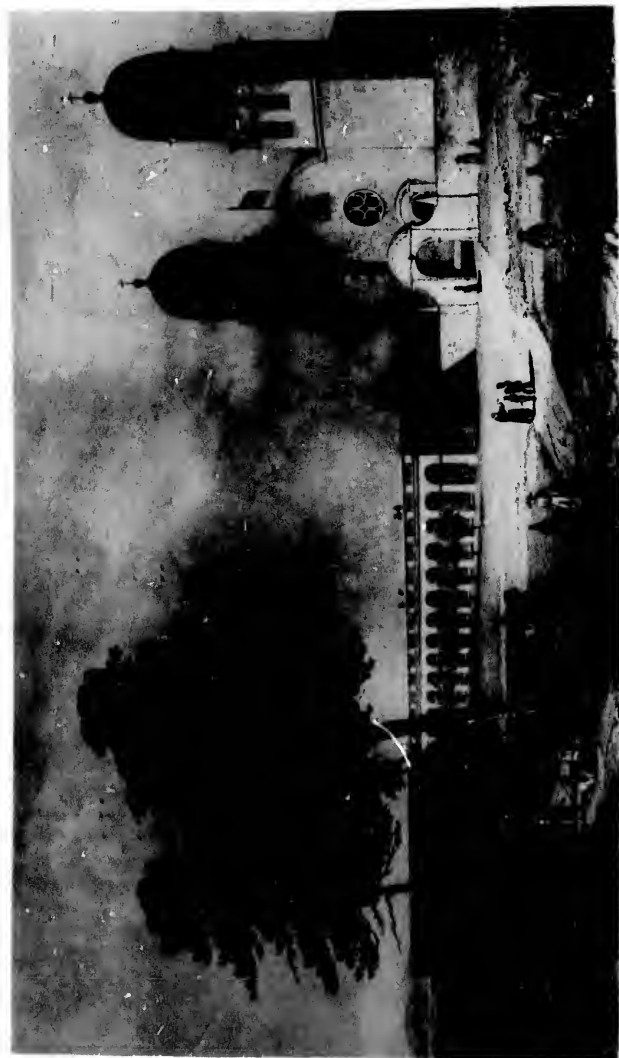
Library of Congress
Photoduplication Service

Les images suivantes ont été reproduites avec le plus grand soin, compte tenu de la condition et de la netteté de l'exemplaire filmé, et en conformité avec les conditions du contrat de filmage.

Les exemplaires originaux dont la couverture en papier est imprimée sont filmés en commençant par le premier plat et en terminant soit par la dernière page qui comporte une empreinte d'impression ou d'illustration, soit par le second plat, selon le cas. Tous les autres exemplaires originaux sont filmés en commençant par la première page qui comporte une empreinte d'impression ou d'illustration et en terminant par la dernière page qui comporte une telle empreinte.

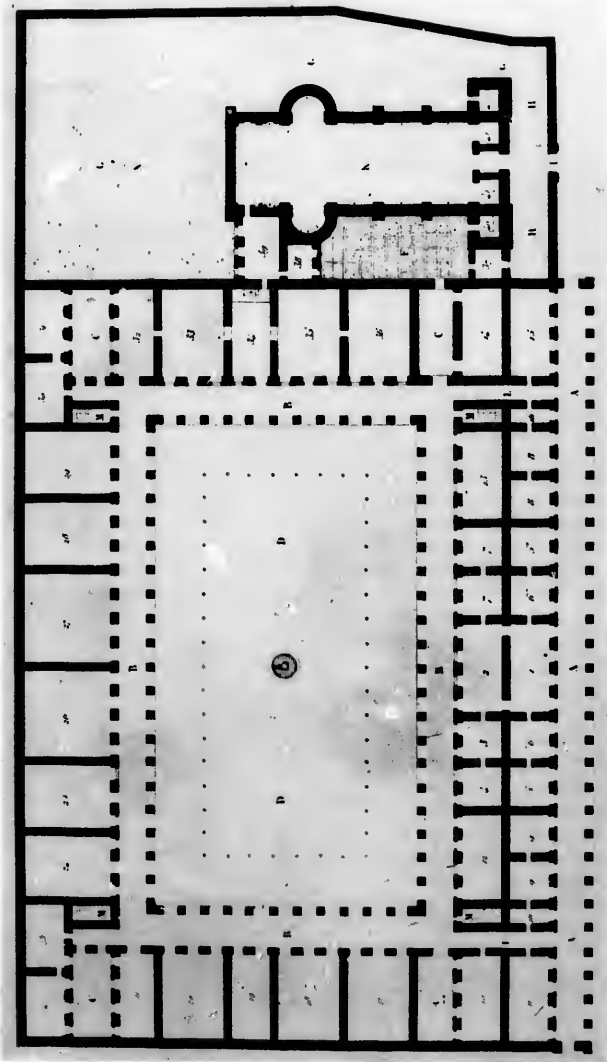
Un des symboles suivants apparaîtra sur la dernière image de chaque microfiche, selon le cas: le symbole \rightarrow signifie "A SUIVRE", le symbole ∇ signifie "FIN".

Les cartes, planches, tableaux, etc., peuvent être filmés à des taux de réduction différents. Lorsque le document est trop grand pour être reproduit en un seul cliché, il est filmé à partir de l'angle supérieur gauche, de gauche à droite, et de haut en bas, en prenant le nombre d'images nécessaire. Les diagrammes suivants illustrent la méthode.



MISSION OF SAN LOUIS REY, 1842.

MISSION OF SAN LOUIS REY, 1842.



GROUND PLAN OF THE MISSION OF SAN LUIS, REY.



NOTICIAS

DE LA

NUEVA CALIFORNIA

ESCRITAS POR EL

REV. PADRE FR. FRANCISCO PALOÚ.

—
TOMO III.
—



[CALIFORNIA HISTORICAL SOCIETY'S PUBLICATION.]

SAN FRANCISCO.

IMPRESA DE EDUARDO BOSQUI Y CIA.

1874.

02

F864

P2

Office

CAPITULO XXXII.

Copia del diario que se formó en el registro que se hizo del puerto de Nuestro Padre San Francisco.

VIERNES 20 DE MARZO DE 1772.

Salimos con la ayuda de Dios del real presidio de San Carlos de Monterey como á las diez y media de la maña, el señor capitan comandante de él D. Pedro Fages, y yo, con la determinacion de ir á registrar el puerto de Ntro. P. San Francisco, con el fin de ver el sitio mas á propósito para la mision, que se ha de fundar, acompañándonos á dicho registro doce soldados, los seis de la compañía de voluntarios y los otros seis de los de Cuera, y un arriero con un indio californio para las mulas de carga; y tomando el rumbo del Sudeste con cuatro horas de camino, llegamos á un rio que trae bastante agua, el que con algun trabajo vadeamos y acampamos á sus orillas. Nombré á dicho rio de Santa Delfina.

Sábado 21 de idem.

Como á las seis y media de la mañana emprendimos nuestra marcha abandonando las deliciosas orillas del rio de Santa Delfina, tomando camino rumbo del Nord-Nordeste hácia un dilatado llano que tiene como cuatro leguas de estension, confinando con una sierra que tiene en dicho rumbo. Está dicho llano despoblado de arboleda: á legua y cuarto de andar por dicho llano, encontramos un arroyo no muy hondo, que tiene bastante agua que nos pareció no tenia corriente, hallándolo muy atascoso para poderlo pasar; nos hizo andar como una legua culebreando hasta que conseguimos el descabezarlo aunque con trabajo. A poco de seguir por dicho llano encontramos otro arroyo con un buen trozo de agua corriente, al nivel de la sierra, el que pasamos con felicidad y en su orilla, cerca del paso, encontramos dos chozas de gentiles hechas de ramas con algun zacate encima, de las que salieron al ruido diez gentiles que al devisarnos huyeron como venados sin que valiese el llamarlos para que se detuvieran. En las orillas de este arroyo vimos muchísimas nazas bien hechas, de juncos, sirviendo para pescar con ellas los gentiles en dicho arroyo.

Advertimos estaban muy faltos de leña dichos arroyos y que sin duda se forman de las muchas lagunas de agua dulce que hay en este llano por el Norte.

Vimos descolgar, aunque de lejos, un rio ó grande arroyo que baja de dicha sierra que divisamos; tiene la caja muy poblada de arbo-

leda. Pasado el arroyo seguimos por el mismo llano hasta llegar al pié de una sierra mediana, toda de pura tierra, muy empastada pero sin la menor arboleda, que dista del rio de Santa Delfina cuatro leguas cabales. Subimos un portezuelo y bajamos á una cañadita por la que vimos correr un buen arroyo de agua muy poblado de arboleda, de álamos, de alisos y sauces, en cuya orilla paramos habiendo caminado siete horas y cuarto, en las que anduvimos como seis leguas largas, sin ver mas gentil que los diez que dije del arroyo de las Nazas; pero sí encontramos por todo el camino muchas veredas y rastros de ellos. Nombré á este arroyo en donde paramos, el *Arroyo de San Benito*.

Domingo 22 de idem.

Este dia nos amaneció con mucha helada de tal manera que se cuaguló hasta el agua de las vasijas. Despues de dicho misa que oyó toda la gente, salimos poco mas de las siete tomando el rumbo derecho del Nord-Nordeste que nos lo ha impedido unas ciénegas atascosas que nos hicieron rodear como dos leguas. Al salir del arroyo de San Benito encontramos un hermoso llano cuya estension es como de tres leguas del Este al Oeste, y de ancho tiene legua y media de Norte á Sur, que me pareció no quedase sin nombre y de paso le nombré de *San Pascual Bailon*. Todo el valle es de buenas tierras de pan llevar, muy llanas y empastadas por las faldas de la sierra que mira al Sur: vimos algunos robles y enci-

nos y en las cumbres de dicha sierra algunos palos de la madera colorada. A lo último de dicho llano corre un riachuelo de poco caudal de agua, y no tiene dicho valle mas agua. Vimos muchos berrendos y rastro de osos. Me pareció ser sitio muy bueno para poblacion por lo que mira á tierras y aguas; pero puede escasear la leña.

Del arroyo de San Benito que corre en alto con el caudal de mas de cuatro regaderos, me parece que con facilidad se podria hacer un buen riego para siembras.

Pasado dicho riachuelo y valle entramos en una cañada de tierra llana, y dejando el rumbo Nord-Nordeste, tomamos el Nordoeste y luego encontramos cuatro lagunas y un ojo de agua corriente, hallando toda la sierra bien empastada. Como á la legua de salidos del antecedente valle entramos en otra espaciosísima cañada, ancha y dilatada de como cuatro ó mas leguas, siendo su largo de Nordoeste á Sudeste ignorándose su término. Su tierra es sobresaliente de pastos, y tiene innumerables lagunas grandes de agua dulce y tres ó cuatro rancherías grandes de gentiles que, con balsas, cojen en las lagunas mucho pescado. Dichos gentiles se manifestaron mansos y afables. Tiene la cañada diferentes arroyos de agua buena corriente, cuyas cajas están bien pobladas de arboledas, álamos, alisos y sauces aunque en los llanos no se ve árbol alguno sino todo zacate.

En algunos parajes de dicha cañada se veian á lo lejos otras arboledas; pero hicimos juicio

serian algunos arroyos. Cerca de uno de ellos que pasamos, hallamos una ranchería muy poblada, que le contamos treinta casas de zacate, que al ruido de las bestias se espantaron y se metieron todos dentro de las casas; y aunque los llamábamos diciéndoles por señas no tuviesen miedo, enseñándoles abalorios, no los quisieron recibir. Seguimos nuestro camino y llegamos á otro arroyo de bastante agua y arboleda de alisos, en cuya orilla paramos despues de cinco horas y media de camino, que á haber andado muy aprisa y por camino tan llano, como la palma de la mano, hacemos juicio hemos andado cerca de ocho leguas. Vimos en esta cañada muchas ciénegas y tularres con millares de grullas y ansares; por parecerme esta dilatada cañada muy á propósito para una buena mision, la nombré de *San Bernardino de Siena* para que interceda con su Divina Majestad para la conversion de estos gentiles.

Lunes 23 de idem.

Salimos este dia con buen frio como á las seis y cuarto de la mañana, siguiendo el curso de la misma cañada, rumbo derecho del Nord-oeste. Cerca de las dos horas de andar pasamos un arroyo de agua corriente que atraviesa el llano de parte á parte: vimos se estrechaba ya la cañada siendo su anchor no más de dos leguas. Subimos un portezuelo de unas lomas bajas que cierran la mitad de esta cañada, y la otra mitad sigue tierra llana. Bajamos dicho portezuelo y seguimos la misma cañada del

pié del puerto; pasamos otro arroyo con bastante agua corriente, seguimos la misma cañada toda de tierra llana, y mucha de ella bien poblada de árboles de robles y encinos; su anchor de una legua y en partes mas; lo mas de la cañada de buena tierra y de mucho pasto en la que cojimos buena porcion de chicorias y vimos catorce berrendos y algunos venados. A las seis horas de caminar (que dos horas gastamos hasta el puerto y las otras cuatro desde el puerto) haríamos en todo este tiempo como seis leguas; ya estrecha mucho la cañada y paramos á la orilla de un arroyo corriente que nos pareció no era permanente y sí solo en tiempo de lluvias; pero cerca del arroyo vieron una laguna de agua dulce y permanente que la nombré de *San Benito*. En toda la jornada de este dia no vimos gentil alguno; pero sí caminos muy trillados y con rastro de ellos. Llegados al paraje salieron dos soldados á cazar patos en el arroyo y á sus tiros se asomaron seis gentiles en una loma desde donde empezaron á gritar que lo oimos desde el real, pero no se arrimaron.

Mártes 24 de idem.

A las seis y media de la mañana salimos del paraje por la misma cañada y rumbo del Nordoeste, y luego encontramos ensanchaba otra vez la cañada. Toda la tierra es llana, buena y bien empastada, poblada de robles y encinos. Seguimos algunas veces el curso del arroyo de la parada antecedente que trae bastante agua. A las dos horas de camino ya

habia ensanchado toda la cañada, que llegará á dos leguas, y de aquí tuerce al rumbo de Nord-Nordoeste, y sigue ensanchado como seis leguas de sierra á sierra, toda de tierra prieta y de mucho migajon, y muy vestida de varias yerbas y buen zacate, con muchos robles y encinos, que si tuviera agua se podrian poner muchas poblaciones.

Esta llanura es la de los Robles del puerto de San Francisco en donde paró la espedicion el día 7 de Noviembre de 1769. Aunque ahora pasamos bastante retirados, desde el camino se vé á lo lejos mucha arboleda que juzgamos ser la del rio que desagua en la punta ó cabeza del estero del puerto de San Francisco, que se forma de varios arroyos que parece bajan de las sierras. Pero por donde este día transitamos no vimos mas arroyo que el espresado; aunque deseábamos parar cerca de su desemboque, no nos lo permitieron unas ciénegas muy atascosas que con mucho trabajo pudimos salir de ellas. Fué la jornada de poco mas de cinco horas y paramos en el mismo á la orilla de un arroyo escaso de agua, pero corriente, que su caja tiene algunos alisos y está como en paralelo de la punta ó cabeza del estero ó brazo del mar del Sud-Sudeste. Andariamos como seis leguas. Nombré á este último arroyo de la *Encarnacion*, cerca del cual encontramos dos rancherías de gentiles que se nos manifestaron muy afables.

Miércoles 25 de idem.

Este día de la Encarnacion, despues de dicho misa, salimos como á las siete de la ma-

ñana por la misma cañada y rumbo del Nord-Nordoeste. Al salir íbamos apartados del estero como una legua al pié de una sierra pelona, y á muy poco andar ya estábamos apartados como tres leguas, toda tierra llana, prieta y muy empastada de zacate bueno, malvas y otras yerbas. En el tránsito de tres leguas pasamos cinco rancherías de gentiles que todos están en las orillas de los arroyos. Indios muy mansos que tienen sus casas bien hechas; despues pasamos otros cinco arroyos de agua corriente, que se difunde por el llano que es todo de tierra buena aunque no tiene ni una sola arboleda, ni leña, mas que la de las cajas de los arroyos: motivo porque se puede dificultar el poner poblaciones. Fué la jornada de como siete horas en las que andaríamos desde la punta del estero como ocho leguas y paramos á la orilla de un arroyo grande al pié de la sierra del dilatado llano. La caja del arroyo está muy cargada de alisos, álamos y sauces. Paramos como tres leguas apartados del estero desde cuyo paraje lo divisamos, pareciéndole á la generalidad tendria á lo mas sobre cuatro leguas de ancho. Llamé al arroyo en donde paramos de *San Salvador de Horta*.

Fueves 26 de idem.

A poco mas de las seis salimos, siguiendo el curso de la cañada y el estero por el mismo rumbo del Nord-Nordoeste, por tierra llana y de las mismas cualidades de la antecedente,

que tiene mas de seis leguas de ancho y vimos muchos venados; y á las cuatro leguas de andar vimos muchos rastros de otros animales que me parecian de cívolo; pero dicen los soldados que son burros que de los mismos han visto en el Nuevo-México. Logramos ver en el camino á ocho de dichos animales juntos; y aunque los soldados hicieron la diligencia de matar á alguno no pudieron darles alcance.

En el tramó de cuatro leguas de camino pasamos cinco arroyos de agua corriente, los tres medianos y dos bastante grandes sus cajas pobladas de alisos, álamos, encinos y algunos laureles. A las cuatro leguas paramos no muy apartados de un brazo del estero que, con otro, forma como una península que es un bosque de encinos y solo se puede entrar á él por el lado de la tierra firme. Está el paraje apartado del estero principal ó brazo de mar, como cuatro leguas el que desde este parajé divisamos muy bien y nos parece un mar. Está el paraje como tres leguas antes del paralelo de la bocana de la Ensenada de los Farallones. Observé la altura de este sitio y me salió de treinta y siete grados cincuenta y cuatro minutos. Aquí se han visto osos, muchos venados y rastro de otros animales cuyas pisadas parecen de bestias mularres. El sitio es á propósito para una buena poblacion; es excelente, pues con la cercanía del bosque se podrian proveer de madera y leña. Llamóse este sitio *Arroyo del Bosque*.

Viernes 27 de idem.

Salimos por la mañana como á las seis y cuarto, siguiendo el rumbo del Nord-Nordeste á causa del estero que rodea el bosque y se interna como cuatro ó cinco leguas hasta testerear con una sierra; nos vimos precisados á andar como legua y media por unas lomerías que aunque todas son de pura tierra y pasto, nos fueron muy molestas por las subidas y bajadas. A las tres leguas de andar seguimos ya un llano inmenso caminando como tres leguas apartados del grande estero ó brazo de mar; aquí nos hallamos á las tres leguas del paraje de donde salimos en el paralelo de la bocana por donde los dos grandes esteros se comunican con la Ensenada de los Farallones; paramos un rato para demarcar la bocana á la tierra firme, y nos pareció á todos ser del Oesté al Este por dentro de la ensenada en donde están tendidos los siete ó mas farallones.

Observamos que la bocana tiene de ancho como tres cuartos de legua: en la misma boca hácia la banda del Sur, tiene un farallon como medio cuarto de legua apartado de la punta de la boca. Delante de la misma boca vimos tres islas, una chica en medio de la repetida boca, otra de como media legua y la otra de como una legua y todas ellas entre sí tienen bastante abra y lo mismo con la bocana.

Desde la punta del grande estero ó brazo de mar que remata en el Sud-Sudeste hasta por donde se comunica con la Ensenada de los Farallones, contamos quince leguas de largo.

En
un
cer
cer
do
mo
un
lleg
con
gu
arr
tán
el
no
alr
en
mu
jon
qu
Sa
he
Sa
dic
bo
qu
el
po
cu
ba
un
ba

En la misma punta tiene el anchor de como una legua y va ensanchando poco á poco hasta cerca de cinco leguas que nos parece tendrá cerca la bocana. Pasamos adelante caminando una legua mas rumbo al Nordoeste y paramos á la orilla de un arroyo que está como una legua dal paralelo de la boca, y en cuanto llegamos lograron los soldados matar un oso con lo que tuvieron carne fresca para proseguir.

En la jornada de este dia encontramos siete arroyos de agua corriente: los tres de ellos están en frente de la bocana que se difunden por el llano y van á vaciar al estero. Por los llanos vimos muchos sitios y abundancia de almoraduz muy frondoso. En esta jornada ni en la antecedente hemos visto gentil alguno y muy pocos rastros de ellos. Han sido las dos jornadas muy plagadas de zancudos y mosquitos que nos molestaron tanto ó mas que en San Blas molestan á los habitantes de aquel hermoso puerto.

Sábado 28 de idem.

Amaneció el dia muy cerrado y salimos de dicho arroyo por la mañana siguiendo el rumbo del Nord-Nordoeste por tierra llana aunque ya mas angosta: á las dos leguas dejamos el llano y entramos por lomerías tendidas y por ellas bajamos á un arroyo hondo, que tuvo que componerse por lo acantilado, y que traia bastante agua, en cuyas orillas encontramos una buena ranchería de gentiles muy rubios y barbados que no sabian que hacerse de conten-

tos al vernos en su ranchería, quienes nos regalaron bastantes cacomites, amoles y dos ansares muertos y secos, rellenos de zacate para cazar otros de los que tiran gran porción. Les correspondimos con abalorios de que quedaron muy agradecidos saliendo algunos á acompañarnos hasta otra ranchería que estaba inmediata. Pasamos otros cuatro arroyos de agua corriente y á las cuatro y media horas de andar paramos á la orilla de otro arroyo al pié de unas lomas tendidas y muy empastadas de buen zacate que forman en el curso del estero ó segundo brazo de mar, una grande bahía redonda que parece laguna grande de como ocho leguas de estencion; en la que vimos una isla y hallamos tambien en dicha laguna cuatro bufidos de ballenato de que inferimos habria fondo para navíos de alto bordo; y siendo así caben en ella todas las armadas de España; la jornada fue de cinco leguas. En cuanto llegamos vinieron ocho gentiles que nos regalaron y les correspondimos.

Desde la bocana hasta esta bahía ó laguna tiene otro estero ó brazo de mar de como tres ó cuatro leguas de ancho y comunica con la Ensenada de los Farallones por la misma boca que dije, el grande estero ó brazo que tira al Sud-Sudeste; de modo que al parecer pueden entrar barcos por la bocana y subiendo por el estero, entrará la bahía ó laguna redonda en donde podian dar fondo teniendo siempre el mar en leche.

Domingo 29 de idem.

Despues de misa salimos que serian las

siete de la mañana; subimos las lomas de la bahía ó laguna grande y dimos vuelta á ella con el fin de pasar á las sierras del Norte para llegar á la punta de Reyes, cerca de la cual juzgamos está el mero puerto, pensando que en la dicha laguna remataba el segundo estero ó brazo de mar; pero no fué así porque contra la sierra vimos seguía el estero aunque ya no con tanto anchor; sino en un cajon de un cuarto de legna y en partes algo menos y nos atajó el paso para ir á la punta de Reyes con intencion de verle el fin y descabezarlo como lo logramos en el otro del Sud-Sudeste: fuimos subiendo arriba siguiendo el curso que traía caminando por lomerías de pura tierra y pasto desde donde divisamos la orilla del estero del otro lado que nos pareció tierra baja contra la sierra del Norte y que llamé la Sierra de nuestro padre San Francisco, supuesto que parece ser el resguardo de su puerto: desde el remate de la bahía ó laguna redonda corre el estero del anchor dicho tórciendo al rumbo del Nor-Nordoeste.

En todo el camino por donde anduvimos de estas lomerías no encontramos árbol alguno; la caja del estero muy honda y acantilada, en cuyas orillas no vimos ni siquiera un ramajo y la agua como embalsada que parecia no tener corriente. Del otro lado en las orillas del estero divisamos muchas rancherías cuyos indios nos llamaban convidándonos á que fuésemos á sus tierras, pero nos lo impedía un trozo de como de un cuarto de legua de agua, y viendo que íbamos vinieron á este

lado muchos de ellos pasando con balsas y nos regalaron de sus comidas silvestres.

Por este lado de nuestra jornada encontramos cinco crecidas rancherías de gentiles muy mansos, bien encarados, de color rubio, barbados y blancos, todos con pelo largo que traen amarrado con mecatillo; de todos fuimos bien recibidos y regalados de sus comidas silvestres. A las seis leguas de seguir el cajon del estero observamos que el agua tenia su corriente hacia la laguna Redonda y que hacia su espumajo, cuya observacion duró poco trecho, y á lo lejos por donde venia el estero reparamos que la tierra hace abra y como celaje de mar ó tierra baja, pero no nos pudimos cerciorar de ello por lo impío de la tierra. A las seis y media horas de camino á priesa que á juicio de todos andariamos como diez leguas, llegamos á una cañadita por donde corre un arroyo poblado de alisos y robles que tiene su agua corriente que va á dar al estero que seguimos y no está muy apartado del paraje desde donde fuimos á él á probar el agua y la hallamos dulce.

Lunes 30 de idem.

Salimos de buena mañana siguiendo el rumbo del Noroeste por tierra llana; á las dos leguas pasamos un arroyo hondo con mucha agua corriente muy poblado de robles, álamos, alisos y laureles; pasado el arroyo entramos á un hermoso llano ó valle de como tres leguas de estension por todos vientos, de tierra llana, prieta, muy empastada y de migajon, bien po-

blad
vimo
el es
para
Ang
E
gent
cibir
flech
se ac
les c
ron
vimo
mos
gent
de s
unos
muy
mos
pasto
él pa
con u
no al
diez
el S
alcan
vimos
dos g
para
cada
cho co
del u
Sur s
chor,

blada de robles y encinos. En este paraje vimos algunas lagunas y testerea el valle con el estero, paraje que me pareció muy excelente para una poblacion, cuyo sitio llamé de *Santa Angela de Fulgino*.

Entrados en este valle nos gritaron cuatro gentiles haciéndonos señas que fuésemos á recibir un arco emplumado con un cuero y flechas que habian hincado. El señor capitán se adelantó con un soldado, tomó su regalo y les correspondió con abalorios de que quedaron muy contentos. Pasamos adelante y vimos en el mismo valle dos rancherías; pasamos cerca la una de donde eran los cuatro gentiles dicho y nos hicieron un buen regalo de sus semillas á que correspondimos con unos hilos de abalorios con lo que quedaron muy alegres. Salimos de dicho valle y entramos por lomerías medianas de pura tierra y pasto; subimos un portezuelo á lo mas alto de él para registrar y vimos que abria la tierra con un grande llano como la palma de la mano abriendo la tierra la mitad del cuadrante diez y seis cuartas desde el Noroeste hasta el Sudeste, todo tierra llana cuanto podia alcanzar la vista. El estero que seguimos lo vimos bajo el portezuelo y que se formaba de dos grandes rios y donde estos se juntaban para formar el estero vimos una buena isla y cada uno de los rios nos pareció tener de ancho como un cuarto de legua. Vimos tambien del uno de estos rios el que estaba hácia el Sur se formaba de otros dos rios de igual ancho, que el principal de un cuarto de legua

que distaria el paraje en donde se juntaban como ocho leguas del portezuelo. Divisamos tambien que estos tres brazos ó tres rios grandes se formaban de un rio muy grande de una legua de ancho á lo menos, que bajaba de unas sierras altas del Sudeste, muy retiradas, todo lo que alcanzaba la vista bajando al Este, y de allí se divide en tres rios, y estos corrian dando varios culebreos hácia el Norte y despues se dividia en dos, y el uno se dividia en otros dos, y los tres iban á formar otra vez el grande rio que entraba en la bahía ó laguna redonda que ya dije. A mas de lo dicho vimos de lo alto del portezuelo muchas arboledas muy á lo lejos, aunque ninguna de ellas nos pareció estuviese en las cajas de dichos rios grandes, sino que juzgamos serian arroyos que desaguan en los dichos rios.

Visto lo dicho bajamos del portezuelo para seguir adelante á concluir la jornada que fué este dia de diez leguas, todas de tierra llana, y paramos á la orilla de un arroyito de agua medio salobre, como un cuarto de legua apartado de uno de los grandes rios, el que fuimos á registrar y lo hallamos de agua dulce como embalsada que parecia no tenia corriente de mucho fondó y sus orillas acantiladas.

Una legua antes de la parada por ser cerca el medio dia me paré á observar la altura del Norte y me salió su latitud de treinta y nueve grados trece minutos. Llamé á este rio grande con el nombre de mi padre San Francisco para que interceda con su Divina Majestad para que se convierta toda la inmensa gentili-

dad que no dudo habrá en las orillas de dicho grande rio, que me parece que es el mayor que se ha descubierto en la Nueva-España.

Desde este paraje determinamos volvernos al real presidio de San Carlos de Monterey, en atencion á que nos atajaban dichos rios para poder pasar á la punta de Reyes al registro del puerto de nuestro padre San Francisco, es tan cierto (segun lo que vimos) ser preciso pasar con barco ó canoa dichos rios, porque si no, se hace preciso subir á las sierras del Sudeste á buscar el camino del rio grande, de que se forman los tres dichos que despues se vuelven á unir para entrar á la bahía redonda, y para subir tan arriba á pasar se hacia preciso mayor número de soldados y mas prevenciones, por cuyo motivo retrocedí á dar cuenta á S. E. de lo que habiamos visto en este registro y viaje para que determine lo que juzgare por mas conveniente.

Atendiendo á que segun lo que hemos andado nos hallamos retirados del real presidio de Monterey setenta y una leguas por los rumbos que hemos venido y que conocemos haber culebreado mucho, vamos á la tornavuelta buscando camino mas derecho para abreviar lo que se pudiese y servirá de esparrar lo interior del país.

CAPITULO XXXIII.

Viaje de la tornavuelta del registro del puerto de Ntro. seráfico P. San Francisco.

MARTES 31 DE IDEM.

A las seis de la mañana salimos de este arroyo salobre tomando el rumbo del Sudeste por una cañada de tierra llana al pié de la sierra, la que nos guió á subir un portezuelo y bajamos á un lado del valle de Santa Angela de Fulgino; está este valle muy poblado de grandes robles y encinos y de buena tierra y mucha estension; acabado el valle entramos á una hermosa cañada de bastante ancho y de buenas tierras llanas muy empastadas, con buenos arroyos muy poblados de alisos, álamos, laureles, rosales y otros árboles no conocidos; y la cañada, y lo mas de los lados de la misma manera pobladas de dichas arboledas. Entrados á dicha cañada, torcimos tomando el rumbo del Sudeste derecho; acabada la dicha cañada entramos en otra con las mismas cualidades de la antecedente; en el discurso de ella encontramos tres rancherías con algunas casitas de zacate; luego que los gentiles nos divisaron huyeron gritando des-pavoridos sin saber lo que habia sucedido. Desde esta cañada tomamos el rumbo del Sur; paramos dentro de esta cañada á la orilla de

un arroyo con bastante agua corriente; anduvimos ocho leguas con seis horas de camino apriesa. Me pareció esta cañada lindo sitio para una poblacion con todas las conveniencias que se requieren.

Miércoles 1º de Abril.

A las seis salimos siguiendo la misma cañada rumbo al Sur continuando la bondad de la tierra con mucha arboleda. Concluimos este día diez leguas todas por la misma cañada, toda de tierra llana poblada de zacate y arboleda, con muchos y buenos arroyos y con bastantes rancherías de gentiles muy mansos y apacibles, muchos de ellos de color rubio: paraje muy á propósito para una buena mision con buenas tierras, mucha agua, leña y mucha gentilidad. Paramos despues de haber andado diez leguas en la misma cañada á la orilla de un arroyo corriente. Al entrar en la cañada tenia el anchor de un cuarto de legua y poco á poco va ensanchando hasta cuatro leguas completas que tambien tendrá este dicho paraje.

Jueves 2 de idem.

Salimos á las seis de la mañana siguiendo todavia la cañada, rumbo al Sur que sigue, del mismo anchor con que poco á poco se va estrechando y se reconoce no ser tan buena la tierra y dispareja por algunas bajadas y barranquitos, pero toda ella siguió muy poblada de robles y encinos y lo mismo el arroyo que va siguiendo por la cañada con bastante agua y

arboleda. A legua y media de andar desde la salida pasamos el arroyo con bastante agua, su anchor de como seis varas, y pasado este ensancha la cañada haciendo como un valle de tres cuartos de legua de tierra buena y bien poblada de arboleda como la de arriba dicho. Del otro lado del valle pasamos otro arroyo aun mayor, tambien muy poblado de arboleda. Por el Sudeste de dicho valle se juntan los dos arroyos y desde la junta ya corre un buen rio por el dicho rumbo, siendo el paraje muy á propósito para una buena mision; aunque no paramos en él lo nombré Santa Coleta.

Seguimos el rumbo del Sur y pasamos un arroyo, en cuya orilla encontramos una ranchería. Subimos un puerto y reparamos que no llevaba el camino para lo último de la punta del estero del Sudeste que á la venida habiamos traído al Noroeste; como á las cinco leguas de andar llanos hallamos en el camino por donde veniamos de la inmensa llanura que ofrece este brazo de mar ó grande estero de nuestro padre San Francisco. Dejamos el rumbo del Sur y tomamos el Sur-Sudeste siguiendo el dilatado llano, camino como tres leguas apartado del estero, que hay muchos esteros y lagunas que se forman de la caja principal del estero y algunos de ellos se internan á la tierra como una legua; con otras cinco leguas de andar siguiendo el estero llegamos al arroyo y dos rancherías que á la venida llamamos de la Encarnacion que están como en el paralelo de la punta del estero.

No encontramos los gentiles que á la venida pero vimos otros de las ranherías antecedentes. No paramos en el arroyo de la Encarnacion por la falta de leña; cruzamos adelante como otra legua y llegamos á otro arroyo bueno y de buena agua que tiene mucha leña de robles y encinos á cuya orilla paramos que llamé de San Francisco de Paula; anduvimos este dia diez leguas.

Viernes 3 de idem.

A las seis de la mañana salimos del arroyo de San Francisco de Paula, siguiendo el curso de la cañada y el rumbo del Sur-Sudeste; está la cañada bien poblada de robles y por ella anduvimos siete horas bien apriesa en las que haríamos nueve leguas; llegamos al portezuelo de lomerías bajas, que se espresa en el diario, que cierran la mitad de la cañada con la que se sigue que se llamó en el diario de San Bernardino. Paramos á la orilla de un buen arroyo de agua corrieute que tiene bastante leña; al llegar al paraje vimos un atajo de diez y seis berrendos juntos.

Sábado 4 de idem.

Salimos como á las seis de la mañana del arroyo del portezuelo de lomas que divide la cañada del arroyo de los Robles del estero de la de San Bernardino. Subido el puerto seguimos la cañada de San Bernardino como unas siete ú ocho leguas; seguimos otras dos leguas mas por el mismo camino que habíamos venido y llegamos al arroyo de la cañada

de San Benito en cuya orilla paramos, habiendo andado como diez leguas; está el arroyo al pié de una sierra bastante alta.

Domingo 5 de idem.

Despues de haber dicho misa salimos como á las siete y media tomando el rumbo del Sur; á las dos leguas entramos á la cañada de Santa Delfina desde donde seguimos el rumbo del Nord-Nordoeste y Sur-Sudeste; á las cuatro leguas de andar en el llano llegamos al rio de Santa Delfina, y con otras leguas de camino llegamos al real presidio de Monterey habiendo sido la jornada de diez leguas, y segun las cuentas en la tornavuelta fué el viaje desde lo último andado de cincuenta y siete leguas y de ida fué de setenta y una, con que venimos á enderezar catorce leguas. Esta misma tarde salí del presidio y pasé á la mision de San Carlos en el Carmelo en donde hallé sin novedad á mi venerado y estimado padre prior y presidente fray Junipero Serra, y despues de haber tomado su bendicion le referí el viaje y lo que habiamos descubierto entregándole este diario para que dispusiese lo que juzgare por mas conveniente para mayor gloria de Dios, á quien ofrezco rendidamente estos trabajos de estos caminos para que se digne con su divina gracia alumbrar los entendimientos de toda la gentilidad para que se conviertan á su santa fé y se reduzcan al gremio de la santa iglesia, amen.—*Fray Juan Crespi.*

CAPITULO XXXIV.

Lo que determinó el reverendo padre presidente en atencion á estas noticias.

Enterado el reverendo padre presidente de las noticias del puerto de nuestro padre San Francisco, y de todo lo contenido en el diario, viendo que era imposible por de pronto fundar la mision de nuestro seráfico padre San Francisco en su propio puerto, porque estando este segun la relacion del piloto Cabrera Bueno cerca la punta de Reyes, se hacia preciso el ir á él por mar pasando de la punta de las Almejas á la de Reyes, atravesando la Ensenada de los Farallones, y que si se quisiese ir por tierra era preciso hacer nuevo registro subiendo arriba de los rios grandes á buscarles vado, y no sabiendo si se internan mucho ni en donde tienen su nacimiento, es necesario una nueva expedicion; por lo que determinó su reverencia dar cuenta al Exmo. Sr. virey para que en vista de lo descubierto en este registro determine su escelencia lo que juzgase por mas conveniente: así lo ejecutó, aunque hasta la presente no ha habido resulta alguna.

Al mismo tiempo que se estaba haciendo el dicho registro recibió cartas de San Diego y San Gabriel el reverendo padre presidente, en que le decian las necesidades en que se halla-

ban de viveres así la mision, como la escolta, y que se veia en peligro de desamparar la mision y puerto de San Diego, como tambien que el padre fray Pedro Cambon, ministro de la de San Gabriel, habia salido enfermo para la California, acompañándole el padre prior fray Francisco Dumet, ministro de la de San Diego; pidiendo todo el socorro que pudiese, quedando entretanto solo en San Diego el padre predicador fray Luis Jaime, y que el otro ministro de San Gabriel fray Angel Somera tambien enfermo deseaba pasar á la California á recuperarse. En vista de estas funestas noticias determinó el reverendo padre presidente que pasase á San Diego el padre fray Juan Crespi á acompañar al dicho padre fray Luis Jaime interin volvía el padre Dumet y que el padre fray Angel Somera pasase á la California á mudar temperamento, y que administrasen la mision de San Gabriel los dos ministros de San Buenaventura fray Antonio Paterna y fray Antonio Cruzado que estaban detenidos por falta de soldados en San Gabriel; y para que se les enviase algun socorro habló al señor capitan y se les envió cargas de harina para que fuesen pasando interin que llegaba el barco ó el socorro de la California. Así se ejecutó luego saliendo dicho padre Crespi con la recua escoltada de algunos soldados, con lo que algo se remediaron.

Pero en breve se reconoció la falta de dicha harina para la mantencion del real presidio de Monterey, las dos misiones de San Carlos y San Antonio, porque dilatándose la llegada

del barco se vió el señor capitan á la precisa de enviar la mayor parte de los soldados (quedándose unos pocos en el presidio) á la cañada de los Osos á hacer matanza de dichos animales para que se mantuviesen de dicha carne y de ella enviasen para que se racionasen las escoltas del presidio, y de las dos dichas misiones, como de facto así se ejecutó, yendo el mismo capitan en persona con los soldados á últimos del mes de Mayo, en donde se mantuvieron como tres meses comiendo de ellos y remitiendo cargas de tasajo para los demas, como tambien rescatando semillas de las que enviaron en distintas ocasiones como veinte y cinco cargas: con esto y la carne de oso que lograron matar se fueron manteniendo padres y soldados hasta la llegada de los barcos que fueron ambos, el Príncipe y San Carlos á dar fondo á San Diego, no permitiéndoles el subir á Monterey siendo así que esta es la orden que traian.

Llegó la noticia de la llegada de dichos barcos al real presidio de Monterey en Agosto, y luego determinó el señor capitan el pasar á San Diego á recibir la carga y el reverendo padre presidente se ofreció á lo mismo y ambos de acuerdo determinaron pasar á San Diego, y en atencion á que ya habia llegado el socorro detrmínó el reverendo padre presidente de paso fundar la mision de San Luis Obispo de Tolosa, en la cañada dicha de los Osos que era el paraje destinado para dicha mision.

CAPITULO XXXV.

Fúndase la mision de San Luis Obispo, y pasa el reverendo padre presidente á la mision y puerto de San Diego.

Queda dicho en los antecedentes que la mision de San Luis que se habia de fundar en la cañada de los Osos, territorio del capitan Buchon y que no se efectuó de pronto por la falta de soldados y despues por la de víveres; pero en la noticia de la llegada de los barcos cargados de víveres y de las buenas noticias que daban los soldados que estuvieron en la matanza de los osos, de la docilidad de los gentiles de las rancherías de la cañada de los Osos y de sus contornos y el afecto que á los nuestros manifestaban, determinó el reverendo padre presidente pasar á fundar dicha mision, aunque por de pronto fuese corta la escolta por razon de los que habian de cruzar á San Diego y volver escoltando la recua, pero que concluido el viaje se podria aumentar el número de soldados. Habló del asunto con el señor capitan y convino en ello, pero no pudiendo dejar la mision del Carmelo sin misionero ni el real presidio sin sacerdote que le dijese misa los dias de fiesta, arbitró que el uno de los misioneros destinados para San Luis fuese á la fundacion y que él se quedase

administrando la del Carmelo y que de la mision de San Antonio vendria uno para decir misa en el real, que esta soledad no duraria mucho tiempo que en cuanto su reverencia llegase á San Diego, que de allí volveria el padre fray Juan Craspi que tal vez ya estaria de camino si hubiese vuelto de la California el padre Dumet.

En atencion á esta determinacion sali6 el reverendo padre presidente con el padre prior fray José Caballer para dicha fundacion, quedando el padre fray Domingo Juncosa y el padre fray Miguel Pieras cuidando la mision de San Carlos y el presidio; y con la recua que iba á traer víveres llevó los ornamentos y utensilios de iglesia, casa y campo pertenecientes á la mision de San Luis. Salió asimismo el señor capitán con los soldados que habian de quedar para la nueva mision y los que habian de cruzar para San Diego. Llegaron á las cercanías de la cañada de los Osos y habiendo registrado el paraje, determinó fundar la mision como media legua antes de llegar á dicha cañada de los Osos aun á la vista de ella por el llano que hace que á todos pareció mas á propósito para la mision por tener dos arroyitos de agua con bastantes tierras, que con muy corto trabajo se podrian regar. Se señaló para el plan de la mision lo alto de una loma tendida que en la falda de ella corren los dos arroyos. Fabricóse la santa cruz y se hizo por de pronto una enramada para capilla y despues de la bendicion y santas ceremonias que usa nuestra santa madre

iglesia y se acostumbran, se enarboló el estandarte de nuestra redencion y el dia primero de Setiembre de dicho año de 1772 celebró y cantó en el altar que se aderezó en la enramada la primera misa el reverendo padre presidente dando principio á la mision dedicada al señor San Luis Obispo de Tolosa. Encomendó su administracion a' dicho padre prior fray José Caballer y recibiendo todos los ornamentos de casa y campo pertenecientes á dicha mision.

Para escolta de dicha mision dejó el señor capitan dos soldados de los de Cuera, el uno de ellos con el nombramiento de cabo y tres de los soldados voluntarios de Cataluña; á mas de los dichos quedaron dos indios neófitos de los Californios que asignó el reverendo padre presidente para que se empezase la obra de vivienda y capilla. Para la mantencion del padre misionero, los cinco soldados y los dos indios dejó el señor capitan dos arrobas de harina, medio tercio de trigo, un cajon de panochas y otro con cuatro y media de chocolate ordinario, quedando en que con la recua enviaria desde San Diego mas socorro y que á su regreso se aumentaria el número de las escoltas.

Con este corto número de gente empezó el padre á dar mano á la obra haciendo una vivienda de madera con techo de tule con dos piezas y otra casa de lo mismo para los soldados y una capilla tambien de lo mismo para que sirviese de iglesia, y despues poco á poco fué añadiendo otras piezas para oficina y tro-

je. En el sitio ó paraje en donde se fundó la mision no habia ranchería de gentiles de pié; pero á la novedad ocurrieron y empezaron desde los principios á visitar al padre y á la mision y se consiguió que en breve ofrecieran al padre misionero á sus hijos para bautizarlos. Luego de principiada la mision salió de ella para San Diego el reverendo padre presidente en compañía del señor capitan que fué en 2 de Setiembre.

CAPITULO XXXVI.

Llega el reverendo padre presidente á San Diego pretendiendo la fundacion de San Buena-ventura y no se efectua por el señor capitan y se determina pasar á México á solicitar mejores providencias para las misiones y reducciones.

La precision que llevaba el señor capitan de llegar á San Diego para recibir las cargas y despachar los barcos no dió lugar á que se detuviese el reverendo padre presidente algunos dias en la nueva mision de San Luis, y por no perder la ocasion salió de ella el dia despues de haberla fundado que fué el 2 de Setiembre en compañía del señor capitan y los soldados de escolta. El dia 11 llegó á la mision de San Gabriel en donde tuvo el consuelo de ver á los padres y visitar aquella

mision que llevaba un año de fundada y todavía no habia logrado el verla. No pudo detenerse mas que dos dias por la precision y así salió el dia 13 y llegó á San Diego con toda felicidad el dia 16 en donde halló ya de vuelta al padre Dumet que habia venido de la California con algun socorro de viveres y de ganado menor para la mision de San Diego y halló asimismo al padre fray Tomás de la Peña que ya habia enviado en lugar del padre Cambon que se habia ido enfermo, y con esto pudo disponer que dicho padre presidente quedase de ministro en San Diego y los padres Crespi y Dumet se fuesen para Monterey para que los dos que habian quedado supliendo se fuesen á sus misiones de San Antonio y San Luis.

En cuanto llegó el capitan á San Diego se pasó á la descarga del paquebot San Carlos y luego dispuso se cargase la recua de viveres y se fuese á socorrer las tres misiones últimas y el real presidio de Monterey, como de facto salió cargada de San Diego el dia 27 de dicho mes de Setiembre y con ella salió el padre fray Juan Crespi para la mision de San Carlos. Dispuso el señor capitan D. Pedro Fages, conviniendo á ello el capitan del paquebot San Antonio, el que pasase con la carga á Monterey en atencion á la falta de mulas que habia para trasportar dicha carga por tierra y que el otro paquebot se fuese para San Blas.

En cuanto se hallaron desocupados el reverendo padre presidente y el señor capitan trataron de la mision de San Buenaventura,

para cuyo fin vicron de paso en la canal de Santa Bárbara el paraje de la Asumpta que á ambos cuadró para dicha mision. Hablaron del número de soldados que habian de quedar y del modo como habia de correr la mision, porque ya se habia entrometido en el gobierno de las misiones, que ya queria y defendia que todo le tocaba á él y no á los padres; de modo que las misiones en lugar de adelantar se atrasaban, y si pasaba la cosa adelante se podria imposibilitar la reduccion. Viendo esto el padre presidente, movido del celo de la conversion de las almas determinó pasar á México á buscar de su escelencia las providencias convenientes para el bien de las reducciones ya que el señor capitan no sacaba mas que sinsabores y disgustos, desconsuelo para los religiosos y ningun fruto para las misiones. Así me escribió su reverencia en fecha de 17 de Octubre dándome razon de su salida para México.

Embarcóse el 19 de dicho mes de Octubre y con quince dias de navegacion llegó con toda felicidad á San Blas, y desde el hospicio de Santa Cruz de Tepic me escribió su feliz llegada con fecha de 10 de Noviembre, diciéndome que el dia siguiente salia para México sin tener la menor novedad en la salud. Pero al llegar á la ciudad de Guadalajara cayó enfermo de un recio tabardillo que lo tuvo á los últimos y se vió sacramentado en el convento de nuestro padre San Francisco. Quiso Dios mejorase, y siguiendo su camino recayó en el colegio de la Santa Cruz de Querétaro agra-

vándose de manera que ya hablaban de sacramentarlo otra vez, pero le guardó Dios la vida para que pudiese llegar á México para el fin santo que llevaba de tan lejos, siendo ya de la avanzada edad de sesenta años y tan trabajado. Llegó, á Dios gracias, al colegio de San Fernando de México el 9 de Febrero y luego de obtenida la licencia del reverendo padre guardian pasó á ver á su escelencia, quien lo oyó y atendió diciéndole que celebraría una particnlar junta sobre el asunto, y que él asistiría y podría en ella representar todo lo que le pareciese conveniente para el bien de las nuevas misiones y conquista de Monterey. Aunque tengo privadas noticias de que se celebró dicha junta y que en ella se leyó una prolija representacion del reverendo padre presidente fray Junípero Serra, pero no tengo individual noticia todavía de lo que contenía dicha representacion ni lo que determinó dicha real junta, y así reservo el apuntarlo para cuando vengan las noticias ciertas con sus papeles originales.

En cuanto salió dicho paquebot San Carlos para San Blas salió tambien el San Antonio para Monterey á dejar la carga y volverse para San Blas, y salió por tierra á recibirla el señor capitan, y el padre predicador fray Francisco Dumet subió por tierra á su destino de la mision de San Carlos de Monterey, de compañero del padre fray Juan Crespi. Con la ida del padre fray Angel Somera á la California, que ya dije, me escribió el reverendo padre presidente á Loreto pidiéndome dos

religiosos para la mision de San Buenaventura, y luego los envié que fueron los padres predicadores fray Ramon Uson y fray Juan Figuer que, como dije en la primera parte, eran nombrados del venerable discretorio para venir á las nuevas misiones, y llegaron á San Diego á principios de Noviembre de dicho año de 72, con lo que nunca por falta de los religiosos se ha dilatado lo mas mínimo la fundacion de nuestra santa fé en alguna de estas; aun cuando no habian llegado los dichos sin embargo los esperaba por instantes y tenia ya prevenido al padre Dumet para que fuese á san Buenaventura en caso de que el señor capitan diese el número de soldados que se necesitaban, y no habiendo condescendido á ello se perdió ó dilató la fundacion por dicho capitan.

CAPITULO XXXVII.

Embárcase el padre presidente para México, enfermedades que tuvo, su llegada y representacion que hizo á S. E.

Queda dicho que viendo el reverendo padre presidente que se atrasaba la conquista espiritual por falta de superiores providencias y por la conducta del oficial comandante de Monterey, determinó pasar á México á solicitar de S. E. las convenientes providencias, para cuyo fin se embarcó el dia 19 de Octubre de 1772

en el paquebot San Carlos, y logró tan feliz viaje que el día 4 de Noviembre ya estaba en San Blas, y aunque sus deseos eran de llegar cuanto antes al colegio no le fué posible por haber caído gravemente enfermo de un recio tabardillo que lo puso á las puertas de la muerte para la que se habia ya dispuesto con los Santos Sacramentos; pero quiso Dios conservarle la vida para que se lograra el fin que lo llevaba á tan dilatado viaje. En cuanto se vió libre de la enfermedad, con las vivas ansias que tenia de llegar á su destino, sin esperar la total convalecencia se puso en camino y los trabajos de él y las pocas fuerzas que todavía tenia lo hicieron recaer estando ya en el colegio de la Santa Cruz de Querétaro, de cuya recaída se vió sumamente grave y de total peligro. Sanó segunda vez y convaleciete, siguió la caminata llegando á nuestro colegio de San Fernando el día 16 de Febrero de 1773.

COPIA DE LA REPRESENTACION.

Fr. Rafael Verger, de la regular observancia de nuestro seráfico padre San Francisco, guardian actual del apostólico colegio de San Fernando de esta ciudad de México, al padre lector y presidente de las misiones de San Carlos de Monterey, San Diego y sus intermedios, Fray Junípero Serra—Salud, etc.

En atencion á que el Exmo. señor virey de esta Nueva-España, D. Antonio Maria de Bucareli y Ursua, desea un informe verídico y

esacto de todo lo conducente y necesario para la estabilidad y aumento de aquellas nuevas conquistas á fin de providenciar lo mas justo en servicio de ambas majestades; en su virtud, ordeno á vuestra reverencia con el mérito de la santa obediencia esponga con toda claridad y brevedad posible, los puntos que regularé oportunos al espresado fin, con las razones y fundamentos que le ocurrieren para cada uno de ellos, esperando como espero de la religiosidad, prudencia, veracidad y larga esperiencia que asiste á vuestra reverencia en el manejo de indios, cumplirá cabalmente con el católico y piadoso celo de S. E., segun y como le exigen las presentes circunstancias.

Colegio de San Fernando de México, Marzo 9 de 1773.—*Fray Rafael Verger*, guardian.

Exmo. Sr.:

Fray Junípero Serra, del órden de nuestro seráfico padre San Francisco, misionero apostólico del colegio de *propaganda fide* de San Fernando de México, presidente de las misiones de la gentilidad de Monterey y sus anexas, obedeciendo la superior órden de mi prelado que antecede y juntamente tan confiado como edificado de gran celo y eficacia con que V. E. como vice-regente de nuestro católico y soberano monarca (que Dios guarde) desea la estabilidad y los continuos alivios de aquella nueva cristiandad, principiada ya hoy dia en cinco misiones y que se trata de dilatar con la

fundacion de otras, y disfrutando el gran favor que V. E. (sin mérito alguno mio) se digna hacerme, de que como me he hallado presente en todo lo operado en aquellos nuevos establecimientos en el propio dia y hora que se empezaron, y que soy testigo de vista de todo lo allá sucedido, esponga á V. E. cuanto me parezca necesario y conducente para que se logren los piadosos designios de nuestro gran monarca (que Dios conserve sus dias) de afirmar y dilatar en aquellas vastas provincias nuestra santa fé católica.

Espongo con el debido rendimiento de V. E. los puntos siguientes:

1—Que de pronto es menester que vengan de la Veracruz un piloto y un pilotin para la conduccion del paquebot San Carlos á Monterey, porque supuesto el conceder V. E. á D. Miguel Pino la licencia que le tiene pedida para regresar á Cadiz, su pátria, donde tiene su esposa y madre, de las que hace muchos años está ausente, no quedan en San Blas mas pilotos que el alférez de fragata D. Juan Perez y el pilotin D. José Canizares, á quien por su corta edad no parece del caso entregarle por ahora como principal y único piloto la conducta del barco, sino que vaya de segundo para interpolar las guardias con el principal, porque es gran trabajo el haberlo de hacer todo uno solo como le ha sucedido en este último viaje al dicho D. Juan Perez; y digo por de pronto, porque así que se considere estar en actitud para viajar la fragata, será menester otro piloto y pilotin que todo junto

viene á ser lo que verbalmente dije á V. E. que se necesitaban, dos pilotos y dos pilotines.

2—Considero conveniente toda urgencia en que se habilite con cuanta prontitud sea posible la nueva fragata, porque atenta su gran capacidad (ccmo que he entrado dentro de ella y he reconocido bien sus anchurosos senos), un viaje de ella junto con los dos paquebotes, pueden sacar de ahogos y miserias al presidio y misiones fundadas y por fundar, y tener toda la gente gustosa y contenta que es lo que sumamente nos importa para los adelantamientos que todos deseamos.

3—Pongo en noticia de V. E. que este año no se ha cobrado mi sínodo, pues no mas se percibió el importe del de doce religiosos; conviene á saber: para diez que estan repartidos y actualmente existentes, administrando de dos en dos, en las cinco misiones nuevas como consta de la certificacion adjunta que es del oficial del presidio, y para dos mas que están detenidos en San Diego para la fundacion de San Buenaventura; y siendo mi ánimo (en cuanto V. E. dé las providencias que le parezcan conveair) tomar camino para mi mision de San Carlos, no parece del caso que me hayan de mantener mis hermanos de lo que no les sobra, y aunque podrá presumirse que entonces será menester tres ministros para una mision, digo, que no hallo inconveniente siendo el presidente el tercero, pues convendrá mucho que el referido esté supernumerario para poder hacer sus correrias á visitar las otras misiones y asistir á la fundacion de las

ruevas, sin que dejen de quedarse dos para que el dia festivo celebre uno misa en la mision y el otro al presidio ó en otros términos, para que se mantenga el tercero con título de capellan del presidio (y bien puede ser su sínodo de cuatrocientos pesos, que creo seria lo menos que se diese á un padre clérigo que pusiesen con dicho título); pero que deba residir en la mision, sobre lo que se reservó hablar mas largamente á V. E. Los dos religiosos detenidos en San Diego, esperando la fundacion de San Buenaventura, son el padre predicador fr. Ramon Usson y el padre predicador fr. Juan Figuer, y están allí desde principios de Noviembre del año pasado de 1772.

4—Habiendo varias personas piadosas de Tepic, Compostela y sus contornos, tenido noticia de las necesidades que allí hemos pasado, prometiéndome que á mi vuelta me habian de hacer algunas limosnas de maiz y otros comestibles para nosotros y los cristianos nuevos, á V. E. suplico se sirva dar su mandamiento al comisario de San Blas para que lo que yo recojere de limosna me lo admita en el barco con cuantos registros gustare, espresando en las facturas que aquello pertenece á las misiones y no al conocimiento del oficial del presidio. Y lo mismo digo de unos tercios que están detenidos en Loreto formados de libros, imágenes, santos cristos de misionar, y otras alhajitas y utensilios que eran del uso personal de los religiosos de este nuevo colegio, que han salido y deben sa-

lir de las antiguas misiones de la California, y que considerando el costo del transporte y que vienen á México donde nada falta, lo han destinado para las nuevas misiones que de todo carecen, vistos ya como están por fuera y por dentro por los reverendos dominicos, diligencia con que han visto ocularmente con cuanta sin razon les habia dicho y aun repetido el señor gobernador D. Felipe Barri, que dichas cargas eran todas de alhajas hurtadas de las misiones. Si dichos tercios, pues, no pudiesen llevarse por tierra á San Diego, puede mandar V. E. á dicho gobernador que los remita embarcados al puerto de San Blas, y al señor comisario de allí que los meta en el barco que salga para Monterey con la misma espresion en las facturas de pertenecer privativamente á las misiones.

5—Que me parece convenientísimo que V. E. conceda licencia al capiian del real presidio de Tubac para la espedicion que tiene ofrecida de ir á buscar tránsito para el puerto de San Diego ó de Monterey, sin que por esto deje V. E., si bien le parece, dar orden á algun jefe de los del Nuevo-México para que emprenda la misma diligencia que, segun me informan, saliendo de Santa Fe, rumbo derecho al Oeste con muy poca dilacion al Sur, se hallará Monterey respecto de encontrarse éste en la latitud de treinta y seis grados treinta y seis minutos; y aquella, segun el diario de D. Pedro de Rivera, en la de treinta y siete grados treinta y ocho minutos, y cierto si por nuestra buena dicha de una á otra parte ó á ambas se abriese

comunicacion con dichas tierras, máxime del Nuevo-México, podria notabilisimamente aumentarse la conquista con logro de muchas almas para el cielo.

6—Me parece importantísimo remedio el que se renueva y retire el oficial D. Pedro Fages del gobierno del presidio de Monterey, y se ponga otro en su lugar, porque de lo contrario, ni cesarán las decersiones de los soldados, ni tanta gente que hasta aquí tanto han dado y están dando que decir, ni dejarán (los que á mas no poder) permanezcan de estar como están desde el primero al último violentísimos, no tanto por el escesivo trabajo y falta de comida (segun les he oido decir muchas veces á varios) cuanto por el malísimo trato y modales de dicho oficial, sobre lo que yo ya sabia por larga esperiencia. Acabo de recibir con las últimas cartas tanto de los que por una parte representan los soldados voluntarios de aquel presidio, D. Agustin Callis, (que suponen en esta corte) y los de Cuera al suyo D. Fernando Rivera (que tambien suponen en México), suplicando ambos cuerpos á sus respectivos oficiales el que los saquen como pudiesen de tal opresion y sujecion. Si yo hubiera de decir, no lo que pertenece á mi persona y á los demas religiosos (que esto quedará en silencio) sino los atrasos que su conducta ha causado siempre á las misiones, era asunto largo; si fuera menester particularizarlo y espresar mas motivos para lograr lo que aquí se pretende, se hará á la menor insinuacion de V. E.; pero si lo dicho, junto con

lo que tiene informado el reverendo padre guardian de este colegio por escrito y yo de palabra, basta para el intento; á V. E. suplico salga con honor y sin desaire ninguno y á Dios que lo bendiga.

7—Que me parece que no conviene (por ahora) que el oficial que se ponga al mando de dicho presidio, sea de los señores de tropa arreglada, porque no estando dichos señores impuestos en lo que es el servicio de los soldados de Cuera, totalmente diverso de la demas tropa, podriamos hallarnos en los mismos inconvenientes que hasta aquí. Y supuesto el gran favor que V. E. se sirve hacerme en darme su venia para que le proponga sujeto á propósito para el empleo, digo: que en mi concepto, de cuantos componen la compañía, ninguno lo es mas que el sargento de ella D. José Francisco Ortega. Los motivos de mi parecer son sus méritos y su habilidad para el desempeño del encargo. En cuanto á su mérito, despues que sirvió al rey algunos años de soldado de Cuera, en California, en tiempo de los regulares espulsos de la Compañía, y fué distinguido en la plaza de sargento; apuntó la plaza y se dedicó á trabajar en las minas por la parte del Sur de aquella península: en este tiempo, pareciendo la persona mas al caso de aquel departamento, fué constituido teniente justicia de todos aquellos reales de minas, y administró con equidad algunos años. Vino el nuevo gobernador D. Gaspar de Portola á la espulsion de los padres y al gobierno, de la provincia, y habiéndolo

hallado y tratado le brindó con el estado primitivo de soldado y sargento, y habiendo convenido en ello se lo llevó en su compañía á Loreto; sirvió á dicho gobernador y al rey en el manejo del almacén real con la plaza de cuentas y dirección mas de un año que estuvo dicha real hacienda al cargo del señor Portola. Vino después el nuevo comisario D. Francisco Trillo, y se sirvió de su pluma todo el tiempo que lo necesitó; llegó el tiempo de la expedición á Monterey y el repetido sargento fué soldado para el segundo trozo de ella en que iba yo y también dicho señor gobernador. Salimos y al empezar á poner los pies en la gentilidad, recibimos las últimas cartas del Ilmo. señor visitador general y en la que era para el señor gobernador, que se leyó delante de mí, decía: que el sargento Ortega siguiese la expedición con el consuelo de que le tenía para la vuelta la plaza reservada de oficial teniente de la compañía que dejaba D. Blas de Zamora pidiendo su retiro, promesa que celebramos todos dándole muchas enhorabuenas. Siguió la expedición y así que se nos acabó el corto tramo de camino que tenían sabido algunos soldados por otra antecedente, señaló el señor gobernador al sargento para que acompañado de un soldado fuese explorando cada día la jornada que habíamos de hacer en el siguiente. Así prosiguió mas de un mes que duró nuestra caminata, andando tres veces el camino que los demás de la expedición anduvieron una; iba á buscar el agua y paraje, volvía con el aviso y después iba con

to
qu
pe
en
qu
tin
pu
ha
Sa
qu
de
ter
gu
qu
pu
dis
au
pri
el
qu
de
rec
co
nu
Di
qu
de
nu
int
vo
á l
tal
ne
se

todos hasta el lugar señalado, y el soldado que lo acompañaba algunas veces se remudó; pero el sargento nunca. El peligro de ir así entre una gentilidad que ya disputaba en lo que hemos visto despues, me tenia en un continuo cuidado; y en efecto en algunos casos pudo atribuirse á los santos de su devocion el haber salido con bien. Despues de llegados á San Diego, admirándose todos del modo con que habiamos venido, se determinó la salida desde aquel puerto en demanda del de monterey. Fué con los demas el sargento; y segun me refieren los padres Crespi y Gomez, que siguieron aquella espedicion hasta el puerto de San Francisco, en toda ella fué distinguido el trabajo del señor Ortega; pues aunque el capitán Rivera estaba nombrado primer explorador, nunca se dejó de emplear el dicho sargento en el mismo oficio; imagine que cuando por varias partes salian en busca del puerto fué él el que mas se internó en el reconocimiento de los esteros de San Francisco buscando paso para la otra parte, el que nunca se halló. Vuelta la espedicion á San Diego y notificado el señor gobernador de lo que nos habia pasado el dia de la Asuncion de Nuestra Señora, de haber los gentiles muerto á uno de los nuestros, herido á otros é intentado matarnos á todos, el haberse de volver despues para Monterey, como se hizo á la llegada del barco pareciéndole se necesitaba persona de toda satisfaccion para el manejo de la escolta que en dicha mision dejase, señalando para ello al espresado sargento.

Yo que me iba á Monterey con la pena de dejar á los dos padres entre tantos peligros y no menos necesidades, el consuelo que tuve en cuanto á lo primero fué el que les quedaba el sargento, y en efecto no quedó frustrada mi confianza: despues de concluidas las expediciones lo mudaron á la California; lo ha ocupado el señor gobernador en idas y vueltas á Sinaloa por bastimentos, y lo mismo para San Diego á buscar y señalar parajes para las cinco misiones que se han de poner en aquel intermedio, en el que en tal cual diligencia, trepando montes y siguiendo barrancas (á mas del objeto principal) descubrió camino de Villacata á San Diego, por el cual se ahorran cincuenta leguas, y éstas tendrá en adelante de mas breve, resumen de los méritos del sujeto que propongo á vuestra escelencia. Y en cuanto á sus prendas para el empleo digo: que en el mando de los soldados, por lo que he visto, es tieso, sin exasperacion, prudente y juicioso; creo que lo amarán sin dejar de temerle y que le temerán bastante sin dejar de amarle; y como en cuantos encargos se le han hecho y llevo espresados se ha portado con honrades, espero que así será en los que se le encargaren. Como en sus primeros años en la ciudad de Zelaya se empleó en el manejo de almacen y tienda, es inteligente en la materia; tiene buena pluma y así confio que el almacen irá bien gobernado, y por lo que tiene de timorata conciencia serán las cuentas legales. Con solo el título de teniente entró D. Pedro Fages en el empleo que hoy tiene,

y con otro tanto podrá este benemérito sujeto entrar en el mismo, si á V. E. le parece bien y si no determinará, como siempre, lo mejor.

8—Que al oficial se sirva mandar V. E. apretadamente, que al primer pedimento del padre misionero de cualquiera de las misiones deba quitar el soldado ó soldados, que dieren mal ejemplo, maxime en puntos de incontinencia y retirarlos al presidio y enviar en su lugar otros que no sean notados de torpes y escandalosos; y que aun sin manifestar el padre el delito del soldado sea atendido cuando pida el que lo remuden, porque la prudencia dicta que en algunos casos no convendria decir el por qué, ó ya por no hacer público el delito oculto, ó por otras circunstancias que se dejan facilmente discurrir. Al soldado que nos hiciere mala obra á la mision bien se guardará el padre de pedir que lo quiten, y así si lo pide harta razon tendrá de que hay bastante causa y consiguientemente justo es el que se lo concedan su pedimento. Así lo determinaron algunos escelentisimos señores predecesores de V. E. y lo tiene representado este colegio.

9—El que haga saber V. E. á dicho oficial y soldados que el manejo, mando y crianza de los indios bautizados, y que se bauticen pertenece privativamente á los padres misioneros escepto los delitos de sangre; y así que ningun castigo ni maltratamiento se haga en alguno de ellos ni por el oficial ni por alguno de los soldados sin el dictámen del padre misionero por ser lo dicho costumbre inmemorial del

reino desde su conquista; muy conforme á derecho natural concerniente á la crianza de los hijos y circunstancia esencial para la conveniente educacion de los pobres neófitos; así, en atencion á dichos fundamentos y á otros que se podrian acumular dejó ordenado el Illmo. Sr. visitador general antes de salir de California aunque se ha hecho allá muy al contrario de que se han seguido gravísimos males. Deseaba alargarme mas en eate importante asunto; pero lo dejaré para después si fuese necesario.

10—Digo: que mi parecer en cuanto al número de los soldados que para sus escoltas necesitan las misiones, es como se sigue: para la mision de San Carlos de Monterey, plantada en las vegas del rio Garmelo, atento á su cercanía al presidio, bastará el de ocho soldados de Cuera: para la mision de San Antonio (Padua de los Robles, diez dichos de Cuera. para la de S. Luis Obispo, de los Tichos, tambien diez de Cuera: para la de San Gabriel de los Temblores, asimismo diez de Cuera y para la de S. Diego del Puerto trece ó catorce, tambien de Cuera. La razon de esta ventaja, es porque de esta mision se ofrece frecuentemente salir correos ó para Monterey ó California, y dejándola con menos número podrá suceder lo que en la última llegada de los barcos á dicho puerto, que la halló el capitan D. Juan Perez, en un tan corto número de soldados que le fué preciso mandar desembarcar un número de marineros para el conveniente resguardo de la mision, como me pare-

ne á
a de
con-
; así,
otros
lo el
ir de
y al
imos
im-
pues

nú-
oltas
para
nta-
á su
ado
o ()
era.
tam-
el de
para
orce,
nta-
uen-
Cali-
odrá
e los
bitan
o de
bar-
nve-
are-



MISSION OF SANTA CLARA, 1849.

ce lo escribió á V. E. Para la de San Buena-ventura y Santa Clara, por de pronto me parece, para la primera sean veinte, por su intermediacion á la canal de Santa Bárbara, y para la segunda quince. En cuanto á la mision de nuestro seráfico padre S. Francisco en su famoso puerto no hablo porque ignoro como y donde resolverá V. E. que se establezca; de lo dicho resulta á mi ver que para presidio y misiones fundadas y por fundar, será necesario y muy conveniente el que procure completar el número de cien soldados de Cuera y que los tales sean determinadamente de aquel presidio de Monterey sin confundirse con los de la antigua California.

11—Que para dichos soldados se ponga en el presidio de Monterey su asiento, almacén de géneros con arancel de sus precios (que hasta hoy ignoran) y forma de sus pagamentos quitándoles de cuentas con el almacén de Loreto, que por la mucha distancia le son de embarazo. Y supuesto que lo mas del situado lo han de tomar en géneros en los que la factoría real puede tener sus lícitas ganancias, se les aumente algo mas del *annuo pre*, que por las últimas providencias notablemente se les rebajó cuando se les aumentaba el trabajo. Así se logrará que los que están, estén gustosos y que otros con sus familias soliciten el ir allá; ello es cierto que antes con ruegos y empeños se solicitaba una plaza de soldado, y la familia que tenia en casa, lo pasaba decentemente y ahora no hay quien la busque ni quien la quiera. Parece que dispuestas las cosas á un po-

dria encargar á algun capitan de Sinaloa de aquellas provincias que reclutase de treinta á cuarenta soldados de Cuera y de ellos los que pudiesen con sus familias españoles y honrados, asegurándoles el mismo bien pasar, que antiguamente tenian en la California, para donde embarcados podian subir por tierra á Monterey aviados de bestias, armas y demas menesteres para el servicio; y de este modo quedarian las misiones bien servidas y se iria la tierra poblando y felicitando la conquista en lo espirtual y temporal; y digo: que no es menester que sean todos casados que solo que se lograsen dos familias de ellos para cada mision tengo por muy verosimil que los otros en breve se irian casando, como que aun en las circunstancias presentes se me han presentado varios con dicha peticion. En dinero me parece que cuando pidiesen alguno se les diese, pues al cabo habia de venir á parar en el almacen menos alguna cosa que gastasen con los de los barcos en su venida. Entonces podrian darles la cuenta como se ha hecho en Loreto y puede ser que así á ellos como al erario les tuviese mas cuenta, como que me recelo que ahora comen y visten menos y gastan mas. Esta cuenta pretendia yo sacar matemáticamente pero he visto ser imposible por no saber á que precio se toman los géneros, y á que precio se han de vender, para saber lo fijo de la ganancia. Pero de todas maneras por tal de lograr tan altos fines me parece no se parará V. E en que se gasten algunos mas medios.

12—Es punto importantísimo el que se provean las misiones de algunos peones para el cultivo de las tierras y procurar levantar algunas cosechas para su mantencion y adelantamiento. Este beneficio estaría ya logrado en parte si no fuera por la oposicion del oficial del presidio, como escribí últimamente al reverendo padre guardian de este colegio desde San Diego, con fecha de mediados de Octubre, la cual carta original se presentó al superior gobierno de V. E. donde puede verse. El modo mas fácil me parece el que desde el principio hemos pretendido y se espone en dicha carta y es que con plaza de marineros vayan en los barcos mozos de las cercanías de San Blas entre los que se hallarán (á mi ver) sin mucha dificultad labradores, vaqueros y arrieros, estos pueden ser repartidos en las misiones á seis en cada una ó siquiera á cuatro, con la circunstancia que el oficial del presidio no sea árbitro para quitarlos de ellas en todo el año; como que esta circunstancia seria la que los tenga gustosos y sin ella no se hallará uno que voluntariamente se quede, maxime estando las cosas como están. Que en el año les corra la plaza de marineros en la contaduría de San Blas y en las misiones la racion franca, y si al cabo del año quisiesen perseverar, en el siguiente prosigan con lo mismo, y si quisiesen volverse á San Blas con el barco no se les impida, sino que se procure que queden otros en su lugar.

13—Importa nada menos el que cuando suba el ganado, que por superior decreto de

V. E. debe sacarse de la California para el surtimiento de las misiones de Monterey, vayan con la comitiva voluntariamente y con buen trato algunas familias de indios de dicha California para repartirlas en las misiones en cada una siquiera dos ó tres, como que con esta providencia se logran dos fines: el primero tener esos dos ó tres indios mas para el trabajo, y el segundo y mas principal el que vean los gentiles, que hasta aquí han estrañado mucho el ver á todos los hombres sin mujer alguna, que tambien entre los cristianos hay casamiento. Cuando uno de los padres de San Diego el año pasado fué á la California en busca de bastimento de que aquella mision estaba exhausta, trajo consigo entre la demas comitiva dos de dichas familias y fué en su llegada tal el alboroto de los cristianos nuevos y tambien de los gentiles que no sabian que hacer con ellas de contento, y si de allí mismo viniesen algunas mas familias que no fuesen indios tambien convendria mucho por los propios fines habiendo con que mantenerlas.

14—Era costumbre en la California el tener en cada mision el padre un soldado, no tanto de escolta quanto de mayordomo, que llamaban el soldado misionero. A este hacia el padre el encargo ya de la labor ya de lo demas que se le ofrecia de los quehaceres de la mision, y portándose el soldado debidamente solia envejecer en aquella incumbencia. Ahora sí en todo esto es al revés, porque lo mismo ha sido conocer que un soldado se aplica

á ayudar y aliviar al padre, que luego es quitarlo y mudarlo á otra parte, porque dice el oficial de Monterey, citando al señor gobernador de California, que los soldados viéndose queridos y favorecidos de los padres luego se engrían, y esto se opone á su superioridad. Segun lo que solo deberán estar en las misiones los soldados que no se hacen estimar de los padres ni tienen á dichos padres amor ni respeto; en cuya atencion á V. E. suplico se sirva mandar al oficial del presidio que se esté á la antigua costumbre y que el soldado que en cada mision elijan los padres para dichos ministerios esté libre de guardias ó centinelas y que no se quite sin causa grave, y esta (siquiera por línea de buena armonía) comunicada al padre misionero. Esta providencia es de bastante importancia para el adelantamiento de lo temporal de las misiones, como que el padre no puede asistir personalmente á todo ni podria ordenar por sí mismo todas las mecánicas que se ofrecen, porque en el convento no le enseñaron de eso.

15—Suplico á V. E. en mi nombre y en el de todos los misioneros que están en aquellos destierros que vaya señalado desde aquí de lo que llevan los barcos lo que se quiere dar á las misiones para mantenerse en el siguiente año á parte de lo que pertenece al oficial de presidio y escoltas. El primer año fué así y no hubo sobre que disputar: en los dos años siguientes el comisario de San Blas lo remitió todo al oficial, para que nos diese á pasar el año, lo que quisiese, hasta las campanas que

pedí al Exmo. Sr. marqués de Croix y dos que mandé quebradas á San Blas para que me las fundiesen. Escribiendo sobre ello á S. E. y al dicho comisario, vinieron remitidas á D. Pedro Fages sin contestarme el Sr. Trillo sobre tal asunto, y queriendo yo disponer de ellas me respondió el oficial que á él le venian sin cargo alguno, y que haria con ellas lo que quisiese. Tambien nuestras cartas se incluyen en San Blas dentro de los pliegos del oficial, para que ninguna recibamos sino de su mano, y las recibimos como y cuando quiere, como podré decir á V. E. verbalmente. El aviso que nos va de este colegio dice que á él se lo envian y él nos lo dá; y así que no al capitan del barco sino á él hemos de otorgar el recibo respecto de los comestibles para pasar el año y de otras cositas que podemos tener para dar siquiera á los niños y niñas cristianas. Habria mucho que decir y solo digo que es mucha la miseria, y que nunca habiamos estado los religiosos tan mortificados, ni el señor oficial mas regalado que desde que estamos y está su merced en Monterey: sean nuestras pobreza por amor de Dios y su regalo, que no envidia, le haga buen provecho. Lo que deseo y solicito es la subsistencia de las misiones y poder dar un bocado á los cristianos y catecúmenos y aumentar la cristiandad. Solo dos indios de California me han quedado en mi mision de San Carlos, porque los demas los he repartido á las otras misiones, y haciendo la reparticion en San Diego de lo que remitia con la recua para Monterey, le supliqué que entrase en la

cuerita de dichos indios, á lo que me respondió no daba nada para indios y que si los queria echar que los echase. En fin me parece convenientísimo que de la limosna, que de la piedad de V. E. y del rey nuestro señor (que Dios guarde) se nos hace, sin la cual por ahora no podriamos mantenernos ni podrían permanecer las misiones, vaya de acá deterrainada y señalada. Ya digo en la citada carta como quedan este año las misiones de San Diego y San Gabriel, peor proveidas con haber ido dos barcos que lo quedaron el año pasado con uno, y es la razon que el año pasado fué determinado desde acá lo que se habia de dar á San Diego, supuesto no haber llegado allá el paquebot San José, ei que en efecto nunca llegó.

16—Supuesto que V. E. en los últimos barcos mandó una fragua á la mision de San Diego, la que despues de muchas disputas pude lograr me la entregase el oficial, resta que V. E. mande que les vaya un herrero, pues es mucha la falta que hace, así en los barcos cuando llegan, que siempre necesitan algunos remiendos del oficio, como á una mision tan remota de la de Monterey. Pues así que con el trabajo se les descompone una hacha ó azadon no hay mas remedio que arrimarla, porque enviarla á componer al presidio de Monterey, que es donde únicamente hay fragua y herrero, era asunto de un año, cuando mi mision que está á un paso se suele estar una hacha (que podia estar compuesta en un cuarto de hora) muchas semanas detenida y nuestro trabajo en atraso.

17—Por lo que acabo de decir suplico á V. E. una nueva fragua con un herrero que, puesta en la mision del rio Carmelo, sirviera tambien á las misiones de San Antonio y San Luis, con la que á mas de quedar mejor servidas podremos poner muchachos que aprendan el oficio. Esta súplica me encargan mucho los padres de aquellas misiones en las últimas cartas, fatigados de lidiar con el presidio donde, aunque absolutamente no se ha negado el oficial para las obras, han ido bien despacio, y no pocas veces bien muchas; con el herrero de San Diego se compondrán allá las misiones vecinas y con el del Carmelo las dos espresadas de San Antonio y San Luis.

18—Suplico á V. E. que para surtimiento de las dichas dos fraguas mande remitir y entregar á las dos misiones un algo considerable de fierro parte de agajon y parte de platinilla con clara espresion de que va para las misiones para que no nos cueste allá nuevo triunfo al recibirlo por pretensiones del presidio.

19—Se hacen muy necesarios como los herreros, dos carpinteros el uno para las misiones cercanas de Monterey y el otro para colocarlo en San Gabriel de los Temblores donde tengan recurso San Diego y San Buenaventura, y que para los dos se den las herramientas de sus oficios. Todo lo cual con encargo que V. E. se sirva hacer á alguna person de Guadalajara, la que bien le parezca puede quedar facilmente evacuada, y de allí pueden salir los dos herreros y carpinteros y sus avíos, advirtiéndoles que estos no van como suyos sino para sus respectivas misiones.

20—Atendiendo á la costumbre de dar su majestad (que Dios guarde) á cada una de las misiones que nuevamente se fundasen dos campanas mayor y menor, faltan á la presente dos para la mision ya fundada de San Gabriel, dos para la de Santa Clara y otras dos para la de nuestro padre San Francisco para cuando se funde; y si de estas cuatro fundidas en San Blas se apropia el oficial una, para el presidio, faltará una para la mision de San Luis. Por lo que á V. E. suplico se sirva mandar, que las cuatro campanas que últimamente fueron á Monterey se me entreguen y se remitan tres para dichas tres misiones, y si á V. E. le parece mandar otra mas para que se ponga en el presidio para tocar á misa, las aves marías, me parece muy bien y yo la pondré allá sin falta. Y en este asunto añadido que habiendo visto las cuatro campanas fundidas en San Blas y cotejado el costo que han tenido con el que podian tener con compra y fletes tomándolas aquí en México, se halla no ser mucho el ahorro de fundirlas allá. Mas valia llevarlas hechas de esta ciudad, porque á la verdad están aquellas muy chavacanas y feas, aunque de su sonido no puedo decir por no haberlas visto colgadas para poder probarlas.

21—Habiendo tambien acostumbrado su majestad (que Dios guarde) dar los ornamentos, vasos sagrados y demas alhajas eclesiásticas pertenecientes á la administracion de los santos sacramentos á las misiones, que nuevamente se fundan, hizo el encargo el Exmo. Sr. marqués de Croix á cada uno de los comisio-

nados para que juntase de la sacristía de los regulares espulsos de la Compañía que respectivamente se les asignaba un cajon grande y bien acondicionado de todas las piezas de esta clase que espresaba la memoria que les remitia S. E. Lo que resultó fué que reconociendo yo los cinco cajones que me vinieron á Monterey para las cinco nuevas misiones hallé que los dos estaban no solamente decentes sino muy preciosos y ricos; de estos está uno destinado para la mision de nuestro padre San Francisco, y el otro para la de Santa Clara; pero de los otros tres que entregué á las misiones de San Antonio, San Luis y San Gabriel están los ornamentos todos viejos, rotos é indecentes con sola la diferencia, que el señor comisionado (que le cupo á la mision de San Antonio) que compuso el cajon tuvo la curiosidad de mandarlos lavar y remendar la ropa blanca y de que pobres y viejos fuesen con algun aseo; pero los de las otras dos misiones están hechos pedazos, sucios y de una vez inservibles; por lo que me ví precisado á dar de la ropa de Monterey tres casullas de algun lucimiento á dichas tres misiones á cada una la suya, para que celebrasen con alguna decencia, aunque frontales y casulla de otros colores no puedo aviarlas. Y por tanto á V. E. suplico que ó dé los que acaso se hayan de repartir de los padres espulsos ó mandándolos hacer nuevos por factoría, se sirva ordenar el que se surtan aquellas misiones de ornamentos decentes y se suplan algunas piezas que faltan para la mision de Santa Clara segun espresa la adjunta

memoria, y no dudo será dicha providencia á la mente y voluntad de nuestro soberano, quien siempre celoso del culto divino no se ha parado en gastos para proveerlo.

22—Que se sirva V. E. mandar severamente al oficial, el que no nos dificulte á los religiosos la mútua comunicacion y al colegio con cartas, prohibiendo rigorosamente el que nos las abra ó descamine. Y ordenando que cuando se hayan de despachar correos se nos avise con tiempo suficiente para escribir á satisfaccion; y á V. E. suplico humildemente el que dichas nuestras cartas se entreguen á este nuestro colegio francas sin costo de correos. Pues me dice el reverendo padre guardian de este colegio ser mucho lo que en esto se va gastando, y no teniendo las misiones mas fondo que el corto y puro sínodo que de limosna se nos dá por parte del rey mi señor (que Dios guarde), parece rigor que de esto mismo luego hayamos de cercenar para lograr el que sepan de nosotros y el estado de aquellas misiones; y si á los señores militares y soldados se les dispensa de esta ley, ¿qué mas militares que nosotros que estamos siempre en campaña y tan cerca de las flechas como cualquiera soldado?

23—El que se arreglen las medidas de San Blas, de suerte que una fanega saque doce almudes, como es comun y no nos den como hasta aquí nueve y medio ó diez almudes por fanega, y que háyamos de certificar que hemos recibido tantas fanegas con lo que acá viendo los recibos se hagan muy otras cuentas de lo que son en la realidad.

24—Que arregladas dichas medidas se mande hacer en San Blas un juego entero de ellas, esto es: *media fanega, cuartilla, almud, medio almud y cuartillo* para cada una de las misiones, y que vayan selladas como se acostumbra en México y en todas partes en testimonio de su legalidad, y con esto para lo presente y venidero se irá sobre un pié fijo en lo que se dá y recibe y se precaverán fraudes que podia haber sin esta providencia.

25—Me parece que será convenientísimo el que V. E. se sirva encargar seriamente al dicho comisario de San Blas en que tenga mas cuidado, que hasta aquí, en lo acondicionado de los víveres que remite para la mantencion de aquellas misiones y presidio. Si el maiz ya se embarca picado y agorjado (y lo mismo las demas miniestras) ¿qué tal llegará y qué tal estará cuando se haya de gastar? El que se ha embarcado, reciente y bueno así llega allá, pero algunas veces que lo hemos recibido muy vacío nos ha respondido el capitán del barco que así estaba ya en San Blas. De carne el año pasado fué ninguna y este año la que ha ido, sobre no ser mucha, la he visto tan apolillada y consumida que sin fundamento se ha hecho juicio que seria la misma que habia de haber ido el año antecedente, y á título de faltar carga en el barco no fué poca ni mucha. Ninguna cosa hay mas de sobra en las cercanías de San Blas que ganado vacuno, y ya con este serán dos años que la pobre gente, habiéndoseles asignado desde el principio, como parte de la ración diaria, media libra y seis

onzas de carne, apenas han probado otra, que la que han logrado de los gentiles ó de la caza. Pero la mayor lástima ha sido la harina, que es el género mas socorrido y mas fundamental de cuantos han ido y pueden ir. Fué pues en unos cualesquiera costales de guango-chi ó pita, y de consiguiente cirniéndose á cualquier movimiento ó contacto, que han llegado los tercios enteramente menguados; y se deja fácilmente discurrir mas lo estarán cuando por los largos caminos intermedios que hay, lleguen á sus respectivas misiones, y que tambien dinero costaria lo perdido, que es lo mejor, como el salvado. Si V. E. se sirviese mandar que dicho género fuese con las condiciones que lo mandó remitir el año anterior el Exmo. Sr. marqués de Croix se ahorrarian tantos desperdicios y con el mismo número de cargas habia para comer mucho mas tiempo.

26—Renuevo á V. E. la memoria que todas las misiones están en suma necesidad de mulas, de suerte que las que están algo remotas de los puertos se hallan totalmente imposibilitadas para acarrear desde ellos sus respectivos avíos y víveres. Si el oficial del presidio no hubiese quitado á las dos misiones de San Carlos y San Diego las que les dió el gobernador desde el principio (como digo en la citada carta y sobre que espero de V. E. la pedida providencia) podrian las dos dichas ayudar á sus inmediatas; pero todas se las ha absorbido el presidio, en donde con sus contemporáneos en gran parte superfluos acarreos

llevan trasa de acabar con todas, obra á que van tambien ayudando los desertores, con las que se llevan, y algunos gentiles con las que se han comido. Y por tanto me parece importantísimo el que V. E. provea en el asunto lo que le parezca convenir y sobre todo que se ponga burrada y yeguada para el procreo de ellas, y si no nunca saldremos de miserias en este particular.

27—A V. E. suplico que el ganado vacuno que en la reparticion se asignó para las dos misiones de nuestro padre San Francisco y Santa Clara, con los aumentos que han tenido desde el dia de dicha reparticion, se me entregue (como tambien pedia en la citada carta), pues es de creer que mejor lo cuidaremos en las misiones, que lo hacen en el presidio, como tambien tendremos alguna vez leche para mantener á los cristianos ya que es este el único alimento que hasta aquí hemos podido darles.

28—Pongo en noticia de V. E. como desde el principio de la espedicion se asignó para ella un cirujano llamado D. Pedro Prat: quando fuimos á Monterey trajo el barco una gran cantidad de medicamentos para dicho cirujano, reservando lo necesario para el presidio, repartiendose a las misiones lo que les pareciese convenir, escribiendo en un cuaderno las virtudes de lo que entregaba y de el cómo y cuándo se debía cada medicamento aplicar. Pero tuvimos la desgracia que lo mismo fué hallar el puerto de Monterey que perder el pobre cirujano su juicio. Un año perseveró

en el presidio pero totalmente demente; se despachó despues con el barco y al fin murió en el hospital de los padres belemitas de Guadalupe. Las medicinas allá están; si V. E. gusta remitir otro cirujano en su lugar del difunto, habrá el consuelo de poder dar (al que lo necesite) unas sangrias y quien cure una herida y algunos otros accidentes á que se estiende la facultad y habilidad de dicho oficial.

29—A V. E. suplico, para consuelo de los pobres, sus licencias á cinco soldados de los voluntarios de Cataluña que residen en Monterey, tres casados en España, otro que está en duda si es ó no viudo y otro que ertá totalmente inválido; y son los siguientes:

El sargento Juan Puig, casado; Pablo Ferrer, casado; Francisco Bumbau, casado; Domingo Malaret, en duda; Domingo Clua, inválido.

Y de los de Cuera suplico á V. E. el mismo favor para tres que están casados en partes bien remotas y de largo tiempo ausentes de sus familias; y son los que pongo á continuacion: Miguel Islas, español honrado, casado en México en donde reside su esposa y una hija de la que ha siete años está ausente. Juan Antonio Coronel, mulato, casado por Sinaloa y de muchos años ausente de su consorte. Zambrano, casado en S. Luis Potosí, de cuyo nombre no me acuerdo, pero es efectivo su estado y muy cierto de que nos hace por allá muy mala obra.

Por lo que de estos tres tambien como de

los antecedentes, me parece será del agrado de Dios el que V. E. se sirva concederle el que se regresen licenciados á sus casas.

30—Tambien suplico á V. E. se sirva determinar alguna gratificacion para los soldados que se pongan en estado de matrimonio con hijas de aquella tierra cristianas nuevas. Sobre este asunto hizo su repetido encargo el Illmo. señor visitador general á D. Pedro Fages; pero no he podido saber en qué términos ni con qué condiciones. Pero de cualquier manera que sea me parece que el que así se case se mantenga de pié en la mision de su consorte sin irlo remudando á otras. Que se le dé de pronto una bestia en que andar si no la tiene, y que despues de un año ó algo mas de servicio en la mision al laborio de tierras, se le dén de las del rey un par de vacas y una mula, ó como á V. E. mejor le parezca convenir, y que á su tiempo podamos señalarles su pedazo de tierra para que puedan sembrar por sí, supuesto que no hay otra cosa de sobra.

31—A V. E. suplico que colocado el nuevo oficial comandante de Monterey, pueda en nombre de V. E. que se servirá librar para el efecto, publicar un perdon general para los desertores, si algunos se hallasen todavía dispersos entre la gentilidad, para que se quite el peligro de inquietud de los gentiles y la perdicion de los miserables errantes y cristianos descarriados, y que sirva á todos generalmente de desahogo este ejemplar de la grande piedad de V. E. con los miserables reos.

32—Ultimamente en conclusion: de tantos pedimentos, dirigidos todos al fin único que al principio de este largo escrito se espresa, suplico rendidamente que á las providencias que V. E. se sirva dar atentas á estas representaciones, me mande dar, y me dé un duplicado ó tanto literal de todas ellas para mi gobierno y de los demas misioneros, porque sabiendo yo al pié de la letra lo que V. E. ordena al comisario de San Blas, le podré reconvenir sobre ello si hubiere necesidad sabiendo lo que se manda al señor gobernador de California sobre los asuntos de remitir el ganado para las nuevas misiones: de armar y equipar los nuevos soldados que vengan de la corte para Monterey (bien que á costa de ellos mismos á cuenta de situado) de remitir á San Diego ó á San Blas los tercios de que se habla en el art. 4 del presente escrito que suscribo, y si otra cosa se le ordenare por V. E. podré hacer la misma diligencia. Y lo propio principalmente digo de todas las providencias, órdenes é instrucciones que se dieren al oficial del presidio de Monterey, porque teniendo individual noticia de ellas, seguro puede estar V. E. que yo ni los demas religiosos pretenda cosa ni la mas mínima que á ellas se oponga, lo que acaso podria suceder ignorándolas. En fin, V. E. se servirá en esto determinar, ordenar y mandar como mejor le parezca, pues estoy muy confiado de su gran prudencia y celo, que lo que le parezca será siempre mejor, cerca de lo cual deseo la mas posible brevedad, para poder con ella tomar el camiuro para aque-

lla pobre viña del Señor, supuesto que por lo quebrantado de salud como me hallo, me será preciso llevar dicho camino mas despacio. Y por no dejar de pedir hasta el fin, si V. E. mandase librar alguna limosna para los gastos de dicho camino, lo recibiria á nuevo favor y gracia.

Dios Nuestro Señor guarde los muchos años que mi afecto desea á V. E. en su santo amor y gracia.

Colegio apostólico de San Fernando de esta corte de México, Marzo 13 de 1773.—Exmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su mas humilde servidor y capellan que lo venera.—*Fr. Funípero Serra.*

El dia 15 presentó este escrito el reverendo padre presidente á S. E. que enterado de su contenido citó para el dia 6 de Mayo junta de guerra y real hacienda para determinar sobre los treinta y dos puntos contenidos en esta representacion, la que se tuvo y se determinó lo que se espresa en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXXVIII.

Lo que determinó S. E. y la real junta sobre los pedimentos del reverendo padre presidente.

En virtud de lo decretado por S. E. de que se tratase en real junta de guerra y real hacienda sobre los puntos de la representacion que hizo á su superior gobierno el real presi-

dio, se reunieron los señores que la componen y determinaron lo que se espresa en la siguiente copia que es sacada de la autoridad por el secretario de gobierno que vino á esta mision.

COPIA DE LO DETERMINADO POR LA REAL JUNTA DE GUERRA Y REAL HACIENDA.

En junta de guerra y real hacienda á que mandó convocar y tuvo el dia de hoy el Exmo. señor virey de este reino Fray D. Antonio Maria Bucareli y Ursua, Henostrosa Lazo de la Vega Villacis y Córdoba, caballero comendador de la bóveda de toro en el órden de S. Juan, teniente general de los reales ejércitos de S. M., virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España, presidente de la real audiencia, superintendente general de la real hacienda, presidente de la junta de tabacos, conservador de este ramo y sub-delegado general del establecimiento de correos marítimos en este reino, con asistencia de los señores D. Domingo Valcarcel y Tormento, del consejo de S. M. y supremo de las Indias, caballero de la órden de Santiago, decano de esta real audiencia, superintendente general de azogues y auditor de guerra; D. José Rodriguez del Toro, caballero de la órden de Santiago, sub-decano de esta misma audiencia, juez privativo del real desagüe de Huehuetoca y de los propios y rentas de esta nobilísima ciudad; D. José Antonio de Areche, del mismo consejo y su fiscal en la propia real audiencia; de

los Sres. D. Crisóstomo de Barrueta y D. Santiago Abad, aquel del consejo de S. M. en la real hacienda y regente del tribunal y real audiencia de cuentas de esta Nueva-España, y éste contador de la mesa mayor de dicho tribunal; D. Pedro Toral Valdez, contador; D. Juan Antonio Gutierrez de Herrera, factor, oficiales reales de ésta; D. Fernando Mangino, contador general de reales tributos, y D. Antonio de Arce y Arroyo, contador asimismo de reales alcabalas.

Habiendo asentado á la letra el informe del reverendo padre presidente de la mision de S. Carlos de Monterey, S. Diego y sus intermedios, fray Junípero Serra, que hizo á los 13 de Marzo del corriente año, esponiendo en él treinta y dos puntos.

1—Reducido el primero á que de pronto es necesario que vayan de Veracruz un piloto y un pilotin para la conduccion del paquebot nombrado San Carlos de Monterey, por no quedar en San Blas mas piloto que el alferéz de fragata y comandante D. Juan Pérez, y el pilotin D. José Canizares.

2—El segundo el que con la posible brevedad se habilite la fragata que por su capacidad en un viaje, junto con los dos paquebotes puedan con un viaje sacar de ahogos al presidio y misiones fundadas y por fundar, y tener contenta á la gente.

3—El tercero en que participa dicho padre no haberse cobrado el año pasado su sínodo, pues solo se hizo el cobro de doce religiosos de los que dicen están administrando en la

actualidad las cinco misiones, los otros dos detenidos en San Diego para la fundacion de la de San Buenaventura.

4—El cuarto que algunas personas le han prometido al referido padre presidente hacerle algunas limosnas de maiz y otros comestibles para los padres misioneros, por lo que pide se mande al comisario de San Blas las admita en el barco con cuantos registros gustare, y que en las facturas se espresese pertenecer á dichas misiones privadamente y no al conocimiento del oficial del presidio; y lo mismo pide por lo tocante á unos tercios que están detenidos en Loreto, compuestos de libros, imágenes, santos cristos de misionar y otras alhajas y utensilios que eran del uso personal de los religiosos de aquel colegio; y si no pudiesen conducirse por tierra á San Diego los remita el señor gobernador de la California embarcados al puerto de San Blas y con la misma espresion de pertenecer privativamente á las misiones.

5—El quinto que le parece muy conveniente que se le conceda licencia al capitan del presidio Tubac para la espedicion que ha ofrecido ir á buscar tránsito al puerto de San Diego ó Monterey, y si á S. E. pareciere dé orden á algun jefe de Nuevo-Méjico para que emprenda la misma diligencia, porque saliendo de Santa Fe, rumbo derecho al Oeste, con corta dilacion al Sur, se hallará Monterey, pues abriéndose esta comunicacion se apresurará la conquista y el bien estar de aquellas misiones.

6—El sexto que le parece muy importante que se remueva ó retire al oficial D. Pedro Fages del mando del presidio de Monterey y se ponga otro en su lugar para que así cesen las deserciones de los soldados y demas gente que tanto han dado y dan que entender por el mal trato y modales de dicho oficial.

7—El séptimo que el oficial que se pusiere no sea de tropa arreglada por no estar estos impuestos en lo que es el ejercicio de los soldados de Cuera, y que es á propósito en su concepto el sargento D. José Francisco Ortega, así por su mérito como por su habilidad, juicio y prudencia para el manejo de los soldados.

8—El octavo que al oficial que se destinase se le mande que al primer pedimento del padre misionero de cualquiera de las misiones quite el soldado ó soldados que dieren mal ejemplo principalmente en puntos de continencia, retirándolos al presidio y enviando otros en su lugar que no sean notados de torpes y escandalosos; y que cuando pida la remocion de los soldados no sea necesario maniféstar el delito, pues en algunos casos no convendria el decirlo ó por ser oculto ú otra circunstancia.

9—El noveno que al referido oficial y soldados se les haga saber que el mando, manejo, castigo y crianza de los indios bautizados y de los que se bautizaren, pertenece á los padres misioneros privativamente escepto en los delitos de sangre.

10—El décimo que el número de soldados que necesitan aquellas misiones es, para la de San Carlos de Monterey, ocho de Cuera: diez para la de S. Antonio de Pádua de los Robles: diez para la de S. Luis Obispo, de los Tichos: diez para la de San Gabriel de los Temblores y trece ó catorce para la del Puerto de San Diego; y que por la inmediacion á la canal de Santa Bárbara, le parece importar mucho que para la de San Buenaventura sean veinte y para la de Santa Clara, quince.

11—El undécimo que para estos soldados se ponga en el presidio de Monterey su asiento, almacén de géneros con arancel de sus precios y forma de sus pagamentos, quitándolos de cuentas con el almacén de Loreto que, por su distancia, les sirven de embarazo y que se les aumente el anual pré.

12—El duodécimo que se provean aquellas misiones de algunos peones para el cultivo de las tierras y que se levanten algunas cosechas para su manutencion y adelantamiento, yendo mozos de las cercanías de San Blas con plaza de marineros en los respectivos buques; y entre ellos carpinteros, vaqueros, labradores y arrieros, que se hallarán sin mucha dificultad, quedando repartidos en las misiones á seis ó cuatro en cada una; pero con la circunstancia de que el oficial del presidio no sea árbitro para quitarlos de ellas en todo el año, en el que les corra la plaza de marineros en la contaduría de S. Blas, y en las misiones franca la racion, y que si éstos, acabado el año, quisieren proseguir les prosiga lo mismo; y si quisiesen

volverse á San Blas con el barco, no se les impida y se procure queden otros en su lugar.

13—En el décimo tercio que cuando suba el ganado á la California para el surtimiento de las misiones de Monterey vayan con la comitiva voluntariamente y con buen trato algunas familias de indios, para repartirlos de tres á tres en cada mision, pues se logra tener este aumento mas para el trabajo y el que vean los gentiles que entre los cristianos hay casamientos.

14—En el décimo cuarto que segun la antigua costumbre elijan los misioneros un soldado libre de guardias y de caballada, que no se quite sin causa grave y esta comunicada al misionero, que cuide ya de la labor ya de los demas quehaceres de la mision.

15—El décimo quinto suplica á su nombre y el de todos los misioneros el que vaya señalado lo que se les quisiere dar á las misiones, y llevaren los barcos para mantenerse el año siguiente, con separacion de lo que es para el oficial del presidio y escoltas; y se queja de que las cartas de los misioneros se incluyen en San Blas dentro de las del oficial para que no reciban alguna sino de su mano, y que las reciben cómo y cuándo podrá decir verbalmente; que el avio que les vá, se espese por decir el oficial, que á él se lo envian y él lo dá por lo que quiere; que á él se le entregue el recibo y no al capitan del barco.

16—El décimo sexto que supuesto que en la mision de San Diego hay fragua, se envie un herrero, por la falta que hace á los barcos

que siempre necesitan de algunos remiendos, como á la mision de Monterey tan remota, pues así que se descompone alguna hacha ó azadon primero que se envia á Monterey para su compostura, se pasan muchas semanas.

17—El décimo sétimo que se remita un herrero con una fragua á la mision del Carmelo, que sirva tambien á la de San Antonio y San Luis en donde se podrán poner muchachos recien convertidos para que aprendan el oficio.

18—El décimo octavo que para el surtimiento de dichas fraguas se remitan y entreguen á las dos espresadas misiones alguna considerable porcion de fierro, parte de verjagon y parte platinilla, con la espresion de que va para las referidas misiones.

19—El décimo nono que por la necesidad de carpinteros se remitan dos, el uno para las misiones cercanas de Monterey y el otro para que se coloque en la mision de San Gabriel de los Temblores en donde ocurran las de San Diego y San Buenaventura y que á los dos se den herramientas de su oficio.

20—El vigésimo que respecto á que S. M. dá á cada una de las misiones que se fundan de nuevo dos campanas, mayor y menor, y faltar en San Gabriel que está ya fundada y cuatro para Santa Clara y San Francisco euando se fundan, y que en Monterey hay cuatro se le entreguen, y remitan otros tres pares mas para las espresadas misiones.

21—El vigésimo primero espone la falta que hay de ornamentos en aquellas misiones, pide

por la memoria que acompaño á su consulta, siete casullas para la de San Luis Obispo: una blanca, otra encarnada, otra verde, otra morada y otra negra; cinco frontales en color y género compañeros á dichas casullas; tres capas pluviales blanca, morada y negra y del mismo género de las casullas; un pàlio y una muceta. Para la mision de San Gabriel las mismas piezas que á la antecedente. Para la de San Antonio tres casullas, blanca, encarnada y negra, con tres frontales iguales, un pàlio y una muceta con su estola. Para la mision de Santa Clara un juego de las tres crismeras de plata con su cajita, un salerito de lo mismo para los bautismos; un Ritual Romano con el apéndice Toledano y dos sobrepellices.

22—El vigésimo segundo que se mande al oficial no dificulte á las misiones la mútua comunicacion por cartas y con el colegio, prohibiéndole rigorosamente el que las abra ó descamine, y que cuando se despachen correos se les avise á los religiosos con tiempo suficiente para que puedan escribir con satisfaccion y que se entreguen al colegio y á los misioneros francas y sin costo alguno.

23—El vigésimo tercero que las medidas de San Blas se arreglen de manera que una fanega saque doce almudes como es comun, y que no se le entreguen á las misiones como hasta ahora nueve y medio ó diez por fanega.

24—El vigésimo cuarto que arregladas dichas medidas se mande hacer en San Blas un juego entero de ellas de media fanega, una cuartilla, un almud, un medio almud y cuar-

tillo para cada una de las misiones y que vayan selladas.

25—El vigésimo quinto que al comisario de S. Blas se mande tenga mas cuidado que hasta aquí en el bien acondicionado de los víveres que remite para el mantenimiento de aquellas misiones y presidio, porque si el maiz se embarca picado y agorgojado y lo mismo las miniestras, que tal llegará á Monterey y cual estará cuando se hayan de gastar? Que la carne que fué este último año, sobre no ser mucha, la vió el padre presidente tan apollillada y consumida que se presume sería la misma que habia de haber ido, y no fué, el año antecedente. Que respecto á la harina ha sido en este último año la mayor lastima por ser el género mas socorrido y fundamental, porque se remitió en unos costales simples de guangochi que á cualquier movimiento se siernen y llegaron los tercios notablemente menguados.

26—El vigésimo sexto que todas las misiones están sumamente necesitadas de mulas y que sería útil el que se pusiese yeguada y burrada para que se procreen.

27—El vigésimo sétimo que el ganado vacuno que se asignó para las misiones de San Francisco y Santa Clara, se le entregue al padre presidente con sus aumentos, pues mejor se cuidará en las misiones, que en el presidio y tendrán los religiosos alguna mas leche, con que mantener á los cristianos como único alimento que allí ha podido dárseles.

28—El vigésimo octavo pide un cirujano

por haber muerto loco D. Pedro Prat que se asignó desde el principio de la espedicion.

29—El vigésimo nono que se les de licencia á diez soldados los cinco de ellos voluntarios de Cataluña, casados en España, otro en duda de su viudez, otro totalmente inválido y los otros tres de Cuera, casados en partes bien remotas.

30—El trigésimo que se dé alguna gratificacion á los soldados ó no soldados que se pongan en estado de matrimonio con las hijas de aquella tierra y cristianas nuevas.

31—El trigésimo primero que colocado el nuevo oficial comandante en el presidio de Monterey, pueda éste publicar perdon general para los desertores.

32—El trigésimo segundo, por último, que se le dé un tanto de lo que se resolviere sobre los espresados puntos para su gobierno y el de los demas misioneros para no errar ni oponerse en manera alguna á lo que se determinar y algun socorro para los gastos de su camino.

Y habiendo S. E. hecho presente el capítulo 29 del reglamento é instruccion para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de esta Nueva-España, resuelto por S. M. en su real cédula de 10 de Setiembre del año próximo pasado de 1772, en que se sirve declarar, que arreglados los presidios del continente y sus situados anuales (pues los dos interiores de la Sonora, que solo deben subsistir interin se radican en pueblos los indios rendidos y quedan sujetos en todo á dicho

reglamento) consumen por ahora los de California, sobre el pié que se hallan, conforme á las providencias dadas por S. E. despues de haberse estendido hasta el puerto de Monterey la reduccion, y supuesto la cantidad que tiene señalada providencialmente, se sirvió mandar que dicho situado se continuase pagando al fin de cada año en la real caja de Guadalajara como hasta ahora se ha ejecutado; que dicho Sr. Exmo. sostenga y auxilie por todos los medios posibles los antiguos y nuevos establecimientos de dicha provincia é informe á S. M. de todo lo que regularre conducente y útil para el fomento, pueblo y existencia de las muchas reducciones de indios, siendo su real voluntad el que dichas reglas establecidas se guarden, cumplan y ejecuten sin que se permita contravenir á ellas en manera alguna:

Se resolvió de comun acuerdo en cuanto al tercer punto (por tener ya S. E. dadas providencias sobre el primero y espedidas las órdenes en cuanto al segundo) se satisfaga al padre presidente su sínodo del año presente como si hubiera estado en la mision; y en cuanto que el comisario de San Blas admita en el barco, siempre que haya buque, y con cuantos registros gustare, las memorias de las limosnas del maiz y otros comestibles prometidos á dicho padre Serra para los padres misioneros, con espresion en las facturas de pertenecer privativamente á las misiones y no al conocimiento del oficial del presidio. Y por lo que mira á los tercios que se hayan detenido en el pueblo de Loreto y se compo-

nen de libros, imágenes, santos cristos y otras alhajas y utensilios, se prevenga al gobernador de la California no impida, y antes facilite su envío á las misiones respectivas.

En cuanto al quinto y sexto sobre la licencia al capitán del presidio del Tubac para la expedición de buscar tránsito para el puerto de San Disgo ó Monterey y sobre que también se dé orden á dicho jefe ó alguno del Nuevo-México para que por allí se emprenda la misma diligencia, se tendrá presente en su expediente que corre separado. Y sobre la remoción de D. Pedro Fages, por sus modales y mal trato á los soldados, el Exmo. Sr. virey tomará por sí solo la providencia que corresponda, como también sobre que el que se proveyese no sea de tropa arreglada.

En cuanto al octavo, que el oficial que se destinare, se mande por dicho Sr. Exmo. que al primer pedimento de alguno de los padres misioneros de aquellas misiones, que haga que se le quite el soldado ó soldados que diesen mal ejemplo, los retire al presidio, enviando otro ú otros en su lugar sin que sea necesario que el padre misionero que así lo pidiese le manifieste el delito, á cuyo efecto el Exmo. Sr. mandará expedir las órdenes necesarias.

En cuanto al noveno, sobre que el gobierno, mando y crianza de los indios bautizados toca privativamente á los padres misioneros, se declaró así deberlo ejecutar en todo lo económico á que un padre de familia se maneja con el cuidado de su casa, educación y corrección de sus hijos, y que se prevenga al gobernador de

la California guarde armonía y correspondencia con dichos padres misioneros.

En cuanto al número de soldados que informa dicho padre presidente necesitarse en aquellos presidios y se trata en el décimo punto, se reserva su resolución hasta que informe separadamente, minorando el número por considerarse excesivo el que propone lo cual ejecute con la brevedad posible para que prontamente se restituya al servicio y seguridad de aquellas espirituales conquistas.

En cuanto al undécimo sobre almacén de géneros, arancel y asiento que informó, se resolvió se tenga presente este punto en el reglamento que ha de formarse.

En cuanto á los peones que cultivan las tierras y de que deben proveerse las misiones y que vayan con plaza de marineros de las cercanías de San Blas, que se repartan y no pueda quitarlos el oficial del presidio en un año que deben trabajar y que deje á los quisieren proseguir en el siguiente, y los que quieran volverse no se les impida. Se determinó así con la calidad que no coapten para que se queden en el laborío y sin perjuicio de la tripulación que necesite la embarcación para regresar.

En cuanto al punto décimo tercio sobre que con la comitiva que sube el ganado á la California vayan voluntariamente y con buen trato algunas familias de indios para repartirlos en cada mision, se suspendió su resolución hasta que se tome conocimiento de este gravísimo asunto.

Asimismo se reservó hasta que se reforme el reglamento lo que trata el padre presidente en el punto décimo cuarto de su informe acerca de que á cada misionero se le señale un soldado que ayude á las labores y demas quehaceres de la mision.

Sobre el décimo quinto se resolvió que con separacion vaya señalado lo que se les quisiere dar á las misiones, y lleven los barcos, para que se mantengan en el año siguiente, lo que así se prevenga por S. E. al comisionado de San Blas.

En cuanto á las cartas que de aquí se remiten á los padres no se incluyan éstas en las del oficial de aquel mando, para que de esta suerte las reciban los religiosos con prontitud y no sean perjudicados en este asunto.

Sobre querer dicho oficial recibo á su nombre y no del capitan que les remite, se reservó este asunto hasta la formacion del reglamento.

Y sobre los herreros y fraguas para la mision del Carmelo, fierro que necesitan y carpinteros, cuya utilidad informa el padre presidente y el que se establezca el uno en Monterey y el otro en San Gabriel, atenta la necesidad y falta que hace á los barcos y distancia de las misiones, se resolvió tambien de comun acuerdo el que se remitan estos oficiales de herreria y carpintería; á cuyo efecto se remita la órden correspondiente á la ciudad de Guadalajara á D. José Trigo los solicite con especial encargo que serán mejores, teniendo el estado de casados dichos carpinteros, y á D. José Echeveste para que incluya el fierro

en la memoria y que estando habilitada tambien remita la fragua y herrero á la espresada mision del Carmelo.

Sobre el punto vigésimo se entreguen al padre Serra las campanas así las que están en Monterey como en San Blas y se le complete el número de las que faltaren para aquellas misiones á cuyo efecto se espida la correspondiente orden á D. José del Campo Vergol.

En cuanto al punto vigésimo primero de su citado informe sobre las necesidades de ornamentos que espresa, S. E. providenciará su entrega con arreglo á la lista con que lo acompaño.

Sobre el vigésimo segundo acerca de que no se dificulte á los misioneros la mútua comunicacion entre sí por cartas y con el colegio apostólico de San Fernando de esta capital, y que el oficial no las abra ni consienta abrir ni descaminar y que se les noticie á los padres con tiempo suficiente cuando hay correos, y que se entreguen sin costo alguno de correos al colegio y misioneros, se resolvió así, con la calidad de que la entrega sea precisamente de las cartas pertenecientes al nuevo establecimiento de aquellas misiones.

Por lo que toca á los puntos vigésimo tercero, cuarto y quinto se resolvió que las medidas se arreglen en la forma que espresa dicho padre presidente que se haga juego entero de ellas como pide y el comisario de San Blas tenga mas cuidado que hasta aquí en lo bien acondicionado de los víveres, pues es muy lastimoso y contra la equidad y justicia de que

ios pobres religiosos reciban las semillas picadas y agorgojadas, la carne apolillada y las harinas menoscabadas, á cuyo fin se espida al comisario de San Blas por S. E. la órden que corresponda.

Y sobre la necesidad de mulas que representa en el punto vigésimo sexto el padre fray Junípero Serra, se tendrá presente en el reglamento que al efecto y por el mejor acierto se ha de formar.

Y asimismo se resolvió el que se entregue á dicho padre el ganado vacuno que se asignó para las misiones de San Francisco y Santa Clara para que mejor puedan cuidarse en las misiones y puedan mantenerse con la leche las criaturas recién bautizadas.

Por la necesidad que espresa de un cirujano se resolvió se prevenga á D. José Echeveste lo solicite, como tan importante en aquellos remotos países para la cura y consuelo de aquellos padres y demas gente que la necesiten.

Que S. E. providenciará por sí sobre la licencia de los soldados contenidos en el punto vigésimo nono.

Y sobre la gratificacion que en el punto trigésimo trata, que se dé á los soldados que se pongan en estado de matrimonio con hijas de aquella tierra cristianas nuevas, se reserva para la formacion del nuevo reglameuto.

Que el comandante del nuevo presidio haga publicar por bando un perdon general á todos los desertores; y al padre Junípero Serra se le dé el testimonio que pide en el último punto

de su informe de todo lo resuelto en la presente junta; é igualmente del nuevo reglamento que se ha de formar luego que se acabe y se le remitirá á su destino, donde se le ruega y encarga su restitucion con la mayor posible brevedad para la conquista espiritual de aquellas almas y no se le asigne cosa alguna para los gastos del camino, pues con el sínodo que se le abona (aun sin haber estado en la mision) se considera reemplazado para los que deba erogar.

Y que se le ruegue y encargue á dicho padre presidente que con la misma posible brevedad noticie individualmente el número de almas de cada una de aquellas misiones y el estado en que las dejó cuando se regresó á esta capital, y las posteriores que en este asunto hubiere tenido. Y finalmente que todos los gastos que van referidos se impendan por ahora de los fondos piadosos de aquellas misiones y del situado que se paga por las reales cajas de aquella península.

Todo lo cual así quedó acordado y firmaron los señores que la compusieron.

México 9 de 1773.—*Bucareli.*—*Valcarcel.*—*Toro.*—*Areche.*—*Barroeta.*—*Abad.*—*Toral.*—*Valdez.*—*Gutierrez.*—*Mangino.*—*Arce.*—*José Gorraez.*

DECRETO.

México, Mayo 12 de 1773—Ejecútese lo resuelto en la presente real junta, librense los decretos necesarios y por mi secretaría de cámara las órdenes correspondientes, y

sáquese testimonio por duplicado para dar cuenta á S. M.—*Bucareli*.

Concuerta con su original que queda en su respectivo espediente que devolví á la secretaria de cámara de S. E. el señor virey D. Fray Antonio Maria Bucareli y Ursua, á que me remito.

Y para que conste al reverendo padre presidente fray Junipero Serra, de las misiones de Monterey, doy el presente en virtud de lo mandado en el superior presente decreto.—México, Mayo 13 de 1773.—*José de Gorraez*.

CAPITULO XXXIX.

Reglamento para la peninsula de la California y nuevos establecimientos de Monterey.

En virtud de la cédula de S. M. de 10 de Setiembre de 1772, citada por la real junta en el papel antecedente para determinar sobre los treinta y dos puntos del memorial del reverendo padre presidente, tenia determinado el que para la conservacion de la antigua y nueva California se entregase el situado señalado por S. M. de treinta y tres mil pesos anuales y que con esto ya podia subsistir la California antigua y nueva sin el real erario mas gastos, por lo que se disponia el quitar la poblacion de S. Blas y los gastos de las embarcaciones; en este estado halló el reverendo padre presi-

dente el asunto de Monterey, y hallando su reverencia que con lo dicho no podia subsistir la California, antes bien se imposibilitaba el enviar el socorro, pues no quedaba quien corriese con el situado y memorias y que quitando la poblacion de San Blas y embarcaciones, quedaba cerrada la puerta para la comunicacion, deseoso de la subsistencia de los nuevos y antiguos establecimientos, trató el asunto con S. E. quien enterado de todo celebró la real junta de guerra y real hacienda, y en ella se determinó que se formase un nuevo reglamento, provisionalmente interin se daba cuenta á S. M., y de acuerdo los señores de la junta se encomendó á D. Juan José Echeveste que desde las primeras espediciones habia corrido con los avíos y gastos de estos nuevos establecimientos, encargándole tuviese presente el situado señalado por S. M. y que procurase en cuanto fuese posible no gravar el real erario.

En cumplimiento de lo determinado y aprobado por S. E. hizo dicho señor Echeveste el siguiente reglamento.

COPIA DEL REGLAMENTO.

Reglamento é instruncion provisional para el auxilio y conservacion de los nuevos y antiguos establecimientos de las Californias, con el departamento de San Blas, cuya observacion servirá de facilitar los precisos conocimientos al mejor arreglo, fomento, pueble y estencion de las nuevas reducciones de los indios gentiles que ocupan la parte septentrional de ellos.

Tropa y distribucion de ésta en Monterey, San Diego y sus cinco misiones.

MONTEREY.

Un capitan comandante que ha de residir en Monterey y tener á sus órdenes todo aquel continente en subordinacion al gobernador de las Californias y goce de tres mil pesos anuales - - - - -	- \$	3,000 0 00
Un sargento con cuatrocientos cincuenta pesos - - - - -		450 0 00
Dos cabos con cuatrocientos pesos cada uno - - - - -		800 0 00
Veinte y dos soldados á trescientos sesenta y cinco pesos cada uno - - - - -		8,030 0 00
Dos carpinteros que sirvan industrialmente al presidio y misiones á trescientos pesos cada uno - - - - -		600 0 00
Dos herreros al mismo sueldo		600 0 00
Cuatro arrieros idem - - -		600 0 00
		<hr/>
A la vuelta - - -	- \$	14,080 0 00

De la vuelta - - \$ 14,080 0 00

Un guarda-almacen que lleve la cuenta y razon de entradas y salidas de viveres, efectos y ropas en un libro firmado y rubricado por el capitán comandante, á quien deberá dar la cuenta formal con instrucción que justifique sus cargos y datas, por lo que gozará el sueldo de mil pesos 1,000 0 00

SAN DIEGO.

Un sargento con setecientos pesos anuales - - - - 700 0 00
 Un sargento con cuatrocientos cincuenta pesos idem - - - 450 0 00
 Dos cabos con cuatrocientos pesos anuales cada uno - - 800 0 00
 Veinte y dos soldados á trescientos sesenta y cinco pesos anuales cada uno - - - 8,030 0 00
 Dos carpinteros que sirvan industrialmente al presidio y misiones con trescientos pesos anuales cada uno - - - - 600 0 00
 Dos herreros idem - - - - 600 0 00

 A la vuelta - - \$ 26,260 0 00

De la vuelta - - \$ 26,260 0 00

Un guarda-almacen que lleve la cuenta y razon de entradas y salidas de víveres, efectos y ropas en un libro firmado del capitan comandante á quien deberá dar la cuenta con justificantes de sus cargos y datas y gozará por este trabajo el sueldo de mil pesos anuales 1,000 0 00

Escollas de las cinco misiones erigidas hasta ahora.

Cinco cabos con cuatrocientos pesos anuales cada uno - - \$ 2,000 0 00

Veinte y cinco soldados con trescientos sesenta y cinco pesos anuales cada uno - - - - 9,125 0 00

\$ 38,385 0 00

Importa la tropa de ocupados precisos en en los nuevos establecimientos de Monterey, San Diego y sus cinco misiones treinta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos que se les han de satisfacer en sus respectivos destinos en ropa y efecto á los precios que de su compra resultan con el aumento de un ciento cincuenta por ciento, por lo que quedará de

oo

oo

asta

oo

oo

oo

en

rey,

cho

e se

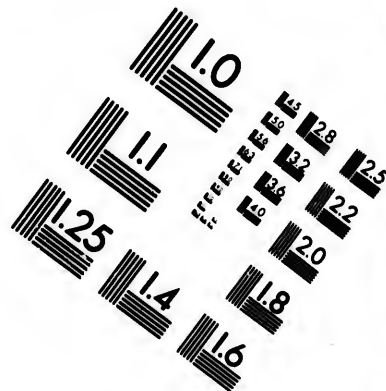
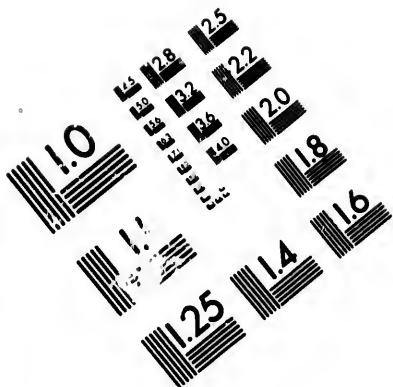
des-

e su

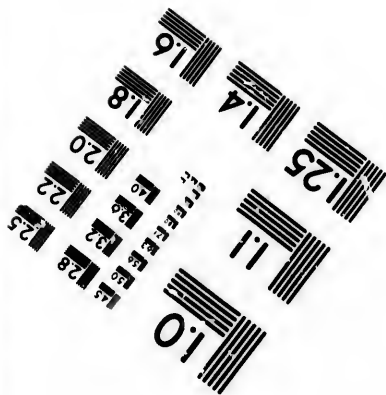
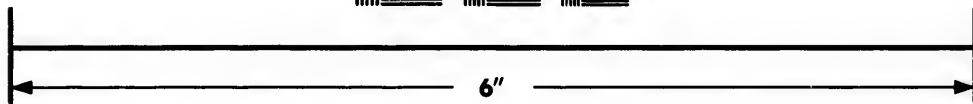
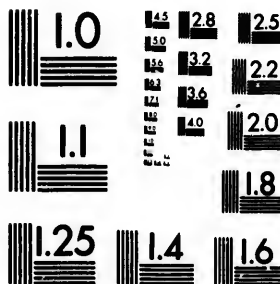
ento

de





**IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-3)**



**Photographic
Sciences
Corporation**

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N. Y. 14580
(716) 872-4500

24
28
32
36
40
45
50
56
63
72
84
96
108
126
144
168
192
216
240
252

**CIHM/ICMH
Microfiche
Series.**

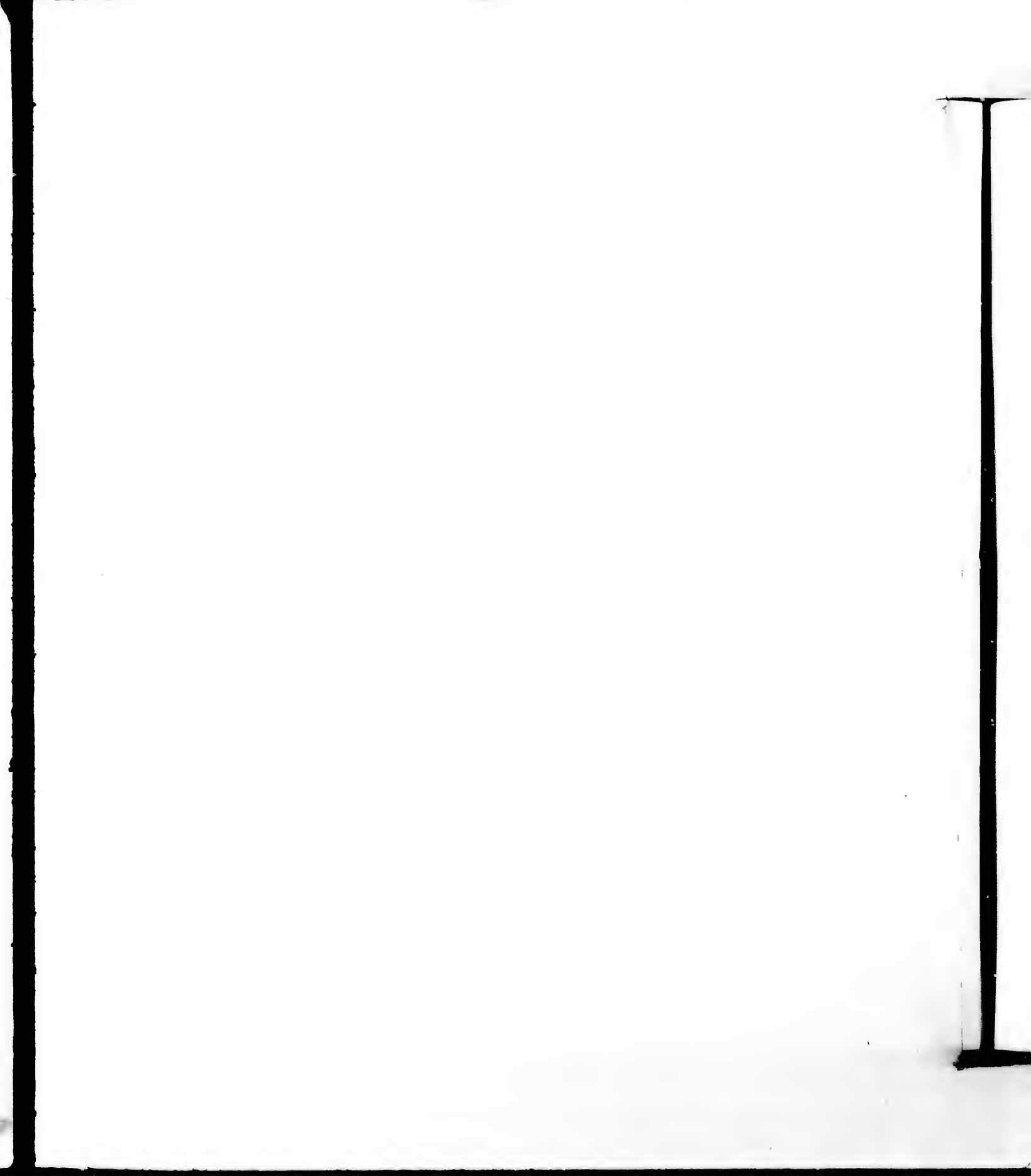
**CIHM/ICMH
Collection de
microfiches.**



Canadian Institute for Historical Microreproductions / Institut canadien de microreproductions historiques

11
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65
70
75
80
85
90
95
100
105
110
115
120
125
130
135
140
145
150
155
160
165
170
175
180
185
190
195
200
205
210
215
220
225
230
235
240
245
250

© 1983



gasto legítimo á la real hacienda la cantidad de quince mil quinientos noventa y cuatro pesos.

Tropa y atenciones de la antigua California.

Un gobernador que á su inmediata orden haya de tener los antiguos y nuevos establecimientos de la California, con el goce anual de cuatro mil pesos - - - - -	\$ 4,000 0 00
Un teniente para el cuidado de la tropa y atenciones de ella con el sueldo anual de quinientos pesos - - - - -	500 0 00
Un sargento con cuatrocientos pesos anuales - - - - -	400 0 00
Tres cabos con cuatrocientos cincuenta pesos anuales cada uno - - - - -	1,350 0 00
Treinta soldados á trescientos pesos anuales cada uno - -	9,000 0 00
	<hr/>
	\$ 16,450 0 00
	<hr/> <hr/>

Importan los sueldos del gobernador, comisario y tropa de la California antigua, diez y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos* de que

* The addition is incorrect by \$1,200; perhaps the amount of the salary of the Comisario, whose compensation does not figure in the account.

rebajados los cinco mil quinientos pesos respectivos al de aquellos oficiales para que los tomen donde mas les convenga, queda reducido el de la tropa en diez mil novecientos y cincuenta pesos que, satisfechos en aquella península en efectos y demas que necesitan para su subsistencia, con la rebaja de ciento por ciento á que ha estado acostumbrado, serán cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos de costo lejítimo á la real hacienda, y con los insinuados sueldos del gobernador y comisario diez mil ochocientos setenta y cinco pesos.

DEPARTAMENTO DE SAN BLAS.

Comisaria.

Un comisario á cuyo cargo sean todas las funciones del departamento, arsenal, aprestos de embarcaciones, de acopios de efectos y víveres, y bajo de cuyas inmediatas órdenes se administre todo de que deberá dar cuenta á esta superior gobierno, como se dirá; y gozará el sueldo de tres mil pesos - - - - -	-\$ 3,000 0 00
Un contador que ha de llevar la cuenta y razon, con la distincion y claridad correspondiente al gasto que ocasione cada comision y ramo, y lo libre el comisario del departamento, con su inversion, con el oficial pagador y guarda-almacenes, á cuyo fin tendrá un libro firmado y rubricado por el Exmo. Sr. virey, y gozará el sueldo de mil quinientos pesos anuales - -	1,500 0 00
Al frente - - -	-\$ 4,500 0 00

Del frente - - -	-\$ 4,500 0 00
Un oficial pagador y guarda-almacenes que á su cargo y custodia tendrá los intereses y efectos del departamento y arancel, bajo de tres llaves, repartidas en el comisario, contador y él, para que las entradas, pagas, y salidas de caudales y efectos, las hagan precisamente por libramientos, nóminas y listas con la formalidad correspondiente, por cuyo trabajo gozará el sueldo de mil quinientos pesos	1,500 0 00
Tres oficiales de pluma, dos para la contaduría y uno para la atencion de los almacenes, á quinientos pesos cada uno	1,500 0 00
Un oficial amanuense para el comisario, con quinientos pesos - - - - -	500 0 00
Un capellan que sirva de cura párroco con cincuenta pesos mensuales y racion - - -	668 0 00
Un sacristan con ocheta y seis pesos y racion - - - -	
Al frente - - -	-\$ 8,668 0 00

Del frente - - - \$ 8,668 0 00

Por costo anual en aquel departamento de ciento veinte y siete raciones de la tropa y ocupados en la California antigua, San Diego y Monterey escolta de las misiones á razon de uno y medio reales diarios, cuya remesa de víveres se hará franca por el citado departamento - - - - - 8,691 4 06

ARSENAL.

Un maestro mayor de ribera con sueldo anual de mil doscientos sesenta y ocho pesos, tres tomines y seis granos - - - 1,268 3 06
 Un tonelero que trabaje, con doce reales al dia - - - - - 200 0 00
 Un corchader con doscientos cincuenta pesos y racion - - - 250 0 00
 Un contra-maestre de arsenal europeo que para carenar, enarboladura se regulan anualmente quinientos sesenta y ocho pesos, tres tomines y seis granos - - - - - 568 3 06
 Por carenas y arboledas se regulan anualmente diez mil pesos - - - - - 10,000 0 00
 \$ 29,646 3 06

NOTA—Deberán ocuparse con estos sueldos en los trabajos de almacén los galafates, carpinteros y demás gente que sirven en las embarcaciones mientras éstas invernaren.

Sueldos de las tripulaciones de la fragata nueva y los dos paquebotes.

UNA FRAGATA.

Un capitán y piloto con setenta pesos mensuales - - - -	840 0 00
Un segundo con cincuenta - -	600 0 00
Rancho de ambos - - - -	200 0 00
Un guardian con veinte pesos al mes - - - - - - - -	240 0 00
Un contra-maestre con veinte y cuatro pesos al mes - - -	288 0 00
Un despensero con diez y nueve	228 0 00
Un carpintero con idem - -	228 0 00
Un galafate con idem - - -	228 0 00
Dos pajes á seis pesos cada uno	144 0 00
Veinte y siete gurumetes á ocho pesos cada uno - - -	2,592 0 00
Seis timoneles á doce pesos cada uno - - - - - - -	864 0 00
Treinta marineros á diez pesos	3,600 0 00
Raciones de las setentas plazas	4,790 0 00

\$ 14,842 0 05

UN PAQUEBOT.

Un capitan y piloto con setenta pesos mensuales- - - -	-\$	840 0 00
Un segundo con cincuenta pesos		600 0 00
Rancho para ambos - - - -		200 0 00
Un contra-maestre con veinte y cuatro pesos al mes - - -		288 0 00
Un guardian con veinte pesos		340 0 00
Un despensero con diez y nueve		228 0 00
Un carpintero con idem - -		228 0 00
Un galafate con idem - - -		228 0 00
Dos pajes con seis pesos cada uno - - - - - - - -		144 0 00
Seis timoneles á doce pesos cada uno - - - - -		864 0 00
Diez gurumentes á ocho pesos		960 0 00
Diez y siete marineros con diez pesos cada uno - - - -		2,040 0 00
Raciones de cuarenta plazas -		2,737 0 00
Por gastos anuales de otro paquebot - - - - -		9,597 4 00
Suma - - - -	-\$	<u>19,195 0 00</u>

PUNTOS INSTRUCTIVOS DE ESTE REGLAMENTO.

1—Aunque han corrido años desde que en la California antigua se dió principio á la habilitacion de las expediciones hechas al descubrimiento de los puertos de San Diego y

Monterey y no hubo formal noticia del completo feliz logro de ellas hasta el mes de Agosto de 1770, que lo condujo el paquebot el Príncipe en su segundo regreso para San Blas, por lo que la falta de reglamento general en establecimientos tan recientes, con una navegacion sin conocimiento, sin fondos determinados para hacer las mutaciones y graves ocurrencias de un gobierno tan vasto como el de Nueva-España deben regular su consecuencia precisa, el tiempo, las circunstancias y estimar el que ahora en el modo posible le tengan al inimitable celo y actividad del Exmo. Sr. virey que anhela y trabaja incesantemente porque se sujeten y se gobiernen todos los ramos bajo las seguras reglas de sus respectivas ordenanzas.

2—El estado presente de la real hacienda, ni el fondo de las dotaciones piadosas permiten á los nuevos establecimientos el mayor fondo y estension del que hoy tienen y necesitan, precisado á dejar por ahora el aumento de las misiones sobre el pié de las cinco que se han erijido con nueva provision de ornamentos y vasos sagrados correspondientes al ministerio en virtud de lo acordado por la junta de guerra y real hacienda en 6 del corriente, y con la pequeña escolta en cada una de un cabo y cinco soldados en atencion á que los puertos de San Diego y Monterey no tienen mas señalamiento que cincuenta hombres por mitad del orden que espresa este reglamento. Y mientras que el tiempo facilita mejores proporciones, se hace tambien preciso

que á la misma pequeña escolta se dé la que requiera alguna otra que se quiera fundar durante la necesidad, sacando parte de la gente de aquella ó aquellas que prometan mayor seguridad por la inmediacion á los presidios ú otro fundamento que inspire como lo será el haber bastantes peones mediante la concesion que por la misma real junta se ha acordado á fin que puedan pasar desde San Blas los que quieran con plaza de marineros para el cultivo de las tierras.

3—Es tan conveniente esta franquicia de la real junta que parece el medio mas proporcionado y de comodidad para el fomento y pueble de aquellos nuevos establecimientos con solo el costo de la racion por el término de cinco años, y de dos el sueldo de marineros, permitiendo igualmente en el viaje de la fragata llevar las mujeres, con aquel único gravámen á fin de empeñarlos así y mediante el término asignado al trabajo y laborío de los campos, de que han de resultar las cosechas que sirvan á su completa manutencion, y de ejemplo á los indios para que se provean de todos los víveres y se le ahorre á la real hacienda una considerable parte de los gastos que eroga en la provision.

4—Tambien convendria al mejor órden de estas atenciones que cesando la que se ha hecho en el anterior y se hace ahora de efectos, víveres y ropa para las cinco misiones de la California septentrional, además de los sínodos con que se les ha asistido á razon de setecientos pesos, el que desde el año presente

se paguen estos á ochocientos pesos cada mision y racion doble á los ministros de ellas, y los demas que se hallan allí en espera de ereccion de otras sin destino alguno por los costos y gastos, que sufre la real hacienda á fin de que libre de gravámen se halla suficiente á la completa manutencion de unos y otros. En inteligencia que equivale la gratificacion mil setecientos setenta y nueve pesos tres y medio reales segun su valor en San Blas donde se hará por el tiempo y precio de cinco años y no mas en conjunto de la remesa general por cuenta de las dotaciones piadosas como un *sur plus* ó parte del sínodo, cuyo valor deberán estas reintegrar al departamento sucesivamente durante el plazo, en el que podrán sin duda las misiones cosechar lo correspondiente á su manutencion.

5—Es conforme á los crecidos gastos que ocasionan á la real hacienda la conservacion de los antiguos y nuevos establecimientos de la California, y atencion á sus misiones con las contingencias y próximos riesgos de pérdidas de embarcaciones, víveres y efectos en la navegacion, el que supuestos los subidos sueldos consignados de los que se ocupan en ellas, sufragan en alguna parte con los precios que respecto al todo de estas reflexiones se fijan en este reglamento á los efectos, ropa y víveres en que se les debe hacer sus pagas, sin que parezca escesivo el descuento que resulta á la cantidad de ciento diez y nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos tres reales que importan todos los sueldos á los noventa mil cuatro-

cientos setenta y seis pesos tres reales con que se pagan, pues es arreglado á la práctica de ciento por ciento que estaba corriente y aun se continúa en la California antigua y á respecto moderado el ciento cincuenta por ciento en los nuevos establecimientos.

6—La variedad de precios que motivan los tiempos segun la abundancia ó escasez de géneros, ropas y demas efectos necesarios para estas atenciones, dificultando ella misma el que sin arreglo á alguna de las partes puedan fijarse justos aranceles, que faciliten una arreglada distribución y sirvan tambien para la glosa de las partidas de datas en las cuentas que los comisionados han de dar al tribunal y real audiencia de ellas, hace esta razon indispensablemente preciso que las facturas anuales del de México y las de los víveres y demas géneros de venta, que se remitan de San Blas contengan dos planillas, sentando en la una y mas interior el costo del género al precio de su compra, que les ha de ser de data mediante la constancia y recibo de su monto, que han de recoger del comprador y vendedor en la esterior aquel costo, que remitiese con el ciento ó ciento cincuenta por ciento, que aquel género se ha de dar en el paraje de su destino con el cuidado y esactitud, que requiere la inteligencia de que los precios que así vieren han de ser aranceles para la justa paga de la condigna, que se hace en este reglamento á cada una de las pagas del comisario de Loreto, como los guarda-almacenes de San Diego y Monterey se arreglarán á ellos para el espen-

dio por mayor segun la factura; y proporcionando el por menor la mas leve inobservancia en la parte, que les toque y de cualquiera esceso contra la justa equidad, que debe ser su norte sin disculpa, que los favorezcan en ningun fuero; y para facilitar á unos y otros la operacion que parece impracticable al primer aspecto cuando se haya de girar la cuenta sobre precios de quebrados, es adjunto un método para su inteligencia y gobierno en el supuesto, que en la operacion debe completarse el entero á favor del rey respecto al beneficio que se manifiesta en el capítulo antecedente en el que se han de dar las raciones francas en aquel paraje.

7—Deberán los guarda-almacenes de San Diego y Monterey pedir anualmente á S. E. por medio de su capitan comandante los efectos, ropa y víveres, que necesiten para provision de sus almacenes con arreglo á las cantidades que en cada uno debe haber, atendiendo no solo á lo que segun el número de gente demanda el reglamento, sino tambien á las que se vayan quedando en aquellos establecimientos; asimismo deberá pedir lo necesario el comisario de Loreto por su gobernador, y el de San Blas por sí mismo respectivamente.

8—A este se le prevendrá que escuse enteramente hecer siembras de maiz en lo venidero por la esperiencia, que se tiene de ser nocivo su temperamento para custodiarlo aunque sea por poco tiempo; y así aun el que se necesite para racionar la gente del departamento lo compre en esta consideracion, y el

que hubiere de remitir á la California lo haga en el preciso tiempo, para que aquellos gastadores no esperimenten los perjuicios, que hasta ahora han esperimentado.

9—Asimismo se le encargará en el supuesto de no ser allí útil la recua con su ható completo, proporcione pasarla en tiempo oportuno á la California antigua con los arrieros que la manejan para que sirva en ella si hubiere necesidad, y no habiéndola la dirija aquel gobernador á San Diego con aviso al comandante de Monterey.

10—El rancho de ganado mayor que tiene en el departamento y saca de él las carnes, que necesita, se hace preciso prevenir al comisario que la venda al mejor precio posible: si conviniere haga despues contrata al comprador en los tiempos oportunos las que hubiese menester para no esponer á las contingencias del campo los intereses del rey, en que hasta ahora han padecido bastante atraso.

11—La navegacion de las sales que se deben sufragar á los gastos de este reglamento y á los, que demanda la poblacion de San Blas, seguirá á cargo del comisario de aqual departamento con arreglo á la instruccion del Illmo. S. Galvez, que arriba se cita sin otros sueldos ni gratificaciones que los señalados hasta aquí de los empleos, y que la esperienciá de los buenos progresos de la negociacion haga acreedores á aquellos ministros que se ocuparen en la administracion, de que deberá el comisario presentar la respectiva cuenta justificada al tribunal y real audiencia de ellas dentro

del término de la ley y con las formalidades por ella prevenidas.

12—En igual término y forma deberá hacerla de la general del departamento con la distincion y claridad que se hace indispensables el manejo de efectos y víveres, cuyas entradas y salidas del almacén y arcas se verifican en sus mismas especies en pagas de sueldos, jornales, compra de efectos, víveres y en racionar la gente, proveer de rancho las embarcaciones y de manutención los antiguos y nuevos establecimientos de la California; por lo que haciéndose de las existencias en arcas y almacenes y sucesivas entradas en unos y en otros se dará de los consumos por caudales y efectos valoradas en planilla interior por el mismo orden, que demandare el ramo y la comision, en cuyo servicio se inviertan de modo que el gasto total de cada uno en la forma espresada salga á la planilla ó margen exterior y general de la data para la claridad y distincion de lo que se eroga por cada ramo y comision, y en su inteligencia se pueda demandar con legitimidad al que se adeudare al correspondiente reintegro y continuar el giro sin confusion.

13—Tambien lo deberán hacer proporcionalmente bajo el método mismo el comandante de San Diego y Monterey y el comisario de Loreto de los géneros que se les hubiese remitido y puesto el primero á cargo del guarda almacenes, para que en virtud de los conocimientos del legitimo consumo anual y las existencias que resulten de ellos al tiempo de recibir la provision, se pueda arreglar á la su-

cesiva y esponderse aquellos con sujecion á los precios de la nueva factura, haciéndolas constar con certificacoin del capitan, que hubiese conducido la embarcacion de la nueva provision y el padre misionero de aquel paraje para que, en virtud del documento que ha de acompañar á la cuenta, califique por legítimas el tribunal y real audiencia de cuentas en la liquidacion de la que cada uno de estos comisionados deberá remitir en la ocasion, haciéndose cargo de las existencias por primera partida en la que nuevamente formaren.

14—En el concepto de que está tirado el reglamento con los sueldos de las tripulaciones de la fragata y los dos paquebotes San Carlos y el Principe, y con el objeto de que solo estos barcos hagan la conduccion de todo lo necesario para las atenciones de la California, lo deberán ejecutar alternando aquella con estos cada año en los viajes de la California septentrional, de modo que en una de las embarcaciones que invernaren pase en tiempo oportuno, que desde Marzo hasta Mayo en Loreto, y deje la provision correspondiente á aquel presidio, y las misiones antiguas quedando con esta disposicion sin uno en el departamento. Los paquebotes Concepcion y Lauretana, la balandra el Pilar y la goleta la Sonora, pero servibles estos dos últimos barcos y algunos lanchones en la antigua California por los fines del servicio á direccion del gobernador, por lo cual se deberán pasar allá con esta prevencion, en el concepto de que para viajar en el seno no necesita de otros

marineros, que la gente de la península, y no siendo necesarios allá solicitar la venta de todos por cuenta del rey á la hacienda.

15—Los recomendables objetos que á su mejor logro se conduce este reglamento obligan que en intiligencia de ellos proceda el ministro ó sujeto, á quien se encarguen las compras de ropas y efectos en esta capital con el mayor cuidado, economía y actividad en ellas, y en sus oportunas remesas respecto de que á mí me acusan á su continuacion las fatigas que ocasiona poner igual atencion que requieren otros asuntos del servicio, á que estoy obligado y me las exigen con responsabilidad, haciendo el mismo recuerdo al comisario de San Blas para que con igual consideracion atienda á que los víveres, semillas y miniestras estén en la mejor disposicion para el sustento, socorro y alivio de los fieles vasallos del rey situados en aquellos destinos.

16—Todas las veces que estos comisionados hicieren remesas á las Californias pasarán una factura á este superior gobierno, para que se tenga presente en el tribunal y real audiencia de cuentas al tiempo de tomar las respectivas á la comision de cada uno; otra al gobernador ó comandante donde se destine la remesa para que se arregle á su tenor en el espresado de los efectos y víveres, y otro ejemplar para que ellos puedan acompañar como documento de comprobacion de la partida de data de sus cuentas.

17—La comision del sujeto, que haya de sucederme en estas atenciones es de bastante

trabajo, gasto y responsabilidad, como está indicado, por lo que en consideracion á ellas y la piadosa causa que los motiva lo regulo acreedor á su sueldo de dos mil pesos anuales y obligado á la fianza de seis mil pesos que habrá de dar á satisfaccion de oficiales reales en virtud de las novisimas órdenes de S. M. dirigidas á este fin; sin embargo de fianza, su manejo y mas inmediato al de los proveedores que existen caudal en su poder, el corto tiempo que requiere el surtimiento de las memorias que al de los administradores y otros empleos, que tienen seguido manejo. Agregado este sueldo á los veinte y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos y tres tomines que la real hacienda tiene que sufrir para el empleo de todas las atenciones de este reglamento, ascenderá con él á veinte y cuatro mil cuatrocientos seíenta y seis pesos tres reales.

Esto es cuanto mis limitadas luces, noticias adquiridas y reflexiones convenidas han podido producir, como preciso para poder por ahora establecer un reglamento fijo, económico y orden del gasto para la subsistencia de los establecimientos, de que trata este reglamento, el que si mereciere la benigna aprobacion del Éxmo. Sr. virey, no dejará de ser oportuno que S. E. mande pasar los correspondientes ejemplares al real tribunal de cuentas, gobernador de Californias, comandante de los nuevos establecimientos, comisario de S. Blas y á la persona, que haya de correr en México estas atenciones para que les conste

y observe cada uno con religiosidad la parte que le toque.

México, Mayo 19 de 1773.—*Juan José de Echeveste.*

DECRETO DEL EXMO. SR. VIREY.

México, Mayo 24 de 1773.—Pase este reglamento que de mi orden ha formado D. Juan José de Echeveste al señor fiscal, para que en vista de él, de lo que recomienda S. M., la atención á los nuevos establecimientos de California y á la confusion que ofrecen la multitud de espedientes que ha reconocido en el particular, despues de mi ingreso en este mando, pida la correspondiente á que en junta de guerra y hacienda se tome la determinacion mas conforme—*Bucareli.*

PARECER DEL SEÑOR FISCAL.

Exmo. Sr :

El fiscal va á cumplir lo que previene el anterior decreto sobre las reglas provisionales que de orden de V. E. ha estendido D. Juan José de Echeveste con atencion á lo mucho que la inmensa católica piedad del rey, recomienda los nuevos y antiguos establecimientos de la California por su real cédula de 10 de 1772 dirigida á formar el nuevo cordon de presidios en las provincias internas de este reino y tocará tambien de paso la otra parte de la confusion que ha visto desde que entró V. E. á servir este mando en la multitud de

espedientes relativos en la misma península, cuya claridad no se halla aun en ellos á pesar de las repetidas instancias con que lo ha deseado V. E. y pedido en todo el que responde.

Este reglamento, pues, provisional se dirige á la junta y cumplida sustancia de las nuevas y antiguas misiones como primer objeto, ya de las armas que las han de auxiliar bajo las piadosas, santas y nobles ideas de hacer completamente aqual remoto país de la religion católica, de recuperarle todo efectiva y realmente á la corona de nuestro amabilísimo soberano; y así se hace cargo el fiscal de él por partes.

Aquí se ven entre sus primeras reglas las de la tropa que ha de guarnecer á Monterey, San Diego y las cinco misiones con su distribucion necesaria, cuyos soldados ó prest importa treinta y ocho mil novecientos ochenta y cinco pesos; pero como se ha de satisfacer en víveres y ropa cargado con el correspondiente premio, quedará reducido su gasto á quince mil quinientos noventa y cuatro pesos, y esto cuesten lo que costaren las ropas y víveres; pues de ellos puede haber variacion pero no la habrá en dicho ahorro hablando regularmente por estar hecho con el aumento del ciento cincuenta por ciento en aquellos parajes, siguiendo la antigua práctica que se observó en la California cuando estaba al cuidado de los padres jesuitas espulsos, y aun sigue autarizada por los riesgos de mar en que se funda.

Del mismo modo se ve en este reglamento tambien la tropa y atenciones que ha de tener

esta misma en la península por lo perteneciente á los establecimientos antiguos, cuyo gasto sube á diez y seis mil quinientos cincuenta pesos de que rebajando cinco mil quinientos pesos del gobernador y comisario de Loreto que los deberán tomar dónde ó cómo quieran, queda reducido á diez mil novecientos cincuenta pesos, cuyo pago se ha de hacer en la forma dicha de ropa y víveres, cargando el premio de un ciento por ciento sobre su costo, ó por el riesgo de mar que es menor en ésta que en las que se conducen á San Diego y Monterey, y así quedará el importe de sueldos de la tropa en cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos y con el gobernador y comisario al de diez mil novecientos setenta y cinco pesos.

Igualmente incluyen estas reglas provisionales los gastos precisos del departamento de San Blas y arancel, los de la fragata y dos paquebotes que son necesarios para la conducción de víveres, ropas y otros socorros de ambos establecimientos nuevos y antiguos y todos con las raciones de la tropa ocupados en la península, importan sesenta y tres mil novecientos siete pesos tres reales en esta forma:

Por sueldos y jornales que se han de pagar en S. Blas, ocho mil ochocientos veinte y dos pesos siete tomines; por los del almacén, doce mil trescientos cincuenta y cinco pesos dos tomines seis granos; por los de la fragata y dos paquebotes, treinta y cuatro mil treinta y siete pesos cinco tomines; por el importe de las raciones que se han de remitir desde dicho puerto de S. Blas á toda la California, ocho

mil seiscientos noventa y un pesos cuatro reales seis granos, cuyas partidas componen la total ya dicha de sesenta tres mil novecientos siete pesos tres tomines, á que agregada la de quince mil quinientos noventa y cuatro de San Diego y Monterey, cinco mil quinientos del gobernador y comisario de la California antigua, y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco de la tropa que la ha de cubrir en el todo del gasto noventa mil cuatrocientos setenta y seis pesos tres reales segun se puede ver en el resúmen que tiene dicho reglamento en suma con la corta equivocacion á diferencia de diez pesos.

D. Juan José de Echeveste pasa, despues de calcular el total de gastos, á decir cual puede ser el fondo para sufrirlos, y de esta parte hablará el fiscal luego, porque así conviene, pasando á tratar de los puntos instructivos con que concluye estas reglas:

En el primer punto dá noticia del tiempo en que se dió principio á los nuevos establecimientos de San Diego y Monterey y que no se logró tenerlo hasta en el mes de Agosto de setenta; con el segundo se hace cargo del estado de la real hacienda y de ser conveniente dejar el de San Diego y Monterey sobre el pié de las cinco misiones ya fundadas; las cuales están tambien abastecidas de ornamentos y vasos sagrados en virtud de resolucion de la real junta de guerra y real hacienda celebrada en 9 de Mayo, por la cual se acordó tambien que pasen á aquellos parajes desde el puerto de San Blas las personas que quieran, con

plaza de marineros para poblar y cultivar la tierra.

En el tercero espone lo útil que seria la franquisia del trasporte de la gente que lleve sus mujeres ó familias con solo el costo de la racion por cinco años y de dos de sueldo, cuya providencia alegrará el pueblo y el que los indios aprendan el modo de trabajar para que la tierra produzca los víveres necesarios y pueda ahorrar en adelante la real hacienda de estas atenciones todo el costo que le tiene el trasporte de ellos para raciones á los que allí viven.

En el cuarto atendiendo Echeveste á los ministros de las cinco misiones nuevas de la California septentrional, esto es, de San Diego y Monterey que se les ha asistido hasta aquí con el sínodo de los ochocientos pesos en lugar, digo, ropas, efectos y víveres para su alimento y subsistencia, es de dictámen que desde que se halla de establecer ú observar este reglamento, solo se les asista á cada mision con el sínodo de ochocientos pesos en lugar de los setecientos que reciben en la forma que va dicha y racion doble á los misioneros de ellas y á los otros tres religiosos que se encuentran allí en espera de fundacion ó creacion de otras, y que este nuevo gasto ó gratificacion de raciones sin descuento de ninguna clase que deberá correr por cinco años y no mas, ascenderá á mil setecientos setenta y nueve pesos tres reales y medio segun su valor en San Blas, respecto á considerarse que en este tiempo ó plazo podrán las misiones

cosechar lo correspondiente á su manutencion.

En el quinto se hace cargo de los crecidos gastos de los antiguos y nuevos establecimientos de la California; de los subidos sueldos que señalan á la tropa, á sus jefes y á los demas que sirven en ellos para que sea aliciente de llevar allí personas que los pueblen segun se desea, y tambien advierte que estos sueldos y su paga están puestos á las contingencias de mar y tierra á que se esponen el fondo que haya de sufrir estos gastos en el transporte de las ropas, víveres y embarcaciones; por la propia causa juzga justos los premios de ciento cincuenta por ciento que van señalados en los efectos con que se paguen los sueldos en Monterey y San Diego á toda la tropa y empleados y de ciento por ciento á los que queden en la antigua California, con el mismo fin, de modo que vistos con una atenta reflexion se halla que en ambos destinos se dan los efectos aun con aumento del costo y costos si se consideran los gastos y riesgos á que se esponen para conducirlos de su cuenta el fondo, v. gr., para que se entienda mas fácilmente ó se explique mejor el que responde, por cuenta del ramo que ha de sufrir en lo sucesivo la compra y conduccion de víveres y efectos para sostener la California se hace en un año la regulacion ó remeza y ésta se pierde, sufrirá en tal caso toda su pérdida el fondo y á los antiguos y nuevos establecimientos, no por esta causa podrá alterárseles el precio que se les deban dar las ropas y demas que queda

dicho con el premio respectivamente de ciento cincuenta por ciento sobre su compra y gastos, puestos en sus destinos; y así se vé en este triste suceso que se figura no cargarle á la tropa ni á los demas que sirven en la península cosa alguna por tal accidente, y que aunque esto nunca se verifique no por esto hace gracia el fondo sino sostenerse, con lo que la incomparable piedad del rey le asista, con lo que produzcan las dotaciones piadosas y con lo que dejen las salinas administradas á su cuenta. De suerte que segun este ejemplo está bien dicho dar las ropas y efectos el fondo á menos costo y costas de su compra y conduccion.

En el sexto punto demuestra Echeveste un plan fijo de arancel que se ha de observar en cada remision de viveres y demas efectos y modo en que se deben figurar precisamente las cuentas respectivas.

En el séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo tercero señala varias reglas de economía y buenas preveniciones que se han de hacer al comandante, comisario y demas empleados en San Blas, Loreto, San Diego y Monterey á fin de que se manejen estos encargos con pureza y se formen y remitan las cuentas claras y esactas.

El décimo cuarto dice el órden con que han de servir las tres embarcaciones que quedan, y destino que se han de dar á las otras, como v. gr. el de pasar á la California antigua la mulada y caballada que se necesite para sus atenciones interiores.

nto
os,
ste
ro-
ula
que
cia
m-
ue
lo
en-
stá
á
ac-

un
en
y
as

n-
la
n-
te,
as,
se
en

an
y.
no
la
us



MISSION OF SANTA BARBARA.
THE CORRIDOR.

Desde el décimo quinto hasta el último se reduce Echeveste á pedir que V. E. lo exima de la compra de ropa y efectos en esta capital, y dá de paso otras buenas reglas de economía á este fin al de su menor costo, mediante que los otros encargos del real servicio en que entiende le ocupan todo el tiempo.

Ya ha oído V. E. el cálculo de gastos y las demas noticias y prevenciones que contiene este reglamento provisional y sus diez y siete puntos instructivos, pues oiga tambien V. E. el fondo que señala Echeveste para que tengan efecto, ínterin la esperiencia abre otros caminos. Este, pues, le cuenta asi: treinta y tres mil pesos que manda el rey por su resolucion de 10 de Setiembre de 1772, se continuen pagando anualmente de su real hacienda á este objeto; veinte y cinco mil pesos que deben resultar libres del producto de las salinas que administran en el departamento de San Blas, y once mil setecientos setenta y nueve pesos tres reales y medio con que han de contribuir de sus frutos y esquilmos las dotaciones pias, que administraban los espulsos y hoy S. M. incluye en esta última partida la de mil setecientos setenta y nueve pesos tres reales y medio, importe que se ha de añadir al sínodo de setecientos que gozaba cada mision y las raciones dobles con que se deben asistir á sus ministros y á los otros tres religiosos que se hallan en San Diego y Monterey en espera de la ereccion de otros. Y como estas tres partidas no cubren la total de gastos ademas de ser la segunda y tercera contingentes en alguna

parte, dice: que es preciso sufra la real hacienda los veinte y dos mil cuatrocientos seis pesos tres reales y medio que faltan, de modo que venga á concurrir el erario sin contar con el producto de las salinas que tambien es suyo con treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos tres reales y medio, los treinta y tres mil pesos señalados por la real cédula, y el resto que se aumente por ahora mientras el tiempo descubre otra cosa en alivio de la conquista espiritual y temporal de toda aquella península. Esto supuesto echa de ver el fiscal que se toma de las dotaciones piasdas once mil setecientos setenta y nueve pesos tres reales y medio en el orden que está espresado sin contar cual es el fondo ni saberse si le queda para pagar los sueldos de las misiones que hay hoy en la antigua California y en la nueva al cargo de los reverendos padres dominicos y apostólicos de S. Fernando, cuyo monto no está comprendido en este reglamento y será bien que lo diga el director del caudal ó rentas piasdas con toda espresion no solo de lo que sea renta anual, sino tambien existencia perteneciente á este distrito para que así se conozca si ha de suplir ó no la real hacienda mas que la cantidad dicha de veinte y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos tres reales y medio para cumplir todos los gastos de este reglamento ínterin el rey, á quien se dará cuenta con él, determine otra cosa ya que su real bondad encarga á V. E. en el de presidios.

Artículo último; que sostenga y auxilie por todos los medios posibles los antiguos y nue-

vos establecimientos de dicha península (habla de las Californias) y le informe de todo lo que regularé conducente y útil para su fomento, pueble y estencion de las nuevas reducciones de indios gentiles.

Tampoco ve el fiscal en este reglamento el costo de un cirujano que resolvió la mencionada junta de real hacienda y guerra á 6 de Mayo próximo se enviase á Monterey; pero esta circunstancia se tendrá presente para cuando se halle sujeto á propósito que cumpla la idea, y entonces se reglará tambien el sueldo que vendrá á ser aumento de gastos los cuales no siempre serán los mismos, pues aunque aquí lo parezcan se conseguirá que lo sean en ciertas cantidades como que todo lo demas es una calculacion regulada con un juicio muy prudente.

Acaso se echará tambien menos que no se trate en estas reglas que hablan de la tropa en punto del vestuario, armamento y montura, como tampoco de qué fondos se ha de costear la pólvora; pero vistos con reflexion los sueldos que se le señala á presencia de los declarados por el rey en el reglamento de presidios, se conoce que la montura, armamento y vestuario ha de ser de su cuenta del soldado á quien solo se le dará la pólvora como previene el título siete, que es otro nuevo gasto; y en lo demas en todo lo adaptable, deberá regirse esta tropa por el método que ponen los títulos tres, cuatro y otros del dicho real reglamento.

Ya solo resta la última parte del decreto sobre que responde el fiscal á la confusion

advertida en los expedientes relativos á la California, y dice que es cierta y reprehensible la oscuridad con que los comisarios de San Blas, Loreto y comandante de Monterey han dirigido sus hábitos á este gobierno y que seguirán acaso la misma sus cuentas, cuyo punto ha hecho el desconsuelo de V. E. y tambien la solicitud del que responde, sin saber hasta ahora sus resultas, ni las que tendrán de la glosa que sufran en el tribunal de ellas si es que han venido ya algunas. Y como este reglamento da una justa cabal y pronta idea de la claridad que tendrán en lo sucesivo, luego que se mande observar, podrá establecerse un feliz gobierno en las atenciones de aquella península y saberse prontamente el estado de las pasadas, interrumpido su método y confusion. Y á este fin dará V. E. las órdenes correspondientes resuelto que sea por la real junta, como está indicado, y venidas que sean todas las antiguas cuentas del departamento y comisarías, encargará V. E. al mismo tribunal las glose y liquide cuanto antes para que tenga el rey esta justa noticia propia de las atenciones, que le merecen los antiguos y nuevos establecimientos de la California, cuyos comisarios deberán enviar las nuevas despues de supuesto el reglamento segun se previene en los puntos instructivos once, doce y trece de aquella, queda hecha memoria para lo cual se les debe remitir copia en tiempo oportuno y luego que sea aprobado.

El fiscal se ha hecho cargo en esta forma de cuanto dice D. José Echeveste y nada le queda

que tocar en su dictámen, por lo que concluye con que el director del fondo piadoso ponga la noticia que echa menos y luego se lleve este reglamento á la junta de hacienda y guerra para que allí se mediten estos puntos y relevar á Echeveste, segun pide, con la atencion que merece y se dará cuenta al rey con testimonio del acuerdo en que se traten.

México, Junio 14 de 1773.—*Areche.*

DECRETO DEL EXMO. SR. VIREY.

México, Junio 17 de 1773.—Pase este expediente al director de temporalidades D. Fernando J. Mangino para que evacúe la noticia que se espresa por el señor fiscal.—*Bucareli.*

RESPUESTA DEL DIRECTOR.

Exmo. Sr.:

Cumpliendo con el superior decreto que antecede y hecho cargo del reglamento provisional con que principia este expediente formado de orden de V. E. por D. José Echeveste á fin de arreglar los gastos de los antiguos y nuevos establecimientos de la California y de que se ha servido V. E., á pedimento del señor fiscal, darme vista para que como director general del fondo piadoso destinado á la propagacion de la fé en aquella península, y con atencion á que se le regula la anual pension de once mil setecientos setenta y nueve pesos tres tomines y seis granos, ademas de la paga de los sínodos que se ha de aprontar para los diez misioneros de las cinco misiones á razon

de ochocientos pesos cada uno; pues en la primer cantidad se incluyen los mil setecientos setenta y nueve pesos tres y medio reales que importan las raciones dobles que se les ha de suministrar á dichos misioneros por el tiempo de cinco años, en cuya regulacion se hallan comprendidos otros tres religiosos que están en San Diego y Monterey esperando la ereccion de nuevas misiones y á los que interin se verifica solo se les ha de acudir con la racion doble, debo esponer á V. E. que las atenciones de los fondos piadosos no se dirijen únicamente á los establecimientos de la nueva y antigua California, sino tambien al pago de los misioneros dominicos, que de órden de su majestad han pasado á ocupar las trece misiones de la antigua, que administraban los regulares de la compañía y que por acuerdo de la real junta de guerra y hacienda celebrada en esta capital á 21 de Marzo de 1772, se determinó señalarles con la calidad de por ahora, y mientras que con mas conocimiento á otra cosa se resolviese mediante los informes, que debe remitir su vicario general á razon de trescientos cincuenta pesos anuales á cada misionero de los dos, que deben existir en cada una de las trece que contiene la parte conocida por la antigua California, y que se les adelantase un año de sínodos, contándose desde el dia que acrediten haber recibido las misiones en virtud de certificacion del comisario real, que ha de venir igualmente firmada del espresado vicario general, lo que no se ha verificado hasta la presente, pero son responsables los

fondos por esta razon al anual pago de nueve mil cien pesos de sínodos de los veinte y seis misioneros con arreglo á la cuenta asignada.

De todo lo dicho comprenderá V. E. que para desempeñar las solas atenciones de los sínodos de las cinco nuevas misiones á ochocientos pesos cada una, se necesitan cuatro mil pesos á que agregados los mil setecientos setenta y nueve pesos tres tomines seis granos de las raciones dobles, y los nueve mil cien pesos de las trece misiones de la nueva California ascienden en cada año á catorce mil ochocientos setenta y nueve pesos tres tomines seis granos, sin incluir los gastos de trasportes, viajes y viaticos de los misioneros que por enfermedades, fallecimientos ú otras causas pueden removerse de sus respectivos destinos que hasta aquí han sufrido los fondos piadosos, de tal manera, que los veinte y ocho religiosos sacerdotes dominicos y tres legos que salieron de esta capital para el puerto de San Blas tuvieron de costo la considerable cantidad de seis mil ciento treinta y nueve pesos cinco tomines y nueve granos, desde que llegaron á Veracruz hasta ponerlos en el departamento de San Blas. Y es preciso tener en consideracion otros gastos precisos é indispensables que continuamente se ofrecen, por cuya causa y la de ser eventuales los productos de las haciendas pertenecientes á esta obra pia, se hace dificil formar cómputo del liquido sobrante que dejarán las haciendas de Ibarra con sus anexas y la del Arroyo-zarco,

que su principal fuerza consiste en dos haciendas de ovejas conocidas por los nombres de Reina y Huateca, que aunque en el día constan ambas de ciento cincuenta mil cabezas, están sujetas á mortandad y otros contratiempos que impidan la saca de trece á catorce mil carneros que anualmente se venden. Y por esta razon habrá visto V. E. en las operaciones que acompañé á mi consulta de 14 de Agosto del año próximo anterior espresarse en ella, haber producido las haciendas quince mil setecientos pesos cinco tomines ocho granos líquidos en cada año regulándolas por un quinquenio y espuestas á las alteraciones indicadas, agregándole á dicho producto el de los réditos de ciento veinte y seis mil y seiscientos pesos, que reconocen á las misiones las temporalidades de varios colegios, que poseyeron los espulsos en este ramo, impuestos al tres y medio y cuatro por ciento, y otros veinte mil pesos precedentes de un legado particular al cinco por ciento sobre la casa de los señores conde de San Pedro del Alamo y marqués de San Miguel de Aguayo, completan el capital de ciento cuarenta y seis mil pesos; y sus réditos anuales ascienden á cinco mil setenta y ocho pesos con arreglo á lo explicado en las escrituras otorgadas entre los procuradores de los colegios, y el jesuita que ejercia el cargo de procurador de las misiones de California, sobre cuyos perjuicios he dispuesto se formalice liquidacion en espediente separado. Por lo que se manifiesta que las temporalidades deben al fondo piadoso desde el día de

sus últimas pagas constantes de los recibos hasta fines del año de 1772 ocho mil setecientos ochenta y tres pesos un tomin y dos granos, esto es, corridos los réditos pasados entre los procuradores, pues si hubiesen de pagarse al usual y corriente del cinco por ciento deberían además de la cantidad referida, diez y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos un tomin cinco granos, que hay de diferencia; cuyo punto es justo se reserve por ahora mediante ser uno de los comprendidos en las tres formales demandas, que á consulta del Illmo. Sr. D. José de Galvez se han puesto por el señor fiscal de las temporalidades y que en virtud de reales órdenes se están siguiendo por cuerda separada.

Unida la partida de quince mil diez y ocho pesos del producto de haciendas, y la de cinco mil setenta y ocho pesos de réditos de los capitales, completan el total de veinte mil seiscientos ochenta y seis pesos cinco tomines ocho granos, que manifiesta la operacion citada, sin que haya otros con que pueda contarse en el dia. Pues en ellos están invertidos los caudales con que varios bienhechores dotaron la subsistencia ó sínodos de algunas misiones de dicha península, y así solo podran concurrir las rentas del fondo piadoso con los catorce mil ochocientos setenta y nueve pesos tres tomines seis granos para contender á la paga de misiones y raciones que quedan espresadas.

Pues si resultase salvar las contingencias referidas algun sobrante anual será mas propio y útil á la propagacion de la fé, que com-

pletándose competente suma se imponga á réditos para completar el fondo, lo que no parece difícil conseguir si de los ciento treinta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos tres tomines nueve y medio granos, que en virtud de decretos del Exmo. Sr. marqués de Croix y de V. E. se han librado del capital de misiones para los fines, que espresan los documentos que acompañó á V. E. en mi consulta de 4 del corriente, reducidos á las atenciones de los indios de California, habilitacion de su presidio de Loreto, gastos del departamento de San Blas y espediciones de mar y tierra en demanda del puerto de Monterey, se declarase deber reintegrar el todo ó parte de ellos de otros ramos que por V. E., previo el reconocimiento y exámen del real tribunal de cuentas donde pedí se pasasen para comprobar las partidas del cargo que hubiesen remitido los sujetos comisionados en San Blas y California de sus recibos, se calificase deberlos sufrir.

Ademas de tan considerable suma, la que esplicada de ciento treinta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos tres tomines nueve y medio granos, se han satisfecho del propio fondo piadoso desde el estrañamiento de los regulares de la Compañía por razon de sínodos de los religiosos misioneros, conduccion de estos, sus diarios equipajes y fardos, otros setenta y ocho mil doscientos once pesos cuatro tomines y tres granos, que en todo son doscientos cuatro mil trescientos noventa y seis pesos medio grano.

La total existencia que hay hoy en el dia en la arca de caudal de misiones de California

consiste en veinte y seis mil ciento treinta y siete pesos once y medio granos, pero es responsable de cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos cuatro tomines y dos granos que han de haber los comisionados de Puebla y Querétaro por el importe de dos facturas de ropa, que aprontaron para avío de los sirvientes de las haciendas de San Pedro Ibarra y sus anexas que es preciso reintegrarlos, y quedarán entonces líquidos veinte y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos cuatro tomines dos y medio granos, cantidad bien necesaria para las ocurrencias indispensables á la conservacion y fomento de estas fincas. De que resulta una demostracion de no poderse contar con otra renta anual de la de veinte y seis mil seiscientos ochenta pesos cinco tomines, interin no se mande por V. E. que las temporalidades de los colegios, que reconocen los ciento veinte y seis mil seiscientos pesos á favor de estas misiones, pagasen desde primero del corriente año el acostumbrado redito de cinco por ciento, mientras puedan devolver los capitales. Pues en este caso crecerá la renta anual dos mil seiscientos setenta y dos pesos, que es el perjuicio que han sufrido por el menor rédito de las espresadas imposiciones, y entonces será el producto anual de todas las rentas y fincas el de veinte y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos cinco tomines ocho granos. Porque habiéndose ocupado noventa y seis mil pesos que existian el dia de la espulsion en la procuraduría de California con mas una factura de efectos, que se hallaron

en ella y fué valuada en veinte y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos seis tomines, la que ha producido aumento en su venta que hizo el depositario é introducido en el arca por esta razon veinte y ocho mil doscientos veinte pesos cinco tomines, en el total cargo de lo ocupado ciento veinte mil doscientos veinte pesos cinco tomines; y habiéndose gastado hasta el de la fecha doscientos nueve mil ciento setenta y ocho pesos cuatro tomines nueve granos en que se incluyen los consumidos que se deben de Puebla y Querétaro y se han de descontar de las misiones, viene á ser el líquido producto en los casi seis años que van á cumplirse el dia 25 del presente mes ciento diez mil trescientos doce pesos tres tomines cinco granos; á que agregados ocho mil seiscientos tres pesos un tomin dos granos que restan los colegios por razon de réditos, completan el total de ciento diez y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos dos tomines un grano en cada año, advirtiéndose la corta diferencia que dimana de las ayudas de costa á los empleados y cuentas pendientes de las misiones. Pero si estas subsistiesen con un solo ministro como las tenian los jesuitas, y á distancias proporcionadas para socorrerse mutuamente podría haber mayor número sin los crecidos costos, que ocasiona la residencia de dos religiosos en cada una, cuyo método duplica el importe de sínodos, al paso que son bien moderadas las gratificaciones que se satisfacen á mí, el director, seiscientos pesos al contador trescientos y cien á un oficial es-

cribiente para llevar el giro y manejo de estos caudales con total separacion de los de temporalidades arreglado de su majestad que así lo previene. Por lo que considero oportuno se tengan presentes mis repetidas solicitudes para que me exhonere no solo de este cargo, mas tambien del de director general de temporalidades por ser incompatible con el empleo, que gozo de contador general interino del ramo de reales tributos, á fin de hallarme espedito á las graves atenciones de su vasto giro y diario despacho hasta que su majestad resuelva lo que fuese mas conforme á su soberano agrado, que es cuanto puedo poner en la alta comprension de V. E. deseoso de haber acertado á desempeñar sus superiores preceptos.

México, Junio 19 de 1773.—*Mangino*.

DECRETO DEL EXMO. SR. VIREY.

México, Junio 22 de 1773. Fórmese el extracto que corresponde de este espediente por el oficio de mi superior gobierno á que toco y fecho; cítese á junta de guerra y real hacienda donde se tendrán presentes las resoluciones acordadas en la que se celebró en 6 de Mayo último sobre los puntos que propuso el presidente de las misiones de California fray Junípero Serra, las que se tomarán en las de 21 de Marzo de 1772, que cita el director general de temporalidades en su presente con fecha de 22 de Abril, el que hizo el padre presidente y las instancias del comisionado de San Blas para

que se le faciliten fondos con que sostener aquella nueva poblacion y astillero.—*Bucareli.*

Concuerta con sus originales, que por ahora quedan con sus respectivos autos en el oficio de gobierno y guerra á que me remito. Y para que conste al reverendo padre presidente de las misiones de Monterey fray Junipero Serra, doy el presente en virtud de lo resuelto en junta de guerra y real hacienda mandada efectuar por el Exmo. Sr. D. Frey Antonio María Bucareli y Ursua.

México, Julio 30 de 1773.—*José de Gorraez.*

CAPITULO XL.

Determinacion de la junta de guerra y real hacienda sobre el nuevo reglamento.

En virtud de lo decretado por S. E. el dia 22 de Junio de 1773 se citó á la real junta de guerra y hacienda la que celebró el dia 8 de Julio y se determinó lo que se espresa en la siguiente.

COPIA.

En la junta de guerra y real hacienda á que mandó convocar el Exmo. Sr. Frey D. Antonio María Bucareli y Ursua Henestrosa Lazo de la Vega Villacis y Córdoba, caballero comendador de la Bóveda de Toro en el órden de San Juan, teniente general de los reales

ejércitos de S. M., virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España, presidente de la real audiencia de ella, superintendente general de la real hacienda, presidente de la junta de tabacos, conservador de este ramo y subdelegado general del nuevo establecimiento de correos marítimos de este reino, con asistencia de los señores D. Domingo Valcarcel y Tormento, del consejo de S. M. en el real y supremo de las Indias, caballero del orden de Santiago, decano de esta real audiencia, auditor general de guerra y superintendente de reales azogues; D. Feliz Venancio Malo, subdecano de esta real audiencia; D. José Antonio Areche, fiscal en ella y de los señores D. Juan Crisóstomo Barrotea y D. Santiago Abad, aquel del consejo de S. M. en el de hacienda, y rejente en el real tribunal y audiencia de cuentas de esta Nueva-España, y este contador mayor de dicho real tribunal; de D. Pedro Toral Valdez, contador, y D. Juan Antonio Gutierrez de Herrera, factor; oficiales reales de las cajas de esta corte; D. Fernando José Mangino, contador general de reales tributos, y de D. Antonio de Arce y Arroyo, que lo es también de reales alcabalas, á fin de examinarse en ella el reglamento é instruccion provisional que para el auxilio, resguardo y conservacion de los antiguos y nuevos establecimientos de la península de California y departamento de San Blas formó de orden de S. E. D. José Echeveste, se asentó á la letra dicho reglamento é instruccion la respuesta del señor fiscal de 14 de Junio anterior y el

informe del director general de temporalidades y fondo piadoso destinado á la propagacion de la fé en aquella peninsula su fecha 19 del mismo y se tuvieron presentes las resoluciones acordadas por esta real junta en las que se celebraron en 21 de Marzo de 1772 y 6 de Mayo del corriente, é igualmente los informes del padre presidente de aquellas misiones fray Junipero Serra de 22 de Abril y 21 de Mayo del referido año. La respuesta del señor fiscal de 30 de Junio con vista de ellos y las instancias del comisionado de San Blas para que se soliciten caudales, con que sostener las obligaciones de su nueva poblacion y astillero segun lo previene el superior decreto de su escelencia de 22 de Junio último, y habiéndose examinado dicho reglamento y puntos instructivos con la prolija atencion que demanda la gravedad del asunto por importar el gasto anual de todas las asignaciones, que espresa y comprende la cantidad de noventa mil cuatrocientos setenta y tres pesos, tres y medio reales, subsanada ya y corregida la corta equivocacion de diez pesos que indica el señor fiscal haberse puesto de menos en el resúmen por yerro de pluma, á que agregados otros dos mil pesos que se han de señalar al sujeto que se nombra en esta capital para suceder á D. Juan José Echeveste en la comision, que hasta ahora ha corrido á su cargo sin sueldo alguno por el trabajo de habilitar las memorias de efectos y pertrechos necesarios para dicho departamento de San Blas y peninsula de Californias, componen la total de noventa y dos mil pesos, tres

y medio reales, que descontados los treinta y tres mil que S. M. por real cédula de 10 de Setiembre de 1772, espedida por el nuevo reglamento de los presidios internos, ordena se continuen pagando provisionalmente para las atenciones de aquellos nuevos y antiguos establecimientos, vienen á faltar cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos, tres y medio reales que indispensablemente ha de soportar la real hacienda, y respecto de no haber proporcion de que los fondos piadosos concurren con la cantidad de diez mil pesos en cada año, que en el reglamento señalan á mas de la paga de sínodos de los misioneros de la antigua y nueva California, y raciones dobles á los de estas por las razones que difusamente espuso el director en su precitado informe. Hecho cargo los señores vocales de que para sostener y auxiliar los antiguos y nuevos establecimientos de la California como S. M. lo encarga al Exmo. Sr. virey, es un medio necesario la conservacion del departamento de San Blas, porque de lo contrario quedarian sin comunicacion con este continente, sobre cuyo punto como principal y el mas interesante se confrenció largamente, demostrando que el real erario ha sufrido en los años anteriores los escesivos gastos de dicho departamento, y que aun cuando contribuian con los cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos, tres y medio reales, sobre los treinta y tres mil pesos del situado, no se le impone nuevo gravámen; antes bien saldrá beneficiado en el arreglo de costos, que

hasta ahora han sido arbitrarios y sin las formalidades y fianzas que previene el nuevo reglamento, siendo de considerar, que para en parte de reintegro de este desembolso perciba la real hacienda el producto de las salinas de San Blas, que á juicio prudente, por los informes que se han tenido, no bajará de veinte á veinticinco mil pesos anuales; para cuya administracion y reglas con que hubiere de manejarse en lo sucesivo este ramo, que le pertenece, determinará S. E. lo que estimase mas útil y conveniente con otras reflexiones de la utilidad que resultara del nuevo método.

Se resolvió de comun acuerdo que subsista el departamento de San Blas y que desde el primero del año siguiente de 1774 se observe y ponga en practica el citado reglamento y puntos de instruccion que contiene, procediendo el comisario á la venta del rancho de ganado mayor por almoneda, rematándolo en el mejor postor y dé cuenta de su producto al Exmo. Sr. virey, y lo mismo ejecute con la recua y su hato completo, pues su envío á California causaria, para la subsistencia de mulas y arrieros, nuevos gastos que deben cesar y se ignora su necesidad en aquella península.

Que en cuanto á lo espuesto en el punto décimo cuarto de los instructivos, sobre que destinando que las navegaciones de la fragata nuevamente construida, y los paquebotes San Carlos y el Príncipe, quedan con esta disposicion sin uso en el departamento de San Blas los paquebotes la Concepcion y Lauretana, la

balandra del Pilar y la goleta de Sonora, el actual comisionado D. José del Campo Viergol, sin verificar el envío de alguna de ellas á California, informe á S. E. el destino que podrán tener, aunque esta real junta estima por mas conveniente la venta de dichas cuatro embarcaciones á beneficio de la real hacienda; que se sitúe en esta real caja matriz con calidad de por ahora el pago de los noventa y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos, tres reales en que quedan comprendidos los treinta y tres mil pesos del situado que S. M. manda pagar en las reales cajas de Guadalajara, así porque éstas con las nuevas atenciones de los pagos de presidios se les deben remitir desde esta capital los caudales necesarios al efecto, como para que lleve y gire una sola cuenta á fin de conseguir la claridad y prontas noticias de sus pagamentos é inversion en las ocasiones que S. E. las pidiere; cargándose tambien oportunamente á la real hacienda del sueldo anual de un cirujano, que conforme á lo acordado en la junta de 6 de Mayo, se previno solicitase el mismo Echeveste para la asistencia y curacion de las enfermedades de los padres misioneros de la Nueva California y demas habitantes de aquellos remotos paises con la posible economía.

Que á mutacion de lo dispuesto en el reglamento de presidios se remitan al comisario de San Blas, con seis meses de anticipacion, los caudales que en dinero pertenecen á aquel departamento, y que el factor ó comisionado que se destinare en esta capital, se le entre-

guen los necesarios y correspondientes á las compras que hubiere de hacer segun las órdenes que con presencia de las memorias y facturas que se dirijan, espidiere el Exmo. Sr. virey á oficiales reales: que los cinco mil quinientos pesos respectivos á los sueldos de gobernador y comisario de la antigua California se paguen en esta caja matriz á sus apoderados con los requisitos y formalidades acostumbradas. Que para el primer año y por una sola vez han de aprontar los fondos piosos la cantidad de diez mil pesos del caudal existente en la arca destinada á su custodia por considerarlos igualmente obligados, esta real junta, á la subsistencia de dicho departamento, como que sin su continuacion no habria modo de trasportarlos á aquella península, quedando al arbitrio de S. E. el nombramiento de la persona que hubiere de suceder en el cargo á D. Juan José Echeveste bajo la fianza de seis mil pesos á satisfaccion de oficiales reales de la caja de México, y el de los demas sujetos que conforme al reglamento hubieren de destinarse á los empleos de San Blas y California con la precisa circunstancia de que todos ellos afiancen la cantidad que por S. E. se calificare suficiente y proporcionada al manejo de caudales y efectos que entraren en su poder; que se corten todas las anteriores cuentas hasta últimos del año de 1772, para lo cual espedirá S. E. las órdenes correspondientes al real tribunal de ellas, á fin de que se liquiden y glosen las que se hallen presentadas, y pida remitan las que faltaren y son necesarias á

indagar la legítima inversion de los cuantiosos caudales y efectos que se han consumido en dicho establecimiento y península, y que á su debido tiempo dirijan los sujetos que corren en la actualidad con el manejo de caudales y efectos en San Blas y California las cuentas respectivas al presente año de 1773 para su exámen, glosa y fenecimiento, manifestando las existencias que quedaren al fin de él; sin cuyas operaciones no podria conseguirse la claridad que el Exmo. Sr. virey justamente apetece en estos asuntos. Que los oficiales reales de Guadalajara informen con la mayor distincion qué cantidades han pagado y á qué sujetos, por razon del sueldo antiguo de California que estaba mandado satisfacer en aquellas reales cajas, espresando los tiempos y años á que correspondan, suspendiendo el pago en lo sucesivo, para que con esta noticia y la que tambien suministrarán oficiales reales de esta caja del último del año en que pagaron dicho situado, se venga en pleno conocimiento de lo que se estuviere debiendo hasta fines del presente año con lo que ocurre en el modo posible á llenar las piadosas intenciones del rey, facilitando á dichos establecimientos los auxilios que tanto recomienda y las reiteradas instancias del comisionado de San Blas, á quien S. E. segun espresó, ha remitido ya algun caudal y cuidará de que se le socorra con lo necesario por lo que resta de este año.

Igualmente quedan resueltos los tres puntos contenidos en la representacion del padre presidente de aquellas misiones que en la

junta de 6 de Mayo ya citada se reservaron para este caso por deberse observar todo lo prevenido en el referido reglamento y los puntos de su instruccion sin variacion alguna en lo que no van espresamente, interin se dá cuenta á S. M. con testimonio integro del espediente y resuelve lo que fuere mas conforme á su real agrado; y sáquense los correspondientes testimonios del reglamento y puntos de instruccion provincial y de esta junta, los que se pasarán al real tribunal de cuentas, oficiales reales de esta caja matriz, director general de los fondos piadosos de la California, para que tengan la debida constancia de lo determinado, y oportunamente se sacarán los que hubieren de entregarse á los empleados y demas personas á quien toque su observancia y cumplimiento; todo lo cual así quedó acordado y firmaron los señores que la compusieron.

México, Julio 8 de 1773.—*Bucareli.*—*Valcazar.*—*Malo.*—*Areche.*—*Barroeta.*—*Abad.*—*Valdez.*—*Gutierrez.*—*Mangino.*—*Arce.*—*José Gorraez.*

DECRETO DEL EXMO. SR. VIREY.

México, Julio 23 de 1773.—Ejecútese lo resuelto en la real junta de guerra y hacienda que precede, y pues aprobaron en ella el reglamento é instruccion que firmó D. Juan José Echeveste, debe observarse hasta que el rey determine lo que fuere de su real agrado en la península de California y departamento de

San Blas, en los términos que esplican los varios puntos contenidos en la citada real junta, como que son los únicos medios que por ahora pueden facilitar el cumplimiento de los referidos encargos estrechos que S. M. se ha dignado hacerme, para que sostenga, auxilie y fomento los antiguos y nuevos establecimientos de dicha península; sáquense nueve testimonios del espresado reglamento y de esta junta, pasándose el primero al real tribunal de cuentas, á fin de que destine inmediatamente ministros que liquiden y glosen las que ya están presentadas y las correspondientes hasta fin de Diciembre de este año, que deben remitir los sujetos encargados actualmente del manejo de caudales y efectos de San Blas y Californias, ejecutando lo mismo con las que pertenecen á las espediciones de Sonora y Chihuahua para que de una vez se destierre la confusion que tanto perjudica á los intereses del erario. El segundo testimonio á los oficiales reales de estas cajas para la inteligencia de que con la calidad de por ahora, deben satisfacerse los noventa y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos, tres reales y medio que importan el situado de California y S. Blas desde el dia primero del año venidero de 1774 tengan prontos los caudales que deben remitirse con anticipacion al comisario de aquel departamento para cuando se les prevenga el dia de su envío, evacuando ahora el informe del último año en que pagaron el situado de la espresada península. El tercero al director de temporalidades para la oportuna remision

de los diez mil pesos, que del caudal de fondos piadosos se destina por una sola vez para aquellas atenciones. El cuarto al actual comisario de San Blas D. José del Campo Viergol, para que proceda sin pérdida de tiempo á la venta del ganado mayor, la recua con su hato completo y las embarcaciones que se reputan sobrantes, procurando en todo las mayores ventajas á la real hacienda; asimismo para que enterado de que resulta la subsistencia de aquel departamento y de que desde el día primero del año próximo venidero, debe empezar á observarse el nuevo reglamento provisional se dedique con el mayor celo á poner corrientes todos los asuntos que tiene á su cargo, remitiendo con oportunidad las cuentas de este año, para que pasándolas al tribunal de ellas, se glosen y fenezcan, advirtiéndole que se le asistirá con los socorros que necesite para la conclusion de gastos en este año, como hasta ahora se ha ejecutado, y que se cuidará de enviarle con anticipacion el medio situado que corresponde al espresado de 1774. El quinto y sexto al gobernador y comisario de la antigua California para que se hallen entendidos de lo que cada uno por su parte ha de observar, del modo en que han de cobrar sus respectivos sueldos, y de que han de remitir con la posible brevedad las cuentas de lo que han tenido á su cuidado hasta fin de este año.

Y los otros tres testimonios restantes para dar los nombramientos del factor que ha de suceder á D. Juan José Echeveste, del nuevo

comisario, contador, pagador y dependientes del departamento de San Blas, como los demas empleos que deben proveerse; pásense los oficios que corresponden á oficiales reales de Guadalajara para que informen con la mayor distincion qué cantidades han pagado y á qué sujetos del antiguo situado de Californias, espresando los tiempos y años á que pertenezcan con advertencia que en lo sucesivo suspendan este pago. Y á D. Juan José Echeveste manifestándole el agrado que me ha merecido su esacto desempeño en la comision que ha tenido á su cargo, y ofreciéndole relevarlo de ella oportunamente, se le prevendrá que solicite el cirujano que le destina para la curacion de las enfermedades de los padres misioneros y demas habitantes de aquellos remotos paisés con la mayor economía.

Igualmente debe prevenirse al comisario de San Blas, al gobernador y comisario de Californias y al comandante de S. Diego y Monterey, que no solo deben remitir las cuentas por todo el presente año sino tambien un puntual inventario que manifieste clara y distintamente los efectos y demas existencias que se hallen en sus respectivos destinos por fin del mismo año.—*Bucareli.*

Concuérda con su original que por ahora queda en el oficio de gobierno y guerra de mi cargo á que me remito.

Y para que conste al reverendo padre presidente de las misiones de Monterey Fr. Junípero Serra, doy el presente en virtud de lo resuelto en junta de guerra y real hacienda de

8 del corriente mandada ejecutar por superior decreto de 23 del mismo.
México, Julio 29 de 1773.—*José Gorraez.*

REFLECSION SOBRE EL FONDO PIADOSO DE
MISIONES.

Antes de pasar adelante no puedo menos (aunque de paso) que notar lo que dice el señor director general de temporalidades D. Fernando Mangino en cuanto al fondo piadoso que se halló á la salida y espulsion de los padres jesuitas, supuesto que en el capítulo vigésimo octavo de la parte primera va espresado en un informe, que hice al reverendo padre guardian de mi colegio de San Fernando el fondo que se halló, remitiéndole copia de un papel anónimo que llegó á mi poder estando en la California y va copiado en su lugar respectivo de este tomo, el que cotejado con lo que espresa á S. E. el señor director, hallo alguna diferencia, y para que el que ambos papeles leyere tenga á mano alguna razon para combinar, les diré lo que hay sobre este punto.

El papel anónimo dice:

“Que el total de limosnas que dieron los bienhechores para subsistencia de los sínodos de los padres misioneros es de ciento sesenta y ocho mil pesos.”

Y el señor director, aunque no espresa la cantidad de limosnas, dice que están embebidas en las haciendas y en las cantidades que del fondo piadoso se prestaron á varios cole-

gios que, segun informes espresan, el señor director y el anónimo, asciende el préstamo á ciento veinte y seis mil seiscientos pesos, que segun la imposicion de los padres jesuitas, reditúan al año cuatro mil setenta y ocho pesos que con un mil que reditúan los veinte mil que despues de la espulsion de los padres se recibió de un legado y se impusieron á rédito de un cinco por ciento, suman los réditos anuales cinco mil setenta y ocho pesos, que con quince mil seiscientos diez y ocho pesos que producen las haciendas de esquilmos, se ve claramente que el fondo piadoso tiene libre cada año veinte mil seiscientos noventa y seis pesos, cinco reales, ocho granos, con la carga de satisfacer cada uno los sínodos de los veinte y seis misioneros dominicos de la antigua California, que á razon de trescientos cincuenta pesos cada uno asciende á la cantidad de nueve mil cien pesos, como tambien los sínodos años de las cinco misiones de Monterey á ochocientos pesos, y las raciones dobles de los diez misioneros y otros tres supernumerarios, que cuestan cada año cinco mil setecientos setenta y nueve pesos, tres reales, seis granos, los que rebajados del ingreso libre que tiene cada año, se ve que le quedan (salvo accidente ú otros gastos extraordinarios que pueden ofrecerse) cinco mil ochocientos diez y siete pesos, dos reales, dos granos, y de esto parece que se debe gratificar á los oficiales que corren con el fondo que segun espresa es solo á él como director seiscientos pesos, al contador

trescientos, y á un oficial escribiente cien pesos que vienen á ser mil pesos cada año.

Mas; dice el señor director que á la espulsion de los padres se halló en dinero la cantidad de noventa y dos mil pesos, y en el papel anónimo se halla que espresa cuatrocientos pesos mas á favor de la obrapía; sin duda el equívoco estará en que cuando se formó dicho papel estaria esa cantidad mas, y antes que entrasen dichos caudales en poder de dicho señor director, se gastarian en avío de la mision ó en satisfacer alguna dependencia que no estaba satisfecha.

Item mas; dice que se halló una factura de géneros que, valuada, fué de veinte y siete mil doscientos cincuenta pesos, seis reales, en que concuerda con lo mismo que espresa el anónimo y se vendió con mas conveniencia que el avalúo, pues se introdujo en la caja veinte y ocho mil doscientos veinte pesos, cinco reales, que con la cantidad de dinero asciende á ciento veinte mil doscientos veinte pesos, cinco reales, que juntos con los productos que tuvieron las haciendas en los casi seis años que se habian pasado de la espulsion, que segun espresa el director ha sido de ciento diez mil trescientos doce pesos, tres tomines, cinco granos, ascienden á la cantidad de doscientos treinta mil quinientos treinta y tres pesos, cinco granos.

De dicho caudal piadoso desde la espulsion de los padres se ha satisfecho en trasportes de los misioneros á la California y sus equipajes

diarios y sínodos setenta y ocho mil doscientos once pesos, cuatro reales, tres granos.

Asimismo dice el señor director que ha entregado por decretos de los Exmos. Srs. vireyes marqués de Croix y señor Bucareli la cantidad de ciento treinta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos, tres reales, nueve granos y medio para los fines que en dichos decretos se espresa: esto es, para surtir el almacén de la ciudad de Loreto para el departamento de San Blas, gastos de las expediciones de mar y tierra en demanda de los puertos de San Diego y Monterey, y para los indios de la California.

Para éstos no sé se haya gastado mas de la limosna de ropa que recibí en Loreto el año de 1769 que importó, según la factura que me envió el señor visitador general ocho mil quinientos pesos, como queda dicho en la primera parte, capítulo décimo quinto y así toda la restante cantidad se emplearía en lo que dicen dichos decretos.

Concluye el señor director que quedaban libres en la arca del fondo el día de la fecha, que fué el 19 de Julio de 73 veinte y seis mil ciento treinta y siete pesos, once y medio granos, que de estos tenía que pagar á los comisionados de los colegios de Puebla y Querétaro cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos, cuatro reales, nueve granos de una memoria de ropa para los sirvientes de las haciendas; y satisfecha dicha cantidad quedarían veinte y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos, cuatro reales, dos y medio gra-

nos, y que las temporalidades de los colegios estaban debiendo al fondo piadoso por rédito ocho mil setecientos ochenta y tres pesos, un real, dos granos; que cobrados éstos tendrá el arca la cantidad de trienta mil treinta y siete pesos, cinco reales, cuatro y medio granos de este caudal segun lo determinado por S. E. en la real junta debía aprontar por primera vez diez mil pesos y los sínodos anuos para todos los misioneros, así de la nueva como de la antigua California.

En el citado papel anónimo se espresa la factura de géneros y efectos que se hallaron en el almacén de Loreto de la California que segun se avaluaron fué su regulacion de sesenta y nueve mil trescientos siete pesos, tres reales.

Y de esto no hace memoria el señor director, y es sin duda porque no entró en su poder; pero es constante que dichos géneros y efectos los recibió el señor gobernador D. Gaspar de Portola, que fué comisionado para dicho fin y con ello fué pagando á los soldados de la península á la llegada del señor visitador, entregó el almacén á D. Francisco Trillo y Bermudez, que fué nombrado comisario del almacén y fué continuando de la misma manera en pagar los soldados con géneros y efectos, y aviar las misiones á cuenta de lo que á ellas debía el almacén de Loreto, y de los mismos géneros sacó el referido comisario Trillo una memoria que importó como veinte mil pesos para el departamento del Sur de la

California, á fin de poner en corriente otro almacén para aquel departamento.

Todo esto ignora el señor director, que á saberlo, no dejaria de representar á S. E. para que se devolvieran dichas cantidades al fondo piadoso, supuesto que suplieron por el sueldo de los soldados, que en aquellos años no se pagó, como dice en su representacion, que tiene pedido se paguen las cantidades que se sacaron del fondo por decretos de otros ramos á quienes pertenecian dichos gastos.

Con lo dicho me parece quedan acordes los papeles citados del anónimo y del señor director general.

CAPITULO XLI.

De otras providencias que á favor de las misiones consiguió el reverendo padre presidente.

A mas de lo espresado en los capítulos antecedentes, con su persuacion y eficacia consiguió el reverendo padre presidente, fray Junípero Serra, del Exmo. Sr. virey, otras varias providencias para el fomento y adelantamiento de estas conquistas espirituales y temporales. En primer lugar, el que se retirasen el comandante D. Pedro Fages, que por sus máximas que llevaba impedia el adelantamiento espiritual, y que se pusiese otro oficial que no fuese de tropa arreglada á la de Cuera, y fué nombrado para nuevo comandante D. Fernando

Rivera y Moncada como tan práctico en el gobierno de Cuera y de las misiones, pues estuvo mas de veinte y cinco años ejerciendo este empleo en la nueva California; y en las expediciones de Monterey estuvo de segundo comandante, pues no tuvo á bien S. E. que fuese por ahora el propuesto por el reverendo padre presidente en su informe, D. José Francisco de Ortega, no por otro motivo sino por no tener mas grado que de sargento de la compañía; pero lo graduó de teniente de la misma para residir en el presidio de S. Diego, con cuyas providencias quedó mejorada la tierra.

Consiguió asimismo que se aumentase el sínodo á uno de los misioneros y así quedó establecido para cada mision en que han de residir los misioneros, el que se les dé ochocientos pesos, y habiendo representado que desde la fundacion lo que llevaban los barcos se les enviaba por S. E. y el Illmo. Sr. visitador general algun socorro de limosna, les suplicaba que fuese desde México hasta San Blas señalado con factura á parte lo que habia de ser para ayuda de dar de comer y vestir á los cristianos y para atraer á los gentiles; para evitar discordias con el señor comandante lo determinó así, como queda asignado, y fué por el primer año señalada la limosna que espresa la siguiente:

COPIA DE LA LIMOSNA QUE ENVIÓ S. E. A LAS
MISIONES.

Primeramente tres cajones de ornamentos para las tres misiones de San Gabriel, San Antonio y San Luis, porque los que les habian venido estaban muy viejos.

Cinco fardos de ropas comunes para vestir á indios, que contienen lo siguiente:

- No. 1— 15 frazadas medio cameras.
16 piezas de manta poblana de á dos tercias.
185 varas de zayal tistado.
6 frazadas pastoras.
- No. 2—194 varas de bayeta azul.
4 piezas de manta poblana de á dos tercias.
4 dichas de á tres cuartas.
10 libras de pita azul de niñas.
6 frazadas pastoras.
- No. 3—195 varas de bayeta azul.
5 piezas de manta poblana de siete ochavas.
12 frazadas pastoras.
- No. 4—143 varas de zayal listado.
15 frazadas medio cameras.
12 dichas pastoras.
- No. 5—160 varas de zayal listado.
4 resmas de papel de Génova superior.
41 frazadas pastoras.
4 cajones de abalorios con cuatrocientos ocho mazos.

- 1 tercio con nueve botijas de aceite de comer.
- 10 cajones de jamones con trescientos cincuenta pesos, y peso de sesenta arrobas netas.
- 6 cajones de chocolate ordinario, con siete arrobas netas.
- 5 tercios de chile pasilla, con treinta y cinco arrobas.
- 4 barriles de vino de Castilla.
- 3 dichos de aguardiente de prueba de aceite.
- 160 tercios de harina flor, de seis arrobas cada uno.
- 900 fanegas de maiz.
- 250 fanegas de frijol.
- 100 arrobas de carne en tasajo.
- 16 cajones de panocha.
- 3 barriles de manteca de puerco.
- 9 tercios de garbanzos.
- 9 tercios de lentejas.
- 6 dichos de arroz.
- 5 juegos de medidas de cedro á seis piezas cada uno.
- 1 fragua de marca surtida, con treinta y cuatro piezas.
- 5 quintales y tres arrobas de fierro platina.

Todo lo dicho mandó dar de limosna S. E. por una vez para los primeros cinco años: mandó se diese á los diez religiosos la racion diaria doble, que son tres reales al dia para cada uno, y lo mismo á los supernumerarios, para que esta limosna junta con los sínodos

ayudasen á mantener y vestir á los indios interin en los cinco primeros años se ponen en corriente las misiones para poderse mantener con solo los sínodos anuales. Las demas providencias quedan espresadas en los capítulos antecedentes.

CAPITULO XLII.

Sale de México el reverendo padre presidente y su feliz viaje á estas misiones.

Recuperado de su salud el reverendo padre presidente fray Junipero Serra con las buenas providencias que consiguió del cristiano celo del Exmo. Sr. virrey Fray D. Antonio María Bucareli, salió de México con el reverendo padre lector fray Pablo Magartigui destinado por el venerable discretorio para su cómputo en 1773, y habiendo llegado al puerto de San Blas se embarcaron el día 24 de Enero de 1774 en la nueva fragata de S. M. nombrada Santiago (álias la Nueva-Galicia) en que venian los avíos para las tres misiones de San Carlos, San Antonio y San Luis, que son del departamento de Monterey, quedando para traerlo el paquebot San Antonio lo perteneciente á San Diego y Monterey, como tambien los víveres que pertenecian al departamento de San Diego y la limosna perteneciente á dichas dos misiones, viniendo todo lo demas en la nombrada

fragata en que tambien se embarcaron el comisario real ó almacenero de Monterey, el cirujano con su familia, tres herreros con sus familias, y tres carpinteros que tambien consiguió para las misiones el reverendo padre presidente costeándoles el rey así su viaje como sus anuales sueldos y raciones sin que las misiones gasten en ellos lo mas mínimo.

Dicho dia salieron de San Blas, y no habiendo tenido en el camino la menor novedad llegaron al puerto y mision de San Diego el dia 13 de Marzo y desembarcaron el dia siguiente. Aunque la órden era de no pernocar á San Diego, sino venir en derechura á Monterey, quiso Dios fuese á dar allí por los vientos favorables que les faltaron por entonces para subir á esta altura y con esto pudieron socorrer la grave necesidad con que se hallaban aquellas misiones y escolta.

Viendo el reverendo padre presidente la arribada á dicho puerto determinó subir por tierra á fin de visitar todas las misiones y dar un abrazo á los misioneros. Así lo ejecutó dejando en San Diego al padre compañero, que venia enfermo de frios (y para que la fragata no subiese sin sacerdote mandó subir en ella al padre fray Gregorio Amurrio que estaba de supernumerario en San Diego) dejando asimismo á los ministros de ella así para ellos como para la mision, suficientes víveres para el tiempo que podia tardar el paquebot San Antonio, y lo mismo dejó para los padres y mision de San Gabriel y de cuenta del rey dejó el capitan de fragata para las escoltas de ambas misiones.

Hechas estas disposiciones salió el reverendo padre presidente de San Diego el día 6 de Abril y al mismo tiempo salió también la fragata para este puerto de Monterey.

El día 9 de Mayo llegó la fragata á este puerto con toda felicidad y el mismo día dió fondo.

El día 11 por la mañana llegó el reverendo padre presidente acompañado del padre predicador fray José Munguia que se hallaba en San Antonio, cuya feliz llegada fué para todos de gran consuelo así por las buenas providencias que habia conseguido para el bien y adelantamiento de estas conquistas, como principalmente por verle con tan robusta salud y fuerzas despues de tantas enfermedades y trabajos en un dilatado viaje. Luego los comandantes de mar y tierra dieron forma á empezar á descargar la fragata, y se recibió por parte de las misiones los avíos que venian para ellas de nuestro colegio, como también la limosna que enviaba S. E., que dije en el capítulo próximo antecedente; con cuyos abundantes socorros quedaron remediadas las necesidades que fueron bien graves, pues en esta mision de San Carlos estuvieron treinta y siete días sin tener una tortilla que comer ni un mendrugo de pan, siendo la comida un poco de garbanzo ó frijol molido con el que se hacia atole con leche y por la mañana un poco de café en lugar de chocolate. Los indios estaban todos en Monterey en la playa en busca de comida, pero en cuanto llegó la fragata se juntaron otra vez en la mision.

CAPITULO XLIII.

Llegada del nuevo comandante D. Fernando Rivera y Moncada.

Ya queda dicho en el capítulo cuarenta y uno como fué nombrado por S. E. para capitán comandante de Monterey D. Fernando Rivera. Hallábase cuando fué nombrado en la ciudad de Guadalajara, y en cuanto recibió la orden pasó á México á verse con S. E., quien lo mandó despachar encargándole pasase á Sinaloa á recojer algunos soldados y familias de casados para poblar las misiones, que fué uno de los puntos que pidió el reverendo padre presidente á S. E., para cuyo fin se mandó dar dinero y salió de México para Guadalajara, y de allí para Sinaloa, en donde reclutó algunos soldados los mas de ellos casados y con sus familias. Juntos todos con el señor comandante D. Fernando se embarcaron en el paquebot la Concepcion y llegaron á Loreto á mediados de Marzo, y no habiendo forma para que todos los que traia (que entre chicos y grandes componian cincuenta y una almas) viniesen por tierra á Villacata, reflejando asimismo que allí no hallaría avío para que subiesen á San Diego, determinó subir por tierra con toda la aceleracion posible hasta este presidio de Monterey para enviar todo el

avio necesario á Villacata, escribiendo esta determinacion á su teniente D. José Francisco Ortega que se hallaba en el real de Santa Ana del departamento del Sur de California, dándole asimismo noticia de su título y grado de teniente, encargándole que con la posible brevedad subiese con su familia á la frontera de San Fernando Villacata á juntarse con dichas familias y esperar el avio que para ellas enviaría de Monterey. Con estas prevenciones que dejó dispuestas en Loreto se subió por California y llegó al real presidio de Monterey el dia 23 de Mayo como á las siete de la mañana en ocasion que se estaba para celebrar á bordo de la fragata una misa cantada en accion de gracias del feliz viaje que tuvo dicho barco, á cuya funcion pudo asistir el nuevo comandante D. Fernando, quien al dia siguiente presentó su título, al que acababa D. Pedro Fages, y se publicó en el real recibiendo el mando del presidio y pasaron los dos á formar los inventarios y recibir todo lo que habia en el almacén y oficinas y demas perteneciente al real servicio, y tomando el que acababa recibo de todo se fué por tierra al puerto de San Diego á embarcarse como le prevenia S. E., saliendo de Monterey el dia 19 de Julio de 1774.

CAPITULO XLIV.

*Llega á Monterey el paquebot San Antonio,
álias el Príncipe.*

Queda dicho en el capítulo cuarenta y dos que los viveres, memorias y efectos pertenecientes al departamento de San Diego quedaban en San Blas para que los trajese el paquebot San Antonio, á cuya habilitacion se dió calor por el mismo comisario de San Blas, D. Francisco Hinojosa, de modo que á últimos de Marzo ya habia salido de dicho puerto con la orden de que si le fuese posible subiese primero á Monterey á dejar el resto de la carga, que allí correspondia y socorro de mas viveres para el rancho de la fragata para el viaje de su espedicion al Norte, y despues bajase á San Diego á dejar la demas carga. Se logró al fin de S. E. de que llegase primero á Monterey sin tocar antes en San Diego, dando fondo á este puerto el dia 8 de Junio, lo que hasta la presente no se habia logrado de llegar barco á este puerto sin tocar en el de San Diego, con esto se logró hallar á la fragata y darle el socorro que traia; luego dieron mano á la descarga y se detuvo mas de lo necesario á causa de no estar despachado el comandante que acababa, D. Pedro Fages, que se habia de embarcar con su piquete de soldados volunta-

rios de la compañía franca de Cataluña, y aunque se mantuvo el paquebot en este puerto hasta el día 7 de Julio no habia concluido su entrega y así determinó quedar á concluir y despues pasar por tierra á San Diego. Así se ejecutó saliendo el paquebot el citado día 7, y en él se embarcaron la mitad de los soldados voluntarios y quedaron dos de ellos para acompañar por tierra á su teniente D. Pedro Fages; los restantes que fueron diez quedaron en el presidio hasta tanto que subiesen mas soldados de Cuera por lo que pudiese suceder.

Asimismo se embarcó en dicho paquebot el padre presidente fray Ramon Usson que pidió licencia para pasar al colegio á buscar el remedio para un accidente que padecia en los ojos.

Llegaron con toda felicidad á San Diego, y habiendo descargado y entregado la carga así de las misiones de aquel departamento como para las escoltas, determinó el capitán de dicho barco D. José Cañizares salir cuanto antes para llegar antes del equinoccio á San Blas, y con estos deseos salió de San Diego el día 4 de Agosto del corriente año de 74. A mas de dicho padre Usson se fueron en el barco los padres fray Juan Prestamero, por enfermo del estómago, y el padre fray Domingo Juncosa que habia mas de un año que tenia pedida licencia para retirarse al colegio; por cuyas salidas quedó el número de misioneros reducido á diez y siete, á mas de los que quedaron en la California que fueron dos para la conducción de las cargas y ganado para estas misiones.

CAPITULO XLV.

Espedicion de tierra desde Sonora á estas misiones.

La comunicacion por tierra de la provincia de Sonora con la península de California se ha juzgado siempre por muy importante para la conquista y reduccion de esta: con este paso abierto se podrá socorrer de todo lo necesario sin las contingencias de un golfo tan encantado como el californico, pero se juzgaba este paso si no imposible al menos dificultosísimo no tanto por los dos rios tan crecidos que hay en el intermedio nombrados Gila y Colorado sino por los grandes arenales que decian habia a la banda de Sonora antes de llegar al Colorado; vióse ya, gracias á Dios, vencida esta dificultad con la espedicion que hizo este año D. Juan Bautista de Anza, capitan del Tubac en las fronteras de Sonora.

Heredó este caballero los fervores de su difunto padre, capitan que fué de uno de aquellos presidios, que pretendió abrir el paso y comunicacion de la California, á cuya empresa no puso mano porque no consiguió la licencia del superior gobierno con la ocasion de las espediciones de mar y tierra en solicitud de los puertos de San Diego y Monterey.

Se acordó dicho capitan D. Juan Bautista de Anza de los deseos de su difunto padre, y

como si lo hubiese dejado en cláusula de testamento, se ofreció al Illmo. Sr. visitador general á hacer de su costo una espedicion por tierra de los últimos presidios y fronteras de Sonora hasta la mar grande á fin de encontrar la espedicion que va en busca de dichos puertos. No logró sus intentos por no juzgar dicho señor visitador por entonces necesaria dicha espedicion.

Habiéndose ya logrado la conquista de ambos puertos volvió á poner la pretension con el Exmo. Sr. D. Fray Antonio María Bucareli ofreciendo dicha espedicion á su costa. Enterado S. E. de lo muy importante, que seria á estas nuevas reducciones dicha comunicacion por tierra y movido del gran celo que tiene de sus adelantamientos le respondió, dándole esperanza y encargándole le repitiese la súplica de la peticion á la empresa. Interdió parte á S. M. y consultó al reverendo padre presidente si habria inconveniente para dicha empresa, quien le respondió ser convenientísimo y que tambien lo seria si S. E. disponia otra espedicion desde Nuevo-México hasta Monterey, como queda dicho en el capítulo treinta y ocho en el punto quinto de su representacion; llegó la respuesta de S. M. diciendo á S. E. que no solo le concediese la licencia para la espedicion sino que le franquease de cuenta de su real erario todo lo necesario á fin de que se consiga una empresa tan importante.

En virtud de esta cédula de S. M. concedió S. E. licencia á dicho capitan, quien luego dió

mano á prevenir todo lo necesario para dicha expedicion pidiendo solo veinte soldados que él nombraría y luego se le concedieron; teniendo toda la caballada junta y dispuesta para salir, tuvo la desgracia de que cayendo sobre ella los apaches se la llevaron habiendo muerto algunos soldados que la escoltaban.

Para que no se resfriase con esta desgracia dispuso Dios que al mismo tiempo llegase á uno de los presidios de la frontera un indio californio llamado Sebastian Tarabal, natural de la mision de Santa Gertrudis, que habiendo sido uno de los que vinieron á la expedicion de Monterey habiéndole cuadrado la tierra fué á California por su mujer y se avecindó en estas misiones. Cansado de estar en ellas se huyó con su mujer y otro indio californio de la mision de San Gabriel desapareciendo de dicha mision por el mes de Agosto, y en vez de tomar el camino de su tierra, que no lo ignoraba, pues lo habia pasado tres veces, quiso la providencia divina se internase y que llegase al rio Colorado á uno de los pueblos de las riberas de dicho rio, y de ahí los gentiles lo acompañaron hasta el primer presidio de la frontera dando razon al capitan de dicho presidio quien era, y de su huida, y como su mujer y el indio compañero se habian muerto en el camino. Luego el capitan dió cuenta á D. Juan Bautista de Anza, quien alabando á Dios por la guia que le daba, lo mandó llamar é informado de él determinó salir cuanto antes supuesto que Dios le abria camino para la empresa. Juntó prontamente los caballos y

mulas que pudo, y salió acompañado de los padres fray Francisco Garcés y fray Juan Diaz, misioneros del apostólico colegio de la Santa Cruz de Queretaro, ministros de aquella primera mision y con la escolta de veinte soldados.

Salió esta espedicion del último presidio de aquellas provincias rumbo á esta costa nombrado del Altar el día 8 de Enero del corriente año de 74 y al mes de viaje ya habia pasado con toda felicidad los dos rios nombrados el Gila y Colorado sin haber tenido la menor novedad, y habiendose mostrado aquellos gentiles sin la menor demostracion de disgusto de ver por sus tierras los nuevos pasajeros, pasaron los dos rios del paraje, donde ambos se juntan, hallaron las orillas de los rios muy pobladas de grandes rancherías que tienen sus buenas sementeras de maiz, trigo, frijol, calabaza y zandías, de todo lo cual recojen buenas cosechas las que guardan en tinajas grandes de barro que ellos hacen; las siembras son en las orillas del rio que en tiempo de aguas, creciendo, riegan la tierra, y bajando los rios con la humedad que queda en la tierra logran las cosechas; tienen sus metates para moler dichos granos.

Son indios bien formados y en alguna manera civilizados; tienen abundancia de caballos y yeguas que han conseguido de la provincia de Sonora: todos andan á caballo así hombres como mujeres; pero en pelo por carecer de sillas y fustes.

En todas las rancherías que encontraron se portaron bien los naturales, de modo que no

tuvo el señor capitán Anza el menor reparo de dejar en una de las rancherías del río Colorado algún ganado vacuno, que traía en pie para ir matando para el gasto del camino para que se lo guardasen hasta vuelta de viaje, como también las bestias que ya venían cansadas, dejando para mayor custodia algunos soldados y con los demás muy precisos para el resto del viaje, siguió el camino por donde lo guiaba el indio Tarabal; luego apartados del río Colorado entraron en unos grandes arenales que tuvieron que cruzar que tienen de travesía unas veinte leguas y en este tramo se vieron con mucho trabajo por la escasez de agua imposibilitándose las bestias de modo que hubieron de seguir á pie estirándolas del cabestro.

Pasados dichos arenales ya entraron en buenas tierras de mucha agua y pastos, con lo que se reforzaron dichos animales. No hallaron en todo el camino inconveniente alguno de pasar, ni por la gente ni por el mal camino pues todo es llano.

El día 22 de Mayo llegaron á la misión de San Gabriel, gracias á Dios, sin la menor novedad en la salud, aunque bien faltos de bastimentos: pues el día que llegaron, siendo así que era ya muy tarde ninguno de ellos había probado bocado, porque pensaban no tardarían tantos días desde el río Colorado, según les había informado la guía; pero la lástima fué que casi con la misma necesidad se hallaban los de San Gabriel, pues solo con carne los pudieron socorrer matando luego una res aunque en breve les llegó el socorro de San Diego por la fragata que había llegado.

Deseoso el capitán Anza de verse con el reverendo padre presidente, lo estuvo esperando en San Gabriel hasta el 10 de Abril; haciéndole tarde el esperar se determinó salir para Monterey con solo seis soldados de los suyos, y dos de San Gabriel, dejando los demás con los padres, descansando allí interin él subía hasta este real presidio y misión de S. Carlos, donde llegó el 21 del referido Abril. Habiéndose detenido solo tres días, determinó volverse para conseguir pasar el río Colorado antes que creciese con las aguas. Así lo ejecutó dándole el comandante D. Pedro Fages seis soldados del presidio que lo acompañasen hasta el río Colorado con el fin de que supiesen el camino para lo que se ofreciese de algún correo que se hubiese de despachar por tierra; así se practicó y á la vuelta dijeron los soldados que los gentiles del camino entre San Diego y el río Colorado á la vuelta les quisieron quitar las bestias y que para defenderlas les fué preciso matar á dos de los gentiles.

Como también añadireon que los soldados que en el río Colorado habia dejado el señor capitán Anza, se habian visto hostigados de los indios que intentaban quitarles lo que tenian; que de San Gabriel al río Colorado yendo á buen paso tardaron siete días, y de vuelta, al paso de recua, tardaron catorce, y según lo que dijo el señor capitán Anza dista dicho río de la misión de San Gabriel como ochenta leguas por el camino que trajo, y del presidio del Altar distará dicho río como

noventa leguas; iba con el ánimo de pasar en persona á México á dar cuenta á S. E. y que por todo Julio estaria en dicha ciudad y con su ida quedando descubierto el camino se espera aprovecharán estas misiones y presidio de todas especies de ganados y bestias de la provincia de Sonora, con lo que se podrá mas fácilmente socorrer esta tierra.

CAPITULO XLVI.

Espedicion de mar que por orden de S. E. hizo D. Juan Perez hasta el grado 51 de altura de Norte.

El cristiano y fervoroso celo del Exmo. señor virey D. Antonio María Bucareli en estender nuestra santa fé católica para aumentar los hijos á la santa Iglesia y á nuestro rey D. Carlos III, vasallos, no le deja sosegar aun con tantas providencias y arbitrios para las conquistas espirituales y temporales, que tenemos entre manos en esta costa del mar del Sur desde el puerto de San Diego hasta el de nuestro padre San Francisco, que son mas de doscientas leguas; tierra poblada de inmensa gentilidad, todas ellas tan favorables para el adelantamiento espiritual y temporal, como ellas mismas lo publican; y por esto ha ideado su noble y magnánimo corazón otra espedicion por mar á fin de registrar las costas de este

grande mar, subiendo desde Monterey, que está en la altura de treinta y seis y medio grados hasta los sesenta, á fin de que hallándose la costa poblada de gentilidad y en ella puertos y parajes para fundar poblaciones, dar luego las providencias necesarias para que se formen y funden de parte de la corona de nuestro soberano para estender nuestra santa fé católica y convertir á ella toda la gentilidad que se hallare en ese paraje.

Fió esta grande empresa de la espedicion de mar á D. Juan Perez, europeo, de la isla de Mallorca, alferez de fragata, comandante de marina de las embarcaciones del puerto de San Blas, confiado en que desempeñaria el encargo, supuesto que él fué el primero, que en estas espediciones de Monterey con su paquebot San ántonio (álias el Príncipe) que estaba á su mando, como capitan y primer piloto, supo hallar el puerto de San Diego á donde entró el dia 11 de Abril de 1769 y lo mismo consiguió en quanto al puerto de Monterey, pues fué el que lo descubrió el dia 31 de Mayo de 1770; luego le escribió S. E. para dicha espedicion en que habia de subir hasta los sesenta grados á lo menos, y abriéndole el real erario le decia pidiese todo lo necesario para dicha espedicion, y así lo ejecutó pidiendo todo quanto le pareció conveniente así de tripulacion como de ropas, víveres y caldos para los ranchos, y todo se lo franqueó el comisario de San Blas sin dejar de darle lo mas mínimo de todo quanto pidió el comandante con el fin de la espedicion.

Salió de San Blas la nueva fragata de S. M. nombrada Santiago (álias la Nueva Galicia) destinada para dicho viaje el dia 24 de Enero del corriente año de 74, con el encargo de llevar y dejar en Monterey la carga de víveres y efectos para el real presidio, donde llegó el dia 9 de Mayo como queda dicho, y luego dió mano á descargar y aprontarse para la expedicion.

Determinó S. E. que fuesen dos religiosos misioneros y fueron nombrados por el reverendo padre presidente los padres predicadores fray Juan Crespi y fray Juan de la Peña Sarbia, á quienes encargó notasen y escribiesen todas las cosas notables que observaren en el viaje.

Dia 6 de Junio como á las seis de la tarde se embarcaron dichos religiosos á bordo de la fragata y al siguiente dia se hizo á la vela; pero como soplaba el Nordoeste no pudieron salir del puerto y dieron dos ó tres bordos y reparando iba refrescando dicho viento que les era contrario para salir, dieron fondo á las tres de la tarde; prosiguió el mismo viento toda la noche y el dia siguiente por cuyo motivo se mantuvieron anclados; como á la una de la tarde divisaron vela y fué el paquebot San Antonio, álias el Príncipe, que entró y dió fondo como á las tres de la misma tarde.

Por la llegada de este último se detuvieron así para responder á las cartas, que habian venido, como para aviarse de algunas cosas que venian en dicho paquebot y ferieron algunos marineros que estaban algo enfermos con

los que venian de refresco. Por ocasion de esta demora pidió el señor comandante de mar D. Juan Perez se cantase una misa solemne á Nuestra Señora por la felicidad de la expedicion; así se practicó el dia 10 bajo de una enramada que se hizo en el mismo sitio en donde se habia celebrado el dia 17 de Diciembre de 1602, cuando la expedicion del general Vizcaino y el dia 3 de Julio de 1770, que se vino á poblar este puerto, que ambas últimas cantó el reverendo padre presidente fray Junipero Serra y al dia siguiente que fué sábado salieron.

El dia 27 de Agosto como á las cuatro de la tarde dieron fondo en el puerto de Monterey de vuelta de viaje, y el dia 28 por la tarde vinieron á esta mision de San Carlos, llagando con perfecta salud. diciéndonos que en el viaje no habian tenido mayor novedad en ella, y que en cuanto al viaje habian solo logrado llegar hasta la altura de los cincuenta y cinco grados, y que no habian podido conseguir saltar á tierra á fijar el estandarte de la santa cruz y tomar la posesion en nombre de S. M., y que las dos veces que se arrimaron con este fin, lograron el que fuesen muchos gentiles en sus canoas á visitarlos al barco, como pormemorizado se espresa en los diarios, que formaron ambos padres, los que remitió el reverendo padre presidente á S. E. y copia de ellos á nuestro colegio, y por contener ambos una misma cosa solo con diferencia de estilo, copié el uno para que quede en estos cuadernos para lo futuro.

CAPITULO XLVII.

Diario de la expedicion de mar que hizo la fragata Santiago en la que fueron los padres predicadores fray J. Crespi y fray Tomas de la Peña.

Hallándose de ministro de la mision de San Carlos de Monterey que destinó el reverendo padre presidente fray Junipero Serra para ir á la expedicion de mar, y no obstante de hallarme bien fatigado con tantos viajes por tierra, sacrifiqué el ir tambien á esta empresa conformándome con la obediencia, esperando en Dios toda felicidad en el viaje llevando el consuelo de ir en compañía del reverendo padre presidente fray Tomas de la Peña y Sarabia; y aunque el encargo de mi prelado es solo de observar saltando en tierra las alturas, reconocer la tierra y formar una relacion de lo que en ella hubiese, me determiné á formar diario de viaje de mar si el tiempo y mareo me lo permite, que me es indispensable en la navegacion notando por dias lo que ocurriere.

LUNES 6 DE JUNIO DE 1774.

Salimos como á las cuatro de la tarde de la mision de S. Carlos de Monterey, acompañados del reverendo padre presidente y habiendo

llegado al real presidio y despedidos de los señores capitanes y de los padres Munguia y Paloú que allí se encontraban, confesando á los de la tripulacion para el viaje, pasamos á la playa donde nos despedimos del reverendo padre presidente, y tomando su bendicion nos embarcamos á bordo de la fragata de S. M. nombrada Santiago (álias la Nueva Galicia), en la que fuimos recibidos con alegria de todos porque esperaban de nosotros su espiritual consuelo. Esta noche estuvieron en la maniobra de elevar las anclas.

Mártes 7 de idem.

Prosiguió la maniobra de elevar las anclas y con una espia por delante se sacó la fragata del fondeadero, picó el viento Noroeste á las nueve, y como á las once estábamos á la vela. ¡Bendito sea Dios á quien pido nos dé toda felicidad! Dieron dos ó tres bordos y volvieron á fondear en el mismo puerto por haber refrescado mucho el Noroeste, estando ya seguros como á las tres de la tarde. Esta noche cayó gravemente enfermo el contra-maestre de una recia calentura.

Miércoles 8 de idem.

Amaneció con brisa fuerte que se mantuvo todo el dia por cuyo motivo no pudimos salir. Poco mas de la una de la tarde se divisó vela y fué el paquebot San Antonio (álias el Príncipe) que entró y dió fondo en este puerto como á las tres de la tarde, por cuyo motivo ya nos detuvimos á mas que el viento contrario no nos da lugar á salir.

Jueves 9 de idem.

Viendo no salíamos al viaje por las dichas causas, desembarcamos los dichos padres y fuimos al real en donde hallamos al reverendo padre presidente con los referidos padres Munguia y Paloú; despues de haber estado un rato con ellos nos volvimos á comer á bordo. Esta tarde pidió el señor capitan D. Juan Perez que el dia siguiente se cantase misa en tierra á Nuestra Señora para la felicidad del viaje.

Viernes 10 de idem.

Formado el altar bajo de una enramada en el mismo sitio en donde se celebró tambien misa el 17 de Diciembre de 1602, cuando la expedicion del general D. Sebastian Vizcaino, y el dia 3 de Junio de 1770, cuando se vino á poblar este puerto, que cantó la primera misa el referido padre presidente, la cantó tambien este dia haciendo coro los padres fray José Munguia y fray Francisco Dumetz y nosotros que íbamos á este descubrimiento. Comimos en la playa todos los dichos padres con los capitanes y comandantes de mar y tierra y nos fuimos á embarcar como á las cuatro y media; murió el contraestre habiendo recibido los santos sacramentos de penitencia y extrema uncion enviándose su cadáver á tierra para que los padres de la mision de San Carlos le den sepultura en la iglesia del real presidio.

Sábado 11 de idem.

La mar amaneció en calma y con una espía por proa arrimaron el barco al yerbal de la punta ayudando á sacarlo á remolque las lanchas de los dos barcos. Como á las once, con viento Norte, nos hicimos á la vela y habiéndose quedado la lancha del Príncipe el anclote que habia servido de espía, no pudo darnos alcance; toda esta tarde cabeceó mucho el barco á causa de la marejada de proa. Por la noche hallandonos como tres leguas de la punta de Año-Nuevo, amainó el viento.

Domingo 12 de idem.

Al amanecer celebramos misa los dos sacerdotes estando aun en calma. Por la tarde sopló el Nordoeste pero lento y al ponerse el sol calmó; como á las nueve de la noche ventó el Este variable y luego calmó; se pasó toda la noche con ventolinas y neblina muy húmeda y densa.

Lunes 13 de idem.

Amaneció con la misma neblina; celebramos ambos el santo sacrificio de la misa. A causa de la mucha neblina no pudimos ver la tierra ni los señores pilotos pudieron observar. Toda la tarde y la noche siguiente se mantuvo la neblina densa y húmeda.

Martes 14 de idem.

Amaneció en calma y con neblina. Divisamos esta mañana la punta de Año-Nuevo á distancia de dos leguas y las corrientes nos

arrimaron tanto á la costa que á las nueve estábamos de ella un cuarto de legua. Sondearon varias veces y hallaron fondo de 22, 24 y 25 brazadas. A las doce y media comenzó á ventolear lentamente el Sudoeste y con esto nos apartamos de tierra. Por la noche calmó á ratos y nos mantuvimos dando bordos entre las dos puntas.

Miércoles 15 de idem.

Amanecimos en frente de la punta de Pinos á la parte de Oeste y muy claro vimos la punta de Cipreses, la Ensenada del Carmelo y la sierra de Santa Lucía. A las ocho empezó á soplar el Nordoeste algo fresco; pero antes de las nueve ya calmó otra vez. Este día no tuvimos tanta neblina como los antecedentes, pero estuvo el cielo nublado. Al anochecer nos hallamos apartados de la sierra como seis leguas.

Jueves 16 de idem.

Amaneció y nos hallamos distantes de tierra como doce leguas en frente de la sierra de Santa Lucía. A las ocho de la mañana refrescó algo el Nord-Nordoeste con aparato de agua, aunque no llovió y amainó el viento. Por la tarde aclaró el tiempo y fué aflojando mas el viento.

Viernes 17 de idem.

Amaneció con calma y el cielo muy despejado y claro, y como á la una de la tarde se levantó viento del Sudoeste aunque lento.

Divisamos á lo lejos la sierra de Santa Lucía á distancia como de diez y seis leguas. Por la noche se llamó el viento al Noroeste y viraron de bordo con la proa á Oeste-Sudoeste.

Sábado 18 de idem.

Amaneció con el mismo viento y con neblina espesa y húmeda que parecía aguacero.

Hoy amaneció el señor capitán con indisposición de estómago y sin haberse sosegado en toda la noche, y le duró hasta el medio día que se halló aliviado. Como á las doce observaron los señores pilotos y dijeron nos hallábamos en treinta y cuatro grados cincuenta y siete minutos. Por la tarde refrescó mas el viento.

Domingo 19 de idem.

Amaneció con el mismo viento aunque mas fresco y con mucha marejada, dando el barco muchos balances, por cuyo motivo nos quedamos sin misa. A las ocho nos quedamos con solo el trinquete y así caminamos á tres y cuatro millas por hora. Por la tarde amainó algo y se amoró la mayor.

Lunes 20 de idem.

Habiendo aflojado algo el viento se marea-ron las gabias y se andaba á cinco y media millas por hora. Todo este día sopló el Noroeste.

Martes 21 de idem.

Amaneció muy claro y despejado el cielo; el viento se llamó al Norte y sopló fresco durante el día; se navegó al Oeste cuarta al Nordoeste á tres millas por hora. Observaron los señores pilotos treinta y cuatro grados y ocho minutos.

Miércoles 22 de idem.

Amaneció nublado y á las siete de la mañana nos entró de Norte una neblina y fué calmando el viento. A las doce observaron treinta y cuatro grados, siete minutos, y se mantuvo el viento lento y variable.

Jueves 23 de idem.

Se llamó el viento al Nordeste ladeando luego al Nordoeste. Observaron treinta y tres grados cuarenta y seis minutos. Siguió el Nordoeste durante el resto del día y se encaminaba al Oeste-Sudoeste á tres millas por hora.

Viernes 24 de idem.

Amaneció nublado y el viento se llamó al Nordoeste algo fresco, caminando al Oeste-Nordoeste; dijimos ambos misa en las que comulgaron el señor capitán y el contramaestre celebrando los días de su santo. Observaron la altura de treinta y tres grados, cuarenta y tres minutos.

Por la tarde el viento caminó al Nordoeste cuarta al Oeste á tres y media millas.

Sábado 25 de idem.

Amaneció claro el día y con el mismo viento de ayer, caminando cuatro millas al mismo rumbo. Observaron treinta y cuatro grados, veinte y seis minutos.

Ya hoy empezamos á subir. Como á las nueve de la mañana se llamó el viento al Este.

Domingo 26 de idem.

Amaneció con el mismo viento fresco. Dijimos ambos misa y el padre compañero hizo en la suya la plática. Observaron los señores pilotos en treinta y un grados, treinta y siete minutos. A las cinco de la tarde calmó el viento.

Lunes 27 de idem.

A las siete de la mañana comenzó á ventolear el Nordoeste lento y variable. Observaron la altura de treinta y cinco grados cincuenta y nueve minutos. Durante el día siguió el mismo tiempo.

Martes 28 de idem.

Prosiguió el mismo viento con el que se andaban dos millas. Observaron los señores pilotos la altura de treinta y seis grados, veinte y seis minutos casi al paralelo de Monterey. Por la tarde refrescó algo el viento y prosiguió toda la noche.

Miércoles 29 de idem.

Amaneció con el mismo viento. Dijimos ambos misa, en la que comulgaron el cirujano

y algunos marineros. Al medio dia observaron treinta y siete grados, veinte minutos. Por la tarde se llamó el viento al Este y con él se andaban cuatro millas.

Fueves 30 de idem.

Prosiguió el viento del Este aunque lento y como á las siete se llamó al Este-Sudoeste aunque flojo. Observaron los señores pilotos treinta y ocho grados, treinta y siete minutos; por la tarde refrescó algo el viento.

Viernes 1. de Julio.

Este dia amaneció casi en calma; observaron treinta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos. A las doce y media comenzó á ventolear el Sur muy lento y nos cargó mucha neblina; á las cinco calmó el viento.

Sábado 2 de idem.

Como á las tres de la mañana cayó un aguasero con ventolinas del Sudoeste y luego quedamos en calma, la que nos duró todo el dia y calentó bien el sol. Por la noche sopló el Este-Sudoeste muy lento.

Domingo 3 de idem.

Amaneció con mucha neblina y el viento algo fresco. Dijimos misa los dos padres y el padre fray Tomás echó su plática. A las ocho calmó el viento y la neblina se convirtió en agua. A las diez volvió á ventolear el Este. Observaron los señores y dijo el señor capitán que nos hallabamos en cuarenta gra-

dos, treinta y cuatro minutos. Como á las diez se llamó el viento al Sudoeste algo fresco y duró la tarde y noche siguiente.

Lunes 4 de idem.

Amaneció nublado y con mucho rocío siguiendo el mismo viento de ayer que se ha mantenido todo el día, en que no pudieron observar por el nublado que á las dos de la tarde empezó á soltar agua que duró toda la tarde; á la noche serenó y cayó grande rocío.

Martes 5 de idem.

Amaneció con el mismo viento aunque no tan fresco y nublado; abrió y pudieron observar aunque no quedaron satisfechos los señores pilotos; dijeron que les salió la altura de treinta y cuatro grados, treinta y cinco minutos.

Miércoles 6 de idem.

Amaneció con mucho rocío y neblina, con el mismo viento pero mas fresco; á las ocho comenzó á escasear por la neblina que continuó y no pudieron observar. A la una se llamó el viento al Sudoeste. A las cinco calmó el viento y aclaró el cielo abriéndose los horizontes y no se divisó tierra.

Jueves 7 de idem.

Amaneció en calma con mucha neblina y tanto rocío que parecia aguacero. Vimos varios lobos marinos al rededor de la fragata. Por causa de la neblina no pudieron observar.

Como á las siete de la noche se pasó en ventolinas.

Viernes 8 de idem.

Amanecemos con la misma neblina de los dias antecedentes con ventolinas del Norte muy lentas y variables que á cada rato calmaban, y cuando mas se caminaba no pasaba de milla por hora. A las nueve ee calmó totalmente; la neblina no dió lugar á obrar con certeza. Por la tarde tuvimos algunas ventolinas del Sudoeste pero calmosas. Esta tarde se vieron algunos pájaros.

Sábado 9 de idem.

Amaneció con tanta neblina y rocío que parecia haber llovido toda la noche, pues las velas estaban muy mojadas y del agua que destilaban habian llenado los marineros dos barriles; la calma siguió todo el dia con tal cual ventolina del Sudoeste. A medio dia aclaró algo el cielo, de modo que pudieron observar los señores y dijeron hallarnos en cuarenta y cinco grados, de que todos nos alegramos, pues estaban ya con cuidado y luego volvió á cerrar la neblina muy oscura, la que por la tarde descargó mucha agua.

Domingo 10 de idem.

Amaneció con la misma calma y neblina. Dijimos ambos misa en la que echó el padre compañero su plática; como á las diez comenzó á soplar el Sur muy lento; al medio dia aclaró y observaron los señores la altura y dijo el

capitan que nos hallábamos en cuarenta y cinco grados, treinta y cinco minutos. A las ocho y media de la noche comenzó á soplar el sudoeste algo fresco y se caminó toda la noche á dos y media millas por hora. Se administró esta noche los santos sacramentos de penitencia, y estremaucion á un marinero que se hallaba muy malo de calentura maligna.

Lunes 11 de idem.

Amaneció con viento Sur y el dia muy cerrado de espesa neblina; al medio dia abrió algo y pudieron observar: dijo el señor capiian nos hallamos en cuarenta y dos grados veinte y tres minutos. Refrescó mas el viento; á las tres andábamos á tres millas por hora y á ratos mas. Esta tarde sentimos mucho frio y por la noche apuró mas, porque la llovizna que despedía la neblina parecia nieve.

Mártes 12 de idem.

Amaneció con la misma neblina y mucho frio; cerca de las cinco de la mañana se mudó el viento al Oeste Sudoeste fresco que andábamos tres millas; á las diez se mudó al Oeste bastante fuerte y frio. Todo el dia estuvo muy cerrado por lo que no se pudo observar; por la tarde aclaró algo y á la noche no estuvo el tiempo tan cerrado.

Miércoles 13 de idem.

Amaneció con el dia bien claro y el viento Nordoeste cuarta al Oeste bastante fuerte que andábamos tres millas. A las siete se cerró

de mucho nublado y á las diez volvió á abrir y se despejaron los horizontes, de modo que pudieron los señores observar á toda satisfaccion y nos dijo el señor capitan que nos hallábamos en cuarenta y ocho grados nueve minutos. Por la tarde aflojó algo el viento aunque andábamos dos y media millas por hora.

Fueves 14 de idem.

Amaneció con mucha neblina y lloviznando: de la misma manera se habia pasado la noche antecedente. A las cinco soplabá bien fuerte el Oeste que andábamos cuatro y media millas.

A las siete y media vimos el arco-iris al Oeste y nos entró un chubasco bastante fuerte que causó mucha marejada y obligó á tomar rizados del velacho de gavia y pasado el chubasco se deshizo el arco-iris y continuó el mismo viento Oeste bastante fresco. Antes de las doce se despejó el cielo y quedaron claros los horizontes con que se pudo observar, y segun nos dijo el capitan nos hallamos en cincuenta grados veinte y cuatro minutos. A las nueve de la mañana se puso la proa al Norte segun dijo el señor capitan con la mira de ir á caer á la costa, porque habiendo registrado la aguada no se halló mas que para dos meses y medio, y por lo que podria suceder queria hacer la diligencia de registrar la costa y ver si podian hacer aguada por no saber lo que podian tardar en la vuelta á Monterey. A las tres de la tarde se alargó mas el viento al Sudoeste bien fresco que anduvimos cuatro y media millas con la proa al Norte.

Viernes 15 de idem.

Amaneció con la misma neblina espesa y húmeda, llovizna fría como los días antecedentes con viento Sur bien fresco y con mucha marejada que nos balanceaba bastante. Toda esta mañana andábamos cuatro millas por hora y á veces mas, con la proa siempre al Norte. Se esplicó demasadamente el frío. A las ocho se cambió el viento al Sudoeste bastante fresco y con él viraron poniendo la proa al Nordoeste para ir á caer á la costa. Fué aclarando el día y dijo el señor capitán nos hallábamos en cincuenta y un grados cuarenta y dos minutos. Este día el señor capitán juntó á los señores oficiales de la fragata y él propuso el estado de la aguada, el peligro á que sé esponian de pasar mas arriba sin hacer aguada, que si les parecía arrimarse á la costa para registrar fondeadero y hacer aguada ó si les parecia siguiesen hasta la altura de los sesenta grados como encargaba S. E. y que en dicha altura se haria la diligencia de agua; oida la propuesta del señor capitán fueron todos de parecer que convenia recalar á tierra para prevenirse de agua y reconocer fondeadero ó paraje para arribar en caso necesario. Visto el parecer de los oficiales siguió en busca de la costa.

Sábado 16 de idem.

Amaneció el día nublado aunque sin neblina y con el viento en popa Sudoeste que hemos tenido toda esta noche y nos ha durado

hasta las nueve del día, que se cambió al Sur con que andábamos tres millas á la bolina; en dicha hora empezó á aclarar y tuvimos un buen sol que á satisfaccion pudieron observar y nos hallamos en cincuenta y dos grados cuarenta y un minutos; á las cuatro volvió á cambiar al Sudoeste y caminamos con viento en popa tres millas por hora. Los carpinteros hicieron hoy una cruz como de cinco varas de alto con el rótulo *Inri* y en el cuerpo de la cruz está escrito *Garolus III Hispaniarum rex* y en los brazos de ella *año de 1774* con el fin de, en cuanto saltáramos á tierra (que todavía no hemos divisado) fijarla.

Domingo 17 de idem.

Amaneció nublado aunque sin neblina y casi en calma por haber aflojado el viento de la noche antecedente. Dijimos ambos misa y en la suya hizo la plática el padre compañero como todos los domingos que ha dado lugar el tiempo, se ha hecho. Aunque teníamos esta mañana algo de neblina y un aguacero corto pero despues aclaró y se logró el poder observar y segun nos dijo el señor capitan nos hallamos en la altura de cincuenta y cinco grados tres minutos. En esta altura se nos pone el sol á las ocho de la noche y sale como á las cuatro de la mañana, de modo que á las nueve de la noche todovía hay claridad y por la mañana como á las tres ya empieza á aclarar y si hubiéramos llegado un mes antes, segun dicen, á las nueve habríamos visto ponerse el sol.

Lunes 18 de idem.

Amaneció el día muy cerrado de neblina y á las cinco vino un chubasco con ventolinas de Sur y Sudeste que poco se andaba; como á las once y media dijeron se descubria tierra, y así fué que comenzamos á ver la costa, y mas cerca que teniamos á la proa hácia el Nordoeste como diez y seis leguas de distancia, y al Nordoeste cuarta al Norte parecia que remataba, pero por lo muy ahumada y retirada que á lo menos estaria veinte y cinco leguas, no se percibia bien. Por el Norte parecia ser tierra baja y al contrario por el Nordoeste se dejaba ver muy alta y un mogote en ella todo nevado. Aunque algo abrió el día con que pudimos ver bien la tierra se dejó ver el sol para poder observar. Como á las cuatro de la tarde calmó el viento al Oeste Sudoeste y con él andaban á dos millas y media por hora; poco despues de las cinco cambió otra vez al Nordoeste muy suave al principio; algo se anduvo con él, pero á la noche calmó totalmente.

Martes 19 de idem.

Amaneció el día nublado pero con los horizontes claros con que se divisaba bien la tierra distante de diez á ocho leguas pero amaneció con la misma calma que toda la noche. Vimos bien la costa y á todos pareció que la que teniamos á la vista corre del Nordoeste al Sur Sudeste y que remata su curso al Nord-Nordoeste en donde hace un cabo y desde allí parece que tuerce al Nordoeste. Antes de las siete se cerró el día de tal neblina que apenas

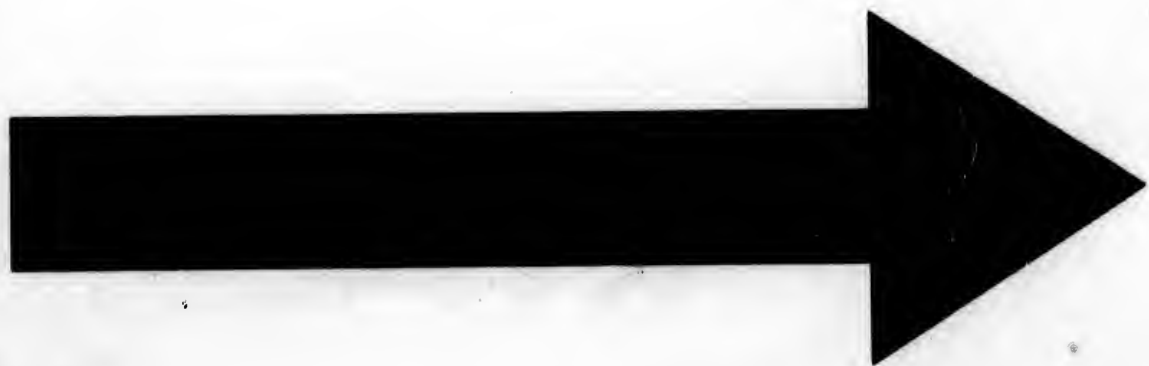
se veía la costa y siguió la calma. A las once se cambió el viento Sudeste segundo cuadrante algo fresco, y empezamos á andar hácia el cabo de la costa que habíamos visto por la mañanita á fin de ver el curso de la costa del cabo hácia el Norte; cerca de las doce se descubrió el sol y se dejó ver bien y con esto pudieron los señores observar, y dijo el señor capitán que salió la altura de cincuenta y tres grados cincuenta y ocho minutos. Por la tarde refrescó algo mas el viento y á las cinco estábamos ya como tres leguas de tierra y vimos que despues del cabo que ya dije, seguía la costa bajá hácia el Norte; como ya era tarde viraron de bordo para apartarnos algo de la costa poniendo la proa al Norte cuarta al Nordoeste y á las seis nos pusimos á la capa en la que hemos estado toda la noche y tuvimos gran marejada y continua llovizna.

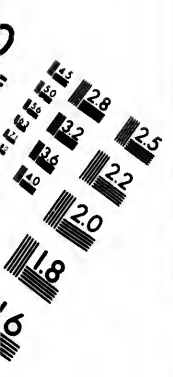
Miércoles 20 de idem.

Amaneció el día muy cargado de neblina que á muy corta distancia nada se veía lloviznando con viento fuerte del Este y con mucha marejada y continuo balance; soltaron las velas y pusieron la proa al Norte cuarta al Nordeste. Antes de las nueve abrió algo el día y se vió bien la tierra. Viraron de bordo poniendo la proa al Nordeste para hacer la diligencia de arrimarnos á una punta de tierra; á las diez estábamos como cuatro leguas de ella que á todos nos pareció formarse de tres islas. Al medio día no se pudo observar por la neblina que no se descubrió el sol. A las

nce se
rante
ia el
or la
a del
des-
esto
señor
y tres
or la
cinco
rra y
egua
tarde
de la
rta al
a capa
tuvi-

ebolina
loviz-
nucha
as ve-
rta al
lgo el
bordo
cer la
tierra;
uas de
le tres
ar por
A las





**CIHM/ICMH
Microfiche
Series.**

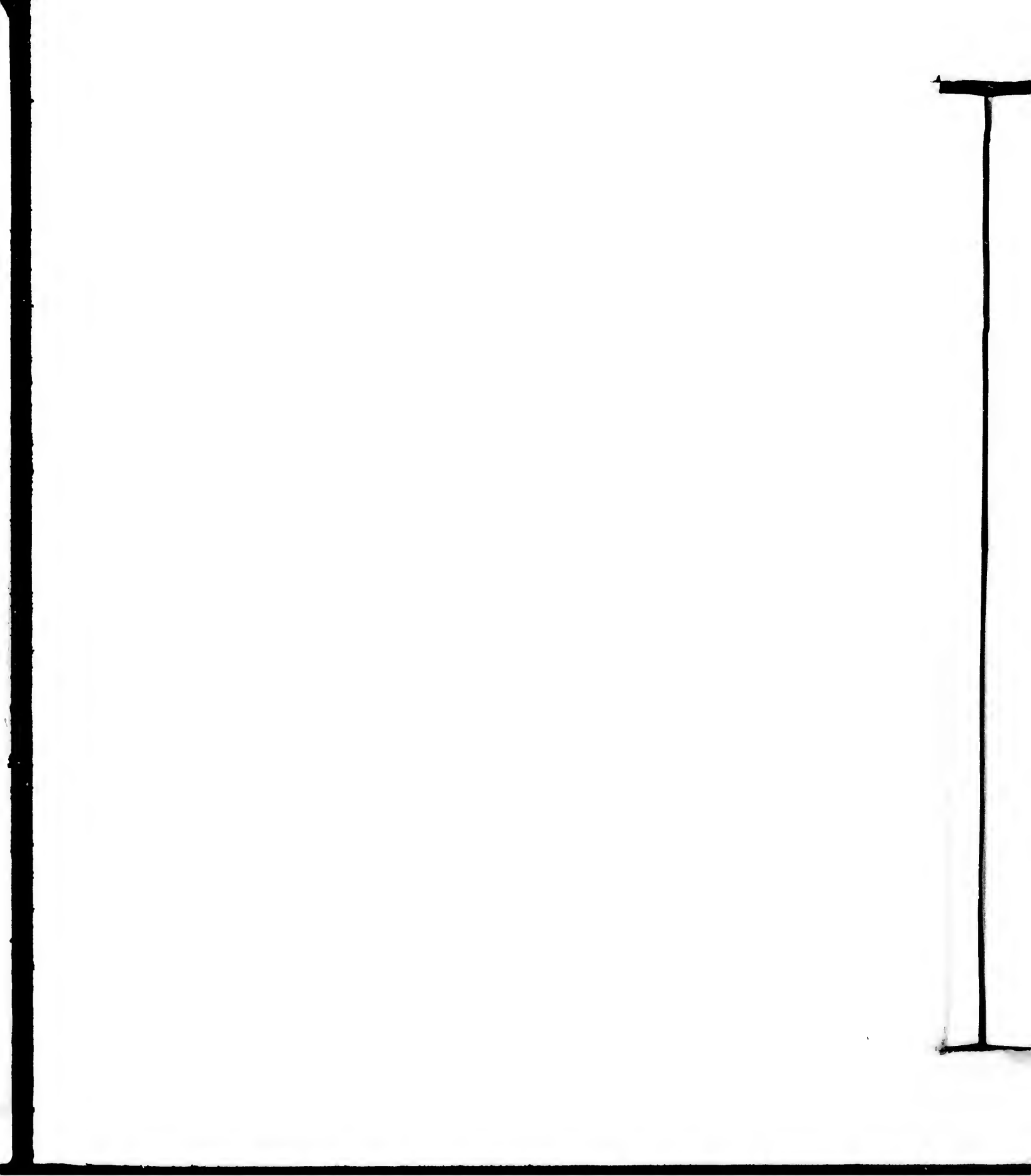
**CIHM/ICMH
Collection de
microfiches.**



Canadian Institute for Historical Microreproductions / Institut canadien de microreproductions historiques



© 1983



tres de la tarde estábamos como dos leguas de ella y la punta que antes nós habia parecido tres islas ya parecia una y no muy apartada de la costa. Vimos muchas humaderas de los habitantes de ella y que era la tierra muy poblada de arboleda que parecian pinos, y con la dicha punta formaba la tierra una buena ensenada y reparamos que de una bocana que forma la tierra salia una canoa que á fuerza de remo venia á la fragata. De bien apartados del barco los oimos cantar y en el tono conocimos ser gentiles, pues usan el mismo canto que los de San Diego y Monterey. Llegaron cerca de la fragata y vimos se reducía la gente que en la canoa venia á ocho hombres y un muchacho los siete remando y el otro que venia embijado estaba parado en ademan de bailar, y tirando plumas á la mar dieron una vuelta á la fragata; desde el balcon de la cámara los llamamos que se arrimasen, y aunque al principio no se atrevian por algun recelo que tendrian enseñándoles pañuelos, abalorios y galleta se arrimaron á la popa y recibieron todo lo que se les tiró; les echaron un mecate para que subieran y aunque se agarraron de él no se atrevieron á subir; pero asidos de él nos siguieron bastante trecho. Cuando llegó esta canoa serian las cuatro de la tarde y se habia cerrado el tiempo de espesa neblina; el viento ya lo teniamos contrario y por estos motivos ya habia mandado el señor capitan virar de bordo reservando para el dia siguiente arriarnos á tierra para desembarcar. Viendo los gentiles que nos apartábamos de su tierra

nos convidaban con ella y entendimos por las señas que nos hacian que allí tenian que comer, agua y lugar para estar el barco y respondiéndoles por señas que el día siguiente iríamos se fueron. Estos gentiles son bien corpulentos, de buen semblante, color blanco y bermejos, con pelo largo, cubiertos con cuero de nutrias y lobo marino y todos ó los mas con sus sombreros de junco bien tejidos con la copa puntiaguda, nada boruquientos y nos parecieron ser mansos y de buena índole. A la media hora de haberse apartado dicha canoa oimos otra vez cantar y vimos venir otra mas chica, y juntándose con la primera se arrimaron las dos á la fragata. En esta segunda venian seis gentiles: arrimándose ambas canoas se les regaló varias cositas, y diciéndoles que el día siguiente iríamos á su tierra se fueron todos contentos despues de habernos seguido bastante trecho. Nos parecieron dichas canoas todas de una pieza muy bien labradas y con sus quillas formadas casi de la misma manera que las que usan en la canal de Santa Bárbara, salvo que estas tienen su popa de que carecen aquellas y la tienen abierta como las usan en dicha canal; los remos estan bien labrados: vimos en ellas dos figas y dos hachas, la una de ellas por lo muy reluciente me pareció de fierro aunque no me pude cerciorar; la punta de una de las dos figas vimos que era de fierro que tenía la forma de chuzo. Despues de idas dichas canoas, siendo ya entrada la noche y estando todos rezando la corona á Nuestra Señora de la Purísima Concepcion, oimos otra

vez cantar y fué tercera canoa que se arrimo con las mismas ceremonias que las antecedentes, y reparando ellos que no les hacian caso á causa de estar en el rezo empezaron á vocear hasta tanto que se concluyó el rezo de la corona y otros particulares á algunos santos y cantando el alabado que les causó bastante admiracion. Concluido el rezo, por estar ya oscuro, mandó el señor capitan sacar las luces á bordo de la fragata y vimos una canoa con siete gentiles; se les convidó á que subiesen á bordo; pero ellos no quisieron ó no lo entendieron; se les regaló algunas cositas y ellos correspondieron con algo de pescado seco á modo de bacalao pero mas blanco. Un marinero consiguió, por un verduque que les dió, un sombrero de junco bien tejido y de varios colores; la hechura de la copa piramidal de como una tercia de alto y las alas del sombrero no pasaban de sesma de ancho. Otro marinero por un verduque les compró un petatito de vara en cuadro bien vistoso, tejido de palma fina de dos colores, blanco y negro, que tejido en cuadritos hace muy buena y vistosa labor. Esta canoa estuvo arrimada á la fragata como una hora y diciéndoles por señas que se fuesen por ser ya muy noche y que el dia siguiente iríamos á su tierra se fueron contentos, y tenian que desandar como seis leguas, pues tanto distaríamos de tierra.

Fueves 21 de idem.

Amaneció lloviznando y con algo de neblina aunque no tanta como las antecedentes y

con viento fuerte de Sudeste y gran marejada. A las ocho de la mañana viraron de bordo poniendo la proa para la punta que vimos ayer y que se nombró por el señor comandante la punta de Santa Margarita por haberse dividido ayer, día de la gloriosa santa. Caminamos á la bolina con la proa al Este cuarta al Norte. Como á las doce (que no se pudo observar por estar el día nublado) estábamos como un cuarto de legua cerca de la punta de Santa Margarita la que fuimos costeando hácia el Este á donde nos parecia hacer recodo con el fin de registrar y sondear para dar fondo y saltar en la tierra para plantar en ella el estandarte de la santa cruz, pero no fué dable montar dicha punta, ni cerciorarnos si era isla ó punta de la tierra firme, por la fuerza de las corrientes que nos rechazaban al Sur, por cuyo motivo mandó el señor capitán virar de bordo, y hallándonos apartados de la tierra una legua al Sudoeste se calmó el viento que toda la mañana se habia tenido y habia causado grande marejada; así nos mantuvimos en calma sin poder dar fondo, pues por lo muy apartados de tierra que estábamos no se halló. La punta dicha de Santa Margarita es una loma mediana, alta, tajada á la mar; muy poblada de arboleda hasta pegarse á la mar, de árboles que á todos parecieron cipreses de todos tamaños. Tiene dicha loma como una legua de largo haciendo dos puntas, la una al Sudeste cuarta al Sur, en donde intentamos fondear, y la otra al Sudeste de la que se empieza á formar una gran ensenada. Desde dicha punta

sigue tierra baja como diez ó mas leguas que corre al Este que es lo que pudimos divisar y vimos estaba tan poblada como la punta de la misma arboleda de cipreses. Al Norte de la punta de Santa Magarita, al Sudoeste como diez y seis leguas distante de ella, divisamos un cabo muy alto de la misma manera poblado de arboleda de cipreses, al que nombró el señor comandante el Cabo de Santa María Magdalena. Desde dicho cabo sigue la tierra muy alta poblada de arboleda que corre de Este á Oeste todo lo que pudo alcanzar la vista. Y al Nordoeste de dicha costa divisamos un islote que se llamó de Santa Catarina, aunque no pudimos cerciorarnos si era isla, porque puede tener tierra baja con que se comuniquen con tierra firme, que como lo vimos de lejos no pudimos salir de la duda. El cabo de Santa María Magdalena está al Norte de la punta de Santa Magarita y entre él y la dicha punta hace á la parte del Este una como ensenada muy grande (que la violencia de las corrientes que de ella salian nos rechazaban al Sur) que no pudimos registrar ni entrar en ella, y así no pudimos saber de cierto si es ensenada, bolson ó estrecho, que si no es esto sino ensenada puede ser que en ella desemboque algun rio caudaloso que cause aquella fuerza de corriente que no permitió entrásemos á registrar. El Cabo de Santa María Magdalena dista como diez leguas de la punta de Santa Margarita y esto es lo que tiene de ancho la boca de la ensenada, bolson, estrecho ó golfo. El Cabo de Santa Magda-

lena sale mar afuera del Este; al Oeste está le isla de Santa Catarina cerca de la punta que hace al Oeste y no está muy apartada de la punta, por eso dudamos si era ó no isla. A las dos horas de estar en calma, una legua de tierra, frente de la punta ó loma de Santa Margarita, empezaron á salir canoas así de la punta del Sudoeste como de la que mira al Este Sudeste y en breve se arrimaron veinte y una de ellas, algunas bien grandes, otras medianas y otras chicas. Entre ellas habia dos que no bajaban de doce varas de quilla; en la una venian veinte hombres y en la otra del mismo tamaño venian como diez y nueve; en las medianas venian diez á doce y en las mas chicas de seis á siete; en breve nos vimos cercados de las veinte y una canoas y de mas de doscientas almas entre hombres, mujeres, niños y niñas, pues en las mas de dichas canoas habia mujeres y entre aquellas vimos una que se componia de solo mujeres de que contamos hasta el número de doce y remando algunas y otras gobernando dicha canoa con la destreza y soltura de un marino diestro. Todas á la vez se dirijieron hácia bordo de la fragata dichas canoas, atronando nuestros oidos aquellas buenas gentes con sus cantos y rústicos sonsonetes de sus instrumentos de palo; componíanse éstos de atambor ó pandero á cuyo son algunos salian con ademán de querer bailar, arrimándose por fin de cuento á la fragata la que, entre todas las canoas cercaron, abriéndose entre ellos y los nuestros una feria que conocimos venian á

comerciar y feriar sus trastecitos con otros de los nuestros; los de nuestro bordo les dieron algunos verduques, tragos y abalorios en trueque de cueros de nutria y de otros animales no conocidos aun por nosotros, muy bien curtidos y agamuzados, colchas de nutrias tan bien cosidas unas piezas con otras que ni el mejor sastre lo podria hacer mejor; otras colchas ó irazadas de lana fina ó pelo de animales que parece lana fina tejida y laboreada de hilo de dicho pelo de varios colores, principalmente de negro, blanco y amarillo, tan tupido que parece ser hecho de telar y todas las colchas tienen al rededor su fleco del mismo hilo torcido de modo que parece una sobremesa ó carpeta para lo que parece á propósito ó como si para dicho fin estuviesen hechas; dieron tambien algunos petatillos de palma fina con labores de ambos colores, algunos sombreros finos y otros ordinarios, los mas de ellos pintados de figura, como ya dije, piramidal, alas angostas y su hilo para asegurarlo á la barba y no lo lleve el viento; dieron tambien algunas bateas chicas de madera bien labradas y laboreadas como de escultura ó talla en la misma madera de medio relieve de figuras de hombres, animales y pájaros, y dieron algunas cucharas tambien de madera bien labradas con las labores de la parte exterior y lisas por dentro, y una de ellas que es bastante grande toda de cuerno que no pudimos conocer de qué animal será: se consiguieron tambien dos cajones de pino como de una vara en cuadro, bien labrados de tablas, y en lugar de clava-

zon cosidos con hilo en las cuatro esquinas; no tienen gonzes ni chapas sino que las tapas son como las de petacas con el ajuste segun y como las cajas de polvos; por dentro están algo toscas pero por afuera muy bien labradas y lizas por la delantera con labores de medio relieve con varias figuras y ramos embutidos en ellas; conchas y caracolitos de la mar con tan buen encaje que no pudimos conocer cómo están embutidas, y algunas de ellas están pintadas de colores, principalmente de amarillo y colorado. En casi todas las canoas vimos de estas cajas y algunas habia de vara y media de largo con su correspondiente ancho; se sirven de ellas así para guardar sus cosas como para asiento de remar. Dieron tambien algunos ceñidores de hilo torcido de lana fina bien tejidos; y de comida solo dieron pescado seco del mismo que dije ayer.

A todo lo dicho se les correspondió y se les conoció grande aficion á las cosas de fierro y de corte; pero no querian piezas; á los abalorios no se les conoció aficion tampoco aunque los recibieron como tambien recibieron galleta y sin el menor recelo comieron de ella. Ya dije que son indios bien formados de buenas caras, algo blancos y bermejotes con pelo largo y algunos de ellos barbados. Todos vinieron vestidos en todo el cuerpo, unos de pieles de nutria y otros con mantas tejidas de lana ó pelo que parece lana fina y una pieza á modo de esclavina con que se cubren hasta la cintura; lo demas del cuerpo con cueros agamuzados y son dichos teji-

dos de varios colores que hace hermosas labores, unos con mangas y otros sin ellas; los mas traian sombreros de los ya dichos. Las mujeres andan vestidas y bien tapadas de lo mismo que los hombres; traen en el labio colgada una rodeta que parecia ser de tabla muy delgada que las afea mucho, pues á lo lejos parece que traen sacada ó colgada la lengua con mucha facilidad y con solo el movimiento del labio la levantan y les tapa la boca y parte de la nariz; dijeron los que las vieron mas de cerca que tienen taladrado el lábio y de él cuelga dicha rodeta y no sabemos que fin tendrán si será para afearse ó para engalanarse; á esto me inclino pues en la gentilidad descubierta desde San Diego hasta Monterey hemos observado que cuando van de visita á otra ranchería se embijan de varios colores que se ponen feísimas. De los hombres vimos algunos embijados de almágre de color muy fino. Aunque convidamos á dichos indios subiesen á bordo, no se atrevieron y solo dos se animaron y se les enseñó todo y quedaron admirados de cuanto veian en la fragata; los condujeron á la cámara y nosotros les enseñamos la imagen de Nuestra Señora, y despues de haberla mirado con atencion la tocaron con la mano sin duda para ver si era verdadera. Se les regaló algunos dónecillos y se les dijo que iríamos á su tierra; mientras estos estaban á bordo dos de nuestros marineros saltaron á sus canoas de que se alegraron mucho los indios é hicieron grandes fiestas y bailaron con ellos con tales espresiones de

contentos que no harian mas si fuese gente conocida, dando á entender con las señas de ponerse las manos en el pecho que los querian mucho; de que inferimos todos ser esta gente de paz y muy dócil. Los de las canoas convidaron á los que saltaron en ellas que si querian los llevarian á su tierra; pero se escusaron diciéndoles que irian con el barco grande con toda la gente. No nos fué dable acercarnos por la calma que nos duró toda la tarde y las corrientes nos iban apartando de la tierra. Ya muy tarde se despidieron las canoas y se fueron para su tierra con la palabra que se les dió de que iríamos á visitarlos en ella. Entendimos nos decian no fuésemss para arriba porque hay gente muy belicosa y matadora, ordinario encargo de los gentiles para dar á entender que ellos son buenos y los demas malos. Nos llevó la atencion así su aspecto de bien carados con su pelo largo bien peinado y hecho trenza, como el usar vestido casi talar; los tejidos tan buenos y tan bien fabricados y demas obrillas que de ellos consiguieron los nuestros así de madera como de palma y tambien de marfil, como tambien ver que las mujeres usan de anillos en los dedos y de braceletes de fierro y de cobre (de estos metales algo se vió aunque poco) y el grande aprecio que de ellos hacen. El señor capitan que ha estado en Filipinas y en China dijo que mucho se asemejan estos á los sangleyes; lo cierto es que el tejido de los petatillos finos se asemeja mucho á los que vienen de China. Aunque la noche es bien corta, pues nos sale

el sol á las cuatro de la mañana, se nos hizo larga por los deseos que todos teniamos de saltar á tierra. Algunos de los marineros que compraron mantas la pasaron mala porque habiéndose arropado con ellas tuvieron que rascar por los piquetes que les dieron los animales que tambien crian en sus ropas estos gentiles.

Viernes 22 de idem.

Como á las dos de la mañana se levantó el viento Sudoeste anuque muy lento; sin embargo, á las cinco distábamos como cuatro leguas de la tierra caminando cerca de ella con la proa al Oeste cuarta al Nordoeste con el fin de montar la punta de Santa Margarita y registrar si hay ó no fondeadero en el recodo que hace tras dicha punta; pero las corrientes que mucho nos sotaventaron no nos dieron lugar de llegar á dicha punta antes nos precisaron á virar de bordo con la proa al Sur Sudoeste. A las doce que nos hallábamos al paralelo con la punta de Santa Margarita observaron los señores pilotos y nos dijeron que nos hallábamos en la altura de cincuenta y cinco grados cabales y así en esta altura se halla la punta de Santa Margarita. Cerca de la una viraron proa hácia la tierra, pero á las dos horas se llamó el viento al Este Sudoeste y se puso la proa al Sur Sudoeste. Ha estado el viento siempre fresco y muy cerrada la tarde con grande neblina espesa que nada se veía y tan húmeda que parecia lluvia. Por este motivo el viento contrario y la grande

marejada y las fuerzas de las corrientes que nos echaban sobre tierra, se caminó para afuera y se perdió de vista completamente la tierra.

Sábado 23 de idem.

Amaneció con una gran marejada por la proa que llevamos toda la noche para afuera apartándonos de la tierra, siguiendo el mismo viento, neblina y agua que la noche antecedente; de modo que en todo el día no se ha dejado ver el sol, antes al medio día se mudó el viento al Este Sudeste y caminamos al Sur á tres millas y á dos y media por hora. Viendo los tiempos tan contrarios para conseguir el deseado fin de saltar en tierra y registrar la costa, determinamos hacer una novena á San Juan Nepomuceno para que nos alcanzase del Señor con su soberano patrocinio los tiempos favorables, la que se empezó esta tarde luego de concluido el rezo cotidiano de la corona de María Santísima Nuestra Señora.

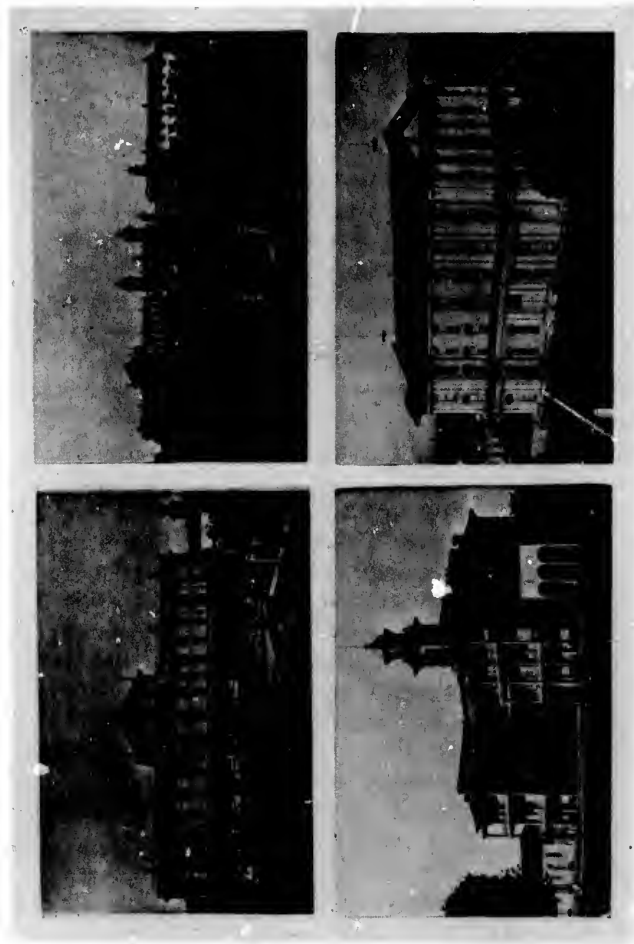
Domingo 24 de idem.

Día de San Francisco Solano, apóstol del Perú y patron de estos mares del Sur, nos amaneció el día claro con viento fresco Oeste Sudoeste. El padre compañero dijo misa y en ella hizo plática como en los demás domingos; pero antes de acabar la misa refrescó el viento demasadamente amenazando chubasco y lloviendo algo por cuyo motivo no pudo haber segunda misa y me quedé con solo el haber oído la del padre compañero. Poco

rrientes que
ó para afue-
tamente la

jada por la
para afuera
o el mismo
che antece-
lia no se ha
lia se mudó
ninamos al
ia por hora.
para conse-
rra y regis-
una novena
nos alcan-
trocinió los
npezó esta
otidiano de
stra Señora.

apóstol del
el Sur, nos
resco Oeste
dijo misa y
mas domin-
refrescó el
do chubasco
o no pudo
con solo el
iero. Poco



COLLEGE OF SANTA CLARA. (Re-constructed from the old Mission).

despues de las ocho de la mañana volvió á abrir y siguió el dia muy claro y con hermoso sol lo cual no habiamos de ninguna manera logrado desde que subimos de cuarenta grados para arriba. A las doce observaron y nos hallamos en la altura de cincuenta y tres grados cuarenta y ocho minutos. El viento se va manteniendo fresco y bueno del Oeste Sudoeste hasta el Oeste, andamos bien. Poco despues de medio dia se puso la proa al Este aunque desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde se ha andado á cuatro millas por hora, no pudimos divisar tierra siendo así que logramos los horizontes claros. Antes de ponerse el sol calmó el viento y se divisó la tierra y segun dicen es la misma que vimos el dia 18 cuya costa desde la punta de Santa Margarita corre tierra baja de Norte á Sur como siete leguas, y desde dicha tierra baja que está en cincuenta grados cuarenta y cuatro minutos, empiezan unas sierras altas y gruesas con diferentes picachos, muy elevados y cubiertos de nieve de que nos parecieron estaban muy poblados de arboledas, y aunque no pudimos distinguir qué árboles eran hicimos juicio que serán cipreses, pinos y fresnos. Hállanse, despues de estas maderas, de otras y aun ramas se vieron en las canoas que se nos arrimaron en frente de la punta de Santa Margarita: dichas sierras altas que llamó el señor comandante de San Cristóbal, corren desde la altura de cincuenta y cuatro grados cuarenta y cuatro minutos hasta cincuenta y tres grados ocho minutos de Nordoeste Sud-

este por el Sur, miradas de la mar, y desde tierra parece que tienen su curso Nord-Nord-oeste Sur Sudeste.

Lunes 25 de idem.

Día de nuestro patron Santiago el Mayor; amaneció el día bien claro y con buen sol y nos dispusimos ambos padres á decir misa y en la mia comulgaron el cirujano y dos de los marineros y en la del padre compañero se administró el sagrado viático al marinero enfermo que quince días cabales habíamos oleado por el peligro que entonces se vió. Aunque amanecemos con la misma calma que hemos tenido la noche anterior, pero á las seis de la mañana nos entró el viento Este de la costa, contrario para podernos arrimar á tierra que tenemos á la vista y solo dista ocho leguas, que es la sierra de San Cristóbal que ya dije ayer, y segun la observacion que hoy ha hecho el señor capitan en la altura de cincuenta y tres grados veinte y un minutos; tiene de largo dicha sierra alta como treinta y seis leguas desde un picacho que tiene al Norte á otro que tiene al Sur. Despues de las doce se volvió á cerrar de espesa neblina y como á las seis de la tarde empezó á llover y arreció mas ya entrada la noche. Durante el día se mantuvo el viento contrario del Este para arrimarnos á tierra y por la noche se fué alargando hasta el Sur Sudeste y Sur. Poco antes que dieran las siete murió el marinero referido, sacramentado, llamado Salvador Antonio, natural del pueblo de Guainamota. *Anima eius requiescat in pace.*

Martes 26 de idem.

Amaneció lloviznando y el dia muy cerrado de espesa neblina por cuyo motivo solo se pudo decir una misa que la celebró el padre compañero, de cuerpo presente, por la ánima del referido difunto, el cual se echó al agua con las ceremonias de costumbre luego de concluida la misa. Fué poco arreciando el viento Sur, de modo que antes de las doce era ya tan fuerte que nos iba á echar sobre la costa la que no nos dejaba divisar la espesa neblina, y receloso el señor capitán no diésemos en peñas y en una costa no conocida, mandó virar de bordo, poniendo la proa al Oeste y nos quedamos á la bolina forzada con solo el velacho del palo mayor porque el viento por instantes se ponía mas fuerte y por no perder la altura y no apartarnos mucho de la costa. Con efecto, arreció mas el viento causando grande marejada de tal manera que no podíamos ya aguantar los balances; así pasamos todo el dia y prima noche hasta las once que se cambió al Sudoeste y luego viraron de bordo poniendo la proa para la costa haciendo todas las diligencias precisas para conseguir el fin de saltar á tierra.

Miércoles 27 de idem.

Amaneció el dia muy cerrado de espesa neblina y lloviendo soplando el Sudoeste que nos entró la noche antecedente con el que caminamos para la costa con la proa al Sur Sudoeste con bastante marejada que nos dejó el viento Sur de ayer. Antes de las diez abrió el dia y se

descubrió bien el sol que dió lugar á la observacion y nos dijo el señor capitan que nos hallábamos en cincuenta y dos grados cincuenta y nueve minutos. Despues de las doce abrió una cuarta mas el viento y se puso la proa al Sudeste cuarta al Sur, y como á las tres fué aflojando de modo que al entrar la noche nos quedamos en calma aunque por la tarde tuvimos buen sol y el dia claro; no divisamos la costa y al ponerse el sol estaban los horizontes cerrados; no sé si por esto ó por estar muy apartados no pudimos divisar la tierra.

Jueves 28 de idem.

Amaneció con la misma calma que nos entró anoche; pero con el dia tan claro divisamos la tierra como seis ó siete leguas distante y se mira una cordillera de tierra muy alta y gruesa. Demarcó el señor comandante los extremos de ella que se veian claros uno al Norte y otro al Sur; el del Norte lo demarcó al Nord-Nord-oeste y el del Sur al Este, y la distancia de extremo á extremo como diez y ocho leguas y segun la dicha demarcacion corre esta costa de Nordoeste á Sudeste aunque puede haber alguna variacion por estar apartados de ella cuando se demarcó: vimos bien claros los picachos cubiertos de nieve que descubrimos el dia 18 de este mes, ya los miramos bien apartados de nosotros hácia el Norte. Esta, de donde la miramos, parece estar acantilada á la mar aunque puede tener playa baja que la distancia no nos deje verla. No tuvimos

mas que unas ventolinas calmosas que no nos dieron lugar á arrimarnos. Al medio dia observaron y nos dijo el señor capitan que nos hallábamos en cincuenta y dos grados cuarenta y un minutos Demarcó de nuevo la tierra y sierras altas de San Cristóbal y lo que se vé en ellas mas al Norte le demoraron al Nordoeste á distancia de como diez y ocho leguas y el otro extremo mas al Sur le demoró mas al Este Sudeste. Continuaron durante la tarde y toda la noche las ventolinas calmosas.

Viernes 29 de idem.

Amaneció el dia muy nublado aunque sin neblina, y así miramos bien la costa que dista de nosotros de siete á ocho leguas dejando ya atrás las altas de San Cristóbal que segun el parecer del señor capitan, tienen las dichas como cincuenta leguas de largo empezando desde la punta de Santa Margarita. Esta otra costa que hoy tenemos á la vista es tambien sierra medianamente alta con algunos mogotes, aunque no tan alta como la de San Cristóbal; parece, mirada de aquí lejos, que es acantilada á la mar y que tiene algunas quebradas aunque si se logra verla mas de cerca y registrarla se podrá saber lo cierto de ella, como tambien si tiene puerto, ensenadas, bahías ó radas que por lo que hasta hoy hemos visto no puedo dar mas razon que la dicha que tiene su curso de Nordoeste á Sudeste y que segun la demarcacion que se ha hecho nos demora al Este Nordeste: para notar la altura

en que se halla, faltó el sol para la observacion pues todo el dia nos lo ha impedido lo nublado para verlo. Como á las diez de la mañana se cambió el viento al Sudoeste y luego pusieron la proa al Sudeste, aunque en breve aflojó y poco á poco nos quedamos en calma que duró toda la noche.

Sábado 30 de idem.

Aunque amaneció bien nublado estaba claro el dia, sin neblina; amanecemos bastante apartados de la costa que se divisaba porque á la madrugada refrescó algo el viento Sudeste cuarta al Sur. A las once y media se llamó el viento algo al Sur y viraron para la costa; pero no fué dable el conseguir dicho registro porque á las doce y media volvió á llamar el viento al Sudeste y viraron otra vez para poner la proa al Sudoeste. Fué por instantes refrescando dicho viento y causando bastante marejada que entraba por la proa, cabeceando mucho la fragata y dando continuos balances que no pudiamos estar de pié, manteniéndose así durante tarde y noche, pesada por cierto, tanto por lo dicho como por lo que llovió, y se pasó aguantando el temporal con solo el trinquete y la mayor.

Domingo 31 de idem.

Amaneció el dia muy nublado y lloviendo aunque el viento algo habia aflojado. No ha sido posible decir misa este dia tanto por el agua como por los grandes balances y marejada. Continúa el viento Sur Sudeste aunque no tan

fuerte como la noche anterior y llevamos la proa al Sudoeste ya sin ver tierra. Abrió algo el sol y dió lugar á observar y nos hallamos en cincuenta y un grados cincuenta y ocho minutos. Por la tarde y parte de la noche continuó el mismo viento y marejada; esta tarde concluimos la novena de San Juan Nepomuceno para la felicidad del viaje.

Lunes 1. de Agosto.

Amanecio muy nublado con viento Sudoeste que nos entró á la una de la noche y desde dicha hora llevamos la proa al Sur Sudeste á fin de arrimarnos otra vez á la costa. A las ocho abrió el cielo y se descubrió bien el sol con que pudieron observar y nos hallamos en cincuenta y un grados cincuenta y ocho minutos. Despues de las doce calmó algo el viento variando desde el Sur Sudoeste. A las seis de la tarde se fué alargando el viento al Oeste y duró así toda la noche dejando la marejada que nos molestó los dos días.

Mártes 2 de idem.

Amaneció nublado pero en breve desterró el sol las nubes y descubrió; el viento Oeste nos duró hasta las cuatro de la mañana que se alargó algo mas cambiándose al Oeste Noroeste del cuarto cuadrante viento, á Dios gracias, favorable para arrimarnos á la costa para cuyo fin pusieron la proa al Sudoeste. Al medio día se observó y nos hallamos en cincuenta grados veinte minutos; acabando de observar bien lo que hemos bajado mandó el

señor capitan poner la proa al Este cuarta al Sudeste y va manteniéndose el mismo viento fresco y ha seguido toda la tarde y noche siguiente; como á las seis de la tarde se cerró de espesa neblina.

Miércoles 3 de idem.

Amaneció con el mismo viento Oeste Noroeste y con la misma neblina que nos entró ayer tarde y tan espesa que nada se vé de popa á proa; poco antes de las nueve nos entró el viento Noroeste muy deseado por ser el mas favorable para costear y registrar la costa; con él se puso la proa al Este cuarta al Sudoeste por instantes va refrescando de modo que á las once ó doce del dia se han andado cinco leguas por hora. Se ha mantenido la espesa neblina y solo al medio dia abrió algo por la parte necesaria que dió lugar á observar y nos hallamos en cuarenta y nueve grados veinte y cuatro minutos. Hoy reparó el señor capitan que la ahuja varia con dos cuartos: atendiendo á esto, á lo muy cerrados que estan los horizontes con la neblina y que la costa no puede estar muy apartada, receloso de no dar á ella impensadamente mandó aferrar dos andanas de rizos y poner la proa al Sudeste cuarta al Sur. A las cinco de la tarde aclaró bien el dia de modo que se descubrió bien el sol y se abrieron los horizontes y por ninguna parte se vió tierra que imaginamos ya cerca y por esto mandó el señor capitan poner la proa al Este, y por instantes iba refrescando mas el Noroeste, de manera que con solo el trinquete-

te y la gabia con solo un rizo andamos cuatro y media millas por hora y por la noche refrescó mas, de manera que obligó á ponernos á la capa y á las diez de la noche volvió á cerrar la neblina.

Jueves 4 de idem.

Cerca de las cuatro de la mañana se levantó el Norte muy fuerte de modo que con solo el trinquete y el velacho de gabia con solo un rizo andábamos como cinco millas, y una neblina tan espesa que no veíamos de popa á proa; el mar se iba alborotando y el Norte por instantes soplando mas, de modo que á las ocho la fragata no podia aguantar mas; viendo esto mandó el señor capitan aferrar todas las velas quedándonos en palo seco y con solo el velacho trinquete y se puso la proa al Sudeste. Como á las once aclaró el día y salió el sol que desterró la neblina, y hubo lugar para observar y nos hallamos en cuarenta y ocho grados cincuenta y dos minutos. Hasta despues de comer andábamos con solo el velacho trinquete por cada hora tres millas, y habiendo abierto los horizontes y no descubriéndose la costa y aflojando el viento mandó el señor capitan soltar las velas y poner la proa al Noroeste para probar si por alguna parte se divisaba la costa; siguió el mismo viento aunque mas tarde fué minorando, y con todo se reparó que en todas las horas que andábamos á cuatro millas y de la misma manera se pasó la noche. Esta tarde despues del cotidiano rezo de la corona á Nuestra Señora y devo-

ciones de algunos particulares santos, dimos principio á una novena á Santa Clara poniendo por intercesora á esta gloriosa santa para alcanzar del Señor tiempo favorable y dias claros para registrar la costa.

Viernes 5 de idem.

Amaneció muy claro, sin neblina y abiertos los horizontes y por ninguna parte se divisó tierra; prosigue el mismo viento de ayer, Norte, aunque no tan fresco y llevamos la proa al Nordeste; antes de las doce aflojó el Norte de modo que ya no andábamos mas de dos y media millas y por la tarde solas dos. Hoy observaron los señores pilotos á toda satisfaccion y nos hallamos en cuarenta y ocho grados cabales.

Sábado 6 de idem.

Amanecemos con el viento Nordoeste fresco con la proa al Nordoeste cuarta al Norte y salió el dia muy claro sin nubes ni neblina y con buen sol, el que ningun dia hemos logrado tan bueno. Como á las once se divisó tierra aunque á lo lejos y nos pareció sierra nevada y muy alta. A las doce observaron y nos hallamos en cuarenta y seis grados cincuenta y dos minutos aunque el señor capitan dijo que estábamos en la misma altura de ayer de cuarenta y ocho grados cabales; por la tarde cerró con espesa neblina por la costa de modo que apenas se divisaba la tierra al ponerse el sol y fué poco á poco calmando, de modo que a anochecer ya estábamos en calma que duró toda la noche.

Domingo 7 de idem.

Amanecemos con la misma calma de anoche y cerrado de una espesa neblina que nada se veía ni aun de popa á proa. Dijimos ambos misa; en la del padre compañero que hizo la plática comulgó el contra-maestre. En todo el día y noche se mantuvo la calma y neblina que no dejó observar. Esta tarde se vieron algunos peses grandes como taurones (aunque dijeron que no lo son), pero son los primeros peses que en la navegacion hemos visto.

Lunes 8 de idem.

Amaneció el día muy nublado con aparatos de llover. Como á las cuatro de la mañana empezó á soplar el Este y salimos de la calma: empezamos á andar con la proa al Norte y Noroeste; antes de las ocho se cambió el viento al Sudeste del segundo cuadrante y se puso la proa al Noroeste cuarta al Norte para arrimarnos á la costa. Aunque el día ha estado algo nublado no dejaron de observar y nos dijo el señor piloto que nos hallamos en cuarenta y nueve grados cinco minutos. Antes de comer divisamos la tierra y pareció ser sierra baja la que no estaba muy retirada, pero por lo muy nublado no se podía divisar bien; á las cuatro de la tarde estábamos cerca de ella como unas cuatro leguas; aunque el viento era lento poco á poco nos pudimos arrimar y estando como dos leguas sondearon y se encontró fondo en veinte y cuatro á veinte y dos brazadas. Vinieron de tierra dos canoas chi-

cas; en la una venian cuatro hombres y en la otra tres, y antes de llegar á la fragata comen- zaron á gritar con ademanes de que nos fuése- mos; los nuestros les hicieron que se arrimasen sin miedo y les dieron á entender que buscába- mos agua, pero ellos, ó no lo entendieron ó no hicieron caso y se fueron para tierra y con el poco viento que soplaba nos íbamos arri- mando. A las seis de la tarde estando como una legua de tierra sondearon y se halló fondo en veinte y cinco brazadas y se dejó caer una ancla con que se dió fondo en dicha hora; se paró todo viento y quedamos en calma reser- vando para el día siguiente saltar en tierra y plantar en ella la santa cruz y tomar posesion de la tierra en nombre de nuestro católico monarca, que Dios guarde. En el inmediato capítulo daremos pormenorizada razon del júbilo, de la satisfaccion que nos cupo á la lle- gada á estas tierras como de los deseos que nos animaban ante tan hermosa perspectiva que presenta esta viña del Señor puesta bajo nuestra proteccion y amparo.

CAPITULO XLVIII.

Aparicion de algunas canoas costeras de estos naturales.

Divisamos bien la tierra que es una rada que nombró el señor capitan la rada de San Lorenzo que tiene la figura de una C; era baja

muy poblada de arboleda pero que no pudimos distinguir qué arboleda era. Este surgidero está poco resguardado de los vientos; hace dos puntas, la una al Sudeste que se llamó San Estévan á contemplacion de los dos pilotos y desde esta punta empieza la sierra baja muy poblada de arboleda y corre de la misma manera de cuatro á cinco leguas hasta el Noroeste que ya es sierra alta en donde tiene la misma punta que se llamó Santa Clara, á cuya santa andábamos la novena para prevenirnos para su dia. Como una legua de dicha sierra baja de la rada de San Lorenzo vimos una sierra muy alta igualmente poblada de arboleda que la sierra baja, y tras de dicha sierra divisamos al Norte otra sierra mas alta con diferentes picachos cubiertos de nieve. Me parece que en esta rada hay solo resguardo desde el Noroeste al Sudeste y que todos los demas vientos están cubiertos. Estando dando fondo como á las ocho de la noche vinieron otras tres canoas mas grandes entre las que venian quince hombres apartados de la fragata con lloros, alaridos y gritos; los llamamos y se acercaron algo y se les preguntó por señas si tenian agua: no lo entendieron ó no atendieron y se fueron por tierra, pero encontrando en el camino otras dos canoas volvieron atrás y las cinco se arrimaron como á tiro de fusil del barco y por muchas señas y gritos que les dieron desde á bordo no se quisieron arrimar y estuvieron hasta las once de la noche hablando entre sí y de rato en rato daban gritos. Estas canoas no son tan grandes

res y en la
ata comen-
nos fuése-
e arrimasen
ue buscába-
cendieron ó
sierra y con
amos arri-
ando como
malló fondo
jó caer una
na hora; se
alma reser-
en tierra y
ar posesion
ro católico
inmediato
razon del
po á la lle-
deseos que
perspectiva
ouesta bajo

ras de estos

una rada
da de San
C; era baja

como las que vimos en la punta de Santa Margarita, pues la mayor de éstas no pasaba de ocho varas ni de la misma figura, pues tienen la proa larga en canal y son mas chatas de popa; los remos de estas son mas curiosos que los de aquellas, pues están labrados y pintados de varios colores y forman una paleta que en ella remata una punta de cerca de una cuarta de largo; las mas de estas canoas son de una pieza aunque tambien vimos algunas de piezas bien cocidas.

Martes 9 de idem.

Amaneció en calma como la noche antecedente; el día claro por el Noroeste aunque por los demas vientos cerrado de espesa neblina. En cuanto amaneció se dió mano á echar la lancha al agua á fin de ir á tierra y clavar en ella la santa cruz, y estando en esta maniobra vimos salir de tierra quince canoas que en breve rato estuvieron cerca de nosotros y vimos venian de ellas como cien hombres y algunas mujeres aunque no muchas; se les dió á entender se arrimasen sin miedo y se acercaron y comenzaron á comerciar con los nuestros cuanto habian traído en sus canoas que todo ello se reducía á pelo de nutrias y otros animales no conocidos y unos sombreros como los que dije de la punta de Santa Margarita salvo que estos rematan la punta piramidal con una bolita á manera de perilla hecha del mismo junco ó palma y algunos tejidos de hilo semejante al cáñamo con su fleco al rededor del mismo hilo; los nuestros compraron algu-

nas pieles tejidas como mantas y algunos sombreros pagándoles con verduques, algunos trapos y conchas de las que habian recogido los marineros en la playa de Monterey y el rio Carmelo y conocimos en estos grande aficion á dichas conchas y á los verduques. No se vieron en estos los tejidos de lana y pelo finos como en Santa Margarita; se vieron sí algunos pedazos de fierro, cobre y algunos pedazos de cuchillos. Observamos que estos son tan bien formados como los de Santa Margarita pero no tan bien vestidos ó tapados; se cubren con dichas pieles de nutria de otros animales y de dichos tejidos de hilo; traen tambien á modo de esclavina que es de hilo de corteza de árbol. Usan de pelo largo; las mujeres que vimos no traen en el labio la rodeta que las de Santa Margarita, por lo que no son tan mal parecidas como aquellas. Como á las seis de la mañana estando ya la lancha pronta para ir á tierra se levantó viento del Oeste y se reparó que nos echaba á tierra arrastrando el ancla. Luego mandó el señor capitan llevarla para ponernos á la vela é ir bordando interin la lancha iba á tierra y volvia, pero el mucho viento y marejada por instantes nos echaba sobre la tierra; visto esto y el evidente peligro de perdernos tomó á buen partido el señor capitan perder el ancla y parte del calabrote y así mandó cortar este y luego nos pusimos á la vela poniendo la proa al Sudoeste cuarta al Sur y con mucho trabajo pudimos montar una punta de piedras que sale como una legua de la mar. Rebasada la punta y salidos ya como

tres leguas de tierra fué tanto el viento y la marejada que fué preciso aferrar todas las velas y quedarnos con solo la trinquetilla para poder subir á bordo la lancha que de milagro no la perdimos y con ella algunos marineros que en ella estaban. En cuanto estaba arriba la lancha alargaron las velas y se puso la proa al Sur Sudoeste; iba arreciando el viento y era mayor la marejada; al medio dia pudieron observar y nos hallamos en cuarenta y cuatro grados doce minutos; por la tarde fué aflojando poco á poco de modo que por la noche ya calmó.

Miércoles 10 de idem.

Amaneció con la misma calma que la noche antecedente con el dia nublado aunque sin la acostumbrada neblina con que pudimos divisar la costa aunque apartada como quince leguas. Pudimos ambos celebrar el santo sacrificio de la misa al glorioso santo San Lorenzo; todo el dia se mantuvo nublado sin dejarse ver el sol ni poder observar: siguió la calma todo el dia y noche.

Jueves 11 de idem.

Amaneció con la misma calma y el dia tambien nublado; como á las nueve abrió, se vió el sol y divisamos por el Este un cerro muy alto distante de nosotros como diez y ocho leguas y nos parecia tenia manchones colorados que parecian barrancas; dijeron algunos que era nieve ó algun cerro pegado á la playa con grandes médanos de arena. A dicha hora

nos entró algo el viento Nordoeste; á las doce observaron y nos hallamos en cuarenta y ocho grados nueve minutos. Por la tarde refrescó algo el viento y en todas las horas andábamos tres millas y con esto nos vamos arrimando otra vez á la tierra y ya se vé claramente el cerro alto que está cubierto de nieve, y por los dos lados de él al Nordoeste y Este Sudoeste tierra mas adentro que dicho cerro se ven tambien buenos manchones de nieve en la sierra, por ser ó estar inmediata al cerro nevado y tan señalado por la figura que hace de mar adentro, no quiso el señor capitan se quedase sin nombre y así le dió el de Cerro de Santa Rosalía. Como el viento era Nordoeste tan favorable, todo el dia anduvimos con la proa al Este con los deseos de ver si podiamos entrar el dia de mañana cerca de la sierra para saltar y fijar en ella la santa cruz. Prosiguió dicho viento hasta la noche que se cambió al Sur Sudeste.

Viernes 12 de idem.

Amaneció lloviendo y tan cerrado de espesa neblina que á cuatro pasos no nos veiamos unos á otros. Ya dije ayer que á la media noche nos entró el Sur Sudeste que fué bien fuerte y con marejada de Sudoeste corriamos con la proa al Este para el cerro de Santa Rosalía. En cuanto amaneció ya estábamos cerca de él pero no le veiamos por la espesa neblina. Receloso el señor capitan de no dar impensadamente en tierra mandó virar de bordo y poner la proa al Sudoeste para apar-

tarnos del peligro hasta tanto que abriese algo el tiempo. Aunque ambos padres estábamos con vivos deseos de decir misa y todos de oirla por ser el día de Santa Clara á quien concluimos hoy su novenario, pero no fué dable ni aun siquiera decir una á causa de la lluvia, viento fuerte y grandes balances, por lo que nos conformamos con la voluntad de Dios ofreciéndole los buenos deseos. A las once del día sopló el Oeste Sudoeste y volvieron á virar poniendo la proa hácia la costa continuando el día cerrado sin dejarse ver el sol en todo él; gastaron el día ó toda la tarde y noche siguiente dando bordos para no apartarnos mucho de la tierra.

Sábado 13 de idem.

Amaneció el día bien nublado aunque sin la neblina baja, nos hallamos á la vista de la costa como á tres ó cuatro leguas de la tierra que algo se dejaba ver aunque no del todo: por tierra adentro estaba muy nublado; la costa que estamos mirando es tierra baja y alguna de ella medianamente alta muy poblada de arboleda desde el cerro nevado de Santa Rosalía que ya queda hácia atrás al Norte; por toda la sierra estamos divisando varias humaderas que conocimos está poblada; desde que amanecemos con el viento Oeste que nos entró anoche llevamos la proa al Sudoeste para ir costeando á ver si se puede divisar alguna ensenada para sondear; pero el viento fué poco á poco aflojando. A las diez se mudó al Sudoeste y empezó á arreciar

siendo contrario para costear y para estar sobre la costa; para evitar todo peligro pusieron la proa al Sur Sudoeste. No dió lugar lo muy nublado del día á observar; poco despues de las doce ya no veiamos la tierra por lo muy apartados. Esta madrugada que se descubrió bien el Norte demandó el señor capitan la tierra y me dice que segun la observacion que ha hecho viene á correr la costa desde cerro nevado de Santa Rosalía hasta San Blas como ochocientas leguas rumbo al Nordoeste cuarta al Norte á Sudeste, media cuarta al Sur; é interin damos lugar á que el señor capitan haga sus observaciones sobre la situacion critica que guardamos en estas alturas, nos ocuparemos en el siguiente capítulo de dedicar nuestras sentidas plegarias al Todopoderoso para que nos conceda llegar en bien á tierra y plantar en ella el estandarte de la santa cruz y dirigir á sus errados habitantes por el verdadero camino de la salvacion para mayor gloria del Señor y de nuestro rey, que Dios guarde.

CAPITULO XLIX.

Sospechas de que hallamos el Cabo de San Sebastian y el rio de este nombre que nos describe en sus viajes el Sr. general Vizcaino descubierto por Martin Aguilar.

DOMINGO 14 DE IDEM.

Habiendo amanecido con calma nos dispusimos ambos padres á celebrar el santo sacrificio de la misa las que concluimos con felicidad, haciendo ademas en la de mi compañero su plática de costumbre; pero despues se nubló y de tanto en tanto venian sus chubascos con sus aguaceros; la marejada que nos venia del Oeste causaba bastantes balances y tales que no podiamos estar en pié, por cuyo motivo no fué dable el reposo. Como á las siete de la mañana abrieron las nubes y pudimos ver algo de la tierra que distariamos de ella de siete á ocho leguas. A las ocho se llamó el viento á Nord-oeste muy lento y variable; poco antes de las doce se descubrió el sol y pudimos observar aunque no á satisfaccion porque estando en ello vino un chubasco y se tapó el sol; pero por lo poco que divisábamos dijo el señor capitan nos hallábamos en cuarenta y seis grados ocho minutos; aunque por la tarde se

aclaró bien el día ya no pudimos divisar la costa; al anoecer se mudó el viento al Norte bien fresco y con él andábamos á tres y media millas por hora al Sur Sudeste.

Lunes 15 de idem.

Amaneció bien claro saliendo el sol con el mismo viento Norte fresco con bastante marejada del Oeste que causaba continuos balances, de modo que juzgamos quedarnos sin misa; se animó á decir la mi compañero y la oímos los demas; en ella comulgó el señor capitan, el cirujano y tres marineros. Al salir el sol se divisó clara la costa de la que distamos cuatro ó cinco leguas y divisamos bastante tramo que demarcó el señor capitan de Noroeste á Sudeste: es tierra baja y en partes levanta algo, toda poblada de arboleda que nos parecían pinos pero no divisamos en ella nieve; desde las tres de la mañana que se divisó la tierra hasta las ocho se llevó la proa al Sur cuarta al Sudeste y á las ocho se gobernó al Sur Sudeste. A las doce observaron los señores pilotos y nos hallamos en cuarenta y cuatro grados treinta y cinco minutos; toda la mañana hemos estado costeano como tres leguas distantes de tierra y por la tarde hicimos lo mismo viendo con mas claridad la costa porque no estuvo tan ahumada. Quanto mas bajamos al Sur era mas baja la tierra; en la playa vimos algunas mesas sin árboles pero con mucho zacate; barrancas blancas tajadas á la mar y algunas cañadas ó abras que corren de Noroeste á Sudoeste. Como á las seis

de la tarde repararon que la sierra salia por la proa y luego mandó el señor capitán gobernar al Sur Sudeste y se llevó este viento toda la noche y tan fresco que al anochecer caminábamos á cinco y media millas por hora.

Martes 16 de idem.

Amaneció el día bien claro pero los horizontes totalmente cerrados de espesa neblina y así no se divisó la tierra, ya sea por lo dicho ó por estar muy apartados de ella. Amanecimos con el mismo Norte fresco aunque en cuanto subió el sol calmó algo; por la mañana se puso la proa al Sur Sudeste que habíamos llevado toda la noche al Sur; á las nueve estábamos casi en calma y así estuvimos todo el día con tal cual ventolina; en dicha hora se levantó la espesa neblina que por la mañana estaba por los horizontes y nos cerró de tal manera que á pocos pasos nada se veía. A las doce se dejó ver algo el sol entre la neblina lo muy preciso para la observacion, que segun dijo el señor capitán le salió cuarenta y dos grados treinta y ocho minutos, y atendiendo á esta observacion y lo que refiere en el viaje el general Sebastian Vizcaino conjeturamos que por aquí viene á estar el Cabo Blanco de San Sebastian y aquel famoso rio que descubrió Martin de Aguilar, porque aunque esto lo ponen los antiguos diarios en altura de cuarenta y tres grados, pero como se ha observado que en los mismos parajes en que entonces observaron menor latitud por los nuevos instrumentos mas arreglados, se

debe creer que el Cabo Blanco y dicho rio han de estar en menor altura que la que señalan los antiguos; y así puede ser estemos al paralelo de dicho Cabo aunque la neblina no da lugar á divisar tierra. Poco antes de media noche nos entró Norte bien recio que no amainó en toda la noche; se puso la proa al Sur cuarta al Sudoeste y fué arreciando de tal manera que solo pudo mantener la fragata el trinquete y se andaba bastante.

Miércoles 17 de idem.

Amaneció el dia muy nublado como los antecedentes con la proa al Sur y tan luego como empezó á levantarse el sol se fué abriendo la neblina en los horizontes y se mantuvo la neblina hasta cerca de medio dia que se aclaró completamente; pero no vimos tierra, y así sin duda estamos muy apartados de ella. Al medio dia se hizo la observacion y nos hallamos en cuarenta y un grados veinte y siete minutos. La corriente y mas que regular marejada arrastrándonos con fuerza de cuatro millas por hora, siendo así que no teniamos puesto mas que el trinquete; despues de las doce mandó el señor capitan poner la proa al Sur Sudeste para la costa. Toda la tarde y noche siguiente se mantuvo el Norte aunque no tan fresco como por la mañana.

Jueves 18 de idem.

Amaneció el dia bien cerrado de neblina que á pocos pasos no nos veiamos unos á otros, bastante trabajo para una navegacion en costas

no conocidas que si hubiera islas ó bajos no quedaria quien diera razon de nosotros. Esta madrugada calmó algo el Norte y se mantuvo todo el dia aunque no dejamos de andar algo con la proa al Sudeste. Se mantuvo el dia cerrado de neblina que por esto no se pudo observar ni ver la tierra.

Viernes 19 de idem.

Amaneció con la misma neblina de los dias antecedentes y con tal rocío que parecia haber llovido y con calma que nos entró la noche pasada y así se mantenía todo el dia solo con tal cual ventolina que apenas se percibia y con la oscuridad de la mañana sin dejarse ver el sol.

Sábado 20 de idem.

Amaneció con la misma neblina, rocío y con calma, manteniéndose así todo el dia con tal cual ventolina aunque cerrados los horizontes de neblina; pero á las doce se descubrió algo el sol observándose con algun trabajo á los treinta y nueve grados cuarenta y ocho minutos.

Domingo 21 de idem.

Amaneció el dia con la misma neblina que los antecedentes y con tal rocío que parecia aguacero y con extraordinario frío de la que ha resultado, de las mojadas de los dias antecedentes y frios que se han pasado, que la mayor tripulacion se halla imposibilitada por el accidente del escorbuto de que se hallan

cas
tam
no l
mis
dia
entr
y co
Est
doc
trab
nue
rein
ban

Lún

A
el c
el s
ella
has
neb
dis
ele
por
cos
del
al
par
al
con
cañ
que

casi todos picados y algunos bien graves; yo tambien me he sentido malo de la boca que no he podido celebrar; pero mi compañero dijo misa y echó la plática. Hasta las doce del dia estuvimos en calma y á dicha hora nos entró un poco de viento Sudeste aunque suave y contrario; no obstante, pusieron la proa al Este Nordeste con direccion á la costa. A las doce se dejó ver el sol y pudieron, aunque con trabajo, observar, y nos hallamos en treinta y nueve grados treinta minutos. El viento que reinaba era tan lento que por la tarde ya estábamos en calma y por la noche aun siguió.

Lúnes 22 de idem.

Amaneció con la misma calma de anoche, el dia algo nublado pero sin neblina. Al salir el sol vimos la costa de la que distábamos de ella á lo mas seis leguas; veíamos bien claro hasta la cumbre de la sierra al través de la neblina hácia el Norte como á seis leguas de distancia á la par que divisamos tambien un elevado cabo, y mas allá de él no vimos tierra por lo que hicimos juicio que tuviese allí la costa para otro rumbo. Dicho cabo en sentir del señor capitan es el nombrado Mendónico al que demarcó al Nordoeste cinco grados para el Norte. Desde el repetido cabo, rumbo al Sur como diez leguas, es toda tierra alta con diferentes obras que nos parecian ser cañadas, toda la tierra muy poblada de árboles que parecian pinos.

CAPITULO L.

Descubrimiento del Cabo Mendónico en latitud de cuarenta grados y llegada al puerto de nuestro destino.

Despues de dicha tierra alta hácia el Sur divisamos como 5 leguas de costa, no tan alta y la demas que seguia ya parecia tierra mas baja, toda regada de árboles; poco despues de estar mirando dicha costa se levantó la espesa neblina que la cubrió escondiendonosla. Antes de las siete de la mañana empezó á soplar el Sudeste y se vieron precisados á poner la proa al Sur Sudoeste, desviándonos otra vez de la costa porque dicho viento no daba lugar á otra cosa. A las nueve abrió algo y como á las doce pudieron observar saliéndoles treinta y nueve grados cuarenta y seis minutos. Así hemos subido desde ayer tarde y en la noche llevábamos la proa al Este Nordeste y con las ventolinas aunque suaves algunas leguas andariamos y así viene á resultar esta mayor altura; y despues de dicha observacion me dijo el señor capitan que segun sus cuentas y cómputo que hacia, el Cabo Mendónico que dejamos arriba está en la latitud de cuarenta grados con la diferencia de pocos minutos. Las ventolinas han continuado todo el dia con la misma lentitud hasta ponerse el sol que nos

quedamos en calma y nos duró toda la noche.

Martes 23 de idem.

Amaneció el día tapado con la neblina; no obstante, dijeron algunos que entre la neblina á lo lejos divisaron tierra. Despues de las seis volvió á levantarse la ventolina del Sur Sudeste y se tuvo que poner la proa al Sudeste; fué poco á poco refrescando y se llamó al Sudeste cuarta al Sur. Muy poco ó nada se ha dejado ver el sol y al medio día estuvo aún menos visible y en términos que no se pudo observar. La ventolina cesó al ponere el sol y nos quedamos en calma; viendo, pues, que éstas van continuado y que el tiempo nos es tan contrario, que los enfermos van empeorando y aumentándose el número de ellos, se determinó hacer una novena á Nuestra Señora de Talpa implorando su soberano patrocinio; despues de concluida su sacratísima corona dimos principio á ella y en breve experimentamos su patrocinio; pues poco despues de las ocho empezó á soplar el Este aunque suave y duró hasta despues de media noche que cambió al Nordeste bien fresco, manteniéndose así hasta despues de media noche que cambió al Norte llevándose la proa al Este con lo que anduvimos bien, gracias á Dios y á su Santísima Madre, á quien se le ofreció cantar una misa el día de su Natividad si nos deja llegar con bien.

Miércoles 24 de idem.

Amanecemos con el Norte y el día algo

claro dejándose en la mañana ver el sol. Nos dispusimos ambos celebrar el santo sacrificio de la misa y aunque estando en la segunda se empezó á nublar y llover, no llegó á nosotros el agua; pero los efectos que causó dicha lluvia que veíamos á lo lejos nos alcanzaron que fué calmar el viento y entrarnos gran marejada que nos balanceó hasta fastidiarnos, cuyo contratiempo duró toda la tarde y noche hasta la madrugada.

Fueves 25 de idem.

Amaneció la misma calma y marejada cerrado el día con espesa neblina. Como á las once nos entró la ventolina del Sudeste algo calmosa y pusieron la proa al Nordeste á fin de no apartarnos de la costa. Hacia las doce se dejó ver el sol y aunque con trabajo observaron y nos dijo el señor capitán que nos hallábamos en treinta y ocho grados treinta y dos minutos. Dicha ventolina duró hasta las siete de la noche que no cesó el viento Noroeste fresco con lo que se empezó á andar. Antes de las nueve había ya la atmósfera cambiado completamente que dicho cambio duró todo el día hasta la mañana siguiente, llevando fija nuestra proa al Sudeste cuarta al Sur.

Viernes 26 de idem.

Amaneció nublado con espesa neblina que nada se veía. Sobre las cuatro de la mañana cambió el viento al Oeste Noroeste y se puso la proa al Este Sudeste; en breve calmó y á

las nueve entró el Noroeste fresco y como á las diez dijeron se divisaba tierra por la proa con algun trabajo á causa de la neblina. El señor capitán dijo que son los farallones del puerto de Nuestro padre San Francisco; los primeros bajan de Norte á Sur y dice hay dos ringleras de ellos como cinco leguas apartados de la tierra firme; las dos ringleras contenidas de Noroeste á Sudeste como una legua ó legua y media distantes los unos de los otros. La primera ringlera que vimos bien clara pasamos como una legua de ellos que son los que están hácia el Norte y son siete farallones no muy grandes ni parejos; el de enmedio es algo más elevado que los demas; pero todos entre sí están segregados. De estos parece que no nos hacen mención las historias ni el viaje del general Vizcaino. Para desviarnos de ellos pusieron la proa al Sur Sudeste y á cosa del medio día los dejábamos ya por la popa que si hubiese abierto algo el sol era buena ocasion para notar de fijo su latitud. Casi en este instante empezamos á divisar los segundos farallones que son tambien siete bien altos que de lejos parece están contiguos; se divisan á manera de isla con siete picachos unos mas altos que otros y cojen el tramo como de una legua. De la circunferencia de éstos parece que habla el almirante Cabrera Bueno, que á ellos dice son buena señal para conocer el puerto de S. Francisco, pues estos siete están tendidos en frente de la Punta de Reyes y al Norte de ella en la ensenada que dicha punta empieza á formar está el repetido

puerto. Los farallones que en la espedicion de tierra en la que yo iba el año pasado de 1769 que los divisamos el día 31 de Octubre, son distintos de todos estos que acabamos de ver, pues estos no era dable el verlos del paraje de donde los divisó la espedicion de tierra, que fué de la playa de la ensenada del otro lado casi opuesto á dicha Punta de Reyes; pero despues de esta playa los demarcamos y nos demoraban al Oeste cuarta al Norte que van á decir dos cuartas. Estos farallones que acabamos de ver y que de ellos hicimos mencion, corren de Nordoeste á Sudeste; mas en la espedicion de tierra cuando demarcamos los farallones estábamos dentro de la ensenada ó bolson solo distantes de la boca del grande estero como tres leguas; teniamos á la vista los siete farallones y no muy lejos los veíamos y la Punta de Reyes la mirábamos no muy apartada de nosotros á lo menos diez y ocho leguas por el aire; y distando las dos cordilleras de farallones que hoy hemos visto como cincuenta leguas de la costá de la Punta de Reyes, se sigue que estos habian de distar del paraje donde estuvo la espedicion de tierra veinte y tres leguas, y de consiguiente no pueden ser los mismo sino otros distintos, y entonces no veriamos en la espedicion de tierra estas dos ringleras que hoy hemos pasado. Noto esto para evitar toda equivocacion.

Sábado 27 de idem.

Amaneció con el mismo viento favorable

del Noroeste bien fresco que logramos toda la noche pasada. Como á las seis de la mañana estábamos ya frente de la Punta de Año Nuevo y luego empezamos á entrar en la ensenada de Monterey en cuyo puerto dimos fondo como á las cuatro de la tarde aunque no desembarcamos hasta el siguiente día y después de haber dicho misa á ambos religiosos. Gracias á Dios y á su Purísima Madre que nos ha dejado llegar con toda felicidad á este puerto aunque con la pena de no haber logrado el principal fin de llegar hasta los sesenta grados y saltar en tierra para plantar en ella el estandarte de la Santa Cruz y tomar, en nombre de nuestro monarca el Sr. D. Carlos III, posesion de aquella tierra. Quiera la Divina Majestad que este viaje sirva á lo menos, para mover el corazón á nuestro rey y al cristiano celo de S. E. el señor virey para que con la mayor luz que ahora se tendrá de estas costas y de la buena gente que están pobladas, envíe de nuevo otra expedición y evangélicos operarios para plantar en ella nuestra santa fé y convertir á aquella inmensa gentilidad (que no dudo abrace el gremio de nuestra santa madre Iglesia) para que así se aumenten sus hijos y á nuestro rey sus vasallos: así lo pido al Señor á quien sea toda honra y gloria. Amen.—*Fr. Juan Crespi.*

Este diario se remitió al Exmo. Sr. virey con la misma fragata que habiendo parado el equinocio en el puerto de Monterey salió de él para el puerto de San Blas el día 9 de Octubre del mismo año de 1774. Un mes antes por

correo de tierra que fué á California se remitió tambien á S. E. el que formó el padre predicador fray Tomas de la Peña, que en sustancia decia lo mismo, y segun la dilacion que tendria así en el largo camino de tierra como en el real presidio de Loreto, llegaron casi á un mismo tiempo en manos de S. E. y las copias de ambos á nuestro colegio. De las resultas de esta espedicion daré noticia en su lugar luego que lleguen á esta mision de S. Carlos.

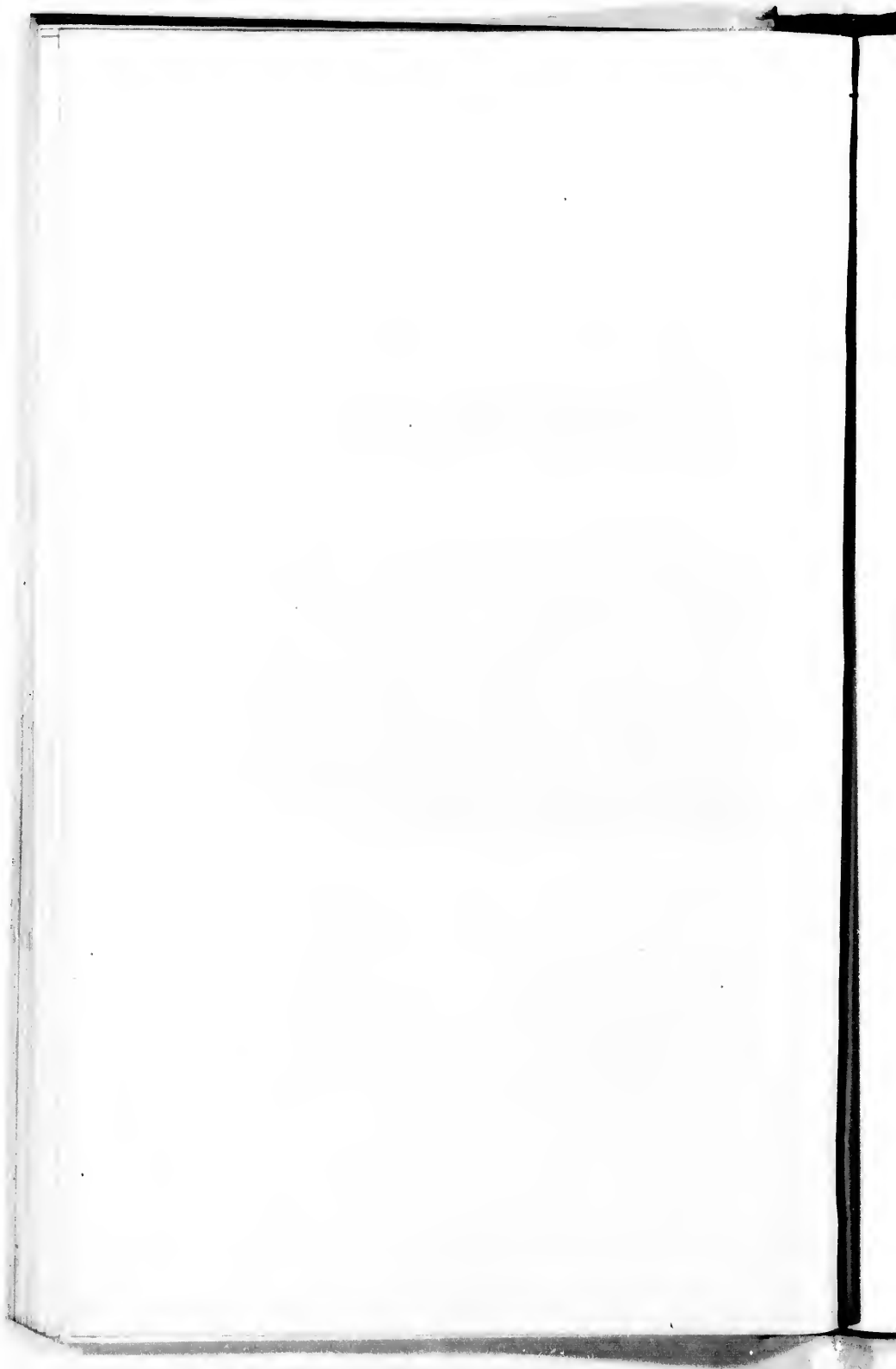
mitió
redi-
ancia
ten-
no en
á un
opias
ultas
lugar
rlos.

PARTE TERCERA.

ADVERTENCIA DEL PADRE COLECTOR.

Las variaciones de la antigua California, y principalmente las vastas empresas, los descubrimientos, fundaciones y rápidos progresos de la Nueva-España, (argumento de este libro) ofrecieron un campo de agradable variedad á la ligera pluma del reverendo padre Palou. La claridad de sus noticias, la distincion circunstanciada de los hechos, la naturalidad y soltura de sus espresiones, el órden de las cosas, y sobre todo, haber recorrido los paises de que trata, siendo testigo ocular de los acaecimientos *quorum pars magna fuit*, lo han hecho acreedor al aprecio de sus religiosos hermanos, y á la celebridad de otros estudiosos de buen gusto que se han dedicado á su lectura sin preocupacion.

Del mismo original del autor, existente en el archivo de los reverendos padres apostólicos del colegio de San Fernando de esta córte, se han sacado las cópias con toda la exactitud que permitió el depravado y difícil carácter del original.



Estado de las cinco primeras misiones.

En la primera parte y en los capítulos treinta y siete y siguientes queda dicho como entregadas las misiones de California á los reverendos padres dominicos, salimos seis religiosos de las misiones de California para estas de Monterey, y habiendo llegado á San Diego el 30 de Agosto se hizo la distribucion de dichos religiosos por las cinco misiones fundadas, interin se pasaba á la fundacion de las tres que restaban fundar, y estan encomendadas de S. E., como tambien queda dicho, que S. E. encarga al padre presidente de las misiones le informe todos los años del estado de las misiones y sus aumentos, así por lo que toca á lo espiritual como en lo temporal, como espresa en el decreto en que aprueba el convenio hecho entre el padre guardian de mi colegio y el padre maestro fray Juan Pedro de Iriarte, comisario de los reverendos padres dominicos que va copiado en la primera parte, capítulo tercero.

En atencion á este encargo, para dar cumplimiento á él, en cuanto llegué á la mision primera de San Diego me informe del estado de ella, así por lo que toca á lo espiritual como á lo temporal haciendo de todo apuntes para despues hacer con ellos un verídico y completo informe. Esta misma diligencia

practiqué en todas las misiones y llegando á la última de San Carlos de Monterey, que fué el 14 de Noviembre de 1773 hice por dichos apuntes el informe, que despaché por la California al reverendo padre guardian de mi colegio con carta de 10 de Diciembre para que su reverencia lo entregase al Exmo. señor virey. Y como en dicho informe se espresa el estado que tiene cada una de las misiones, copiándolo en esta tercera parte, quedará adecuadamente completa.

Copia del informe que por el mes de diciembre de 1773 se hizo al Exmo. señor virey, del estado de las cinco misiones de Monterey.

EXMO. SEÑOR :

Señor:—En cumplimiento de la orden de V. E. de 12 de Mayo del año próximo pasado de 72 en que manda que el padre presidente de las misiones de Monterey, que corren á cargo del colegio de propaganda fide de San Fernando de México, le haga anualmente informe del estado de las misiones con espresion del número de almas, que hubiere en cada una de ellas, como de los bienes que consten de ellas para que tenga S. E. positivas noticias de los progresos, que se hicieren en la conquista espiritual:

Habiendo concluido la entrega de todas las

misiones á los reverendos padres del Sagrado Orden de Predicadores de nuestro padre Santo Domingo, de que di cuenta á V. E. por Mayo del corriente año, y pasado á estas de Monterey á suplir la ausencia del reverendo padre fray Junípero Serra, presidente de ellas, para formar el informe que pide á V. E.:

Y atendiendo ser este el primero me ha parecido espresar en él desde el principio de la fundacion de las misiones y notar todo lo que conduzca para que V. E. tenga completa noticia de estos nuevos establecimientos y sus distritos, dando principio por la primera que se fundó y que está la mas inmediata á la última de California, aunque distante mas de cien leguas.

SAN DIEGO DE ALCALA EN SU PUERTO.

Esta se fundó el 16 de Julio del año pasado de 69 y está situada sobre una loma como dos tiros de fusil de la playa mirando á la Punta de Guijarros y boca del puerto nombrado de San Diego, que está en la altura del Norte treinta y dos grados cuarenta y dos minutos; así la playa como los contornos de la mision está muy poblada de gentilidad que en el distrito de como diez leguas hay mas de veinte rancherías grandes y la una pegada á la mision.

A los principios se manifestaron los indios de este puerto muy altivos y arrogantes, atreviéndose á dar al real; viendo que habia quedado corto número de soldados y la mayor

parte enfermos cuando salió la expedición en busca del puerto de Monterey; pero salieron escarmentados habiendo quedado tres ó cuatro muertos en el tiro, y otros tantos heridos de ellos, con solo un sirviente del real y misionero muerto y dos heridos, el uno de ellos es uno de los padres misioneros, aunque no fueron heridas de cuidado.

Con esto escabrosearon y en mucho tiempo no se arrimaron al real y mision; aunque despues poco á poco se han ido reduciendo, y tenian ya bautizados entre párvulos y adultos ochenta y tres y de estos habian muerto bautizados recientemente siete y se habian casado doce, los cuales viven en la ranchería formada de sus casitas de palos y tule, y junto á ellos viven tambien los gentiles catecúmenos que asisten muy puntuales todos los días á la doctrina y suelen tambien frecuentar la mision de gentiles de las demas rancherías y asisten á la doctrina llevados de la afición de oír cantar á los neófitos.

Dentro de la estacada está la iglesia que es una capilla de palos con su techo de tule y la vivienda para los dos misioneros con sus oficinas correspondientes, parte de adobes y parte de madera con su techo de tule.

Asimismo hay dentro de la estacada un jacal que sirve de cuartel para los soldados de escolta y un almacén para custodiar los víveres; y para la defensa hay dentro de la estacada dos cañones de bronce, el uno que mira hácia el puerto y el otro á la ranchería y en un lienzo de la estacada tienen abiertos unos

cimientos para una iglesia de treinta varas, para la que tenían la prevencion de alguna piedra y mas de cuatro mil adobes, siendo los maestros de la obra los padres misioneros y los peones los neófitos, que trabajaban con gusto, aunque en la actualidad estaba parada la obra por falta de bastimentos que se vieron precisados á retirarse y buscar sus comidas silvestres hasta la llegada de los barcos con el socorro.

Como esta mision carece de aguas para regar las muchas y buenas tierras que tiene, han de padecer necesidad, salvo que consigan cosechas de temporal: han hecho los dos primeros años la prueba. El primero, creció tanto el rio (que corre solo en tiempo de agua junto á la loma de la mision) que se llevó toda la sementera; el segundo año sembraron mas retirado del rio y faltaron las aguas al mejor tiempo y se perdió la sementera logrando solo cinco fanegas de trigo, que iban á sembrar como dos leguas de la mision por haber experimentado ser mas frecuente la lluvia en dicho paraje. Se ha registrado en el circuito de la mision en el término de diez leguas y no se ha hallado agua corriente para riego; solo para ganado hay la suficiente en varios parajes con mucha abundancia de pastos.

Los gentiles se mantienen de las semillas de zacate que á sus tiempos cosechan, y hacen de ello sus gavillas como se acostumbra hacer del trigo ayudándose con el pescado y con la caza de liebres y conejos que hay con abundancia. Tienen pedida los padres misioneros

á San Blas una canoa y una red para que los nuevos cristianos ayuden con la pesca y si se consigue no dudo les será de mucho socorro.

Del ganado que por orden del Illmo. señor visitador D. José de Galvez, vino de la California para estas nuevas misiones le dieron á ésta diez y ocho cabezas de ganado mayor vacuno entre chico y grande y á principio de Octubre próximo pasado tenia cuarenta cabezas; de ganado menor de lana tenia sesenta y cuatro cabezas; de pelo cincuenta y cinco y de cerda diez y nueve; yeguas de vientre quince, cuatro potrancas y un potrillo; ocho caballos mansos y un garañon; dos burras de vientre, un burro entero y otro capon manso; cuatro mulas de silla, diez y ocho de carga aparejadas, con costalería de vaqueta y dos mulas cerreras.

Tiene doce rejas y demas herramienta y aperos necesarios y bastante de carpintería, albañilería y fragua para herrero, aunque se hallan sin oficiales para dichos oficios.

SAN GABRIEL ARCANGEL.

A la referida mision de San Diego se sigue la de S. Gabriel Arcángel, distante de ella como cuarenta y cuatro leguas rumbo Nord-oeste corriendo el camino al principio por la orilla de la playa y lo demas mas apartado distancia de ocho á diez leguas.

Está fundada á la falda de una loma del valle llamado San Miguel como media legua distante del nacimiento del rio de dicho nom-

para que los
pesca y si se
cho socorro.

Illmo. señor
o de la Cali-
s le dieron á
nado mayor
principio de
uarenta cabe-
nia sesenta y
y cinco y de
entre quince,
cho caballos
s de vientre,
anso; cuatro
arga apareja-
y dos mulas

rramienta y
carpintería,
, aunque se
cicios.

L.

ego se sigue
nte de ella
umbo Nord-
ncipio por la
as apartado

na loma del
media legua
dicho nom-

bre; está en la altura de treinta y cuatro grados diez minutos teniendo á la vista dicho llano que es bastante espacioso con mucha tierra y abundancia de aguas que corren por dicho llano en zanjas que se forma el dicho rio y tienen fácil la saca de agua para regar toda la tierra que quisiesen para sementeras.

Tuvo principio esta mision el día 8 de Diciembre de 1771.

Al principio se manifestaron los indios muy contentos con los nuevos vecinos, cuidando de acarrear madera para la estacada, capilla y vivienda de los misioneros y de las escoltas; pero habiendo sucedido un escándalo de un soldado con una gentil de la ranchería inmediata, quiso el capitan de dicha ranchería vengar el agravio y con toda su gente y otra que convidó de las rancherías inmediatas, fué á la mision cayendo á los de la caballada y en cuanto los vió disparó á uno un flechazo que reparó con la adarga, y disparando el soldado tumbó al capitan y en cuanto lo vieron los demas huyeron; acabáronlo de matar y al ruido acudió el cabo con los demas soldados y le mandó cortar la cabeza y fijándola en un palo levantado la puso en público para escarmiento de los demas, y así se estuvo hasta que por súplica de los padres se quitó y entregóse á los gentiles que vinieron á la mision á dar satisfaccion espresando por señas el motivo que habia habido para dicho alboroto.

Por este hecho se retiraron los indios desamparando la ranchería y en mucho tiempo no se dejaron ver hasta que despues poco á

poco se han ido reduciendo á vivir en la ranchería, y á principios de Octubre tenian ya los padres bautizados á sesenta y tres entre párvulos y adultos de los que habian muerto dos recién bautizados; hasta la presente no habian celebrado matrimonio alguno.

A mas de los dichos estaban catequizando otros que asisten con los nuevos cristianos muy puntuales, viviendo ya en la mision en su ranchería que tienen formada de palos y tule no muy retirada de la estacada.

Dentro de ésta está la iglesia hecha de palos con su techo de tule, la vivienda de los padres misioneros con las oficinas y trojes de lo mismo, la guardia para los soldados de escolta y diez casitas para los indios de la California, que son cinco familias de casados y seis muchachos solteros, con los que se iba á hacer una buena sementera de trigo, para lo cual tenian ocho fanegas de semilla y estaban disponiendo la tierra y luego darian mano á disponer mas para hacer á su tiempo una grande milpa de maiz, con la esperiencia que tienen de este año que de ocho almudes que sembraron cogieron ciento treinta fanegas, y de cuatro almudes de frijol lograron siete fanegas; con que tienen ya para hacer mayores sementeras para regalar á los nuevos cristianos y atraer á los gentiles, que será buen aliciente por ser indios muy pobres por la cortedad que tienen de semillas silvestres y de caza, que carecen de la pesca por estar como ocho leguas distante de la playa, todo llano poblado de muchas rancherías que tienen entre sí continuas guerras lo

que les imposibilita á ir á pescar, aunque aseguran ser la playa algo apropósito que es la ensenada de San Pedro á donde pueden los barcos con seguridad dar fondo.

Lo demas del dilatado llano está muy bien poblado de gentilidad por los cuatro vientos de la mision con buenos sitios, abundancia de agua, de pastos y arboledas para toda especie de ganados y aun para poner si se juzgase conveiente otras poblaciones; pues hácia el Este, seis leguas de la mision, está el rio del nombre de Jesus de los Temblores que á mas de las aguas del rio, que tienen fácil saca para regar las muchas y buenas tierras que allí hay; hácia el Oeste está un grande bosque de encinos con muchas tierras y varios zanjones de agua.

A legua y media por el mismo rumbo está el rio de Nuestra Señora de los Angeles Porciúncula que trae todo el año bastante agua para regar la mucha tierra, que por allí hay, y otros aguajes no menos despreciables y todos poblados de gentilidad que será imposible reducirlos á todos que pasen á vivir en la mision. Principalmente las muchas rancherías que en el camino se encuentran entre ésta y la de San Diego en las cañadas y valles que se pasan, puede haber sitios á propósito para una ó dos misiones; aunque hasta ahora no se ha registrado por haber ido solo de paso y si se lograra á lo menos una mision, se facilitaria el tránsito y no seria tan grande el manchon de gentilidad en camino tan preciso para la comunicacion.

Tiene esta mision de San Gabriel treinta y ocho cabezas de ganado mayor vacuno; de menor de lana treinta; de pelo doce y de cerda veinte; una potranca y un caballo garañon; cinco caballos mansos, dos mulas de silla y catorce de carga aparejadas, aviadas de todo con costalería de vaqueta. Tiene seis rejas aviadas para las labores y demas herramienta de campo como tambien la suficiente de carpintería; pero carece de fragua y de oficiales para dichos oficios tan precisos para las obras de una nueva poblacion.

SAN LUIS.

La mision que sigue á la antecedente es la de S. Luis, obispo de Tolosa, distante de la de San Gabriel como setenta leguas; estos de San Gabriel al principio del canal de Santa Bárbara como veinte y siete leguas, rumbo al Nordoeste, camino algo apartado de la playa; otras tantas que tiene el canal al rumbo Oeste que es en direccion de la costa, pues todo el camino es por la orilla de la playa salvo en algunas partes que se aparta algo aunque lo mas es como media legua por no dar paso lo acantilado de la playa; desde el término del canal hasta la mision de San Luis hay como diez y seis leguas rumbo al Nordoeste en partes por la playa y en partes retirado de ella aunque poco.

Fundóse esta mision el primero de Setiembre de 1772 y está situada sobre una loma en cuya falda corre una buena zanja de agua que

es la bastante para el gasto y para regar un buen tablon para sementera.

Está en altura de treinta y cinco grados treinta y ocho minutos distante de la cañada de los Osos media legua y de la ensenada de Buchon (que dicen poder dar fondo en ella los barcos) tres leguas de buen camino.

Por los cuatro vientos está poblada de mucha gentilidad y muchas rancherías muy formales; aunque pegado á la mision no hay ranchería de pié, pues no se halló sitio con las circunstancias que se requieren á las inmediaciones de las rancherías las que logra con mucha abundancia la mision en este sitio con las circunstancias de muchas y buenas tierras de pan llevar, madera, leña y agua, pues á mas de dicha zanja de agua tiene la mision á un tiro de fusil un arroyo de poco agua corriente con la que fácilmente se podrá regar otro liano y tiene en diversas partes otros aguajes abundantes y con muchas tierras útiles, así para siembras como para toda especie de ganado y buenos pastos á mas de que en las cercanías de la mision hay buenos parajes para formar otras poblaciones.

Desde su fundacion hasta últimos de Octubre próximo pasado, solo se habia logrado el bautizar á doce, párvulos todos; aunque á la presente estaban catequizando algunos adultos.

Los gentiles de las rancherías comarcanas logran abundancia de semillas silvestres muy sabrosas y sustanciales, como tambien la caza de venados y conejos, y los playanos logran la abundancia de pescado, por cuya razon no

será tan fácil reducirlos á vivir en la mision; pues acostumbran formar su pueblo en los parajes donde tienen sus semillas y en cuanto las acaban ó recojen se mudan á otra parte, mudando tambien las casitas que forman de petate de tule; y así solo por el interes de la ropa á que mucho se inclinan y apetecen.

Suelen frecuentar la mision y parar algunos dias en ella alojándose en unas casas inmediatas á la estacada, en las que viven los padres de los cristianos que ya de una vez se han avecindado, y se espera que á su ejemplo harán otros lo mismo y así que se vayan bautizando se irán haciendo casas para que se forme pueblo.

En la actualidad estaban haciendo casas para las cuatro familias de casados de la California, y cinco muchachos solteros que allí quedaron para poner en corriente las sementeras y están ya para sembrar como ocho fanegas de trigo, y á su tiempo sembrarán todo lo que se pudiere de maiz y frijol para lo cual tienen el socorro de una milpita de maiz, que estaban para pisar, que de dos almudes y medio que sembraron esperan cojer treinta fanegas y de dos fanegas de frijol que lograron cojer de un plato de semilla que sembraron, y con esto tienen para hacer mayores sementeras y por la esperiencia de lo bien que rinde confían lograr buenas cosechas.

Dentro de la estacada tienen su iglesita de palos y tule y unos cuartos para vivienda de los padres con las oficinas correspondientes, troje y casa para vivienda para los soldados de escolta, todo de palos y tule.

Tiene la mision cuarenta y una cabezas de ganado mayor vacuno, cuatro yeguas de vientre, un caballo garañon, cuatro caballos mansos, dos mulas de silla y catorce de carga aparejadas, aviadas de todo con costales de vaqueta, y cinco cabezas de cerdos para crias; tiene seis rejas aviadas con toda la herramienta necesaria para las labores como tambien alguna herramienta de carpinteros y albañil para cuando se logren buenos oficiales.

SAN ANTONIO DE PADUA.

A la dicha mision sigue la de San Antonio de Padua, distante como veinte y tres leguas rumbo Norte en una cañada nombrada de los Robles, por lo muy poblada de dichos árboles que está en el centro de la sierra de Santa Lucía que se llamó, en la espedicion, la Olla de la sierra de Santa Lucía; está en altura de treinta y seis grados treinta minutos.

La mision de San Antonio de Padua se fundó el 14 de Julio de 1771 á lo orilla de un rio nombrado S. Antonio.

Trascurrido ya año y medio de su fundacion y teniendo ya en corriente su iglesia y vivienda, como tambien sus tierras laboreadas y aun sembradas, se vieron precisados á mudar la mision porque se secó el rio sin tener ya mas agua ni aun para lo preciso del gasto, lo que ejecutaron mudándola como media legua mas arriba dentro de la misma cañada á la orilla de un arroyo que se halló, que en lo mas seco del año corre por el mas de un buey de agua,

que se denomina San Miguel, en donde se halla hoy día la mision con una iglesita de adobes y su azotea de mezcla con una vivierdita de lo mismo para los padres con su oficina y otras casitas de madera y torta de lodo, como tambien el cuerpo de guardia para las escoltas y tres casitas para otros tantos soldados de Cuera que están casados con indias de la mision y la ranchería de los indios con sus casitas de palo y tule.

Desde su fundacion tienen bautizados entre párvulos y adultos ciento cincuenta y ocho, de los que murieron recién bautizados ocho; se han casado de neófitas quince, que viven muy gustosos en la mision.

Logra ésta en el nuevo sitio la abundancia de agua de dicho arroyo, la que han conducido con una zanja al pelo de la tierra para regar un buen tablon de tierra pegada á la mision de la que tenian laboreado un buen pedazo y estaban para sembrar en él dos fanegas de trigo que era la única semilla que tenian y á su tiempo esperan hacer una buena sementera de maiz y frijol para mantener á los nuevos cristianos y para atraer á los demas en quienes no se ha experimentado la menor repugnancia en recibir la fé de Nuestro Señor Jesucristo ni en vivir en la mision al lado de los padres misioneros, á quienes manifiestan grande amor, y lo han demostrado con simples demostraciones, ayudándoles á socorrer sus necesidades con sus semillas silvestres y carnes de conejo y ardillas, que no son de peor calidad; no dudo que teniendo con que man-

tener y vestir á los cristianos, en breve se hará una gran poblacion y se reducirá la mucha gentilidad que tiene á sus contornos.

Esta se mantiene de las muchas semillas silvestres, que logra en la dilatada cañada, como tambien de la mucha bellota de los robles y encinos y de los piñones que tambien logran con alguna abundancia. Logran tambien el beneficio de la caza de conejos y ardillas de que mucho abunda la cañada; de pescado no logran tan fácilmente por estar apartada la mar como medio dia de camino muy áspero.

Tiene dicha mision varios parajes á propósito para crias de ganado de todas especies con abundancia de pastos, mucha madera de robles, encinos, pinos y de otras, que no conocen sino con el título del color que tiene que es colorado como el cedro muy buena para fabricar, para lo que tienen abundancia de piedra así ordinaria como de cantería y para hacer cal.

Tiene la mision treinta y ocho cabezas de ganado mayor vacuno, cuatro yeguas y un caballo garañon; cuatro caballos mansos, dos mulas de silla y nueve de carga aparejadas y aviadas de todo; dos rejas y dos puntas de arado con sus aperos, y toda herramienta necesaria para laborear la tierra, como tambien herramienta de carpintero y albañil, y treinta cerdos, que se mantienen de la bellota, y que es la cañada muy á propósito para criar dichos animales.

Antes de pasar adelante el informe permí-

tame V. E. el hacer esta digresion para referir un caso particular, que me contaron los padres misioneros de esta mision que por ser edificativo y que incita á alabar la gran misericordia de Dios que tan inclinada se manifiesta á la conversion de esta numerosa gentilidad, me ha parecido no omitirla á V. E.

Dicenme dichos padres que les fué una mujer gentil y anciana, que segun el aspecto de ella pasaba de cien años, á pedir el bautismo, dando por motivo á dichos padres misioneros que se movia á ello porque siendo muchacha oyó decir á su padre, que un padre que vestia el mismo hábito que nosotros habia venido á esta tierra no caminando ni á caballo ni á pié, sino volando y que les predicaba lo mismo que ahora les predicaban, y que acordándose de ésto se movió á ser cristiana; admirados los padres del dicho de la feliz anciana (feliz porque logró al cabo de tantos años el santo bautismo), preguntaron á los indios ya cristianos, y dijeron lo mismo, que lo habian oido decir á sus antepasados y venia la noticia de unos á otros.

Al referirme los padres este caso me acordé de la carta, que escribió la venerable madre María de Jesus Agreda á los misioneros de mi sagrada religion empleados en la conquista del Nuevo-México, en que les dice que nuestro padre San Francisco llevó á estas naciones del Norte á dos religiosos de su orden para que predicasen la fé de Jesucristo, y que despues de convertir á muchos padecieron martirio; y cotejando el tiempo, es verosimil que el uno de ellos fuese el que refiere la vieja, y siendo así

podemos esperar grandes conversiones en esta inmensa gentilidad y mas con las eficaces providencias que se digna dar V. E. para el adelantamiento de estas nuevas reducciones; de Dios recibirá el premio como se lo pedimos al Señor todos los misioneros, menores capellanes de V. E.

REAL PRESIDIO DE MONTEREY.

Siguiendo el informe de estas misiones, digo: que dista la mision de San Antonio del real presidio de San Carlos de Monterey veinte y cinco leguas, las diez y ocho rumbo al Norte y las siete al Nordoeste por no dar lugar la sierra alta de Santa Lucía á ir caminando derecho; fundóse el dia 3 de Junio de 1770, á la vista del puerto de Monterey distante como dos tiros de fusil situado á la falda de la punta de esteros á un lado de un estero un tiro de escobeta de la playa; tiene su estacada de madera con sus cuatro revellines, y en cada uno de ellos un cañon de bronce, y dentro de la estacada está una iglesia de adobes con su azotea de mezcla y junto á ella un cuarto de lo mismo para vivienda de los padres cuando van á decir misa, y en el lienzo de enfrente está una vivienda para el señor capitán tambien de adobes con dos cuartitos, el uno que sirve de cocina y el otro de almacén; asimismo otro cuarto de adobes que sirve de cárcel y una troje y cuarteles para los soldados voluntarios, y de Cuera, y otros cuartos para arrieros y sirvientes; todo lo dicho, de palo con su azotea de tierra.

SAN CARLOS DE MONTEREY.

La mision de S. Carlos se fundó junto al real presidio y al mismo tiempo que fué el dia 3 de Junio de 1770; mantúvose en dicho sitio hasta últimos de Diciembre de 1771, que por orden del Exmo. Sr marqués de Croix, antecesor de V. E., se mudó á orillas del rio Carmelo, poco mas de dos tiros de fusil distante del real presidio, como una legua, por considerar ser sitio mas á propósito y tener mas conveniencia para la mision que el puerto de Monterey. Permanece en este sitio donde tienen fabricada una iglesia de madera de pino y ciprés con su azotea de tierra como tambien vivienda para los padres y sus correspondientes oficinas y todo de lo mismo dentro de estacada, como tambien una casa para los soldados de escolta, y se acaba de fabricar otra iglesia como de treinta varas de largo, parte de árboles y parte de madera con su techo de tule, porque se ha experimentado no aguantar la azotea las muchas lluvias hasta tanto que se logre maestro inteligente para hacerla como pide el terreno.

Desde su fundacion se han bautizado ciento sesenta y cinco, que han muerto once recién bautizados, y se han celebrado treinta y dos matrimonios, los veinte y ocho de indios con indias recién convertidos, tres de indias neófitas con soldados voluntarios de Cataluña y el otro de una india comun sirviente de la mision.

Se están catequizando á otros, aunque no pueden hacer pié en la mision por no tener esta que darles de comer ni aún á los cristianos, viéndose precisados á ir al monte en busca de

sus comidas silvestres y á la playa en solicitud de pescado, cuya necesidad ha provenido de no haber llegado el barco con el socorro, y de no haber logrado el poco maiz que se habia sembrado por haberlo hecho tarde por falta de semilla; en la actualidad están sembrando cinco fanegas de trigo, que es lo único que cojieron de dos almudes que sembraron el año pasado.

Tiene la mision en este sitio mucha y buena tierra aunque no de riego por correr muy bajo el rio, y en tiempo de aguas muy rápido que si se ataja con presa se la ha de llevar; pero segun lo que se ha experimentado se podrán lograr las cosechas de temporal así de trigo como de maiz, por lo húmedo de la tierra y las continuas neblinas que concluidas las aguas se experimentan.

Tiene asimismo varios sitios para toda especie de ganado con abundancia de pastos y aguas, mucha madera de pinos, cipreses, álamos, sauces y palo colorado.

Tiene la mision cuarenta y siete cabezas de ganado mayor vacuno, veinte y ocho cerdos, cuatro yeguas de vientre, un caballo garañon, cuatro caballos mansos, dos mulas de silla y diez de carga aparejadas y aviadas de todo con costalería de vaqueta, seis rejas con sus arados y yugos y todo la herramienta necesaria para sus labores como tambien para carpintería y albañil, aunque carece de oficiales.

Así esta mision como las cuatro dichas tienen sus vasos sagrados, ornamentos y demás utensilios de iglesia y sacristía, algunos bue-

nos y bien tratados, solo las tres misiones de San Gabriel, San Luis y San Antonio los tienen muy pobres, viejos y maltratados por haberse mojado en el barco, por lo cual se ha podrido toda la ropa blanca y manchados algunos ornamentos. Les falta á las dichas algunas cosas principalmente para administrar el santo viático, pues carecen de sagrarios, palios y guiones como tambien de campanas, pues la una mision se sirve de una prestada del barco, y las otras de la mision de San Buenaventura que todavia no se ha fundado.

Esta mision del seráfico Dr. San Buenaventura está mandada fundar por el antecesor de V. E. desde la primera entrada de la expedicion y señalado el sitio al principio de la canal de Santa Bárbara que es un grande pueblo de gentiles con casas de forma esférica y piramidal muy bien construidas, cuyo sitio se llama de la Asuncion de Nuestra Señora, que dista de la mision de San Gabriel veinte y seis leguas, que se ha registrado y al parecer tiene todos los requisitos para mision de aguas tierras, pastos y leña; pero hasta la presente no se ha pasado á la fundacion por falta de soldados para la escolta, porque siendo mucha la gentilidad demasiadamente esperta, muy viva y algo osada, se hace preciso que la escolta sea suficiente para que no suceda alguna desgracia y se malogre, no solo dicho pueblo, sino los muchos que hay en dicha canal; pero en cuanto se logren algunos soldados mas, se pasará á dicha fundacion para lo que están prontos los padres misioneros detenidos en la

de San Gabriel con todos los ornamentos y utensilios de iglesia y sacristía, de casa y campo, como tambien se halla en dicha mision el ganado perteneciente á la mision de San Buenaventura que son treinta y ocho cabezas de ganado mayor vacuno, que á tanto se ha aumentado en los dos años las diez y ocho cabezas que dió el señor capitán de las que vinieron de la California de orden del señor visitador general como tambien veinte y dos cerdos de los cuatro que se señalaron para dicha mision. Asimismo hay una mula de silla, otra de carga y dos caballos mansos.

A mas de dicha mision está mandada fundar otra con el título de Santa Clara en el intermedio de San Gabriel y San Buenaventura y se ha puesto la mira en la cañada de dicha santa al principio de ella que dicen haber buenas tierras, aguas y lo demás conducente para fundacion de misiones, cuyo sitio dista como siete leguas de la de San Gabriel y catorce del sitio destinado para la de San Buenaventura; está el sitio para Santa Clara algo desviado del camino real que ahora se anda, y no se ha visto desde que pasó la expedicion, y así se hace preciso el ir ántes á registrarlo, lo que no se ha hecho por la dicha falta de soldados.

Para esta mision están prontos los misioneros, el uno está en la de San Diego y el otro en la de San Luis de supernumerarios interin se funda la mision, y todos los ornamentos, vasos sagrados y utensilios de iglesia y sacristía como tambien de casa y campo se hallan encajonados en esta mision de San Carlos.

A mas de las dichas está mandada fundar otra dedicada á nuestro padre San Francisco en su propio puerto que se juzga estar en la ensenada de los farallones hácia la Punta de Reyes distante del puerto de Monterey veinte y cinco leguas poco mas ó menos; para ponerlo en ejecucion salieron el año inmediato al registro, pero los atajó un brazo de mar que corre al Sudeste como quince leguas, y aunque lo descabezaron y siguieron al rumbo para pasar á la Punta de Reyes les impidió otro brazo de mar, y aunque subieron arriba para descabezarlo se los impidió un grande rio de un cuarto de legua de ancho que remata en dicho brazo de mar; hicieron diligencia de subir mas arriba en solicitud de ver su fin ó si daría vado, pero por mucho que anduvieron no pudieron pasar, ántes bien vieron que dicho rio grande se forma de otros tres rios poco menores que el que ántes habian visto que todos hajaban de unas sierras altas que tiran al Sudeste y ninguno de ellos tenia vado y así se vieron precisados á volver.

El señor capitán comandante D. Pedro Fages me dice que yendo en solicitud de unos desertores tras de la sierra, vió una grande llanada y en ella unos tulares inmensos con muchas y grandes lagunas de las que segun el rumbo infiere se forman dichos rios y que siendo cruzando el llano mas arriba de las lagunas, se iria á salir á la Punta de Reyes dejando á la izquierda dichos rios, y añade que el paso llano viene á caer en frente de la mision de San Luis.

Siendo así se puede sin embargo pasar por tierra al puerto de San Francisco aunque no dudo será mucho el rodeo y desvío de la cordillera de las misiones, y que para facilitar dicho tránsito por los dilatados llanos sería menester poner muchas misiones por la mucha gentilidad que dice hay.

No obstante lo dicho hemos acordado el ir á registrar de nuevo la playa de la ensenada de los Farallones por el rumbo que mira hácia el puerto de Monterey, y hallando paraje á propósito para dicha mision que no esté muy retirado de la playa pasar á fundarla supuesto que no se sabe de cierto en donde está el puerto, si solo en la dicha ensenada de los Farallones que cuando el barco pueda ir á registro para sondear ya podrá estar fundada, y en caso de estar el puerto al otro lado de la ensenada, si V. E. juzgase por conveniente, se podrá pasar con lanchas á fundar otra.

Los ornamentos, vasos sagrados y utensilios de la iglesia y sacristía como tambien de casa y campo se hallan depositados en esta de San Carlos y los dos misioneros prontos para su fundacion, el uno se halla en esta y el otro en la de San Luis; el ganado de esta, de San Francisco, como el de Santa Clara que se les señaló por el Exmo. Sr. marqués de Croix se hallan en poder del señor capitan D. Pedro Fages con el aumento que ha tenido en los dos años que discurro habrá sido el mismo que en las demas misiones poco mas ó menos.

Exmo. Sr.: no obstante que V. E. no pide mas que el informe de las misiones para tener

positivas noticias de los progresos que se han hecho en la conquista espiritual, me ha parecido estenderme algo por ser este primer informe, para que en su vista dé las providencias que juzgare mas convenientes para su conservacion y adelantamiento, y porque juzgo conducirá tambien el tocarle los tramos que quedan de una mision á otra no lo omito, aunque de paso, por no molestar la atencion de V. E.

La canal de Santa Bárbara, en cuyo principio se ha de fundar la mision de San Buenaventura, tiene de largo como veinte y siete leguas y tan poblada de gentilidad que solo en el camino, que es por la orilla de la playa, se encuentran veinte y un pueblos grandes, que es preciso pasar por ellos ya por en medio de algunos y en otros por la orilla, y por otros como un tiro de fusil, los mas de ellos grandes y de mucho gentío, de modo que no bajarán de veinte mil almas las que viven en dichos pueblos; son demasadamente vivos y hábiles y convendria mucho el ponerles algunas misiones, que creeré no faltarán sitios á propósito y con esto á mas de lograr dichas almas se aseguraba el tránsito de Monterey á San Diego y la comunicacion de misiones, porque si ellos malean, como ya en algunas partes se ha llegado á conocer, y quieren impedir el paso les será fácil por los malos pasos, cantiles y paredones que se ofrecen en dichos caminos.

Desde el término de la canal que se reputa un pueblo grande de gentiles nombrado de los Pedernales, que está cerca de la Punta de la

Concepcion hasta la mision de San Luis, que son quince leguas de camino, hay tambien bastante gentilidad y buenos parajes principalmente el rio grande de Santa Rosa, que corre todo el año muy caudaloso por una grande cañada hasta la playa que que dista de la mision de San Luis como doce leguas, y á las cinco del rio se encuentra en un dilatado y espacioso llano un pueblo muy grande de gentiles muy ricos de semillas y caza, que no será fácil sacarlos de su nativa tierra y reducirlos á que vivan en la mision inmediata que es la de San Luis, distante como siete leguas.

Los dos tramos entre San Luis y San Antonio y ésta y Monterey no están tan poblados como la canal, pero no falta en el mismo camino bastante gentilidad para poder poner entre dichas dos misiones é intermedio de la de San Antonio y el real presidio otra; que para ello hay hermosos sitios con todas las conveniencias que se requieren para buenas misiones.

Estas sucintas noticias insertas en este informe para que en su vista determine V. E. lo que juzgare por mas conveniente al servicio del rey y de nuestro católico monarca.

A la Majestad Divina pido guarde la importante vida de V. E. los muchos años que desee y conviene para la conservacion y fomento de estas nuevas reducciones y propagacion de nuestra santa fé en su dilatada gentilidad.

De esta mision de V. E. de San Carlos de Monterey en 10 de Diciembre de 1773.—Exmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su atento servidor

y rendido capellan que lo venera.—*Fray Francisco Palou.*

Este informe remití al reverendo padre guardian del colegio, para que lo leyese, y pareciéndole conveniente entregase á S. E. y por si acaso le pareciere muy prolijo formé un breve estado para que le estregase el, que le pareciese mas conveniente, de que es copia el siguiente.

Estado de las misiones de Monterey con la expresion del número de indios que se han bautizado desde su fundacion: de los matrimonios que se han celebrado, de los difuntos que ha habido y de los indios existentes en ellos que viven bajo de campaña, formado el dia 10 de Diciembre de 1773.

<i>Nombres de las misiones, su fundacion, situacion de altura del polo y distancias entre si.</i>	<i>Bautizados.</i>	<i>Matrimonios.</i>	<i>Difuntos.</i>	<i>Existentes.</i>
San Diego de Alcalá en su puerto, fundada en 16 de Junio de 1769 en altura de treinta y dos grados cuarenta y dos minutos distante de la última de California como cinco leguas.	83	12	7	76
San Gabriel Arcángel, fundada en 8 de Setiembre de 71 en altura de treinta y cuatro grados diez minutos distante de la antecedente cuarenta y cuatro leguas.	73	00	2	71
San Luis Obispo en 19 de Setiembre de 72 en altura de treinta y cinco grados treinta y ocho minutos, distante de la antecedente setenta leguas.	12	00	1	11
San Antonio de Pádua, fundada en 14 de Julio de 71 en altura de treinta y seis grados treinta minutos, distante de la antecedente veinte y tres leguas.	158	18	8	150
San Carlos de Monterey, fundada en 3 de Junio de 1770 en altura de treinta y seis grados cuarenta y cuatro minutos; dista de la antecedente veinte y seis leguas.	165	32	11	154
Totales.	491	62	29	462

ESTADO DEL GANADO DE DICHAS MISIONES.

	<i>Vacuno.</i>	<i>Lamar.</i>	<i>Pelo.</i>	<i>Carra.</i>	<i>Burros.</i>	<i>Burras.</i>	<i>Yeguas de vientre.</i>	<i>Crias caballares.</i>	<i>Caballos.</i>	<i>Mulas de silla.</i>	<i>Mulas de carga.</i>
San Diego de Alcalá	40	64	55	19	2	2	17	3	9	4	18
San Gabrie!	38	30	12	20	0	0	4	1	6	2	14
San Luis	41	00	00	5	0	0	4	0	5	2	14
San Antonio	38	00	00	30	0	0	4	0	5	2	9
San Carlos	48	00	00	28	0	0	4	0	5	2	10
Total	205	94	67	102	2	2	33	4	30	12	65

El día 6 de Agosto del corriente año de 1774 por correo que vino de la California, recibí respuesta de S. E. fecha de 25 de Mayo de este año en que me dice haber recibido dicho informe y me encarga lo que espresa en su carta que doy lugar en seguida al pié de la letra.

Copia de la Carta de Su Escelencia.

Por conducto del reverendo padre fray Rafael de Verger he recibido el informe y descripción que vuestra reverencia formó con tanto método y acierto de esos nuevos establecimientos y misiones, cuyas noticias me dejan sumamente complacido por el completo conocimiento que inducen de la fecundidad y bellas proporciones del terreno para la erección

de otras, por las esperanzas tan fundadas que debemos tener en los progresos de las conquistas espiritual y temporal respecto al dócil, sincero y bello carácter de los naturales y por las demás causas que vuestra reverencia espone por menor en su carta de 10 de Diciembre del año próximo pasado de 1773.

Con precision de todo esto va encargado el reverendo padre fray Junípero Serra de aplicar todo su esmero al fomento de las misiones de la ereccion de otras sin las proyectadas y de no perdonar fatiga para conseguir la atraccion de la inmensa gentilidad que puebla esos países, al conocimiento de nuestra verdadera religion y del benigno vasallaje de nuestro augusto soberano; y ahora me satisfago que poseide vuestra reverencia de todo el espíritu de sus reales intenciones y el de un apostólico religioso, serán perfectamente desempeñados su instituto y mis prevenciones de modo, que en breve tiempo llegue á ser general la felicidad del terreno y sus habitantes á cuyo importante fin no dudo que vuestra reverencia á su celo contribuya el de los demás padres misioneros.

Supongo que cuando vuestra reverencia haya recibido ésta, habrá tenido el gusto de ver provisto esos establecimientos de un todo por medio de la fragata, en que se ha conducido el padre fray Junípero Serra, y del paquebot el Príncipe que la siguió con cuantas provisiones pudo cargar á consecuencia de mis órdenes, y no se tardará en salir de S. Blas el titulado S. Carlos, que he mandado habilitar

MISIONES.

Crias caballares.	Caballos.	Mulas de silla.	Mulas de carga.
3	9	4	18
1	6	2	14
0	5	2	14
0	5	2	9
0	5	2	10
4	30	12	65

e año de
alifornia,
de Mayo
recibido
presa en
al pié de

cia.

fray Ra-
ne y des-
rmó con
vos esta-
cias me
completo
ndidad y
ereccion

con igual objeto, por la intencion de estas recientes conquistas y su fomento.

No creo haya sido menos la complacencia de vuestra reverencia en ver abierta la comunicacion de esa costa con la provincia de Sonora, si como confio ha perfeccionado su espedicion el capitan D. Juan Bautista de Anza puesto que con fecha de 9 de Febrero y desde el paraje que se titula S. Dionisio, me dá parte de la felicidad con que habia pasado los rios Colorado y Gila, y la con que tambien caminaba entre naciones de indios ignoradas, su afabilidad, mansedumbre y carácter y la buena correspondencia que experimenta en la de los yumas y su capitan Palma á quien se debe parte de este servicio y éxito.

El nuevo comandante de esos presidios D. Fernando Rivera y Moncada, tambien me escribió desde el Loreto con fecha de 20 de Marzo que, resuelto á hacer su viaje por tierra, salia con cincuenta y una personas, que llevaba de Sinaloa, dirijiendo su marcha en derechura para San Diego, y hecha combinacion de fecha puede inferirse con fundamento que éstos dos oficiales se hayan encontrado ó en aquel establecimiento ó en el de Monterey.

De cualquiera manera que haya sucedido espero que, pues con la union de las dos espresadas espediciones resulta número en gente capaz para atender á todo, se habrán reconocido mejor las inmediaciones del paraje donde se sitúa el puerto de S. Francisco y que con mas certeza que la que habia hasta ahora, se haya proyectado erigir en ellas las misiones

correspondientes para tener ocupada aquella parte y estender las conquistas, de cuyas resultados deseo imponerme, y á este fin, espero que vuestra reverencia á continuacion de sus loables fatigas, me informe pormenorizado de todo como se lo ruego y encargo.

Dios guarde á vuestra reverencia muchos años.

México, Mayo 25 de 1674.—*Fray Antonio Maria Bucareli y Ursua*.—Reverendo padre fray Francisco Palotí.

Atendiendo á esta carta, pasó el reverendo padre presidente fray Junípero Serra al real presidio de Monterey á verse con el nuevo comandante D. Fernando de Rivera y Moncada, con el fin de pasar á hacer el registro del puerto de nuestro padre San Francisco para dar mano á las fundaciones de las misiones que encarga S. E.; pero enterado del contenido de la antecedente carta que se le leyó, respondió que no tenia soldados, ni aún armas para los que tenia, por cuya causa y de haberse ido sin dejar soldados alguno el capitan D. Juan Bautista de Anza, se suspendió dicho registro hasta mejor ocasion y respondí á dicha carta con la siguiente:

Exmo. Señor:

Muy Sr. mio escellentísimo.—El 6 del corriente por correo de California y de mano del capitan comandante D. Fernando de Rivera y Moncada, recibí con el debido aprecio y mucho gusto la de V. E. de 25 de Mayo en que se sirve abonar el informe de estas misiones que formé con fecha de 10 de Diciembre del año

inmediato y remiti al reverendo padre guardian fray Rafael Verger para que lo pusiese en mano de V. E. y de alentar mi tibieza á estas apostólicas fatigas en servicio de ámbas majestades.

Pronto y aparejado estoy Sr. Exmo. para cuanto alcancen mis fuerzas con el favor divino en prosecucion de esta santa demanda, y puedo con ingenuidad asegurar á V. E. que desde que pude desembarazarme de California y llegar á estas tierras en medio del gusto de ver las bellas proporciones, que les asisten para su espiritual conquista y los felices principios de esta empresa, no he tenido otra pena que la de ver lo que se dilata el plazo de que á mí y á los demás religiosos que subieron conmigo desde dicha península, se nos asigne nueva labor para imitar á porfia lo que vemos hecho y haciendo de los que nos llevaron la delantera en estos terrenos.

La carta de V. E. puse luego de recibirla en mano del reverendo padre presidente fray Junípero Serra que ya cerca de dos meses llevaba de llegado á esta mision: se alegró mucho su reverencia de ver continuado el fervoroso empeño de V. E. que ántes tenia bien conocido y me habia con vivas espresiones comunicado en adelantar por todos los medios posibles estas espirituales conquistas.

Con dicha carta pasó el dia inmediato al real presidio y la leyó al señor capitan comandante de él D. Fernando de Rivera y Mondaca, para ver si en virtud de ella y los encargos que tuviese de V. E. por el mismo correo

sobre el propio asunto, se daba algun paso al registro de S. Francisco ó para alguna nueva mision; pero como no habia quedado soldado alguno de los de D. Juan Bautista de Anza, estaban recien idos los voluntarios, y no han llegado las familias que recojió en Sinaloa, respondió que se hallaba falto de gente y aún de armas para emprender espedicion alguna; y así quedan bien mortificados nuestros deseos hasta que Dios disponga el que se pueda dar el deseado espediente á los de V. E.

El efecto que surtió dicha carta fué que de allí á pocos dias, sin nueva demanda remitió el señor comandante el ganado vacuno de las dos misiones de San Francisco y Santa Clara, que ántes habia dificultado, diciendo en carta dirigida al reverendo padre presidente fray Junípero Serra, que como veia que S. E. intentaba que de pronto se fundase la mision de nuestro padre San Francisco remitia el ganado de ámbas; y en esta mision se está y estará cuidando hasta que se verifiquen dichas fundaciones, de la cual demostracion se me ha alentado la esperanza de que en primera ocasion se ponga mano á la obra.

Asi fué como V. E. suponía que cuando recibí dicha carta ya tenia y teniamos todos el gusto de ver provistos estos establecimientos con los abundantes víveres que acumularon la fragata y el paquebot el Príncipe á consecuencia de las órdenes de V. E. y tan mejorados con sus nuevas providencias, como tambien el de ver abierta la comunicacion de esta costa con la provincia de Sonora; Dios premie

á V. E. tanto bien, que todos con sumo aprecio agradecemos.

Yo quedo con el encargo de informar á V. E. de las resultas de cualquiera nueve empresa en que yo intervenga de las que esperamos ó con la llegada de la fragata ó de las familias que ya vendrán caminado desde California, y en el ínterin quedaré, como quedo, coadyuvando los progresos de esta mision que á Dios las gracias son cada dia mas prósperos y felices, esperando á los dos religiosos que dejó en la California con toda la carga de utensilios y libros de treinta religiosos que estábamos en aquella península, que cumple el año de estar detenidos de órden del Sr. gobernador D. Felipe Barri, en la frontera de Villacata.

Y rogando el que Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. para el bien de éstas pobres y nuevas gentes los muchos años que deseo en su divina gracia.

De ésta mision de San Carlos de Monterey en el rio Carmelo, Julio 28 de 1774.—Exmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su atendo servidor y capellan que lo venera.—*Fr. Francisco Palou.*

Espedicion y Registro que se hizo de las cercanías del Puerto de Nuestro Seráfico Padre San Francisco.

A principios de Noviembre del corriente año de 1774, llegaron al real presidio de San Carlos de Monterey, las familias y soldados que el

señor comandante D. Fernando Rivera y Moncada reclutó en la provincia de Sinaloa, que habia dejado descansando en la California antigua, hasta tanto de desde Monterey les enviaba avío para subir al real presidio, y en cuanto llegaron dando lugar á que algo descansasen las caballerías, determinó salir al registro que encarga S. E. de las cercanías del puerto de San Francisco, con el fin de ocuparlas con las misiones que se juzgasen convenientes

Determinó salir el día 20 de dicho Noviembre la escolta de diez y seis hombres llevando víveres para cuarenta días, con el fin de registrar lo que se pudiese, y permitiese el tiempo y aguas, y si posible fuese, subir a registrar hasta el nacimiento del grande río de San Francisco, que desemboca en el estero que descubrió la expedición del año de 69, y atendiendo el reverendo padre presidente fray Junípero Serra, á la carta que me escribió S. E. de 25 de Mayo, me nombró para ir á dicha expedición encargándome formase mi diario para poder dar individual noticia de todo, así á S. E. como á nuestro colegio, lo que ejecuté; cuyo diario copio en seguida.

Copia del Diario.

El viaje que de orden del Exmo. S. Baylio Fr. D. Antonio María Bucareli y Ursúa, virey de Nueva-España, se hizo por el mes de Noviembre de 1774, de las cercanías del puerto de San Francisco en la costa del mar pacífico

de la California septentrional á fin de ocuparlas con nuevas misiones encomendadas á mi apostólico colegio de misioneros franciscanos de la regular observancia de propaganda fide de San Fernando de México.

Despues de haberse logrado con toda felicidad el poblar el puerto de Monterey, y fundado su real presidio de San Carlos, y la mision de éste título, y otras varias en la costa intermedia de dicho puerto y el de San Diego, se han hecho varias espediciones con el fin de explorar ésta nueva tierra, y principalmente hácia el puerto de San Francisco al Norte del de Monterey, con el fin de fundar en él una mision dedicada á nuestro santo Patriarca. Con este fin, por el mes de Marzo de 1772, salió de dicho real presidio su comandante D. Pedro Fages, con su correspondiente escolta de soldados acompañado del padre predicador fray Juan Crespi, misionero de dicho colegio y ministro segundo de la mision de S. Carlos, enviado por el padre presidente fray Junípero Serra. Y habiendo llegado á las cercanías de la ensenada de los farallones, en la que segun las historias está dicho puerto cerca de la Punta de Reyes, les atajó el paso un grande estero ó brazo de mar que desemboca en dicha ensenada, y aunque subiendo, lo descabezaron siguiendo por el otro lado su curso hasta la boca, hallaron que seguia otro, ó el mismo, hácia el Nord-Nordeste, el que tambien siguieron, y dieron con una grande laguna, ó bahía redonda; y que en esta desagua un gran rio de un cuarto de legua de ancho que no les

dió vado; y subiendo una alta loma vieron éste, dividido en tres brazos con igual caja cada uno, y vieron asimismo, que los dichos tres brazos se formaban de una gran caja de rio que baja de unas altas sierras del Sur Sudeste; viéndose atajados para poder subir á la punta de Reyes, se volvieron al presidio dando cuenta de todo á S. E. con los diarios, con los que se formó mapa de dicho estero y puerto; deseoso el Exmo. Sr. virey que se pueble dicho puerto y se reduzca á nuestra santa fé la inmensa gentilidad, que puebla aquellas cercanías, mandó nuevamente al señor comandante de estos nuevos establecimientos D. Fernando Rivera y Moncada, pase á hacer nuevo registro e indague el origen de dicho rio y registre los parajes mas á propósito para fundar en ellos las misiones que se juzgasen convenientes.

Este mismo encargo hizo al reverendo padre presidente de las misiones en carta 25 de Mayo de este año, diciéndole: que con la llegada del nuevo comandante, y de las familias de soldados que habia reclutado en Sinaloa se haria el nuevo registro de las cercanías del puerto de San Francisco para ocuparlas con nuevas misiones á mas de las ya proyectadas. Concluye S. E. la carta encargándole le informe por menor y con toda individualidad de cuanto en dicho registro se viere.

En atencion á dicho superior encargo, luego que llegaron los soldados de Sinaloa, no obstante de ser la estacion del tiempo nada propicia para dicho viaje por la cercanía de las aguas, determinó el señor comandante salir á

dicha expedicion con diez y seis soldados y un arriero para la recua, señalando para la salida el dia 23 de Noviembre, nombrándome el padre presidente para ir á dicha expedicion, encargándome tomase mi diario para poder su reverencia dar cuenta individual de todo á S. E. como lo encarga.

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1774.

Habiendo señalado el señor comandante para la salida del real presidio de Monterey la tarde de este dia, tomada la bendicion del reverendo padre presidente y despedido de los padres compañeros, salí de la mision de San Carlos, á las once de la mañana, con un mozo para el servicio y un muchacho sacristan para ayudarme la misa, y llegué ántes de las doce al presidio, hallando al señor capitan y á los soldados disponiéndose para la salida, la que se ejecutó á las dos y media de la tarde, quedando en el presidio el señor comandante con algunos soldados para concluir sus quehaceres y venir despues á alcanzarnos; y yó, con la mayor parte de ellos, y la recua cargada de víveres para cuarenta dias, salí del presidio á dicha hora tomando el rumbo del Sudeste sobre lomas y á vista de la playa, y como á las cinco y media de ésta misma tarde llegamos al rio de Santa Delfina, (conocido por el de Monterey por desaguar en su ensenada como cinco leguas del real presidio por el camino de la playa) y paramos á su orilla por un llano que tiene bastante pasto y leña á mano por la

mucha arboleda de que está poblada la rivera de dicho rio.

Como á las diez de la noche llegó el señor capitán con los demás soldados.

Dia 24 de idem.

Como á las siete de la mañana salimos del paraje y cruzamos luego el rio cuya agua dá á los estribos y la grande caja que tiene se conoce que en tiempo de aguas correrá mucho caudal de ella. Pasado ya el rio tomamos el rumbo del Norte, declinándonos á poco de andar al Nord-Nordeste; cruzamos el llano, ó grande cañada de Santa Delfina, que tiene cerca de cuatro leguas de ancho.

A la hora de andar por dicho llano encontramos una laguna larga de buena agua con bastante tular por la orilla de ella; á las nueve y media llegamos á una lomería que es á donde remata el llano por este rumbo, y entramos por una cañada angosta que forman las lomas, todas de pura tierra de pastos buenos, y entre ellas corre una zanja de agua, poblada de alguna arboleda de que carecen las lomas; de dicha agua y de varios destiladeros que vimos en varias cañaditas de las lomas, hicimos juicio se formaba la dicha laguna; subimos por entre las lomas y laderas de ellas á un alto puerto aunque nada áspera la subida, por ser de pura tierra poblada de zacate; cerca de la cumbre no muy lejos de la vereda que seguimos encontramos una carguita que juzgamos sería de algun gentil que al vernos de lejos la dejaria para con mas lijereza poderse

escapar de nosotros; el señor comandante se arrimó á ella y vió se reducía á pinoles y atole espeso en una cora, y para que los que venían atrás con la recua y caballada no tocasen dicha carga se paró á guardarla, y nosotros proseguimos la subida hasta la cumbre de una alta loma algo apartada, comenzó á gritarnos un gentil por lo que descubrimos sería suya dicha carga; pero al ver en la vereda rastro fresco de mujer, nos hizo creer sería de ésta que se habría escondido.

Bajamos al puerto, cuya bajada está bien empinada y larga, aunque no peligrosa, por no tener mas que pura tierra con zacate verde. A la bajada vimos en la espesura de un bosquecillo de encinos, dentro de una cañadita, una grande humareda, que dijeron los soldados era rancharía de gentiles aunque á ninguno ví, ni pude discernir las casas por la espesura del bosque; concluida la cuesta entramos á una cañada no muy ancha, poblada de robles y encinos, y por ella vimos correr una zanja con buen trozo de agua de mas de un buey, que corre entre arboleda de álamos, alisos, sauces, encinos y con mucho zarzal y rosa de Castilla.

Cruzada la zanja seguimos por la misma cañada, pero en breve, apercibimos de que ya no corría el agua porque se resume por bajo de la tierra, y por no quedarnos sin ella, y ser ya tarde, retrocedimos como un tiro de fusil, y paramos cerca de la zanja, ántes de donde se resumía el agua en un vallecito, ó rinconada de bastante estencion, poblada de encinos y buenos pastos donde paramos como á las doce,

habiendo sido la jornada de cinco horas, á buen paso, y sin detencion alguna.

En éste mismo paraje descansó la expedicion última el año de 72, que nombraron á ésta cañada, de San Benito.

En toda la jornada, ni en éste paraje, se han visto mas gentilidad que el que queda dicho; pero por el paso de Santa Delfina encontramos veredas de ellas muy trilladas, y lo mismo por las demás, y en ésta cañada, sin duda, serán de los de la ranchería de la humareda que vimos que no se ha arrimado al real.

Dia 25 de idem.

Salimos de este último paraje como á las siete de la mañana, y tomamos el rumbo del Nord-Nordeste, pero á poco de andar, que concluye la cañada y se entra en un espacioso llano, nos atajó una grande ciénega con mucho tular, y nos obligó á tomar el rumbo del Nord Nordeste; para cruzar dicho valle que tiene como una legua de ancho, y de lo largo no vimos el término; es todo tierra llana como la palma de la mano, de buena tierra de pan llevar, con buenos pastos, que llamó la expedicion que lo cruzó, el valle de San Pascual Bailon.

Segun vimos la ciénega á la entrada del valle y la mucha tierra húmeda al concluir la cañada hacemos juicio que la agua que vimos en la cañada de San Benito se resumia, y viene por debajo de tierra á salir á este valle y forma dicha ciénega, y siendo así, es fácil conducir el agua por zanja al pelo de la tierra

y regar las buenas de este valle de San Pascual Bailon, y podia fundarse una mision, con muchas y buenas tierras de riego y de humedad; pues atajando dicha zanja de agua quedaba toda la que es ciénega á la presente, de humedad como la del Carmelo sin trabajo de tener que regar.

Logra este paraje el beneficio de mucha leña tanto de la cañada de San Benito como de los muchos encinos que á la entrada de la cañada tiene en las lomas, y en ellas vimos muchas humaredas que es señal de rancherías, como tambien tiene á mano maderas para fábricas, y en la cañada de San Benito, cerca del paraje de ayer, hay bastante piedra y buenos pastos para toda especie de ganados.

Cruzamos dicho llano y hallamos que remata con un rio mediano que corre entre mucha arboleda de álamos, sauces, alisos y un buen trozo de agua. Pero por lo hondo que corre no me parece fácil servirse de ella para regar el llano, salvo que arriba hácia el Este diese lugar á sangrarlo. Este rio, dijeron los soldados, es el que la espedicion del año de 69 cruzó en la playa que se llamó de Santa Ana (álias el Pájaro).

Subimos, pasado el rio, por unas lomas de tierra muy bien vestidas de zacate, aunque sin mas arboleda que uno ú otro encino en las rinconadas de las lomas; tardariamos como media hora en cruzar la loma en que vimos una gran laguna con bastante agua y dos secas, y una plaza con mucha agua que nos pareció de venero; desde la subida de las lo-

mas tomamos el rumbo al Noroeste, y por él bajamos á una espaciosa cañada llamada desde la última expedicion que pasó por ella, San Bernardino de Sena.

Corre esta de Sudeste á Noroeste; por el Sudeste no se sabe el término, y por el Noroeste, dicen los soldados, que vá á dar hasta el estero grande de San Francisco; el anchor de ella por donde bajamos será de cuatro leguas, toda tierra llana como la palma de la mano, y buena, aunque en partes se encuentran manchones de mala y salitrosa, sin zacate ni arboleda.

A las dos horas de andar por dicha cañada encontramos un grande lunar de mucha arboleda, de álamos, alisos, sauces y zarzales, y dentro de ella una grande ranchería; paramos en frente de ella á tiro de escopeta, y en cuanto nos divisaron salieron muchos indios armados de arco y flechas, y llamándolos vinieron luego y me regalaron muchos de ellos flechas, que es entre ellos la mayor demostracion de paz, á que les correspondimos con unos hilos de abalorios; lo mismo hicieron con el señor comandante y con algunos soldados, y á todos se correspondió con sartas de abalorios que mucho apreciaron; quedamos un ratito con ellos manifestándonos mucha afabilidad; á cuantos se llegaron persigné y ninguno se resistió estando muy contentos á la ceremonia como si estuviesen instruidos en ella. Nos regalaron unas coras de atole, pinole y semillas y un surronato de cuero de gato montés. Las mujeres y muchachos no se arrinaron por mas pusilánimes.

Los hombres andaban totalmente desnudos como los demás gentiles, y tal cual traia su capotillo de cuero ó de zacate, guardando las espaldas del frio hasta la cintura, dejando descubierto lo demás del cuerpo y lo principal que debian tapar. Las mujeres andaban tapadas con cueros de animales y zacate en lugar de naguas, y en las espaldas su capotillo de cuero. Segun la gente que se dejó ver no bajarían de trescientas almas de ámbos sexos entre chicos y grandes. Cerca de la ranhería vimos una grande poza de agua, y segun el curso de la arboleda puede ser de algun arroyo corriente.

Despedidos de ésta ranhería seguimos nuestro camino por el mismo rumbo y cañada, y á las doce venimos á dar á unas lomas no muy altas que parecia concluian la cañada, aunque no fué así, porque de la cumbre de ellas vimos seguia á la banda del Norte entre la sierra y la punta de la lomería donde vimos una grande arboleda que corria por la cañada; bajamos las lomas y nos arrimamos á dicha arboleda que hallamos ser caja de rio, aunque no le hallamos mas agua que en pozas, pero se conoce la mucha que correrá en tiempo de lluvias, y que lo que llueva en la cañada se juntará en dicho rio. Paramos á las doce y media cerca del agua, habiendo sido la jornada de buen paso de cinco leguas y media con la corta detencion en la ranhería, sitio que se llama, de las Llagas de nuestro padre San Francisco.

Día 26 de idem.

Amaneció con mucha neblina espesa y húmeda que parecía llovizna, aunque por falta del sol no pudimos ver la hora de la salida pero sería la misma de los antecedentes, como las siete. Seguimos el curso de la cañada y el mismo rumbo del Nord-Nordoeste; la espesa neblina no me dió lugar á ver el anchor de la cañada, pues estaba tan cerrado que á pocos pasos nada divisábamos, y solo pude distinguir que la lomería de la banda del Sur no estaba muy distante del camino que llevábamos, y que el llano estaba muy poblado de robles y encinos, y encontramos algunos manchones de montes espesos de dichos árboles.

A las ocho abrió algo el día aunque no se dejó ver el sol, pero pude ver que iba ensanchando la cañada, y estaba muy poblada de robles y encinos. A las diez encontramos una grande caja de río muy poblada de álamos, alisos y sauces, pero sin agua, cuya caja fuimos siguiendo por su orilla que está bien alta y acantilada, y divisamos sobre una loma de la banda del Norte una ranchería de gentiles.

Seguimos la caja del río y dimos en un monte espeso de varias arboledas y zarzal, el que fué preciso cruzar, y dentro de él encontramos unas casitas de gentiles, que al ruido dejaron sus trastes y se escondieron en la espesura del monte. Cruzamos cerca de la ranchería una buena zanja de agua corriente la que en breve no vimos mas, é hicimos juicio se resumía dentro del arenal.

Al salir del monte nos encontramos con unos gentiles armados de arcos y flechas que estaban parados cerca de la vereda; llamé á uno de ellos el que luego se arrimó, y le regalé unos abalorios, y al verlos vinieron los otros y los regalé, y no me detuve con ellos por estar el paraje muy incómodo por el monte y espesura de él, pero que no obstante siguió la recua y caballada á pasar.

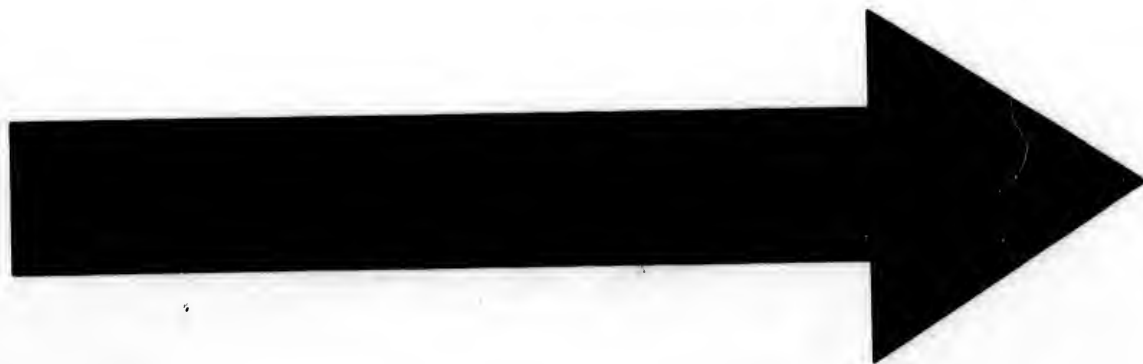
Pasada la espesura ensancha otra vez la cañada, de buena tierra tambien poblada de robles, y á las doce llegamos á una lomería medianamente alta de pura tierra y zacate, la que subimos, y desde la cumbre divisamos un grande llano en el que al remate de las lomas á la banda del Norte corria grande arboleda que nos parecia de algun rio, y por las orillas de él sigue el llano de la cañada comunicándose con el que divisamos desde la loma alta; á lo lejos vimos una sierra alta que parecia estar muy retirada al Noroeste, y al pié de ella vi un cerrito redondo azul que me dijeron los soldados era una isla del estero.

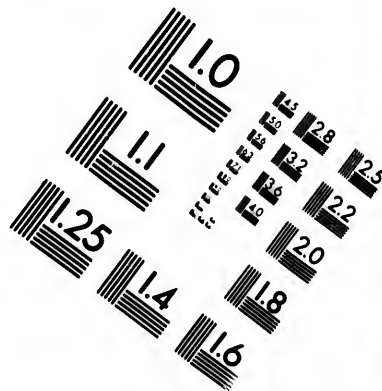
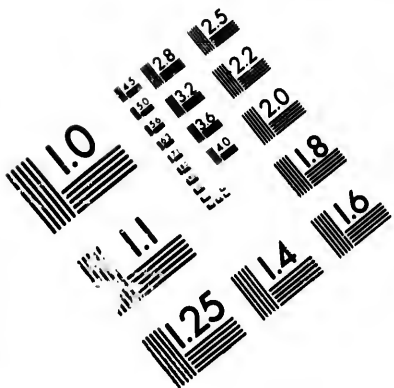
Bajamos la loma y nos arrimamos á la arboleda, y hallamos ser rio que solo tenia agua en pozas; paramos cerca de ella junto á unos encinos de que está poblada la vega, siendo como las doce y media. Cerca del paraje hallamos vestigios de ranchería que se conocia no habia mucho tiempo que se mudaron; como á las dos de la tarde comenzó á llover, aunque no fué agua recia pero duró la llovizna hasta la noche.

nos con
chas que
llamé á
y le re-
ron los
on ellos
por el
bbstante

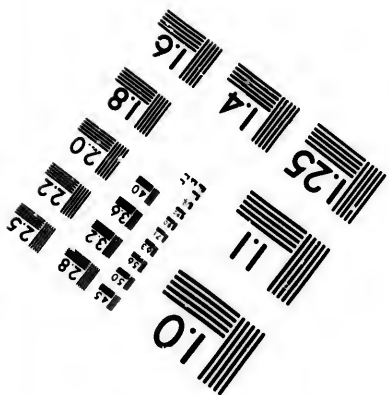
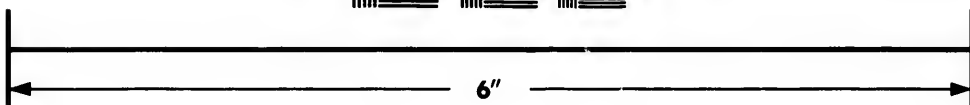
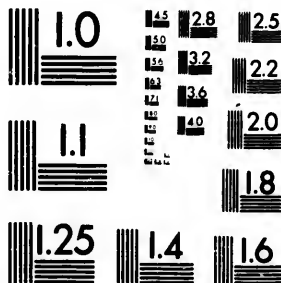
ez la ca-
a de ro-
lomería
acate, la
amos un
as lomas
arboleda
s orillas
nucían-
ma alta;
parecia
el pié de
e dijeron

á la ar-
nia agua
o á unos
, siendo
nraje ha-
conocia
n; como
er, aun-
llovizna





**IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-3)**



**Photographic
Sciences
Corporation**

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

18 20 22 25
28 32 36

**CIHM/ICMH
Microfiche
Series.**

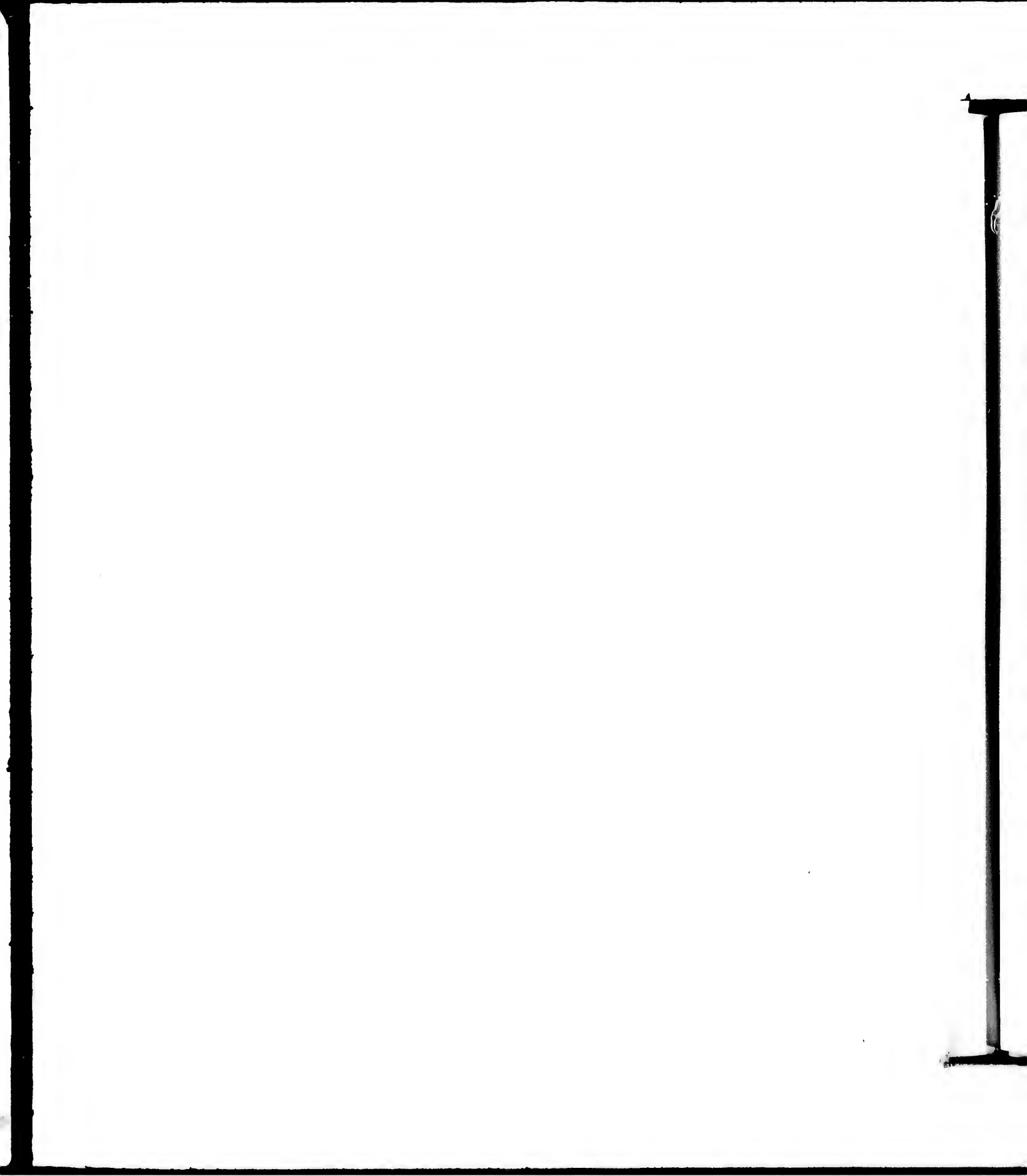
**CIHM/ICMH
Collection de
microfiches.**



Canadian Institute for Historical Microreproductions / Institut canadien de microreproductions historiques

01
18 20 22 25
28 32 36

© 1983



Dia 27 de idem.

De buena mañana dije misa, por ser domingo primero de adviento, la que todos oyeron, y por estar la gente mojada de la lluvia de ayer tarde determinó el señor comandante no salir hasta despues de comer para dar lugar á que, con el buen sol que nos nació, se secase la ropa, y así, no salimos hasta las doce, y seguimos el espacioso llano al Oeste cuarta al Noroeste, y hallamos que prosigue la cañada de buenos pastos y muy poblada de robles.

En un bosquecito de dichos árboles, como á la una de la tarde, encontramos tres indios gentiles con sus arcos y flechas que al parecer iban cazando, pues no vimos en todas las cercanías rancherías ni humaredas, aunque sí, en el llano, encontramos muchas veredas bien trilladas, y al vernos no hicieron la menor demostracion de huir ni esconderse. Pasábamos no muy apartados de ellos, los llamé, pero no quisieron arrimarse, aunque les enseñé los abalorios, y me dieron á entender se los tirase como lo hice, pero ni por esto se arrimaron, y viendo esto el señor comandante se apeó, cojió los abalorios y se los dió; seguimos nuestro camino dejándolos en su ejercicio.

Como á la una y media hallamos en el mismo llano una grande ciénega con mucho tular, qué por lo mucho que atascaba, no pudimos cruzar y fué preciso rodear tomando el rumbo del Sur cerca de media hora hasta que dimos en un arroyo con bastante agua y zar-

zal, que fué necesario desmontar y componer el vado para pasar, que cruzamos con algun trabajo, y algunos soldados se mojaron bien; volvimos á tomar el rumbo al Oeste cuarta al Nordoeste siguiendo el llano de buena tierra y en parte monte espeso de unos arbolillos que parecian enebros y entre ellos algunos madroños mas crecidos, con su fruta del tamaño de un garbanzo grande aunque todavía no está en sazon.

Encontramos en el camino dos arroyos con bastante arboleda pero sin agua, y á las cinco y media paramos en un manchon de robles en el que hallamos buen pasto para las bestias, pero sin agua, y para nosotros nos valió una poca que traíamos en una bota de vaqueta.

Dia 28 de idem.

Amaneció el día bien claro, y ántes de nacer el sol vimos al Poniente el arco-iris; como á las siete salimos del paraje rumbo Nordoeste siguiendo el mismo llano. La jornada aunque no ha sido bien pesada, porque aunque todo ha sido camino llano; pero molesto por los manchones espesos de montes de especie de enebros y madroños que dije ayer, aunque los montes iban interpolándose con buenos manchones de tierra poblada de zacate, robles y encinos. Encontramos en la jornada tres arroyos, los dos sin agua, y el uno solo la tiene en pozas, pero los tres tienen en sus cajas bastante arboleda. A las once y media llegamos á otro arroyo hondo que corre por él un buen trozo de agua como dos bueyes; su

caja bien poblada de álamos, sauces, alisos, laureles, zarza y otros no conocidos, y cerca del paso está un manchon de árboles muy altos de la madera colorada, y unos cien pasos mas abajo otro de la misma madera colorada muy grande, que se divisa á mas de una legua ántes de llegar al arroyo, que parece de lejos una torre. Cruzamos el arroyo que tiene bien empinada la bajada y subida, y paramos á las once y media de la mañana cerca del arroyo en un llano muy dilatado, que tiene buenos pastos para las bestias y muchos robles y encinos.

En toda la jornada no hemos visto gentil alguno, pero sí, muchas veredas que cruzan el llano y bajan de la alta sierra del Norte al grande estero que tenemos á la vista solo una legua distante del paraje. Al llegar á este arroyo, buscando por su orilla baja, vió el señor comandante á lo lejos dos indios que luego se escondieron y no se dejaron ver mas.

En este mismo paraje llegó la espedicion primera, que fué el último término á que llegó y paró en él mientras los exploradores buscaban el puerto de San Francisco, los días 7, 8, 9 y 10 de Diciembre de 69, y el día 11 por la tarde retrocedieron por el mismo camino de la playa que habian traido.

El paraje nos pareció, así al señor comandante como á mí, á propósito para mision, y el sitio mas inmediato al estero ó brazo de mar del puerto de San Francisco, que logra muchas y buenas tierras de pan llevar, pastos, madera, leña, agua, pues la de éste arroyo

aunque viene muy honda, pero como baja de las lomerías altas, con facilidad se puede conducir para que riegue este llano, y á mas de dicha agua tiene otros arroyitos que bajan de las lomas y corren al pelo de la tierra del llano y ván á desaguar al estero. Dista el paraje por donde se comunica el estero con la mar de la ensenada como un día de camino á la lijera por el llano todo poblado de pastos y robles.

Entrando los barcos al estero, dando fondo en él, tenían á mano la mision, y ésta con facilidad recibia de ellos el socorro. Está el paraje en la altura de Norte de treinta y siete grados cuarenta y seis minutos, y sus cercanías están muy pobladas de rancherías que frecuentan mucho el estero en busca de almejas y pescado.

A las dos de la tarde vinieron á visitarnos seis gentiles de la ranchería mas inmediata todos sin armas; han estado con nosotros toda la tarde con toda confianza como si estuvieran con los suyos. Son muy mansos, afables, de buenas caras y los mas de ellos barbados. Los persigné á todos, estando muy atentos á la ceremonia que no entendian ni el fin á que se dirijia; les hablé en la lengua de Monterey algunas cosas de Dios y del cielo, y aunque estuvieron muy atentos, no quedé satisfecho me entendiesen, siendo así que hablándoles otras cosas parece me entendian, y cuando ellos hablaban muchos términos les entendí, aunque ya conocí se diferencian en mucho; les regalé á todos sus sartas de abalorios, y vien-

do las flechas que los de la ranhería de la cañada nos habían regalado, me preguntaron que de donde las traía, y diciéndoles que de la ranhería que habíamos cruzado se las regalé de que quedaron contentos. Despidiéronse diciéndome que iban á avisar á la gente de las ranherías inmediatas, y que el día siguiente vendrían y nos traerían almejas, atole y pinole. Se los agradecí diciéndoles que nos íbamos muy de mañana, que despues volvería á vivir con ellos, para enseñarles lo que era necesario entender para salvarse, y dieron muestras de alegrarse diciendo que todos se juntarian y harían sus casas; con esto se despidieron.

Atendiendo á que éste paraje es el mas inmediato al estero, y que tiene todo lo necesario para una mision, nos pareció al señor comandante y á mí, fijar en él el estandarte de la santa cruz, lo que ejecutamos, formándola de buenos murillos, y la plantamos á la orilla de dicho arroyo cerca del vado en donde habíamos parado el real, fijando en ella los buenos deseos de fundar en el mismo sitio una iglesia dedicada á mi seráfico padre San Francisco, á quien pongo por mi intercesor para que su Divina Majestad me lo conceda ver en mis dias y ver reducida á nuestra santa fé la mucha gentilidad que puebla estas cercanías.

Dia 29 de idem..

Salimos del paraje poco ántes de las siete, por cuyo motivo y el de que hacia mucho frio

no parecieron los gentiles de ayer. Tomamos el rumbo del Nordocste per el mismo llano é cañada de buena tierra y grandes pastos poblada de robles y encinos. A la banda del Norte corre el estero muy cerca y al Sur una sierra alta poblada de arboleda del palo colorado, y al pié de elia hay una lomeria de buena tierra, pastos y sus manchones de robles y encinos, y de la misma manera corre todo el llano que en partes parecen bosques de encinó. Encontramos á cada paso veredas muy trilladas de gentiles que bajan de la sierra para el estero, y de buena gana siguiera una de ellas á fin de ver lo que ofrece la playa del estero ó brazo de mar. Como dos horas y media caminamos por dicho llano y cruzamos algunas zanjas de agua corriente que bajan de la lomeria, y vãn á desaguar al estero que con poco trabajo podrian aprovecharse para riego de la buena tierra de éste llano.

Aunque éste sigue hasta muy cerca de la boca del estero sin interrumpirlo sierra ni loma, receloso el señor comandante por alguna ciénega de las que hay en las cercanías de la playa del estero, determinó subir por las lomas y entrar en una cañada angosta entre la lomeria y sierra alta de la banda del Sur, que es el camino que anduvo la primera expedicion, para de esta manera sin atraso ni detencion arrimarnos á la boca del estero para registrarlo, y á la vuelta será el camino por el llano arrimándonos cuanto sea posible á la playa del estero. Por esta determinacion de-

jamos el llano, y subimos por la falda de una loma, que hace abra para bajar con facilidad á dicha cañada angosta entre la sierra y la lomería.

En cuanto nos encaminamos á la lomería divisamos en la cumbre de ella una cuadrilla de gentiles, que luego se enderezaron hácia nosotros manifestándose muy mansos y afables; todos se arrimaron, y sin la menor repugnancia se dejaron persignar; los acaricié y regalé unas sartas de abalorios de que quedaron contentos; lo mismo hizo el señor comandante. Son indios bien formados y de alta estatura, muchos de ellos bermejos y muy barbados tanto como cualquiera español, con el pelo largo, desnudos y tal cual con capotillo á las espaldas hasta la cintura; los mas de ellos train varas largas en las manos á modo de lanzas; subieron con nosotros por la loma, y luego ví en un planecito de una cañadita por donde corre un buen arroyo, la ranchería de casitas de zacate bien formadas con bastante gente de todas edades y ámbos sexos. Los gentiles nos encaminaban para su ranchería, pero nos desviamos de ella siguiendo la abra, y cruzamos el arroyo que está bien enmontado de arboleda, y viendo no íbamos para su ranchería se agregaron otros muchos á los que nos acompañaban, y entre ellos unos cinco muchachos como de quince años todos igualmente amables; bajamos la lomería y la sierra alta de la banda del Sur muy poblada de madera colorada, de robles, encinos y otros árboles; el plan de la cañada es todo lagunas,

ciénegas y arroyadas todo muy poblada de tulares y arboledas, y en las lagunas vimos innumerables ánzares.

Luego dimos con la misma vereda que anduvo la expedición del año 69 que está en la falda de la lomería de las vertientes á la banda del Sur, y cada paso cruzamos los arroyos con buenos trozos de agua, de los que junto con los que bajan de la sierra alta del Sur se forman dichas lagunas y ciénegas; en esta cañada encontramos muy cerca del camino cuatro rancherías de mucha gente y de la misma índole de los que nos acompañaban. En cada ranchería paramos un ratito sin apearnos para acariciarlos y regalarles abalorios. Los capitanes nos convidaban á que parásemos con ellos, pero los dejamos con los deseos, y contentos con los abalorios seguimos adelante, mas de ranchería en ranchería nos iban siguiendo muy contentos y gozosos. En estos indios reparé que entendían mas que otros los términos de Monterey y entendí muchos términos de lo que hablaban.

De una de estas rancherías salieron á regalarnos, dos mujeres muy viejas, la una que tenía mas de ochenta años me dijo era hija de la otra ya ciega y la traía de la mano un muchacho, y segun entendí tenía ya tataranietos; nos regalaron unas coras de atole y unos tamales grandes de semillas, y les correspondí con abalorios despues de haber persignado á las viejas y á sus descendientes que estaban presentes. A las doce y media paramos en un plan de la loma de dicha cañada, que tiene

buen pasto para las bestias, mucha leña y agua así en el arroyo grande de la cañada como en un arroyito que baja de la lomería, que cerca de él paramos el real, trayendo en todo el camino la compañía de muchos gentiles.

Entre ellos se me arrimó en el camino un mozo como de veinte años, bermejo, bien cañado, con algo de barba, teñida la cara de almagre; nos fué siguiendo todo el camino de la cañada sin apartarse de mi lado y reparé que se puso á llorar, y preguntándole por qué lloraba me respondió y no pude entender lo que me decía, pero reparé se puso la mano al pecho y me miró con mucha ternura haciéndome las señas de que pasaria adelante conmigo, y le di un bizcocho por si acaso fuese el llanto de necesidad, el que recibió y repartió con otros de sus compañeros probándole tambien aunque no por esto dejó de dar de tanto en tanto algunos suspiros; llegó con nosotros al paraje y permaneció con otro hasta el anochecer que se fueron á dormir á su ranchería. Todos los dias que estuvimos en las cercanías de su ranchería no dejó de venir á visitarnos trayendo á otros en su compañía con tales demostraciones y confianza, que en cuanto llegaba se me arrimaba, y levantándose el manto se tapaba con él diciendome *meapam*, tú eres mi padre, que es la misma palabra que usan los de Monterey, y ciertamente me enternecia, y de buena gana me lo hubiera llevado para Monterey aunque hubiera sido preciso cubrirlo con el manto todo el camino,

pero ya que esto no era posible le dije que volvía á vivir con ellos y lo haría mi hijo, enseñándoles lo que necesitaba para serlo y para salvar su ánima; me pareció entendia y espresaba alegrarse.

Día 30 de idem.

Antes de amanecer dije misa por ser fiesta de San Andrés, por cuyo motivo se llamó cañada de San Andrés, porque la expedicion primera que pasó por ella no le puso nombre por no haber hallado en ella ranchería alguna, y ahora, en este solo tramo que hemos andado encontramos cinco crecidas. De lo que se infiere estar la tierra bien poblada y con facilidad se mudan de un lugar á otro.

Mientras aparejamos las mulas ya empezaron á venir gentiles, y entre ellos no faltó mi hijo compungido. Salimos del paraje á las siete, aunque la mucha neblina no me dejó ver el sol para cerciorarme de la hora. Seguimos el curso de la cañada que corre de la misma manera muy frondosa y alegre; como á la hora de andar por ella encontramos una ranchería, de la que son los gentiles que nos acompañan, enmendándonos el paso de los arroyos, que nos hacen muy buena obra. A las nueve y media salimos de la cañada y subimos unas altas lomas, y entre ellas, en un buen plan, hallamos una laguna que se forma de la agua de un corto arroyo, que tiene bastante arboleda, leña y abundancia de pastos, así en el plan como en las lomas, y por estar muy retirados de la boca del estero determinó

el señor capitán parar en esta laguna, y así fué la jornada de dos y media horas.

Hácia el Norte del paraje hay una loma muy alta que subí con el señor capitán á ver el estero, y logramos verlo con satisfaccion, principalmente el brazo que corre por el llano que estos días hemos andado, porque esto que corre al Noroeste no le pudimos ver, ni menos la boca por donde se comunica con la ensenada de los farallones que nos lo impide un alto cerro que tenemos en frente. Me pareció que tendrá dicho estero de doce á quince leguas de largo hasta la punta ó remate rumbo al Sudeste; entra por la boca al Noroeste, y cerca de la boca tiene dos leguas y en breve va ensanchando cerca de cinco, y sigue en dimension hasta la punta, que tendrá una legua. Por este lado del Sur, en donde nos hallamos, vimos toda su playa, que está poblada de lagunetas, esteritos y arroyos que desaguan en el grande estero, y segun los tulares que hemos divisado en las orillas puede tener muchas ciénegas, y por esto me recelo será dificultoso llegar hasta la misma playa del estero, aunque siguiendo alguna de las muchas veredas que cruzamos en el llano podemos salir de la dificultad, que esta es la intencion de registrar á la vuelta dejando el camino de la cañada de San Andrés, y tomando por el llano entre la lomería y el estero; la otra banda y playa del estero no pudimos ver con claridad por alguna neblina de que estaba cubierta.

Todo este día hemos tenido visitas de gentiles, así de la ranchería de la cañada de San

Andrés, como de las de la playa del grande estero acompañandoles el compungido, que arriba dije, á quienes acaricié con abalorios, y comieron de nuestras comidas, á que los reparé muy aficionados principalmente al frijol, y con esta ocasion les dije que en nuestras tierras tenemos de estas semillas tan buenas, y de las con que se hace el bizcocho mejores que las suyas; que yo volvería á vivir con ellos y les sembraría y cojerían con abundancia; me pareció que me entendieron y se alegraban, pues respondieron que todos se juntarian y harian sus casas.

A las cuatro de la tarde se levantó una espesa neblina muy húmeda y fria, y viendo esto dije á los gentiles fuesen á dormir á su ranchería, y cojiendo sus tizones de lumbre para calentarse en el camino se despidieron. A la noche apretó mas la neblina y el frio, y lavantándose viento del Oeste la convirtió en agua y toda la noche nos estuvo lloviendo y soplando fuerte viento que nos dió muy mala noche.

Dia primero de Diciembre.

Amaneció lloviendo como toda la noche antecedente, y aunque como á las nueve paró de llover, pero quedó cerrado el tiempo de espesa neblina. A las doce abrió, y el señor capitan determinó subir al cerro que teniamos á la vista á ver si se divisaba la boca del estero; se fué con cuatro soldados y yo me quedé con los demás en el real. Como á las dos de la tarde vinieron los gentiles, y entre ellos

dos muchachos como de quince á veinte años, los acaricié con abalorios y un poco de bizcocho; pero despues llegó el señor comandante diciendo que está el estero muy cercado de neblina y que nada pudo ver. A la hora de rezar el rosario dije á los gentiles fuesen á dormir á su ranchería por el mucho frio que hacia; preguntaronme si nos ibamos el dia siguiente y respondiéndoles que sí, si no llovía, dijeron que volverian.

Esta noche no llovió pero toda ella sopló fuertemente el Noroeste que no nos dejó dormir.

Dia 2 de idem.

Amaneció muy nublado y con mucho frio, no obstante salió el señor capitán á la misma diligencia, y como á las doce y media volvió diciendo que habia estado muy cerca de la boca del estero, y que la boca por donde se comunica con la mar de los farallones, no pasará de media legua de ancho, que cerca de ella á la banda de la ensenada tiene tres piedras grandes que se divisan de bien lejos, y que dentro del estero cerca de la boca vió una isla, y que detras de ella hay una buena ensenada muy grande, que el estero ó ensenada que está detras de la isla está el agua como en leche, sin marejada, siendo así que continuamente se levantan vientos fuertes y que la mar de la ensenada de los farallones no es tan brava como la costa de Monterey. Dice, asimismo, que la boca no está en el centro de la ensenada sino arrimada á la sierra alta, que

corre y remata en la Punta de Reyes, advirtió, que desde este sitio donde estamos parados podemos ir por la playa hasta la misma boca, y en atencion á ésto determinó no apartarnos sin pasar á verla de mas cerca. Con esta salida ha advertido el señor capitan, que este sitio, en donde estamos parados, se conoce trabajan mas de lleno las brisas de afuera y nortes, que arrimados al estero, y para librar-nos algo del frio determinó mudáscenos el real bajando de las lomas y arrimándonos al estero; así se ejecutó como á las cuatro de la tarde ar-rimándonos como media legua al estero y pa-ramos en un llano de buenos pastos que, junto y orillado, corre un arroyo con bastante agua y leña.

Dia 3 de idem.

Durante toda la noche anterior ha estado lloviendo y con vientos, de la propia manera ha continuado toda la mañana no parando de llover hasta en la tarde, quedando de la bor-rasca solo el viento fuerte y frio. Y no obs-tante el feo dia que hace, como á las dos de la tarde nos vinieron á visitar veinte y cuatro gentiles de distinta rancheria que las antecede-ntes, aunque hablan la misma lengua y muchos términos semejantes á la de Monte-rey. Nos trajeron su regalo de tamales gran-des de mas de á tercia con su correspondiente grueso, amasados de semillas silvestres muy prietas que parecen brea, los probé y no tienen mal gusto y son muy mantecosos; los corres-pondí con sartas de abalorios haciendo lo

mismo el señor capitán. Toda la tarde estuvieron con nosotros arrimados á la lumbre, acarreando mientras, cuanta leña y agua fué necesaria. Son indios de tan buena estatura como los demás que tengo dicho, los mas de ellos barbados y algunos bermejós, traian unas lanzas cortas con su lengüeta de pedernal tan bien labradas como si fuesen de hierro ó acero, con solo la diferencia de no estar lisas. Antes de rezar el rosario se les dijo fuesen á dormir á la ranchería, y respondieron que la tenían lejos, que se quedarían á dormir dentro de la arboleda del arroyo. Se lo permitió el señor capitán, y tomando sus tizones de lumbre se fueron á dormir. Durante la noche no cesó el viento fuerte y frío

Día 4 de idem.

Amaneció con el mismo viento pesado y frío de toda la noche, que no me dió lugar á decir misa siendo domingo, por no quedarme en el altar sin luz por el viento, y aunque despues salió el sol pero no por ésto paró el viento. No obstante, determinó el señor capitán saliésemos para arrimarnos algo mas á la boca del estero con el fin de pasar á registrarlo si el tiempo lo permitía. Mientras aparejaban, vinieron los gentiles mismos de ayer tarde y estuve con ellos junto á la lumbre mientras cargaban la recua, les dije que ya nos íbamos; pero que volvería á vivir con ellos, lo que parece entendieron y espresaron alegrarse de ello. Les volví á regalar abalorios y un poco de tabaco, y en cuanto lo vieron lo nombraron

con el mismo término de Monterey, *savans*, se pusieron á chupar y reparé en ellos la misma ceremonia de esparcir el humo hácia arriba, diciendo en cada bocanada unas palabras: solo entendí una que fué, *esmen*, que quiere decir, sol. Observé la misma costumbre de chupar primero el mas principal, luego dá la pipa al otro, y vuelta á otros. Me despedí, haciéndoles primero la señal de la cruz á que ninguno resistió. Salimos del paraje á las ocho y media, los gentiles se fueron á la playa del estero, (que llaman *aguas* á diferencia de los de Monterey que dicen *calen*) y solo cuatro nos siguieron acompañándonos sin haberlo pedido.

Tomamos el rumbo derecho al Norte sobre lomas bajas, cruzando algunas cañadas de ellas, en las que encontramos tres arroyos de agua corriente sin mas arboleda en éstos que unos pequeños sauces y algun tular. A la hora y media de andar encontramos no muy lejos del camino un venado muerto y algo comido de lobo, y con él se quedaron los gentiles pidiéndonos lumbre para asarlo. Seguimos nuestro rumbo hasta las once que paramos en la ladera de una loma, que por su falda corre un arroyo con cuyas corrientes forma una laguna de agua, larga que vá á rematar á la playa. Mientras nos disponian un bocado para comer determinó el señor comandante ir á ver á la boca del estero por si acaso á la tarde lloviese.

Salimos los dos con cuatro soldados como á las doce tomando el rumbo Nordoeste, cruzamos algunas lomas, y en sus cañadas algu-

nos arroyos, y despues nos hallamos en unos médanos de arena que cruzamos con algun trabajo, y de éstos bajamos á la lengua de la playa de la ensenada de los farallones, y siguiendo este rumbo derecho al Norte como media legua de playa llegamos á un cantil de una loma alta que nos impidió seguir la playa; hay unas seis piedras, las tres mayores, puntiagudas, que de tierra las divisamos de muy lejos, y los de mar las pudieron devisar muchas leguas ántes de llegar, las que pueden servir de seña para dar con la boca del estero; están de ésta como un tiro de fusil hácia el Sur, y así no estorban la entrada de dicha boca. Viendo que el cantil nos impedia el paso por la playa, subimos la loma que lo mas de ella es tierra llana, arenisca que estando sobre ella vimos que ésta forma la punta de la boca del estero por el Sur, y que por su cantil mirando al Norte hace muralla ó pared al estrecho, ó canal, por donde se comunica el estero á la mar y que al otro lado de la banda del Norte sirve de muralla á la alta sierra que corre al Oeste, y remata mar afuera con la Punta de Reyes. El cantil del estrecho por la banda del Norte es de piedra colorada, tajada y mas alta que la loma donde estábamos, que es la que baña el agua de la canal ó boca; ésta nos pareció tendrá algo menos de una legua de Este á Oeste que es rumbo suyo, y de ancho en lo mas estrecho de Sur á Norte como un cuarto de legua. La canal es limpia de que no tiene abajo piedra alguna, porque las únicas dos que tiene, están pegadas al ca-

nal de la banda del Sur; no vimos en dicho estrecho rebentazon; pero si tiene fondo ó no para entrar barcos grandes no lo pudimos conocer, y es preciso registrarlo con lanchas, lo que vimos que está el agua (que teniamos á la vista que estábamos parados sobre el cantil que ella baña) mansa, sin ola alguna. Vimos tambien el grande estero segun y como lo habiamos visto de la lomería alta, y que sus aguas están quiétas como en una laguna, y á la banda del Norte en la boca del estrecho vimos una isla medianamente grande, pero no impedia la entrada, pues entre ella y la tierra del Sur vimos la canal por donde entra al estero que corre al Sudeste, y por la banda del Norte tiene otra canal por donde entra el estero al Noroeste que nos pareció que cada una de ellas tendria el mismo anchor, que la boca por donde entra á la ensenada que es como un cuarto de legua. Detras de la isla hay bastante agua, que parecia playa que remata en tierra llana; aunque veiamos sierra alta nos pareció estar retirada de dicha playa, y entrando los barcos por la boca ó canal podrian dar fondo tras de la isla, en la que podrian resguardarse de los vientos, que de marejada están libres desde que empiezan á entrar al canal, que ya dejan la ensenada de los farallones, y aún ésta reparamos no tiene mucha marejada, pues con los recios vientos que en estos días han soplado y han continuado hasta hoy, vemos la playa quieta.

Aunque dije que en la canal en un lado y otro son cantiles, y que entre ellos desemboca

el estero á la ensenada, pero á la banda del Norte (pasado lo mas estrecho de la canal) es playa baja y lo mismo á este lado del Sur, y que no hay dificultad para cruzar lanchas y para cargar y descargar, y aún caballerías para poder pasar á la Punta de Reyes, cerca la que se dice está el puerto de San Francisco,* y tal vez, por lo angosto de la canal pasar bestias á barba de canoas.

No pude observar la altura de Norte por haber llegado cerca de la una; pero segun la observacion que hizo el padre prior Juan Crespi el dia 26 de Marzo del año pasado de 72, estando en el paralelo de la boca á la otra banda del Este, como tres leguas distante de la playa, que le salió la altura de treinta y siete grados cincuenta y cuatro minutos, hago juicio que ésta será su altura, y si hay diferencia será de pocos minutos.

Teniendo desde la loma acantilada á la vista la ensenada de los farallones, las dos puntas de Reyes y la del Angel de la Guarda (álias de las Almejas) que la forman, y en ella un monton de farallones que me pareció son los que están mas declinados al Sur y mas adentro de la ensenada, puse el agujon para demarcarlos y me demoró estos al Oeste Sudeste; la Punta del Angel que distará como cinco leguas me demoró al Sur, y la de Reyes que es el remate de una sierra alta y pelona con pocos manchones de arboleda, que distará

* This and several other passages in the present diary confirm the suggestion in the note on the bay of San Francisco, vol. II page 201.

de la boca ó canal del estero mas de veinte leguas me demoró al Oeste Nordoeste; lo que podrá servir de gobierno para los náuticos que quisieren llegar á la boca del estero ó entrar á él. De modo que puestos en la Punta de Reyes, gobernando al Este Sudeste darán con la boca de la entrada del estero, y dos leguas ántes divisarán las tres piedras grandes y puntiagudas que están al pié de un cantil y cerca de ellas, declinando al Norte hallarán la entrada. Desde los dichos farallones mas declinados al Sur, gobernando al Este Nordeste hallarán lo mismo, y desde la Punta del Angel, ó de Almejas, gobernando derecho al Norte aunque por lo poco que sale dicha punta á la mar, discurro no se arrimarán á ella. La costa que corre desde la boca del estero hasta la Punta de Reyes parece que corre recta á Oeste Nordoeste, y solo ví hácia un recodo con playa, que claro divisamos, como cuatro leguas ántes de llegar á la boca del estero, y si en dicho recodo hay fondo podrán resguardarse los barcos y estar defendidos de los vientos, principalmente desde el Oeste al Nordeste, para los que me pareció tiene resguardo dicho recodo, que forma á modo de ensenada, y podria servir para esperar en ella la creciente de la mar, ó el viento necesario para entrar ó pasar el estero. ó su boca.

En la sierra alta que remata con la Punta de Reyes vimos, á lo lejos, dentro de un manchon de arboleda una humareda de ranchería de gentiles. Ahora que tan cerca

vimos la boca por donde entra el estero, nos pareció que no pasa de un cuarto de legua su anchor, siendo así que de mas lejos parece mas ancho, pues el señor comandante, que dos dias ántes lo habia visto de lo alto de una loma, distante de ella como media legua, le pareció su anchor de media legua, por lo que no me admira que en la última expedición la vieron de la otra banda, y tan apartados de ella como media legua, les pareció su anchor como de tres cuartos de legua, como dice el diario; pues el sitio donde la miraban veían la isla y los conductos por donde entran los dos brazos del estero, y les parecia que este tramo de la isla y de los conductos era el ancho de la boca; pero ahora que lo vimos que adentro angosta como un cuarto de legua y que el mismo anchor tendrá á cada lado de la isla que está en la boca; las demás islas que pone dicho diario no las pudimos ver desde la loma acantilada.

Atendiendo á que en la punta de tierra, es esta loma acantilada del estrecho ó boca del estero de San Francisco, y que hasta la presente no lo habia pisado español ni cristiano alguno, nos pareció al señor comandante y á mí fijar en la cumbre de ella el estandarte de la santa cruz, y así lo ejecutamos, formándola de dos morillos dejándola plantada en paraje, que desde la playa se puede divisar, y concluido nos volvimos por el mismo camino de la playa y despues por las lomas al real, llegando como á las tres. En la playa encontramos la huesamenta de una ballena y

una balsa de tule de las que usan los gentiles para pescar, aunque no vimos en el tramo desde el real hasta la boca del estero á gentil ninguno ni aún vereda de ellos; pero sí vimos á cada paso venados y encontramos manadas de ellos de seis y algo mas juntos. Viendo el señor comandante el tiempo tan crudo de aguas y que la tierra se pone muy pesada y continuando las lluvias, se harian intransitables y que las bestias que acababan de subir de la California con las familias se cansaban, determinó esta noche el volver al presidio de Monterey, no obstante de haber salido con bastimento para cuarenta dias con ánimos de ir á descubrir el curso del grande rio que descubrió la última espedicion que desagua en el estero por el Nordeste, reservando para despues de las aguas el hacer dicho registro.

Dia 5 de idem.

En virtud de lo determinado por el señor comandante de volver al presidio por la playa y camino que trajo la espedicion del año de 69, salimos del paraje como á las siete de la mañana tomando el rumbo del Sur, cruzando lomas de pura tierra y zacate y varias cañadas que tienen sus arroyos de agua corriente que rematan en lagunas; siendo la jornada de seis horas con algunas paradas que hicimos para dar lugar á los soldados de cazar ánzares, por los muchos millares que se encontraban, y lograron matar algunos los que no probé por estar en adviento. A las tres horas de andar por lomas se nos ofreció bajar una muy alta,

cuya bajada á mas de ser bien larga fué bastante empinada y al plan de ella dimos con la vereda que dejó cinco años ántes la primera expedicion, la que es el ánimo seguir hasta llegar á Monterey. Como á las once dimos con una grande laguna entre lomas altas, que están en el plan que remata á una ensenadita de la playa que dista de la punta del Angel de la Guarda como una legua, que si diera lugar la playa, y no lo impidiera un cantil, ahorráramos bastante camino y malos pasos. La laguna nos hizo dar vuelta de como media legua que fué preciso arrimarnos á la playa y cruzar por el arenal que cierra dicha laguna. Dimos vuelta á dicha laguna y paramos como á la una de la tarde en una rinconada de dicho valle cerca de un arroyo de agua corriente de dos que tiene dicho valle de los que se forma la laguna. Está muy poblado de tule, y por sus orillas de algunos sauces y zarzales, y lo mismo ámbas cajas de los dos arroyos, y por las faldas de las lomas ví tal cual encino, que si el paraje tuviera madera seria á propósito para una mision por lo cercano á la boca del puerto, pues no falta tierra, agua y pastos para ganados. Poco despues de haber llegado se empezó á nublar amenazando llover; aunque con mucho aparato no pasó de llovizna y neblina espesa que duró toda la noche mojando bien la tierra.

Día 6 de idem.

Amaneció con mucha neblina espesa y húmeda que parecia lluvia, y salimos á la hora

acostumbrada, y luego de salir del paraje empezamos á subir lomas altas, que por lo mojado de la tierra estaba bien pesada la vereda; se ofrecieron algunos pasos peligrosos principalmente unas laderas de lomas altísimas y empinadas que quise mas fiarme de mis piés, que de los de la caballería, y despues de las laderas se ofreció bajar una cuesta de una loma toda de tierra y zacate, y concluida esta nos hallamos cerca de la playa de la punta del Angel (álias de las Almejas), por las muchas que en ellas lograron en la primera expedicion con que socorrieron la necesidad que padecian por falta de víveres; seguimos el camino llano sobre faldas de lomas, y como una legua anduvimos por la playa á la lengua de la mar, y lo demás nos lo impidió lo acantilado de la playa; en el llano de las faldas de la lomería cruzamos cuatro arroyos hondos que dieron que hacer por lo acantilado de ellos y las subidas y bajadas para cruzarlos. Como á las dos de la tarde ya para llegar al quinto arroyo vimos cerca de la playa dos gentiles que en cuanto nos vieron arrancaron para su ranchería que tienen dentro del arroyo, y luego salieron de ella como quince gentiles con sus arcos y flechas. En cuanto llegamos á ellos les hizo señal el señor comandante que iba adelante, que para qué traian los arcos y flechas, y luego el uno de ellos, que sin duda seria su capitán, los mandó recoger y mandó con uno de ellos los arcos y flechas á la ranchería; nos preguntaron si parábamos allí, y diciéndoles que á la otra banda del arroyo nos

enseñaron la bajada, que es bien empinada y profunda, y lo mismo la subida; paramos cerca de dicho arroyo como á las dos de la tarde habiendo sido la jornada de siete horas. El paraje es abundante de pastos y aguas pero está falto de leña, mas los gentiles luego nos proveyeron de toda la necesaria acarreándola de una cañada detras de la lomería.

La ranchería está fundada en el mismo arroyo sobre un paredon que forma como isla, de modo que desde el llano no se divisa el arroyo ni menos las casas de la ranchería; sin duda viven en ese paraje para libertarse de los vientos y frios que los hace buenos; no pareció ser ru ranchería grande así por el corto número de casas como de la gente, pues los grandes que se dejaron ver no pasarian de veinte; á todos acaricié con abalorios; las mujeres y muchachos no se arrimaron al real en todo el día; estuvieron con nosotros muy officiosos trayendo leña (hasta el capitán de ellos) y agua para el gasto, y haciendo lumbre así para la cocina, como para calentarnos y mitigar el frio que hace con la espesa neblina muy húmeda. Son estos indios de otra ranchería de dentro de la sierra, segun hemos entendido, y están aquí solo de paso; el capitancillo ó principal de ellos dió á entender conocia á nuestro capitán desde la primera espedicion que lo habia acompañado una jornada; lo regaló el señor comandante con un pañito y á él y todos los demás con sartas de abalorios. Son los mas de ellos mozos bien formados y barbados casi todos; su vestido el que les dió la

naturaleza como todos los demás y tal cual su capotillo á las espaldas; reparé que ya no entendian la lengua de Monterey. Las mujeres estuvieron toda la tarde á la vista sobre el cantil de la otra banda del arroyo que es donde tienen la vereda para bajar á la ranchería: ví que van tapadas con cueros como las demás que hemos visto en la caminata. Los hombres comieron en el real y les conocí bastante aficion á nuestras comidas: les regalé un poco de tabaco y luego se pusieron á chupar y les reparé la misma ceremonia que á los demás de echar el humo por los cuatro vientos, pronunciando algunas palabras que no entendí.

A la hora de rezar les dije fueran á dormir á su ranchería y luego preguntaron si nos íbamos, y diciéndoles que no hasta el día siguiente se fueron á la ranchería á pasar la noche, que casi toda ella estuvo lloviendo.

Día 7 de idem.

Amaneció lloviendo y determinó el señor comandante no salir por estar bien mojada la gente; como á las diez que paró de llover abrió algo el día y vinieron los gentiles con su regalo de unas coras bien grandes de atole espeso, que parecía de bellota y unos tamales grandes de sus semillas prietas que no son de mal gusto aunque de feo color. Entre ellos vino un muchacho como de doce años, hijo del principal, al que acaricié con abalorios y otros donecillos de que manifestó alegrarse su padre, y lo mismo hizo el señor comandante. Lo restante del día estuvieron con nosotros

en el real: como á las dos de la tarde se dejó ver el sol con que se pudo secar la ropa. El señor comandante dijo á los gentiles, que el día siguiente si hacia sol nos iríamos, y los convidó si nos querian acompañar para enseñarnos el paso de los arroyos, y el capitancillo respondió que sí vendria con otros de sus compañeros, y con esta determinacion á la hora de rezar se retiraron á su ranchería. Este paraje y todo lo que ayer anduvimos seria muy á propósito para poblacion, si tuviera leña y madera para fábrica, por ser la tierra muy buena de mucho migajon para siembras, que con cualquiera de los arroyos que cruzamos fácilmente se podria regar, cojiendo la agua de arriba ántes que entre al llano, pero con la dicha falta solo puede servir para ranchos de ganado por los buenos pastos que tiene toda la tierra así en las lomas como en los llanos hasta la lengua del agua de la mar.

Dia 8 de idem.

Antes que amaneciese dije misa á nuestra dulcísima patrona de las Españas y de mi séráfica religion la que todos oyeron, amaneciéndonos despues de haberla concluido haciendo un alegre dia con un buen sol y así salimos del paraje á la hora acostumbrada. Mientras aparejaban se arrimó el señor comandante á la ranchería y desde el cantil llamó á los gentiles convidándolos para la salida que luego vinieron y el primero el capitancillo trayendo por armas unos chuzos. A poco de salidos del paraje encontramos un arroyo bien hondo y

con dificultosa bajada y subida á la otra orilla; con trabajo lo pasamos y en él me mojé hasta media pierna. Antes de la legua de camino encontramos otro mayor y bien profundo; pero los gentiles nos guiaron por buen vado y todos pasamos sin avería. Cruzado dicho arroyo empezamos á subir y bajar lomas, cruzando cañadas y entre ellas algunas bien empinadas. Los gentiles con buena intencion sin observarlo el señor comandante ni los prácticos soldados que vinieron por este camino con la primera espedicion, nos llevaron por otra vereda sacándonos del rumbo y nos subieron á una loma bien alta, y estando en la cumbre vimos tenia una bajada grandísima, muy empinada y en la profunda cañada un arroyo con mucha arboleda, y monte muy espeso de madera colorada, y al otro lado que nos venia en frente una sierra altísima, poblada de dicha arboleda, y segun lo empinado de ella nos parecia intransitable. A la ladera de dicha sierra vimos muchísimo gentío y luego conocimos que los que nos acompañaban nos dirigian á la rancheria. Viendo esto el señor comandante determinó no bajar al arroyo sino torcer al Sur y bajar la alta loma para seguir el camino por una cañada que divisamos entre las lomas y la sierra.

En cuanto los gentiles vieron que tomábamos otro rumbo se pararon quedando como corridos, y los de la rancheria vinieron corriendo sin arma alguna y nos alcanzaron en la bajada, y uno de ellos que tenia tan buena barba como el mas viejo hermitaño, nos hizo

un razonamiento que por las señas conocimos nos convidaba con su ranchería, que habiendo tenido aviso de que íbamos, tenia prevenido atole y pinoles; se lo agradecemos diciéndole que íbamos por otro camino porque aquella sierra era muy alta y no podíamos cruzarla, que despues volveríamos; le regalé unos abalorios y lo mismo á los que nos alcanzaron y llegaron despidiéndonos de ellos los que creo dejamos algo desconsolados. Seguimos dicho rumbo del Sur por la falda de las lomas que rematan á una angosta cañada: á las diez y media llegamos á un arroyo con bastante caudal de agua corriente y con mucha y buena alameda, sauces, alisos y rosales de Castilla; para cruzar el arroyo fué preciso desmontar para abrir camino y composicion; se pasó sin avería. Este mismo arroyo pasó la primera espedicion que entónces se llamó de Santo Domingo, mi padre. Cerca de dicho arroyo ví unas casitas de gentiles deshabitadas y se hizo juicio que la ranchería que ántes habitaba en este arroyo, se habria mudado á la playa donde tambien tienen ranchería y solo dista como media legua. Pasamos adelante y como cerca de las doce entramos en las cañadas de San Pedro Regalado que en ellas encontramos dos arroyos bien grandes de mucho caudal de agua y arboleda de álamos, alisos, sauces, encinos y algunos manchones de monte espeso de madera colorada en los rincones de la cañada. A mas de los dos arroyos grandes tienen otros mas medianos con agua corriente y lagunas pobladas de buenos tulares.

Tienen dichas cañadas muchas y buenas tierras de pan llevar que se podrian fácilmente regar con el agua de los arroyos; hay buenos pastos, mucha leña y madera para fábricas, especialmente de la colorada que es muy semejante al cedro.

Cerca de los dos arroyos grandes encontramos vestigios de rancherías con su cementerio y en él plantados dos palos delgados, derechos y muy altos, y en la punta de cada uno colgaba un capotillo de zacate de los que usan los gentiles, que sin duda serian de los que allí estaban enterrados como acostumbra hacerlo. Este sitio es muy á propósito para una grande mision, pues tiene todo lo necesario y muchas rancherías en las cercanías que con facilidad se congregarian, pues convida el paraje y la cercanía de la playa que distará como media legua.

Para poder pasar ámbos arroyos grandes que distan entre sí como una legua de camino llano: fué necesario desmontar para abrir camino entre la arboleda y abrir senda para la bajada y subida, en que hubo alguna demora y en cuanto cruzamos el segundo arroyo paramos en un vallecito poblado de avellanos y encinos; á las tres de la tarde habiendo tenido la caminata de ocho horas (con las detenidas) un buen sol que por lo bien que ha calentado me recelo vuelva á llover.

Dia 9 de idem.

Amaneció con buena helada que hasta el agua de las vacijas cuajó. Y como á las siete

salimos del paraje, siguiendo el mismo camino de la expedicion, subiendo y bajando lomas de buena tierra, de iguales pastos pero sin madera ni leña y solo en tal cual rinconada entre las lomas se ven algunos encinos y palos de la madera colorada; cruzamos algunos arroyos de agua corriente entre las cañadas de las lomas. A las nueve llegamos á un valle medianamente grande en el que está una ciénega con bastante tular y un buen arroyo con abundante agua corriente y con mucha alameda, alisos y sauces el que tuvo que componer para cruzarlo. En su orilla encontramos vestigios de ranchería desamparada con su cementerio y en él plantado un palo alto que es la lápida que usan los gentiles para los sepulcros de los principales de la ranchería. Dijeron algunos de los soldados ser este el paraje en donde la expedicion halló una gran ranchería de muchas casas y entre ellas encontraron una en extremo grande por cuyo motivo le quedó el nombre de la ranchería de la Casa Grande: cerca del paraje en una rinconada ó abra de dos lomas vimos un bosque de arboleda de la madera colorada. Habiendo con algun trabajo cruzado el arroyo tuvimos á la vista una alta y empinada loma y para desviarnos de ella y librarnos de su aspereza determinó el señor comandante tomar el rumbo al Oeste para bajar á la playa; así se hizo cruzando algunas lomas aunque no tan ásperas y en breve llegamos á la playa, aunque lo acantilado, con que remata la tierra á la mar, no nos dió lugar á andar por la lengua del agua, y así fué pre-

ciso hacer el camino por la falda de la lomería, que aunque es todo llano y de buena tierra con muchos pastos, se ofrecieron algunas arroyadas muy profundas las bajadas y subidas, con algun trabajo cruzamos.

A las diez llegamos á otro arroyo muy profundo cuya bajada es un cantil, que fué preciso hacer vereda culebreada para bajar á él y cruzarlo por las arenas de la playa, que atajan sus aguas, que por bajo de ellas entra á la mar con el fin de seguir por la playa el camino que llevó la espedicion. Así lo ejecutamos, pero habiendo andado un buen tramo por la playa, la corriente no dió lugar á pasar porque el agua y los cantiles nos atajaron y nos vimos precisados á volver á toda prisa atrás y á subir activamente el cantil del arroyo para parar en él y esperar la baja mar para cruzar este mal paso. Sobre el otro cantil del arroyo por la banda del Sur vimos seguia el llano de la lomería; pero advertimos era corto el tramo y que lo atajaba una muy alta sierra casi intransitable; por esto, y por lo que decian los indios prácticos que en la primera espedicion no pudieron hallar otro paso en este tramo que el de la lengua del agua, determinó el señor comandante parar y estar á la vista para cruzar luego, que se conociese menguante aunque fuese de noche, y así paramos sobre el cantil del arroyo que hay buenos pastos, agua y leña, en cuyo arroyo hay dos casitas desamparadas de gentiles y en toda la jornada de hoy no he visto mas que un gentil á lo lejos, que subia de la playa por las lomerías. Las

rancherías que en la primera expedición se encontraron, hacemos juicio estarán en la sierra á la cosecha de bellotas. Jornada que ha sido de tres horas y media tan molesta así por los arroyos como por lo pesado de la tierra por lo que ha llovido estos días.

El tramo que anduvimos por la playa estaba cuajado de ánzares y solo lograron los soldados, de paso matar uno. Desde este paraje del cantil tenemos á la vista y solo distante el sitio como media legua hácia el Norte la Punta de Año-Nuevo que es la que forma la grande ensenada de Monterey con la Punta de Pinos; y al Sur tenemos y miramos á lo lejos la sierra de Santa Lucía.

La Punta de Año-Nuevo es una lengua de tierra baja de piedras de muy poca elevación; pero sale mucho á la mar y los navegantes sin duda la divisaron por la lomería y sierra alta que tiene junto á ella; pero entre dicha punta baja y la lomería hay mas de media legua de tierra llana que es la falda de la lomería que hoy hemos cruzado. Está dicha punta en la altura de treinta y siete grados cinco minutos y me demora desde este cantil que demarqué á Oeste cuarta al Noroeste. Desde esta punta hasta la de Pinos que es la boca de la ensenada de Monterey habrá de doce á quince leguas marítimas pero el mucho bolson de dicha ensenada dista por tierra mucho mas.

Esta Punta de Año-Nuevo sale á la mar mucho mas que la de Pinos, declinándose algo al Sur, por cuyo motivo desde el presidio y aún desde el rio de Monterey parece la ensenada

una bahía redonda como una O. Toda la tarde hemos estado observando si baja la mar para pasar por la playa y no se ha distinguido diferencia de la mañana.

Dia 10 de idem.

De buena mañana envió el señor capitán á ver si da lugar la mar para pasar por la playa y trayendo razon que está de la misma manera que el dia antecedente, determinó cruzar el arroyo subir su cantil del otro lado siguiendo el camino por la falda de la sierra alta el tramo que lo permita, y despues subir á la sierra por donde parezca menos áspera; despachó por delante cuatro soldados para que registrasen y nos diesen aviso por donde habiamos de subir. Salimos nosotros del paraje á las siete y media, cruzamos el arroyo y subimos al otro lado cuya subida es bien empinada y caminamos media hora; por el llano de la falda de la sierra encontramos á los exploradores que nos guiaron para bajar por un cantil á la playa, diciendo que habiendo reparado que ya daba lugar la mar á pasar por la lengua del agua hasta el arroyo que era corto el tramo que faltaba, habian hecho una senda en el cantil para poder bajar; llegamos á ella y en cuanto la ví, me asusté, porque me parecio poderse llamar con mas propiedad escalera bien parada que senda. Bajé con miedo por ella y solo con el consuelo que si caia de tan alto seria sobre arena; bajamos todos sin averia, con lo que nos libramos de la aspereza de la sierra y seguimos por la lengua del agua y

poco ántes de las nueve llegamos al arroyo de la Salud, llamado así desde la primera expedicion, por haber sido en este paraje en donde sanaron los muchos soldados del mal de loanda ó escorbuto, y muchos de ellos ya sacramentados, y habiéndose todos mojado en este sitio con un aguacero que les cayó cuando recelaban de la muerte, amanecieron aliviados con la mojada y en breve tiempo se vieron perfectamente sanos, atribuyéndolo á milagro, y en memoria de este beneficio, en accion de gracias, rezamos á Nuestra Señora de la Salud una Salve.

Cruzamos despues el arroyo que desemboca á la mar, por cuyas arenas lo pasamos y seguimos el camino de la expedicion no muy apartado de la playa sobre espinazos de lomas altas y laderas de ellas aunque no ásperas por ser de pura tierra con zacate. A las diez y media llegamos á la cañada que la expedicion llamó de San Pedro de Alcántara. Es el sitio una cañada medianamente ancha con buenas tierras de pan llevar, y por ella corren dos arroyos con bastante agua, con la que fácilmente se podría regar la tierra. Tiene mucha madera para fábricas, y abundancia de leña, por cuyo motivo me pareció bueno el sitio para mision, pues no faltan en las cercanías buenas rancherías, que aunque en la jornada no hemos visto á gentil alguno; pero á cada paso encontramos veredas muy trilladas de ellos que bajan de la sierra para la playa, y en ésta cañada encontramos las casas de una ranchería que juzgamos estará la gente á la

cosecha de bellota. Los dos arroyos de ésta cañada, que ámbos desaguan en la playa, distan entre sí, como un cuarto de legua; las subidas y bajadas de ellos nos costaron bastante trabajo por lo muy empinado de ellas que obligó á todos á echar pié á tierra. Cruzados dichos arroyos seguimos á la vista de la playa por un espacioso llano de buena tierra y muchos pastos, que es la falda de la lomería, que aunque ya no como la palma de la mano nos hallamos en él unas cuatro arroyadas muy profundas que algo nos molestaron para cruzarlas por tener muy acantiladas las subidas y bajadas, que en algunas fué preciso bajar á pié por no rodar á lo profundo por donde corre el agua. A las tres y media paramos en el quinto arroyo que es bastante ancho y de mucho caudal de agua de la que se forma pegado á la playa una grande laguna, en cuya orilla paramos, teniendo buenos pastos para las bestias y abundancia de leña para el gasto.

Dia 11 de idem.

De buena mañana, ántes que amaneciese, dije misa que todos oyeron, y por ser domingo tercero de adviento á las siete y media salimos del paraje arrimándonos á la playa por la orilla de la laguna, y por el arenal de la playa cruzamos el arroyo que entra á la mar con buen trozo de agua, y á la vista de la playa seguimos nuestro camino por un espacioso llano que es la falda de la lomería todo de tierra buena de pan llevar con lindos pastos; á la media hora cruzamos un arroyo de

mas de dos bueyes de agua que corre al pelo de la tierra, que con ella se podria fácilmente regar dicho llano que pasamos mas de media legua de ancho y otro tanto de largo que es desde las lomas hasta el cantil de la playa. Este arroyo se llamó cuando pasó la primera expedicion, el arroyo de Santa Cruz.

Cruzado este á poco andar llegamos al rio de San Lorenzo que es bastantemente grande y mucha caja y su agua da hasta los estribos; toda la caja muy poblada de álamos, sauces, alisos, alamillos y otros árboles, y cerca del paso arrimado á la sierra tiene mucha madera y monte de la colorada; este sitio es capaz no solo para pueblo sino para una ciudad, sin faltarle nada de lo necesario, con buenas tierras, aguas, pastos, leña y madera todo á mano y con abundancia y pegado á la playa de la ensenada de Monterey, pues podria ponerse la poblacion un cuarto de legua distante de ella con todas las dichas conveniencias. Entre la arboleda de éste rio ví unas casitas de gentiles aunque éstos no se dejaron ver.

Cruzado el rio seguimos nuestro camino sobre unas mesas de tierra de pan llevar apartándonos poco á poco de la playa como una legua de ella, y en el tránsito de dos leguas de camino encontramos tres arroyos todos con bastante agua corriente, y con mucha arboleda en sus cajas de álamos, alisos, sauces y algunos encinos, y todos por lo alto, de donde bien podrian aprovecharse para regar las mesas de buena tierra que cruzan para desaguar á la playa; y sobre la lomeria sigue la loma alta poblada de madera colorada.

Antes de llegar al tercer arroyo divisamos algunos gentiles que no se escondieron, y llegado cerca de ellos los llamé y regalé algunos abalorios que estimaron, y agradecidos nos acompañaron y enseñaron el paso del arroyo, cuya bajada y subida fué algo empinada; sobre la orilla del arroyo encontramos otros gentiles á quienes tambien acaricié con abalorios; parece que iban cruzando, pues ví aún tres que iban tras un venado, y la ranchería de ellos está entre la lomería, pues en ella vimos algun gentío.

A poco de andar y dejados estos gentiles encontramos otro arroyo, y dentro de el una ranchería de siete casas de zacate; toda la gente se escondió salvo un indio mozo, y una vieja que nos recibió gritando y con un tizon de lumbre en la mano, y regalándolos con abalorios me correspondió la vieja con el tizon, que le recibí por no hacerla desaire, y el indio con un puñado de bellotas que dijo se llamaba *yuves*, que es el mismo término que usan en Monterey. En cuanto nos desviamos de la ranchería salió la gente que se habia escondido en las casitas y en la espesura de la arboleda del arroyo, y segun la gente que ví es ranchería mediana.

Seguimos nuestro camino rumbo al Sudeste por lomas y cañaditas de las vertientes de ellas muy pobladas de encinos, y en algunos planes vimos lagunas; subimos despues una lomería muy alta y toda poblada de los palos de madera colorada de árboles muy altos, gruesos y derechos, y en una cañada que

estaba muy enmontada de dichos árboles vimos uno en extremo grande que tenia el corazon quemado, y formaba como cueva, y uno de los soldados montado en su caballo se metió dentro de él diciendo: ya tengo casa por si llueve, y ciertamente que ni él ni su caballo se habrian mojado por mucho que lloviese. Por estas lomas y cañadas vimos monte de avellanos aunque estaban recién quemados y todavia no retoñaban.

Sobre una loma muy apartada del camino vimos parados cinco gentiles armados con sus ordinarias armas de arcos y flechas: estaban todos pintados que de lejos parecia ir vestidos de listado; llegando en frente de ellos los llamé y vinieron luego; les regalé unos abalorios y seguimos nuestro camino.

Tienen los dichos su ranchería tras de la loma en que estaban parados, y segun me dijeron los soldados es ranchería grande aunque yo no ví mas que los dichos. Seguimos entre lomas y á breve rato encontramos una grande laguna que la espedicion primera llamó, el Corral, por haber parado en ella, y con unos palos que clavaron formaron un potrero á modo de corral para tener de noche segura la caballada, que les sirvió de mucho alivio por los muchos enfermos que habia, que ya no habia suficiente gente para guardarla los cuatro dias que estuvieron detenidos en este paraje á causa de ser muchos los gravemente enfermos que ya no podian pasar adelante. En este sitio sacramentaron y olearon los padres á tres, y otros que los dias antecedentes

se habian sacramentado. Llamaron entonces á este sitio la laguna de Nuestra Señora del Pilar, pero es conocida de los soldados por la laguna del Corral.

Continuamos la jornada rumbo al Sudeste, y encontramos un grande y espacioso llano todo de buena tierra y pastos, y con alguna arboleda. A la legua y media de andar por él vimos no muy apartado de la vereda que seguíamos un manchon grande de monte ó bosque espeso de arboleda de palo colorado que dejamos á la izquierda, y á lo lejos vimos mucha arboleda que parecia caja de rio que cruzaba el grande llano, y fué así porque á las tres de la tarde que llegamos á ella encontramos un grande rio con bastante agua el que cruzamos y paramos sobre su orilla en el mismo sitio en donde cinco años ántes habia parado la expedicion primera que desde entonces quedó con el nombre del rio de Santa Ana, álias el Pájaro. Cerca de donde paramos corre otra cordillera de arboleda que remata al rio que juzgamos será algun arroyo que se le junta; este grande llano á todos nos pareció sitio á propósito á una grande mision con todas las conveniencias de tierras, aguas, y pastos, leña y madera, distante de la playa como una legua, que segun las muchas veredas que cruzamos en el llano, y corren á la playa no dudo habrá mucho gentío que se podrá congregar á mas de la ranchería que hay cerca de la laguna de Nuestra Señora del Pilar.

Dia 12 de idem.

Antes de amanecer dije misa á Nuestra Señora de Guadalupe la que toda la gente oyó, y á las siete y media salimos del paraje tomando el rumbo al Sudeste, y poco mas de las ocho la acabamos de cruzar y por una abra que hay entre dos lomas altas entramos, y encontrando en el plan de ella una grande laguna con mucho tular cuajada de ánzares. Por la orilla entramos á una cañadita entre lomería de tierra poblada de zacate y de algunos encinos no muy grandes; seguimos dicha cañada que luego tuerce al Sudeste, y bajando éstas entramos al llano, ó cañada grande de Santa Delfina, como á las diez de la mañana; seguimos por ella y á las doce y media llegamos al rio de Monterey, el que cruzamos y paramos á su orilla en el mismo paraje que hicimos noche el 23 del inmediato que salimos de Monterey. Una legua ántes de llegar al rio cerca de una laguna vimos unas indias que estaban recojiendo semillas, y en cuanto nos vieron arrancaron á esconderse en la espesura, que juzgamos están en ella arrancheadas, y en la playa vimos una grande humareda que empezamos á divisar luego que entramos á la cañada.

Dia 13 de idem.

Como á las siete y media salimos del rio y tomamos el camino para el presidio el mismo que trajimos á la venida por lomas de tierra arenisca y por laderas de ella á vista de la playa, y con dos horas y media de camino á

buen paso llegamos á las diez y media de la mañana donde paré un rato, y despidiéndome del señor comandante salimos para la mision de San Carlos acompañado de un soldado, á donde llegué como á las once, hallando sin novedad en la salud al reverendo padre presidente y á los padres compañeros que á la vista se alegraron, pero en breve me acompañaron en la pena que traia de no haberse conseguido (por los motivos arriba espresados) el registro por entero de todas las cercanías del estero de nuestro padre San Francisco, ni del rio grande que en él desemboca, pero nos conformamos con la voluntad de Dios que así lo dispuso. Gastamos en el viaje veinte y un dias en los que solo anduvimos ochenta y nueve horas; esto es, desde el real presidio hasta la boca del estero, cuarenta y una, y de ésta al presidio, cuarenta y ocho, por el mismo camino que anduvimos que fué un círculo redondo.

Entre los buenos parajes aptos para mision que encontramos me llevaron la attention, principalmente, seis, que fueron: primero, el valle de San Pascual Bailon en el desembocamiento de la cañada de San Benito; segundo, el llano del grande estero de San Francisco en donde se puso la primera cruz; tercero, las cañadas de San Pedro Regalado en el segundo arroyo grande yendo de Monterey á la boca del estero; cuarto, la cañada de San Pedro Alcántara; quinto, el rio de San Lorenzo cerca del arroyo de Santa Cruz; sexto, el rio de Santa Ana (álias el Pájaro). Dichos sitios

me parecieron los mas á propósito por tener todo lo necesario para poblaciones; quiera Dios que en mis dias los vea poblados de misiones, y en ellas congregados todos los gentiles que habitan sus cercanías, y que ninguno de ellos muera sin el santo bautismo para que con esto se aumente el número de los hijos de Dios y su santa Iglesia y de los vasallos de nuestro católico monarca: así se lo pido á su Divina Majestad en esta mision de Monterey en 14 de Diciembre de 1764.—*Fray Francisco Palóu.*

Aunque S. E. me escribió haciéndome encargo de que lo informase por menor de cuanto se viese en dicho registro, pero atendiendo que fué porque entónces hacia las veces de presidente, me pareció que no me tocaba á mí informar á dicho Exmo. S. sino al padre presidente, y así le entregué el diario por correo de tierra que iba á California y salió del real presidio de Monterey el dia 14 de Enero de 1775, y con el mismo se envió copia al reverendo padre guardian y venerable discretorio de nuestro colegio.

FIN DEL TOMO TERCERO.



